

LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SUS ESCLAVOS

DEL PARAGUAY EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

ANTES DE SU EXPULSIÓN

MAESTRIA EN HISTORIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

JORGE TROISI MELEAN

DICIEMBRE 2000

Servicio de Información Documental
Dra. Liliana B. De Boshi
Fac. Humanidades
UNMDP

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY Y SUS ESCLAVOS	31
3.	CONDICIONES DE VIDA	48
4.	EL TRABAJO ESCLAVO	66
5.	PREMIOS Y CASTIGOS. RESISTENCIAS	90
6.	EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	102
7.	ESCLAVOS Y ASALARIADOS	135
8.	CONSIDERACIONES FINALES	160
9.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	169
10.	ANEXOS	183

1. INTRODUCCIÓN

"La Compañía respira en el más alto grado, la piedad y la santidad".¹ Esta resuelta apreciación de Clemente XIII en 1765 detenta, observada retrospectivamente, un tono irónico. En los últimos seis años, la Compañía de Jesús había sido extrañada sucesivamente de Portugal y de Francia. Casi dos años después, la suerte de los hijos de Loyola en los dominios hispánicos, quedó definida. El 27 de febrero de 1767, Carlos III rubricó en El Prado la real orden que decretaba la expulsión de los jesuitas. Pocos días después, el 1 de marzo, se emitió la instrucción de Aranda que contenía minuciosas instrucciones dedicadas a los virreyes, presidentes y gobernadores de las Indias y Filipinas. A partir de julio de ese año, los jesuitas fueron desalojados de cada uno de los colegios, misiones o estancias que poseían. En 1773, el instituto de clérigos regulares fue suprimido.

El decreto real ordenaba también que se nombraran sujetos de confianza para recibir y administrar las haciendas de campo, que deberían levantar inventario de dichas propiedades a su cuidado y luego rendir escrupulosa cuenta de su actuación.

En el caso de nuestro país, un ejemplar de cada uno de esos inventarios y contabilidades se encuentran en el Archivo General de la Nación.² Estos documentos, conservados en las secciones de Temporalidades, constituyen la principal fuente a utilizar en la presente investigación.

Estos excelentes registros ofrecidos involuntariamente por la Compañía de Jesús, permitieron que se conservara un abundante y riquísimo material sobre sus propiedades en nuestro actual territorio. De manera casi fortuita nos encontramos frente a un corte transversal en el tiempo, realizado en forma casi sincrónica, que nos brinda la posibilidad de conocer el estado del patrimonio jesuita en un momento preciso.³ De ese extenso cúmulo de información, en este trabajo nos dedicaremos al

¹ Citado por Bischoff, Efraín U., "Los jesuitas y Córdoba", *Archivum*, Tomo Noveno, Buenos Aires, 1967, páginas 83-84.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), División Colonial, IX, Temporalidades.

³ Sobre la necesidad de estudio de estos registros, Magnus Möner, en su ya clásico estudio sobre las actividades económicas de la orden, advierte "...nos parece que el destino de las temporalidades bien merecería el mayor interés porque al parecer presentó un cambio profundo en la estructura agraria con repercusiones importantes en la esfera social y aún política. Pero, con

análisis de a los esclavos. Con esta base documental intentaremos sugerir algunas interpretaciones acerca de su número, la distribución por sexos, calificación, agrupación en familias, actividades, condiciones de vida, distribución y su relación con la mano de obra asalariada.

LA COMPAÑÍA DE JESUS. SUS INICIOS EN NUESTRO TERRITORIO

A mediados del siglo XVI, en el marco de una Europa que se debatía entre una iglesia decadente y una reforma religiosa en franco avance, nacía, bajo el papado de Paulo III, un nuevo instituto religioso, la Compañía de Jesús.⁴ Destinada en un principio a luchar contra la reforma -bajo la dependencia directa del Papa- esta nueva institución se acrecentaría rápidamente, expandiéndose por el mundo entero.

En tanto que los jesuitas adquirirían cada vez más poder en Europa -desde 1575 hasta 1760 todos los confesores de los reyes de Francia, desde Enrique III hasta Luis XV fueron, sin excepción, ignacianos-,⁵ la conquista espiritual de América progresaba y se ordenaba para dejar una profunda y duradera impronta en el Continente. La Iglesia católica se complementaba con los estados español y portugués para brindar a la población no sólo los sacramentos cristianos sino también servicios básicos como educación, salud y bienestar.

Las donaciones y las tasas por los servicios religiosos pero, sobre todo, el diezmo se constituyeron en el soporte económico de esta empresa.⁶

Este sistema financiero mantenía al clero secular, mas no a las ordenes religiosas.⁷

En vista del escaso apoyo financiero estatal y atraídos por la singular situación de

pocas excepciones, este estudio está aún por emprenderse." Möerner, Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Rfo de La Plata*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1968, página 144.

⁴ En 1540, la Compañía de Jesús adquirió su status independiente. A los 3 votos públicos del resto de las ordenes regulares (ver nota 7), -castidad, pobreza y obediencia- los jesuitas añadieron el de la más estricta obediencia al Papa. En el siguiente texto podrán aparecer mencionados también como ignacianos, por su fundador Ignacio de Loyola, o por Padres, como eran denominados familiarmente en la época.

⁵ Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago, 1985, página 22.

⁶ El diezmo era un impuesto pagado anualmente por los fieles que consistía, teóricamente, en la décima parte de su producción agropecuaria bruta o del lucro legítimamente adquirido. Por

encontrarse frente a un completo continente a evangelizar y educar, los regulares debieron procurarse por otro lugar su fuente de sustento. Donaciones y limosnas fueron las primeras alternativas; luego incorporaron la inversión en tierras.

Hacia mediados del siglo XVI, la Iglesia ya se encontraba bien organizada en el continente, en especial en las áreas centrales. Hacia esos años, llegarían los primeros ignacianos. El tardío ingreso sólo les dejaría espacio para dos tareas.

En primer lugar, las misiones. A partir de un modelo adoptado de los franciscanos y repartidas a lo largo de todo el continente —desde el norte de México hasta el sur de Chile pasando por las cuencas del Amazonas y el Orinoco— se tomarían célebres las de las zonas del Alto Uruguay y Alto Paraná donde ejercerían no sólo una actividad religiosa, sino también política y social de profundas consecuencias.

En segundo lugar, los colegios. Estos establecimientos educativos para las elites, se localizaron en las principales ciudades del continente. Sustentados en un primer momento por donaciones, pronto necesitaron de un medio regular, estable y confiable de mantenimiento. Como había sucedido antes con el resto de las órdenes religiosas, los jesuitas también adquirieron y trabajaron propiedades agrarias y comerciales. Pero además perfeccionaron el sistema. Desde la fundación de su primer Colegio en América, el de México, el interés inicial por la adquisición y acumulación de propiedades rurales se convertiría al poco tiempo en una norma poco menos que invariable en su política de inversiones.⁸ Hacia mediados del siglo XVIII, apenas doscientos años después de su humilde y dependiente ingreso a

principio y en la práctica se pagaba en especie. Cfr. Tejada, Manuel Teruel Gregorio de, *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993, páginas 139-157.

⁷ Las ordenes religiosas son aquellos institutos de vida consagrada en los que por su propia historia o naturaleza, los votos emitidos, al menos por una parte de sus profesos son solemnes, es decir invalidan los actos contrarios, *Ibíd.*, páginas 188-200 y 259-263. A sus miembros se los denomina regulares por estar sometidos a una regla. Por contraposición, a los sacerdotes se los denomina seculares porque sirven en el siglo y no en clausura.

⁸ Véase Mayo, Carlos A., *Los Betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1991, páginas 108-109.

América,⁹ la Compañía de Jesús se constituiría en la orden de mayor éxito en este rubro y en una de las más importantes propietarias de Hispano y Luso América.¹⁰

Los esclavos –como principal fuerza de los colegios y sus propiedades– se erigieron en piezas fundamentales dentro de este esquema y, como comprobaremos más adelante, en una de las claves fundamentales para entender ese éxito.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En América

Ya desde sus mismos principios rectores establecidos en el *Institutum Societatis*, código compilado por el propio Loyola, la orden manifestaba su interés por los asuntos financieros. Una instrucción relativa a la administración de las propiedades temporales de la Compañía establecía la necesidad de un sólido conocimiento por parte de los rectores de los colegios acerca de los problemas económicos. Además, y a fin de elaborar cálculos aún más precisos, cada rector contaba con la asistencia de un procurador cuyo deber era llevar las cuentas exactas.¹¹ Su sistema de registro era de tal envergadura que llevaban en sus haciendas no menos de nueve libros de cuentas simultáneos.¹²

Tales procedimientos contables, que conforman una valiosísima fuente de datos, combinados con la magnitud de su patrimonio rural y la accesibilidad de sus fuentes –de propiedad pública a partir de la expulsión–, convirtieron a las haciendas jesuitas en las primeras explotaciones agrarias latinoamericanas en ser estudiadas con algún detalle.

⁹ En 1549, los primeros Padres que ingresaron a Brasil eran completamente dependientes de los escasos dineros provenientes de la corona portuguesa, Bauer, Arnold, "Jesuit enterprises in Colonial Latin America: a Review Essay", en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983, página 92.

¹⁰ Bauer, Arnold J., "Christian Servitude. Slave management in colonial Spanish America", en Lundahl, Mats y Thommy Svensson, (editores), *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, Londres, Routledge, 1990, página 90.

¹¹ Cfr. Mörner, M., *Actividades políticas, etc., op. cit.*, páginas 17-20.

¹² Según las instrucciones a los administradores de haciendas jesuitas de Nueva España del siglo XVIII, se exigía que éstos llevaran nueve libros para registrar las entradas y los gastos, las cosechas, inventarios, deudas, registros de trabajo y los documentos legales de las haciendas. François Chevalier (compilador), *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, México, Universidad Autónoma de México (UNAM), 1950, páginas 172-177.

No por azar, François Chevalier destinó gran parte del precursor trabajo sobre la constitución del latifundio en México, a la formación y el funcionamiento de la hacienda jesuita en el Virreinato de Nueva España.¹³ Su trabajo fue el mojón inicial de una serie de estudios sobre el uso y la propiedad de la tierra en toda Hispanoamérica. Los archivos jesuitas brindaban una buena veta para la exploración.

Elogiados o condenados casi por igual, pocas veces los jesuitas se habían estudiado antes con alguna objetividad. Chevalier comenzaba a brindar respuestas científicas a un dominio que había pertenecido al ámbito de la fantasía popular durante siglos: el origen del “oro de los jesuitas”.¹⁴

El propio Chevalier encontraba en la autodisciplina, el tacto, la racionalidad, el entendimiento de los asuntos económicos, el sentido de los negocios, la eficiente explotación de las tierras y, especialmente, en la habilidad para manejar a sus esclavos, la explicación a la extraordinaria expansión territorial jesuita. Chevalier entendía que, a diferencia de los propietarios privados, los jesuitas no estaban interesados en una acumulación de tierras en un sentido señorial para obtener prestigio, sino para sacar el máximo beneficio. Los jesuitas como propietarias “daban la nota discordante en las Indias”.¹⁵ El libro exhibe un Chevalier maravillado, casi deslumbrado por la capacidad jesuita. Quizás pagó tributo a la lectura del manual de instrucciones para administradores jesuitas que él mismo había publicado dos años antes.¹⁶

Es arriesgado, a veces, extraer conclusiones de una sola fuente, sobre todo si esta muestra una situación ideal y no la real, como son estas instrucciones. Chevalier creyó ver en ellas a una organización absolutamente eficiente que manejaba unas

¹³ Chevalier, François, *Land and Society in colonial Mexico. The Great Hacienda*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1970. Primera edición, original en francés, 1952.

¹⁴ Muy tempranamente, en la década de 1640 el obispo de México, Juan de Palafox y Mendoza encendió una dura crítica contra con la Compañía señalando que su conducta escandalosa le había permitido acumular su enorme riqueza. Riley, Denson, “The Wealth of the Jesuits in Mexico, 1670-1766”, en *The Americas*, número 33 (2), 1976-77, páginas 226-7.

¹⁵ *Ibíd.*, página 250.

¹⁶ Chevalier, F. (compilador), *Instrucciones a los hermanos jesuitas, etc. op. cit*

muy desarrolladas técnicas agrarias. Trabajos posteriores demostrarían, la ausencia de un "cientificismo agrario" más desarrollado que el de sus contrapartes laicos.¹⁷

El libro produjo una profusión de estudios sobre haciendas y, en consecuencia también, una extraña paradoja. Las haciendas jesuitas, una excepción para el México colonial en el análisis de Chevalier, constituían el mayor núcleo documental disponible.

Al contraponer haciendas laicas a jesuitas, Chevalier apuntaba a uno de los nudos centrales de todos los estudios sobre propiedades eclesiásticas: ¿hasta qué punto se podían hacer extensibles al resto de la estructura agraria colonial, las conclusiones extraídas a partir del análisis de las bien documentadas haciendas jesuitas? Más allá de ser interesantes en sí mismas, ¿eran las haciendas jesuitas representativas? Si eran únicas, como había planteado Chevalier, y su éxito se debía a la genialidad jesuita, poco se incrementaría nuestro conocimiento de la economía colonial; si eran similares a las otras pero más exitosas, se necesitaban muchos más puntos de comparación.

Pocos años después, en 1966, Pablo Macera edita otras instrucciones, en este caso para el manejo de las haciendas del Perú, cuyo entendimiento, se hace casi imprescindible para comprender cabalmente el proceso de apropiación y administración de los bienes de la orden¹⁸. Aunque llega a algunas conclusiones similares a las Chevalier, la actitud económica "moderna" jesuita o el hecho de comprar haciendas "a medio hacer" para revalorizarlas, advierte que los jesuitas empleaban las mismas técnicas agrarias que sus vecinos laicos. La familiaridad respecto del sistema de explotación rural jesuita le permitirá posteriormente a Macera, realizar grandes aportes al conocimiento de la hacienda andina.¹⁹

¹⁷ En rigor de verdad, la frase no pertenece a Chevalier sino al entusiasmo de Simpson el encargado del prologo de la versión inglesa, frente a una obra maestra como la de Chevalier. Simpson, Lesley Bird, "Foreword", en Chevalier, F., *Land and Society in colonial Mexico, etc. op. cit.*

¹⁸ Pablo Macera, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (siglos XVII-XVIII)", en *Nueva Crónica*, volumen II, fascículo 2, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1966.

¹⁹ Macera, Pablo, "Feudalismo colonial americano. El caso de las haciendas peruanas" en *Studia Latinoamericana*, 35, y del mismo autor, *Mapas coloniales de Haciendas Cuzqueñas*, Lima, Universidad de San Marcos, Seminario de Historia rural andina, 1968.

Entre otros aciertos, uno de sus aportes principales, es haber destacado —como ya lo había anticipado Chevalier— la importancia medular del trabajo esclavo en la economía jesuita.

Hermes Tovar Pinzon, analizando el patrimonio rural jesuita en Nueva España²⁰, y Ursula Ewald, aportan dos nuevas contribuciones, en los años 70', al conocimiento de la explotación rural de la Compañía de Jesús en el México colonial.

A partir de una extensa indagación en los archivos mexicanos de la compañía en Chile, el mayor aporte de Tovar fue tratar de entender la intrincada política económica jesuita donde se integraban en forma equilibrada lo temporal y lo espiritual. La observación atenta de los escritos de Tovar, sin embargo, permite advertir la intención de condenar esa práctica.

En contraposición a los estudios anteriores, Tovar minimiza la importancia del trabajo esclavo en las haciendas jesuíticas, por hallarlo poco productivo, de escaso número y con un estado sanitario deficiente. Discutiremos luego, con más detalle, alguna de estas cuestiones.

Ursula Ewald, al tiempo, se encontraba analizando las propiedades rurales del colegio jesuita de Puebla²¹. El trabajo de Ewald confirmó lo que Macera había advertido para el caso peruano: las técnicas agrarias no constituían la clave para entender el éxito jesuita. El origen español de la mayoría de los miembros de la orden— sostenía la autora—, aislados de las innovaciones producidas en Europa septentrional en el siglo XVIII, explicaba la ausencia de algún signo de avanzadas técnicas agrarias.

Santa Lucia, una extensísima hacienda novohispana de enorme impacto, conformaría el símbolo del creciente interés por el análisis más minucioso de establecimientos y regiones concretas. James Riley, primero,²² y Herman Konrad después,²³ le dedicarían, cada uno por su cuenta, dos lúcidos estudios. Los trabajos

²⁰ Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Florescano, Enrique (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones*, México, Siglo XXI, 1975.

²¹ Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, 1970.

²² Riley, Denson, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuítica en el siglo XVIII" en Florescano, Enrique, *Haciendas, etc., op. cit.*

²³ Konrad, H., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico, etc. op. cit.*

sobre la estructura agraria de Nueva España se habían extendido de tal manera que, probablemente hacia principios de la década de 1980 —como señaló Ewald—, se conocía más de las grandes estancias de México que las de cualquier parte de Europa a excepción de Inglaterra.²⁴

No fue casual que Riley y Konrad se encontraran frente a un mismo objeto de investigación. Se trataba de la más grande y prospera hacienda mexicana jesuita. Podía servir para demostrar que las condiciones agrarias que produjeron la revolución agraria no eran heredadas del sistema colonial —como hizo Riley— o para analizar problemas centrales al análisis de cualquier dominio rural, como hizo Konrad.

Fue este último estudio de Konrad el que tuvo mayor impacto entre los estudiosos de la economía agraria jesuita.

A partir de una precisa introducción, su hábil manejo de la información sobre orígenes familiares, salarios, rutina laboral y pertenencias, le permitieron trazar el verdadero perfil social y el estilo de vida de la hacienda de Santa Lucía dentro del contexto del valle de México.

Aunque se ha sostenido que su trabajo objeta el modelo de autosuficiencia de Chevalier, un más preciso análisis, permitiría observar más similitudes que diferencias.²⁵ Efectivamente, el libro de Konrad cuestiona el *modelo Chevalier*, pero precisamente lo hace a partir del funcionamiento de la estancia jesuítica, que era la excepción que el propio Chevalier había encontrado para su modelo. Ambos coinciden en que las operaciones de la compañía tendían a obtener el máximo beneficio. También al igual que Chevalier, ciertamente en menor medida que éste, Konrad extrae varias de sus conclusiones del análisis de las instrucciones para el manejo de las haciendas, o sea, el marco normativo pero no necesariamente el real funcionamiento de la hacienda.

Las diferencias estriban en el desarrollo de las técnicas agrarias. Tanto Konrad como Riley, que a pesar de contar con menor documentación había alcanzado similares conclusiones, relativizan el peso de alguna metodología rural especial para explicar

²⁴ Ewald, U., "Book review", en *The Americas*, 38:4, abril 1982, páginas 537-539.

²⁵ John Chance lo sostiene en su crítica al libro de Konrad en *Hispanic American Historical Review* 61:4, noviembre de 1981, páginas 742-743.

el éxito jesuita. La particular forma de administración, que vinculaba las estancias con el Padre General en Roma, y las relaciones con las élites locales, se erigían, en cambio, como las principales ventajas del complejo jesuita.

El de Konrad parece ser uno de los más logrados estudios sobre haciendas de la Compañía. Pero, aunque dedica un profusamente informado capítulo IX a los esclavos de la hacienda, podría objetársele no haber captado la verdadera importancia de los mismos en toda la economía jesuita, en especial, la transferencia de parte de su producto a la remuneración de los asalariados.

Un exhaustivo estudio sobre la Compañía de Jesús en Chile es efectuado por Gustavo Valdés Bunster, a mediados de la década de los '80²⁶. Origen, estructura política y administrativa, organización económica y prioridades estratégicas de los jesuitas en Chile, son los temas abordados en este libro.

Su mayor aporte radica, tal vez, en un abundante apéndice -basado en una seria investigación documental- donde se incluyen mapas, cifras y gráficos que nos permiten observar los bienes de la orden en el momento de la expulsión y su destino final.

Más allá de lo mencionado es muy poco lo que el libro agrega. Carente de toda perspectiva comparativa, el estudio de Bunster aparece completamente aislado del resto de los trabajos con el mismo objeto de estudio, lo que le impide plantearse alguna de las cuestiones que se estaban discutiendo en la época. No contiene, por ejemplo, un tratamiento exhaustivo ni fundamentado del desarrollo tecnológico ni de los esclavos, a quien el autor dedica apenas un par de líneas. A pesar del título --*El poder económico de los jesuitas en Chile*--, el libro tiene muy poco de economía. El abundante material de archivo recopilado parece haberse desperdiciado.

Algunos años antes, Nicholas Cushner había publicado dos estudios sobre jesuitas de Sudamérica. En el primero, analizaba la producción jesuita de azúcar y vino de la costa peruana, y en el segundo, la producción textil en las granjas de la zona interandina de Quito.²⁷

²⁶ Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago, 1985.

²⁷ Cushner, Nicholas P., *Lords of the Land: Sugar, Mine and Jesuit Estates of the Coastal Peru, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1980, y del mismo autor, *Farm and*

Retomando ciertas conclusiones de Konrad, quien había demostrado que los jesuitas de México no dudaban en ajustar su actividad económica rural a las condiciones locales -a riesgo de abandonar sus costumbres europeas-, Cushner, las admite, pero no deja de lado que, aún respondiendo a circunstancias regionales diferentes, una personalidad común subyacía a toda explotación jesuita en América, la que, en definitiva, llevaba el mayor peso. Este rasgo general era también una forma de explicar la utilización sistemática de esclavos, a pesar de la diversidad de entornos americanos. Como consecuencia de esa política laboral masiva, era mínimo el impacto de las estancias jesuíticas en los niveles de empleo de cada región.

Pero la personalidad común no se verificaba en todas las regiones. En un ameno trabajo sobre los jesuitas en Guatemala, Saenz de Santamaría demostraba lo difícil que era amasar una fortuna, aún para los jesuitas, a medida que se alejaban de las áreas centrales. El rédito de todos los bienes de la Compañía en Guatemala apenas alcanzaba para pagar las pensiones de los expulsos en Italia. La riqueza y la habilidad jesuita no pasaban, en este caso, de una mediocre medianía.²⁸

Trabajos sobre áreas marginales como el de Santamaría, fueron los que permitieron por primera vez observar lo que los últimos estudios estaban advirtiendo. Cada vez se encontraban más similitudes entre los jesuitas y sus contemporáneos laicos. El contexto, el paisaje, la ecología de cada región, parecen haber influido de manera sustancial en cada asentamiento jesuita, aún en el caso de la elección del tipo de mano de obra empleada.²⁹ Aunque varios colegios eran bastante prósperos, el impacto de la economía regional sobre ellos era mucho más intenso que el de ellos sobre la región.³⁰

Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767, Albany, State University of New York, 1982.

²⁸ Saenz de Santamaría, "La vida económica del Colegio de los jesuitas en Santiago de Guatemala", en *Revista de Indias*, número 37, 1977.

²⁹ Bauer, Arnold, "Jesuit enterprises in Colonial Latin America: a Review Essay", en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983 y del mismo autor, "Christian Servitude. Slave management in colonial Spanish America", en Lundahl, Mats y Thommy Svensson, (editores), *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Mgnus Mörner*, Londres, Routledge, 1990.

³⁰ Como demostrara Kendal Brown en su trabajo sobre el impacto de la empresa agraria jesuita en Perú, "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy: The Case of Colonial Southern Peru", en *The Americas*, número 44 (1), Academy of American Franciscan History, julio 1987, páginas 23-43.

En nuestro país³¹

Como por lo general sucede con el interés por cualquier aspecto histórico vinculado con alguna orden, los primeros en consagrarse al estudio de la hacienda jesuita en nuestro actual territorio, fueron los jesuitas mismos. No es extraño entonces, encontrar, en una primera etapa, algunos pocos trabajos sobre propiedades rurales, cuya primera finalidad era la edificación y apología de la Compañía.

Se estableció desde muy temprano una división tajante, que aún perdura, en los estudios de jesuitas: labor misionera, religiosa y educativa por un lado; labor económica, por otro. Aunque la política educativa y misional jesuita, que no ha agotado aún la admiración y la reprobación, se sitúa en el mismo centro de un complejo entretejido histórico, donde se cruzan cuestiones religiosas, sociales y económicas que brindan elementos para el análisis y la evaluación de todo el conjunto de la colonización española, el discurso jesuita de su propio papel histórico descartaba cualquier alusión a las haciendas, lo económico y, sobre todo, a los esclavos. El éxito en el campo de la divulgación de tal ocultamiento sigue siendo enorme.

Será un jesuita, sin embargo, el Padre Grenon, quien realice el primer aporte de valor al reconstruir, sin demasiados detalles, la prolongada historia de la hacienda de Alta Gracia en Córdoba.³² Otro jesuita, Joaquín Gracia, dedica algunos capítulos de su libro sobre los jesuitas en la Córdoba colonial, a las estancias ignacianas.³³ Lo hace, empero, con el objetivo de justificar toda actividad que no fuera religiosa, misional o educativa. El título del principal capítulo dedicado a las estancias es suficientemente sugestivo: "La carencia de rentas y la falta de fundador obliga a los jesuitas a fundar estancias de donde sacar alimentos".³⁴ La mención a los esclavos, lógicamente es tangencial, apenas para mencionar alguno de los cuidados prodigados por la Compañía para con ellos.

³¹ No he incluido en este breve repaso a los estudios sobre establecimientos productivos que hubieran pertenecido a los jesuitas, en los casos que por deterioro o ventas, las características del período de administración ignaciana se hubieran perdido o distorsionado.

³² Grenon, Pedro S. J., *Documentos históricos; Alta Gracia*. Primera parte, Córdoba, Archivo de Gobierno, 1929.

³³ Gracia, Joaquín S. J., *Los Jesuitas en Córdoba*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1940.

El interés por el valor artístico del patrimonio de la Compañía, se manifiesta prematuramente. En los años '40, el arquitecto Mario Buschiazzi le dedica algunos de sus cuadernos sobre arte argentino al estudio arquitectónico de varias haciendas jesuíticas cordobesas.³⁵ La veta arquitectónica, donde el interés histórico confluye con el turístico, sigue siendo profundamente explotada. Los estudios de las construcciones jesuitas combinan el escuálido financiamiento universitario con los aportes comunales, provinciales y aún de las Naciones Unidas. Poco han contribuido, sin embargo –pues no constituye su objetivo--, al conocimiento del funcionamiento de la hacienda y, menos aún, de la mano de obra.³⁶

En 1953, se edita el pionero trabajo de Mörner³⁷. Con el apoyo de los archivos centrales de los jesuitas en Roma y otros nacionales sudamericanos, más diversas fuentes oficiales contenidas en Sevilla o en nuestro país, Mörner indaga sobre el lugar que ocupaba la Compañía en la sociedad colonial española bajo los Austrias.

La relación que mantenían tanto con la corona española como con la portuguesa, sus vínculos con Roma, la posición que ocupaban entre los indios y los colonos españoles, son todos diferentes temas tratados con una nueva imagen más desapasionada y objetiva. No aísla al *estado jesuita*, sino que lo sitúa dentro del desarrollo social, económico y político de la región. Allí radica su principal mérito.

El interés central del trabajo sigue siendo la misión, pero no –como ya era costumbre– a partir de su organización interna sino, a partir de los intereses económicos que la incluían dentro del más amplio espectro de la provincia *Paracuaria*. El libro de Mörner le brindó status académico al estudio de los aspectos económicos de la Compañía de Jesús. La enorme repercusión de su obra, en Europa y América, abrió una senda que sería seguida por numerosos investigadores.

Si bien sólo es tratado esporádicamente, el patrimonio rural jesuita también es considerado en este libro. Aunque sin un exhaustivo análisis de las fuentes más

³⁴ *Ibidem*, página 222.

³⁵ Buschiazzi, Mario J., "La estancia Jesuítica de Santa Catalina", en *Documentos del Arte Argentino*, Cuaderno IX, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 1940.

³⁶ Gran parte de las ponencias presentadas en el reciente Congreso sobre la Compañía realizado en Córdoba en 1999, se dedicaron a estos temas. *Congreso Internacional Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, setiembre 1999.

pertinentes -prácticamente no hay indagación sobre las Temporalidades o los Libros de Cuentas-, el autor menciona la importancia de las propiedades como sostenedoras económicas de los colegios. Sobre todo a partir de la edición castellana -que incluye un *post-scriptum* sobre la era borbónica-, Mörner admite la necesidad de un estudio de fuentes inéditas a fin de determinar la extensión y la ubicación de las propiedades rurales, y su relación con las de otras órdenes o las privadas.

Significativa participación en la exportación de ganado vacuno y mular, pero sobre todo, tierras laborables para el sostenimiento de esclavos, tejidos para su vestimenta y elevado número, son los datos que le permiten comenzar a comprender la compleja utilización de la fuerza de trabajo esclava en el sistema jesuita.

En el simposio de Roma de 1972, -uno de los mayores emergentes del cruce entre el debate historiográfico que había suscitado la obra de Chevalier y la polémica en torno al modo de producción colonial -de enorme vigencia en las décadas de 1960 y 1970-,³⁸ Tulio Halperin Donghi volvía a hacer hincapié en la validez de las comparaciones de estancias eclesiásticas con estancias laicas. Halperin puso en tela de juicio la posibilidad de que una estancia religiosa pudiera constituirse en un ejemplo representativo. Más allá de estar regidas por estrictas y rígidas reglamentaciones era la existencia de amplios recursos para financiamiento y comercialización la que les confería -mucho más en el caso de las jesuitas- un carácter excepcional.

En tanto, dentro de la corriente historiográfica tradicional, de firmes vinculaciones con la iglesia, los estudios comenzaban lentamente a acercarse a nuevos temas antes vedados. La cuestión de la esclavitud, más allá de algunas menciones, siguió, empero, sin examinarse.

³⁷ Mörner, Magnus, *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the Plata region: the Habsburg Era*, Estocolmo, 1953. Anteriormente se había citado la primera edición castellana de 1968, que incluye un apéndice sobre la era borbónica.

³⁸ Cfr. Fradkin, Raúl O., "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de La Plata", en Fradkin, R., editor, *La historia agraria del Río de La Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, Tomo I, página 11. La mayoría de las ponencias del Simposio -incluidas las anteriormente mencionadas de Riley y Tovar Pinzón y la de Halperin, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809"- fueron incluidas en el volumen coordinado por Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones*, *op. cit.*

En 1967, a doscientos años de la expulsión, Esteban Fontana publica un artículo donde evalúa la actuación de la Junta de Temporalidades en Mendoza.³⁹ Aunque lo hace con un tono apologético —enfaticando desprolijidades e injusticias de la nueva administración— el trabajo es uno de los primeros en toda América que se dedica a evaluar el destino de los bienes extrañados. Diez años después de su aparición, era todavía uno de los pocos trabajos citados sobre el tema.⁴⁰

Entre fines de la década del '80 y comienzos de la del '90, otros dos trabajos que utilizaban fuentes de Temporalidades han sido publicados. Félix Luna, en 1986, realizó un breve comentario de los inventarios y tasaciones levantados por la Junta de Temporalidades en La Rioja, en años posteriores a la expulsión.⁴¹ Luis María Calvo, dio cuenta del conjunto jesuítico de Santa Fe en el momento de la expulsión examinando algunos bienes y su destino después de la expulsión.⁴²

LOS ESTUDIOS SOBRE ESCLAVOS JESUITAS

Así como François Chevalier inició un camino que luego fue continuado por otros historiadores en el estudio de la hacienda —para comprobar o refutar sus afirmaciones—, así también Frank Tannenbaum inauguró un nuevo espacio para los estudios de esclavitud. En un ya famoso estudio de fines de la década de los '40,⁴³ Tannenbaum afirmaba que la esclavitud en Latinoamérica había sido más benigna que en América anglosajona debido tanto a una legislación que respetaba los derechos del esclavo como a la influencia moderadora de la iglesia católica. La reacción generalizada frente al enfoque idealista de una cuestión mucho más amplia —principalmente demográfica y económica—, no se hizo esperar

³⁹ Bischoff, Efraín U., "Los jesuitas..." y Fontana, Esteban, "La expulsión...", ambos en *Archivum*, *op. cit.*

⁴⁰ Cfr. Mömer, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes, en Florescano, Enrique (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975 y Riley, Denson,, "The Wealth of the Jesuits in Mexico, 1670-1767", en *The Americas*, número 33 (2), 1976-77.

⁴¹ Luna, Félix, "Los jesuitas en La Rioja", en *Todo es Historia*, número 229, mayo-junio de 1986, páginas 66-73.

⁴² Calvo, Luis María, *La Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico*, Santa Fe, Ediciones Culturales Santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien, 1993.

⁴³ Tannenbaum, Frank, *Slave and Citizen: the Negro in the Americas*, New York, 1947.

demasiado. Pero la tesis de Tannenbaum ya había sido incluida dentro de la agenda de los historiadores.

La aparición de las ya mencionadas instrucciones para administradores de haciendas, que incluían varias normas para el trato de los esclavos, se constituyeron en era una forma idónea para responder a ese interés.

La obra del Padre portugués Joao Antonio Andreoni, referida al funcionamiento de la economía azucarera y la minería en el Brasil, fue la primera de ellas. Escrita seguramente entre 1708 y 1710 y fruto de una experiencia de más de veinticinco años en la región, Andreoni —o Antonil, su seudónimo— dedicó un capítulo entero al tratamiento que debían recibir los esclavos por parte del senhor do engenho.⁴⁴

La ya famosa expresión, “os escravos sao as maos e os pes do senhor de engenho”⁴⁵ es quizás la mejor definición de la importancia de los esclavos en estos complejos. Lejos de significar sólo una apreciación económica, la frase remite al sistema socio cultural que la relación entre amos y esclavos brindaba a los ingenios.

Retomando algunas ideas del jesuita portugués, pero sin ser inferior a su precedente, las instrucciones para los hermanos jesuitas mexicanos destacaban el papel de la religión como clave para entender la integración del esclavo en el sistema productivo. Quedaba en claro, además, que las reglas de juego en la relación amo / esclavo debían ser cumplidas y respetadas permanentemente no sólo por los últimos sino también por los propios jesuitas mismos. Al igual que con las instrucciones para Brasil, otra afirmación, que demostraba la habilidad y el tacto en el tratamiento para con los esclavos, se hizo célebre: “hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes...”⁴⁶

El estudio de Macera sobre las instrucciones para Perú, en tanto, reflejaba la racionalización del trabajo esclavo. El autor realizó una investigación exhaustiva de la población esclava peruana, observando cuestiones demográficas y de régimen de trabajo. Su análisis de las chacras de esclavos dentro del sistema

⁴⁴ Antonil, André Joao, *Cultura e Opulencia do Brazil por sus drogas e minas*, Sao Paulo, Companhia Editora Nacional, s/f, páginas 159-166.

⁴⁵ *Ibidem*, página 159.

⁴⁶ Chevalier, F. (compilador), *Instrucciones a los hermanos jesuitas, etc. op. cit.*, página 83.

jesuita --consecuencia de la intención de corregir los efectos de la concentración de propiedad territorial en manos del grupo colonizador y mantener una mano de obra constante—es un buen ejemplo de la necesidad de negociación del grupo dominante con el dominado.

Algunos años antes, en nuestro país, los estudios sistemáticos de la esclavitud negra en los establecimientos jesuitas, se habían comprobado rápidamente provechosos. Ceferino Garzón Maceda y José Dorflinger,⁴⁷ fueron los primeros en recopilar y procesar para Hispanoamérica, material estadístico sobre lo que el propio Chevalier había advertido una década atrás, era una de las claves para entender la organización de la Compañía: la relación entre los esclavos y los jesuitas.⁴⁸ Limitando su estudio a la segunda mitad del siglo XVIII, y basándose en el libro de bautismos, trataron de reconstruir los movimientos vitales de aquella estancia. Sin embargo, aunque el estudio exhibe un sofisticado aparato estadístico, poco ahonda en algún tipo de cuestión teórica.

A fines de la década del '60, la interrogación sobre la esclavitud jesuita comenzaba a tomar entidad propia. Los progresos, empero, no eran todavía muchos. En esos años, Magnus Mörner, convertido ya en un avezado conocedor del proyecto ignaciano colonial, se veía obligado a realizar una serie de sugerencias para la futura investigación de los esclavos jesuitas en toda América. Reuniendo todo el material hasta la época, y realizando una suerte de rompecabezas, quedaban todavía demasiados huecos en un mapa que recién comenzaba a delinearse.⁴⁹

Siguiendo en parte esas sugerencias, pero sobre todo, como contraparte religiosa al recientemente editado libro de Bowser sobre la esclavitud laica en Perú,⁵⁰ Nicholas Cushner realizó una profusa investigación demográfica sobre la población esclava jesuita peruana, relacionando cambios poblacionales con aspectos sociales y económicos de la sociedad.

⁴⁷ Garzón Maceda, Ceferino y Dorflinger, J. W., "Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, segunda serie, año II, número 3, julio-agosto 1961.

⁴⁸ Cfr. Chevalier, François, *Land and Society in Colonial Mexico, etc.*, op. cit., capítulo 7.

⁴⁹ Mömer, Magnus, "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", en *Revista chilena de historia y geografía*, número 135, 1967.

Los esclavos, que constituían la principal fuerza de trabajo en las haciendas jesuitas, fueron estudiados en su mantenimiento, vivienda, estado sanitario, alimentación y sistema de disciplinamiento. Lo más importante de este trabajo, sin embargo, eran los resultados del análisis demográfico. Los elevados índices de mortalidad general e infantil y los bajos de fertilidad habían producido que la población esclava jesuita en Perú –a pesar de todos los esfuerzos de la compañía–, no tuviera crecimiento vegetativo, obligando a los jesuitas a permanentes compras.⁵¹

En las antípodas de las conclusiones de Cushner, los trabajos de casos específicos de establecimientos productivos en el interior colonial de Carlos Mayo y su equipo, que comenzaban a dar a luz a mediados de la década del '70, permitieron vislumbrar que la política esclavista jesuita había permitido una reproducción satisfactoria en la antigua Gobernación del Tucumán. La clave no había sido tanto el cuidado sanitario impartido por la orden, sino, sobre todo, su constante preocupación en mantener un equilibrio sexual en las poblaciones esclavas.

En el primero de estos trabajos, Mayo junto con Oscar Albores y Judith Sweeney examinaron la composición y el rol jugado por la fuerza de trabajo libre y esclava en la estancia de Santa Catalina, Córdoba, en los años inmediatamente previos a la expulsión y en aquellos inmediatamente posteriores, donde, bajo la jurisdicción de la Junta de Temporalidades aún podían observarse los efectos de la gestión jesuítica.⁵²

Años después, otra vez Albores y Mayo, esta vez con Fernando Giménez, analizaron la producción, circulación y consumo de bienes, salarios y relación con el mercado, de una hacienda de Santiago del Estero, la de San Ignacio, en los años 1767-1768.⁵³

Encontrándose la estancia bajo el régimen de Temporalidades, un administrador que había pertenecido a la Compañía, llevó durante un año un minucioso registro de

⁵⁰ Bowser Frederick, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*, Stanford, 1974.

⁵¹ Cushner, Nicholas P., "Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru", en *Hispanic American Historical Review*, 55, número 2, mayo 1975.

⁵² Mayo, Carlos A., Albores, Oscar y Sweeney, Judith L., "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio", en *Revista América*, número 5, 1977.

cuentas, cuya consulta permitió a los autores conocer en detalle el mundo de las relaciones económicas de dicha unidad productiva.

El inventario de los esclavos de la estancia de Alta Gracia de 1767 y el recuento de 1771, ambos efectuados por la Junta de Temporalidades, le permiten a Ángela Fernández el estudio de la mencionada población para confirmar las tendencias antes mencionadas.⁵⁴

La misma autora y Mayo, a partir del libro de conchabados llevado por los jesuitas, analizaron -a fines de la década del '80- la situación de los trabajadores de la estancia de San Ignacio, Córdoba, entre 1736 y 1750.⁵⁵ A la luz de dicho análisis y el de cuatro estancias laicas de Areco, los autores estudiaron el peonaje rural rioplatense en ese momento de transición para el mismo, que era la primera mitad del siglo XVIII.

En 1994, bajo la supervisión de Carlos Mayo, se publicó un libro sobre la hacienda agraria del interior, que contenía los anteriores cuatro estudios. Como presentación del mismo, un artículo preliminar, a cargo del propio Mayo, nos brindaba un breve pero pormenorizado panorama del estado de la cuestión en la materia.⁵⁶ La mayoría de los temas para futuras investigaciones que planteaba el autor aún no han sido profundizados.

En el mismo volumen, además, se ofrecía la contribución de Sara Mata de López a la historia salteña a partir de su inédito estudio sobre la mano de obra en varias estancias dependientes del colegio jesuita de dicha ciudad.⁵⁷ Las fuentes consultadas fueron los Libros de Cuentas, llevados por los administradores de la Junta de Temporalidades.

⁵³ Mayo, Carlos A., Albores, Oscar y Giménez, Fernando, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68)", en *Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de La Pampa, 1982.

⁵⁴ Fernández, Ángela, "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia, Córdoba (1767-1771)", en *Aportes para la Historia*, número 1, s/f.

⁵⁵ Mayo, Carlos A. y Fernández, Ángela, "El peonaje rural rioplatense en una época de transición", *Anuario de Estudios americanos*, Sevilla, tomo XLVI, 1989.

⁵⁶ Mayo, Carlos A., "Las Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste argentino", en Mayo, Carlos A. (compilador), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.

⁵⁷ Mata de López, Sara, "Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1770", en Mayo, Carlos A., *La historia agraria, etc. op. cit.*

La mano de obra esclava jugó un papel clave en el desempeño económico jesuita en el noroeste. El producto del trabajo esclavo era transferido a la remuneración del libre en un proceso que se repetía en cada uno de los establecimientos productivos de Córdoba y la hacienda de San Ignacio en Santiago del Estero. No sucede exactamente lo mismo en el caso de Salta. La dimensión de la hacienda jesuita condicionó la diferente utilización de la mano de obra.

El análisis de la fuerza de trabajo libre, complementaria de la forzada, comprobó la ausencia del endeudamiento como practica coercitiva para retenerla, coincidiendo con lo observado en Nueva España y Perú.⁵⁸

El trabajo rural en el noroeste es indagado con profundidad en este libro. En cierta manera, las estancias jesuíticas de Córdoba, Santiago del Estero y Salta fueron el puente que permitió que la renovada historia colonial rioplatense, que había modificado sustancialmente la imagen del mundo rural bonaerense,⁵⁹ llegará también al interior. Mayo y el resto de los colaboradores de la obra, ratificaron para el interior lo que ya habían observado para la región rioplatense. El comportamiento de los trabajadores era la clave para entender los motivos de inestabilidad de trabajo.

A partir de esa inestabilidad, las grandes estancias jesuitas del Tucumán, que procuraban diversificar su producción para alcanzar autosuficiencia, habrían optado masivamente por la mano de obra esclava que les aseguraba una fuerza laboral permanente a lo largo de todo el año.

Se le puede objetar al libro, sin embargo, el hecho de que las haciendas hayan sido analizadas como unidades productivas aisladas, sin tener en cuenta el contexto socio económico en el que lo hacían ni el Colegio al que pertenecían. Sólo Sara Mata enfocó su estudio desde el colegio y no desde cada una de sus propiedades. El problema quizá sea de las propias características de las estancias estudiadas. Las de Córdoba y la de San Ignacio en Santiago, más desarrolladas que las salteñas, parecen funcionar con mayor autonomía que las de Salta; éstas últimas, más modestas, necesitaban de una mayor integración para poder funcionar.

⁵⁸ Cfr. Konrad, H., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico, etc.*, op. cit. y Bauer, A., "Christian Servitude...", op. cit.

⁵⁹ Cfr. Fradkin, R., "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos...", op. cit., páginas 15-25.

En 1995, se publicó otro libro de Mayo, donde el autor brindó un detallado estudio sobre las estancias coloniales pampeanas y la vida en torno a ellas, para el período comprendido entre los años 1740 y 1820.⁶⁰ De manera lógica -dado la envergadura de su patrimonio-, la hacienda jesuita ocupa un importante lugar en este libro. Sus dimensiones, la cantidad de esclavos, la estructura del casco y la relación con la mano de obra fueron, entre otros, algunos de los aspectos de la estancia jesuítica que aparecen comparados, no sólo con otras estancias laicas, sino también, con los de otras órdenes.

En el capítulo dedicado a los esclavos, hay un interesante análisis de las opciones laborales entre esclavos y libres, que pone en claro la influencia que la salida de metálico tenía en la época -sobre todo para los laicos-, para esa decisión.

Aunque no directamente de los jesuitas, Mayo recoge su experiencia de su conocimiento de otra orden, los betlemitas, cuyo comportamiento con los esclavos guardaba interesantes similitudes con el de los jesuitas. En uno de los capítulos de sus tesis doctoral, Mayo advertía sobre la eficiente combinación de moral católica y empresismo de los betlemitas frente a sus esclavos, en especial, en lo que tenía que ver con sus matrimonios.⁶¹ El casamiento producía buenos y leales trabajadores.

En el marco de la misma tendencia renovadora, Ariel de la Fuente, examinó, asimismo, la producción, los ingresos y la mano de obra en la hacienda jesuítica de La Toma, en Catamarca.⁶² Como en los trabajos recientemente mencionados sobre el noroeste, las nuevas preguntas y metodologías incrementaban no sólo el conocimiento de la empresa jesuita sino la del interior colonial en su conjunto.

El trabajo esclavo en todas sus dimensiones -demográfica, social y económica- se encuentra apreciado en este artículo. Los esclavos aparecen como la única alternativa frente a una escasez de mano de obra libre. No queda demasiado claro, sin embargo, la evaluación de la opción laboral por costos, que luego evaluaremos más ampliamente.

⁶⁰ Mayo, Carlos A., *Estancia y Sociedad en La Pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

⁶¹ Mayo, Carlos A., *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

Desde una perspectiva diferente, Nicholas Cushner, en un libro que completa su trilogía sobre los jesuitas en Hispanoamérica, aportó el trabajo más ambicioso que se haya hecho hasta ahora sobre sus propiedades agrarias en nuestro territorio.⁶³

Basándose en un amplio espectro de fuentes -localizadas en España y en Argentina, nacionales, provinciales y jesuitas- Cushner, enfocó su estudio en la relación existente entre los colegios urbanos y su organización económica rural. Estas verdaderas empresas rurales, cuya producción impactaba en cada región donde estaban situadas, fueron exhaustivamente investigadas por el autor. Si bien la escala de producción jesuita no pareció ejercer más que una mínima influencia en la economía regional el desarrollo de estas haciendas jugó, según el autor, un rol importante en modificar algunos patrones de cultivo y asentamiento. El libro tiene el mérito de integrar las unidades productivas en las lógicas de los colegios. Cushner realizó el salto desde el estudio de casos, a menudo aislados en tiempo y espacio, a regiones más amplias.

Desde la adquisición de cada estancia -teniendo en cuenta su producción, sus finanzas, el empleo que hacía de la mano de obra, su comercio y su relación con el mercado- hasta el momento de la expulsión, el trabajo de Cushner ilumina con detenimiento, el vasto patrimonio de los hijos de San Ignacio en nuestro territorio.

La influencia de rutas y ríos en la elección de la localización de una estancia -algo ya observado por Mörner-, las diferentes dimensiones de la propiedad rural y su relación con la estructura de la estancia, el tipo de producción y su mayor o menor autonomía, son sólo algunas de las deducciones observadas por Cushner en su amplio trabajo, que lo convierten en una permanente referencia para cualquier estudio sobre el complejo rural jesuita.

Sin embargo, minuciosamente estudiadas las propiedades de Córdoba, Cushner parece haber extendido en más de un sentido, sus conclusiones para todo el territorio. El resto de los colegios, a partir de la realidad jesuita salteña estudiada por Mata, se parecen más a los de su entorno que a otros de la orden.

⁶² De la Fuente, Ariel, "Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial, 1767-1790", en *Anuario IIES*, número 3, 1988.

⁶³ Cushner, Nicholas P., *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983.

El capítulo 5 del libro, dedicado al trabajo asalariado y esclavo peca del mismo problema. Además, a diferencia de su estudio sobre los esclavos de Perú, carece de suficiente evidencia empírica y el ítem dedicado a los esclavos está basado fundamentalmente en normas e instrucciones. Su cálculo de costos laborales será luego discutido más extensamente. Merecen destacarse las últimas páginas del capítulo así como uno de los apéndices, donde están incluidos la percepción de los jesuitas de la utilización del trabajo esclavo.

Sobre la base de un profundo conocimiento del tema y retomando en especial la obra de Cushner y Konrad, Arnold Bauer se plantea y desarrolla un interesante artículo en torno a la relación entre el entorno y la pertenencia a la compañía de Jesús en las decisiones de política esclavista en cada colegio jesuita.⁶⁴ La cuestión es desarrollada procurando encontrar las causas de la persistencia del uso de esclavos en la segunda mitad del siglo XVIII —aunque sus contemporáneos laicos comenzaban a desecharlos— y la ausencia de revueltas y fugas. Una y otra cuestión serán discutidas luego más ampliamente.

En los últimos años, diferentes perspectivas de estudio se vienen perfilando. En primer lugar, existen algunos intentos de vincular dos áreas que parecían completamente diferenciadas: haciendas y misiones. Amanda Glassman, en su tesis, observa principios operativos comunes, aplicados tanto a unas como a otras, especialmente en el trato con la mano de obra.⁶⁵

En ese sentido, se comienza a confrontar la tradicional perspectiva de admiración acrítica por la obra misional con interesantes incursiones desde la antropología, que permiten destacar la capacidad de negociación de las comunidades indígenas con las autoridades, los encomenderos y los propios padres, con quienes habían establecido una compleja relación educativa, misional pero también laboral y de litigio por tierras.

Con respecto a los esclavos, esta faceta, ha alcanzado relevancia en los trabajos para el noroeste de Florencia Guzmán quien, a partir de una mirada desde el

⁶⁴ Bauer, Arnold J., "Christian Servitude. Slave management in colonial Spanish America", en Lundahl, Mats y Thommy Svensson, (editores), *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, Londres, Routledge, 1990.

⁶⁵ Glassman, Amanda, *Hacendados and Missionaries*, B.A. Honors Thesis, Brown University, 1992.

esclavo permite darle un nuevo perfil a la investigación de los estudios afroamericanos.⁶⁶

En segundo lugar, se ha comenzado a cuestionar la tan arraigada visión que ha generalizado para todas las regiones el prototipo del administrador de Temporalidades corrupto y negligente, lo que demuestra que todavía queda aún mucho por decir sobre los efectos pastorales, educativos, doctrinales y económicos del extrañamiento.⁶⁷

Esto ha comenzado a abrir la puerta para que los propios autores vinculados con la iglesia, comenzaran a señalar la importancia de las fuentes de Temporalidades para dar cuenta de la historia afroamericana.⁶⁸

Finalmente, debemos mencionar también una serie de estudios sobre esclavitud que se están llevando a cabo en nuestro país desde hace ya varios años, que sin ser específicamente sobre el patrimonio jesuita, aportan datos y perspectivas valiosas como los de Silvia Mallo y Marta Goldberg.⁶⁹

OBJETIVOS, APORTES Y PLAN DE LA OBRA

El cruce entre el fervor contable ignaciano y el hecho fortuito de contar con una gran cantidad de registros, lejos está de haber agotado el conocimiento de la esclavitud jesuita en la colonia. Los estudios sobre mano de obra en establecimientos jesuitas en nuestro territorio son aún bastante escasos. El hecho de que no haya sido necesario aún traducir al español el libro de Cushner --no

⁶⁶ Guzmán, Florencia, "La población de color en la ciudad de Catamarca en los primeros años de la vida nacional", en *Estudios de historia colonial rioplatense*, número 2, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1996, "Familia de los esclavos en la Rioja tardocolonial (1760-1810)", en *Andes, antropología e historia*, número 8, Salta, 1997 y "Vida de esclavos en el antiguo Tucumán", *Todo es historia*, número 393, abril 2000.

⁶⁷ José Andrés-Gallego para América y Ernesto Maeder para el Río de la Plata, son quienes están desarrollando, por separado, estas investigaciones.

⁶⁸ Andrés-Gallego, José, "Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): posibilidades de una fuente documental", en *Hispania Sacra*, número 48, 1996.

⁶⁹ Goldberg, Marta B., "La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico*, número 16, Buenos Aires, abril-junio 1976 y "La población africana de Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)", *Temas de África y Asia*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1994; Goldberg, M. y Silvia Mallo, "Enfermedades y epidemias padecidas por los esclavos", *Todo es historia*, número 393, abril 2000 y Mallo, S., "La libertad en el discurso de amos y esclavos", *Revista de historia de América*, número 112, julio-diciembre 1991.

superado en varios aspectos—, quince años después de publicado, tal vez sea el mejor reflejo de que el tema no ha sido todavía suficientemente explotado. Tal vez por ese motivo, uno de los más avezados especialistas en la esclavitud africana colonial, afirmaba todavía en 1990 que la “esclavitud negra en zonas como Argentina nunca había gozado de una vital importancia”.⁷⁰

A fin de subsanar este error y llenar aquel bache, teniendo en cuenta además la dificultad de acceder a similar tipo de fuentes en el orden privado, el presente estudio sobre los esclavos de la Compañía de Jesús, no sólo intentará proporcionar un aporte en el estudio de la orden, sino también de los estudios afroamericanos en su totalidad, concentrados hasta hace muy poco en el tráfico atlántico.

Procuraremos analizar a fondo el papel del esclavo en el sistema jesuítico. Intentaremos corroborar si aquello que se señaló sobre las razones de su utilidad en el corazón de la instalación ignaciana en la región —y el consecuente interés por este tipo de mano de obra en las grandes propiedades del Tucumán—, era extensivo para el resto del territorio, donde el volumen de la instalación jesuita tendía a ser bastante menor.

Asimismo, también enfocaremos la investigación desde una dimensión regional que nos permitirá conocer el comportamiento de la esclavitud en las menos estudiadas propiedades jesuíticas del litoral.⁷¹

Este estudio nos permitirá cotejar las incidencias condicionantes del medio en la estrategia jesuita, lo que de comprobarse, nos permitiría conocer en mayor profundidad el mundo rural colonial en general, sobre todo el del interior, poco conocido aún.⁷²

⁷⁰ Bowser, Frederick P., “Los africanos en la sociedad de la América española colonial”, en Bethell, Leslie, editor, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, Tomo IV, página 155.

⁷¹ Prácticamente la totalidad de trabajos sobre propiedades jesuíticas de esta región, corresponden al período posterior de la expulsión.

⁷² Aunque en los últimos años se ha evidenciado una profusión de trabajos sobre el interior, la mayoría de ellos están dedicados a los estudios de población o de estrategias familiares. Siguen siendo los diferentes trabajos de Sara Mata, Guillermo Madrazo y Sempat Assadourian los referentes ineludibles para acercarse a la problemática rural.

Se evaluará hasta qué punto el hecho de pertenecer a una orden religiosa influía en la utilización y el trato recibido por este tipo de mano de obra.⁷³ Se entablarán comparaciones con otras poblaciones esclavas de la Compañía de Jesús en Latinoamérica y, en tanto se pueda, también con las de su entorno.

Hemos circunscrito la investigación a las gobernaciones del Tucumán y de Buenos Aires que conformaban, junto a Tarija y Asunción –no incluidas en la investigación– la provincia jesuítica del Paraguay.⁷⁴

Aunque buena parte del corpus empírico jesuita está asentado en 1767 –cuando aconteció la expulsión–, y en los años inmediatos subsiguientes, hemos analizado al sistema esclavista a lo largo del último medio siglo de la primera instalación jesuita en nuestro actual territorio.

Comenzaremos, en el capítulo 2, por brindar algunas líneas sobre el proyecto jesuita total, incluyendo patrimonio, pautas administrativas, producción y comercialización a fin de alcanzar una real dimensión de la importancia en el sistema de los esclavos, cuyas estadísticas básicas acerca de su volumen y valor, cerrarán el capítulo.

Las condiciones de vida de los esclavos serán analizadas en el capítulo siguiente. Combinando el material proveniente de las temporalidades con el de las instrucciones de los visitadores provinciales a los responsables de cada establecimiento, se pondrán también a prueba las ideas de Tannenbaum. Se procurará entender el trato impartido por los jesuitas a sus esclavos dentro del contexto del proyecto global ignaciano, y no sólo desde un punto de vista religioso que, sin embargo, será también tenido en cuenta.

Comenzando por las diferentes funciones que cumplían a medida que pasaban los años, hasta la recreación de un día laboral, el capítulo 4 será dedicado al estudio del trabajo esclavo. Analizaremos la división sexual de las tareas –especialmente el papel de la mujer esclava en el sistema jesuítico–, la capacitación de la mano de

⁷³ Especialmente, si esa orden era la jesuita, que contó con entre sus filas a Alonso de Sandoval o a Pedro Claver, quizás quienes con más énfasis condenaron las prácticas esclavistas en Hispanoamérica, sin por ello, claro, cuestionar la legitimidad de la esclavitud africana.

⁷⁴ Tampoco hemos tenido en cuenta para este estudio las propiedades de la Compañía en la Banda Oriental, como por ejemplo la ya tan conocida estancia de las Vacas, perteneciente al colegio de Belén de Buenos Aires.

obra forzada, el diferente peso del trabajo según el tipo de producción, y la relación entre el número de esclavos y de jesuitas.

En el siguiente capítulo evaluaremos la política jesuita de premios y castigos y su consecuente nivel de lealtad en sus esclavos. Sopesaremos la influencia de la enseñanza religiosa en dicho comportamiento, sin excluir —cuando haya existido— un *margen de negociación* de los esclavos.

El capítulo 6 está dedicado casi enteramente a estadísticas poblacionales sobre los esclavos de toda la provincia. Los resultados de dichas cifras nos permitirán medir su evolución demográfica y la conveniencia, o no, de su crianza. Consideraremos también al matrimonio desde su función en el sistema esclavista, a la política jesuita de compras y al mestizaje entre esclavos.

El capítulo 71 tendrá como objetivo general, estudiar la relación entre esclavos y asalariados en las diferentes haciendas de la compañía procurando encontrar las causas de la opción empresarial en cada una de ellas. Todo aquello referido a la mano de obra libre que no consideráramos parte de esta relación, excede los alcances de esta investigación. Sin embargo, las conclusiones sobre la política laboral jesuita podrían brindar algunas explicaciones para entender las diferencias regionales de un mercado de trabajo colonial sumamente complejo.

Finalmente, el último capítulo se reservará para las conclusiones.

LA FUENTE

Para cumplir con los propósitos descriptos en el apartado anterior, contamos fundamentalmente con dos tipos de fuente principales.

En primer lugar, las ya mencionadas de Temporalidades. Cuestionados desde el mismo inicio de su actividad por haberse beneficiado con sus cargos y acusados de haber mal administrado los bienes de los expulsos, los funcionarios de temporalidades elaboraron inestimables documentos que hoy tratamos de aprovechar.

La tarea del funcionario era mucho más que la de realizar una simple tasación de los bienes. El administrador debía indicar los ingresos por aumentos producidos

después de la expulsión, debía consignar las deudas a favor y en contra de colegios y estancias, el desembolso necesario para mantener el colegio, los movimientos de mulas y los gastos en vestimenta, alimentación y manutención de esclavos, la cantidad y su valor.⁷⁵

De estos documentos extraeremos gran parte de la información de este trabajo. Las fuentes de Temporalidades ofrecen un material suficiente e importante para la investigación. Aunque mucho se ha cuestionado la actuación de los funcionarios, los últimos trabajos —como observábamos anteriormente— estarían demostrando que también, mucho se ha exagerado para poder ensalzar más, si fuera necesario, la importante obra llevada a cabo por la Compañía de Jesús.⁷⁶ Lógicamente, sin embargo, se procurará evitar todo tipo de distorsiones en los documentos atribuidas al desempeño de los funcionarios, señalándolo donde consideráramos necesario.⁷⁷

Además de lo antedicho, estudiaremos también, donde fuera posible, los primeros meses de administración laica, cuando todavía el patrimonio jesuita no se había comenzado a enajenar y la gestión estatal tenía la obligación de seguir manteniendo el funcionamiento del periodo anterior.⁷⁸

La fuente de temporalidades sin embargo, presenta una fundamental carencia. Brinda una visión demasiado estática, reducida al período inmediato posterior de la expulsión. A fin de sobrellevar esta dificultad, confrontaremos esta visión sincrónica y cuantitativa con la diacrónica y cualitativa de los memoriales.

⁷⁵ "Methodo para formar tasacion General de todos los Vienes de su Magestad secuestrados a los Jesuitas", AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2 y Robledo de Selassie, Beatriz, *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Martín del Tucumán al 29 de mayo de 1768 por la Santa Junta de Temporalidades*, Tucumán, Instituto de Investigación de Historia económica y social, 1976.

⁷⁶ Véase al respecto, Maeder, Ernesto, "La administración de Temporalidades Rioplatenses. Balance de una gestión" y Andrés-Gallego, José, "Consecuencias de la expulsión de los jesuitas en América; primer balance", ambos en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1999, tomo II. Por otra parte, excepto en el caso de La Rioja, por lo que hemos observado luego del relevamiento general de la mayoría de los archivos de Temporalidades en los períodos inmediatos a la expulsión, a ninguno de los funcionarios se le hallaron pruebas suficientes como para encontrarlos culpables.

⁷⁷ Como en el caso de algunas raciones de carne distribuidas entre los esclavos.

⁷⁸ Los administradores de la Junta de Temporalidades siempre tuvieron muy presente la gestión ignaciana —denominada "el método antiguo"—, la que actúa como permanente referencia en sus cuentas. AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

Utilizaremos a este fin, los memoriales redactados durante el siglo XVIII por los Provinciales del Paraguay.⁷⁹

Los Memoriales eran las instrucciones que cada provincial elaboraba para cada colegio en su visita personal, aproximadamente cada tres años. Estaban dirigidos a abarcar todas las actividades que llevaba la Compañía en nuestro territorio, tanto espirituales como materiales. A diferencia de las Instrucciones recopiladas anteriormente --como las de Antonil o Chevalier--, no son una fuente que idealice la realidad. Muestran la evolución en el tiempo de cada colegio, sus dificultades, sus problemas y la forma de resolverlos de un organismo central y la forma de obedecer de sus subordinados. A la mirada laica del complejo jesuita le aportaremos la de propia Compañía supervisando el funcionamiento del entero complejo desde adentro. En sus visitas, el Provincial otorgaba una visión de largo plazo, contradictoria en ocasiones, con las necesidades más cortoplacistas del Rector. Las ordenes precisas y específicas de los provinciales para cada uno de los Rectores de los Colegios constituyen la prueba fehaciente de la notable capacidad de adaptación de la Compañía a cada medio físico y social. Los Memoriales adaptaban los lineamientos generales de la Compañía a cada contexto físico, económico y social específico. Eran una de las claves del proyecto jesuita.

⁷⁹ AGN, Sala IX, Compañía de Jesús, legajos correspondientes al siglo XVIII.

2. LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY Y SUS ESCLAVOS

En 1617, el padre Oñante, residente en el colegio en Córdoba, le relataba al padre General en Roma el estado generalizado de penuria de la provincia del Paraguay, que no encontraba sustento corporal por no tener "rentas ni limosnas".⁸⁰ Ciento cincuenta años después, la situación había dado un vuelco de campana. La tasación total de todos los bienes en el actual territorio argentino, una porción mayoritaria de la provincia jesuita del Paraguay, contabilizaba más de 3 millones de pesos en bienes urbanos y rurales.⁸¹ Entre las lamentaciones de Oñante y la expulsión, los jesuitas habían fundado en la provincia, once colegios, una universidad y tres residencias.⁸² Casi medio centenar de establecimientos se encargaban de mantenerlos. Las pautas de administración, funcionamiento, producción, distribución y consumo de estos establecimientos, necesitaron una fuerza laboral de más de 3.500 esclavos trabajando en ellos.

⁸⁰ Gracia, Joaquín S. J., *Los jesuitas en Córdoba*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1940, página 223.

⁸¹ Hemos calculado los bienes totales, urbanos y rurales, en 3.011.209 pesos para todo el territorio argentino dentro de la Provincia del Paraguay, excepto el colegio de Belén que, aunque sito en Buenos Aires, sus propiedades rurales se localizaban en la Banda Oriental. Maeder encontró un valor bastante similar para esos mismos bienes -3.156.655 pesos. La diferencia sutil -4,6%- se debe a que los documentos que utiliza Maeder tienen en cuenta también los multiplicos de ganados y esclavos posteriores a la expulsión. Maeder, E. J. A., "La administración de las temporalidades" *op. cit.*, página 227.

⁸² Se trata de los Colegios de Asunción, Belén, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Tarija, Tucumán, la Universidad de Córdoba y las residencias de Catamarca, Jujuy y Montevideo. Los colegios de Tarija, de Belén, de Asunción y la residencia de Montevideo, no fueron tenidos en cuenta en este estudio. La residencia de Jujuy fue cerrada poco antes de la expulsión. La provincia también incluía las misiones del Guayrá, no tenidos en cuenta en esta investigación. El colegio de Mendoza y las residencias de San Juan y San Luis pertenecían a la provincia jesuítica de Chile.

LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY: ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Cada colegio o residencia jesuítica⁸³ era una unidad administrativa que debía obtener sus recursos autónomamente. Una norma de la Compañía prohibía la fundación de una casa, misión, residencia o colegio, si el establecimiento no disponía de los bienes adscritos que permitieran su autofinanciamiento.⁸⁴

Sólo cuando se comprobaba que alguna estancia o hacienda podía convertirse en un medio seguro y regular de sustento, se decidía el asentamiento de un nuevo colegio. La elección de cualquier nueva tierra, aún las de donación, era para los jesuitas motivo de un arduo examen de tamaño, localización, capital necesario e inversión inicial. Generalmente luego de alguna donación importante o compra, el Provincial designaba al rector de algún colegio cercano a la nueva región por instalarse, para que ultimara todos los detalles necesarios para el emplazamiento de la nueva unidad educativa.⁸⁵

En cada uno de los colegios, un procurador se encargaba de las cuentas de las mismas —el propio superior lo hacía en las residencias. Los tratos comerciales entre diferentes colegios, se llevaban a cabo casi de la misma manera que con el resto de la sociedad. Cualquier intercambio era debidamente registrado en el debe o el haber según correspondiera. Un administrador de Temporalidades peruano, hizo una correcta descripción de la situación:

*"Los jesuitas unidos entre ellos en todos los asuntos sólo desconocían la unión en materia de intereses. Los Colegios cobraban recíprocamente unos de otros sus respectivos empeños"*⁸⁶

⁸³ La diferencia entre colegio y residencia era que ésta última sólo se dedicaba a la enseñanza de Primeras Letras, mientras que el Colegio extendía su función a los estudios superiores. El responsable de los colegios era denominado Rector; el de las residencias, Superior. Debido a la necesidad de mayores recursos para mantener mayor cantidad de personal, el patrimonio de los colegios fue siempre mayor que el de las residencias.

⁸⁴ Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago, 1985, página 47.

⁸⁵ El Rector del Colegio de Santiago del Estero fue el encargado de la instalación de la residencia de Catamarca, en 1743; y el de Salta, de la de Jujuy, en 1756. AGN, Sala IX, 6.9.7 y 6.10.1.

Durante los últimos años de la instalación jesuita en la provincia del Paraguay, se sucedieron varios conflictos entre las diferentes unidades jesuitas —que eran mucho más que meras divisiones administrativas.⁸⁷

Un poco para solucionar estos conflictos de intereses y otro poco para agilizar la distribución de los bienes producidos por cada uno de los Colegios, la Compañía ponía a disposición de éstos oficinas comerciales, denominadas oficios, cuyo único objetivo era el comercio entre diferentes regiones.⁸⁸

Desde la ciudad, el rector o superior jesuita ejercía un control completo del patrimonio a su cargo. Ninguna transacción se realizaba sin su participación. Sin embargo, aproximadamente cada tres años, el Provincial realizaba una visita a cada colegio donde detallaba instrucciones precisas y específicas referentes a su manejo tanto espiritual como material. Era el provincial quien autorizaba construcciones, inversiones, las compras y ventas importantes —incluyendo, lógicamente cualquier transacción de esclavos. Minuciosamente, realizaba también la auditoría del hospicio. Los contratos laborales en las estancias, empero, eran directamente convenidos por los encargados de los colegios, las residencias o las propias estancias, lo que produciría algunas consecuencias no deseadas, como veremos más adelante.

La administración central permanecía omnipresente. La Compañía complementaba a una notable capacidad de adaptación a cada medio, una rígida estructura de jerarquías y responsabilidades. Este sistema especial de autoridad, obediencia, comunicación y delegación de poderes, establecido por Loyola para la organización de la institución, era aplicado en América para la administración de las estancias. El último de los hermanos jesuitas, en la propiedad que estuviere, se mantenía conectado con el Padre General en Roma. El éxito en el

⁸⁶ Citado por Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas, etc.", *op. cit.*, página 24.

⁸⁷ Entre otros, merecen mencionarse los problemas por los almacenes —uno, entre el Colegio de Buenos Aires y el Oficio de Misiones de esa ciudad, y otro, entre el Colegio de Santa Fe y su Oficio de Misiones—y el conflicto por cinco esclavos donados, entre la residencia de Jujuy y el colegio de Salta —que sostenía que por haber promovido la instalación de la residencia tenía derechos a esos esclavos. AGN, 6.10.2.

⁸⁸ En Salta y Córdoba existían oficios de provincia, encargados de distribuir los productos comerciales de los colegios, y en Buenos Aires y Santa Fe, los de misiones, encargado el primero, de la comercialización de los pueblos del Uruguay y, el segundo, de los del Paraná.

establecimiento de este puente administrativo era un factor elemental para la continuada productividad de las haciendas.⁸⁹

Los establecimientos productivos: producción, distribución y consumo⁹⁰

En cada colegio de los hasta ahora estudiados, se privilegiaba un tipo de producto comerciable, de una o varias estancias, que se convertía en su fuente principal de ingresos. En Córdoba, por la envergadura del patrimonio de cada una de las estancias, esta especialización se daba en el ámbito de éstas últimas y no del colegio. Las haciendas jesuíticas cordobesas, como las de Nueva España y Perú, constituían auténticos complejos económicos,⁹¹ que conformaban unidades productivas verdaderamente florecientes.

Así, Jesús María se concentraba en la actividad vitivinícola complementada con la cría de ganado y el cultivo de trigo y maíz y la obtención de sal y harina. Altagracia y Candelaria se dedicaban primordialmente a la cría de mulas. La primera de ellas además, tenía una incipiente manufactura textil que producía ropa para la venta y para la vestimenta de los esclavos. Todas las estancias cultivaban árboles frutales en sus huertas. Ellas mismas se aprovisionaban de materiales de construcción, producidos en sus propios hornos. La producción de ropa, en general para la población esclava, estaba presente en todas ellas, aunque sólo en Altagracia con una dimensión como para comercializarse. En definitiva, las haciendas cordobesas parecían haber alcanzado todas un nivel bastante alto de autosuficiencia, lo que no significa que no mantuvieran una relación permanente con el mercado.

Del mismo modo que en cada estancia cordobesa, cada colegio del noroeste, tendía a proveerse por su propia cuenta de los elementos fundamentales para la

⁸⁹ Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, páginas 131-150. Para Konrad, ese puente fue un factor decisivo para la continuada productividad de Santa Lucía. Ver también Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History, op. cit.*, página 97.

⁹⁰ Este punto está basado fundamentalmente en Mayo, C. A., *La historia agraria, etc. op. cit.*, Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.* y Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*

supervivencia. En función de él, e integradas en un complejo sistema, cada una de las fincas cumplía funciones específicas. Se realizaba una amplia gama de actividades, que ratifican la característica diversificación productiva verificada en otras propiedades coloniales de la colonia, jesuitas o no.⁹²

El Colegio y algunas estancias importantes almacenaban los excedentes agropecuarios y los redistribuían donde fuera necesario, procurando, en tanto fuera posible, la menor dependencia del mercado.⁹³ Gran parte de la producción, en consecuencia, se consumía internamente. Las transferencias internas de productos, además, tenían la ventaja de realizarse sin ninguna carga impositiva.

Tener un abastecimiento seguro de comida, indumentaria y materiales para la construcción era una preocupación permanente. Es que ante todo, la empresa jesuita procuraba seguridad. Los vaivenes del mercado podían, en ciertos casos, privarla de bienes esenciales. Cuanto menos se dependía del mercado, mejor.

En un medio físico, económico y social de semejantes características como el colonial, la diversificación productiva resultaba, para quien tuviera los suficientes medios disponibles, una medida defensiva con un principal objetivo: la autosuficiencia.⁹⁴ En la medida de lo posible, la necesidad de compra debía ser disminuida.

⁹¹Para México, ver Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.* y Riley, J. "Santa Lucia...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.* Para Perú, ver Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Corónica, op. Cit.*

⁹²Ver Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, páginas 110-115. Para los jesuitas, ver, por ejemplo, Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, Bauer, A., "Jesuit Enterprise ..." en *Agricultural History, op. cit.* y Riley, J. "Santa Lucia...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.* Para jesuitas del Río de la Plata, ver Mayo, C. (comp.), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*, y Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.*

⁹³Tovar Pinzón describe para los jesuitas mexicanos un comportamiento similar, que llama "sistema intrahacendario de abastecimientos". Pero, a diferencia de las de Paraguay, funcionaban como unidades de producción independientes y de similar jerarquía que llevaban productos de una a otra hacienda. Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, etc., op. cit.*, página 155. Otro tanto, establece Presta para el caso de Trigo Pampa en el Alto Perú, en Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya), 1734-1767", en *Anuario del IEHS*, IV, Tandil, 1989, página 91 y Florescano, para hacendados laicos en Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en L. Bethell (ed.), *op. cit.*, página 112

⁹⁴En algunos casos, podían llegar prácticamente a eliminar las actividades productivas comerciales. La hacienda de Trigo Pampa reorientó su producción a sólo al autoabastecimiento a partir de 1760, fruto de una ajustada evaluación del riesgo económico. Presta, Ana María,

Además, como las estancias jesuitas, a diferencia de las estancias laicas, dependían de una administración centralizada donde cada instancia debía responder a la superior, la independencia de mercado facilitaba un control corporativo más certero de cada unidad productiva. La autosuficiencia, entonces, se convertía en un ideal a alcanzar. Ciertamente, pocas veces, se la obtenía completamente. Siempre existía la necesidad de comprar ciertos bienes, sobre todo, los suntuarios.

De todos modos, la tendencia al autoabastecimiento no implicaba aislamiento. La producción para el mercado era una parte esencial del proyecto jesuita. Las estancias, de hecho, se localizaban siempre próximas a rutas o ríos, para tener un mejor acceso al mercado.

LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS JESUITAS EN LOS ULTIMOS AÑOS ANTES DE LA EXPULSIÓN

A modo de poder comprender mejor la naturaleza de la política esclavista jesuita en la provincia del Paraguay, hemos incluido en el **CUADRO 1**, una descripción de todos los establecimientos jesuíticos de esa provincia en nuestro actual territorio⁹⁵. El fondo documental está compuesto por 52 inventarios y tasaciones, correspondientes a 46 unidades productivas y algunas tierras sueltas que fueron inventariadas por los administradores de Temporalidades entre 1767 y 1769.

Los valores que hemos consignado, corresponden en todos los casos, a la primera tasación.⁹⁶ El conjunto reúne a todas las propiedades urbanas y rurales que

"Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana...", en *Anuario del IEHS*, op. cit. página 104 La mayoría de los agricultores de Nueva España hicieron otro tanto en los siglos XVI y XVII, cuando las condiciones de mercado así lo requirieron. Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en Leslie Bethell (ed.), op. cit., página 111.

⁹⁵ Excluimos del análisis al Colegio de Belén.

⁹⁶ He aquí una cuestión sumamente importante. Hemos optado, en este trabajo, por tomar en cuenta los valores de tasación y no los de venta por tres motivos diferentes. En primer lugar, las ventas de los bienes jesuitas fueron afectadas por la abundante oferta de propiedades que fueron puestas por el estado al mismo tiempo en el mercado. En segundo lugar, los precios de venta debieron ser rebajados, y no sólo por especulación, sino también por una incapacidad real de la sociedad rioplatense para poder adquirir los bienes que le habían pertenecido a la Compañía —en la mayoría de las ventas, se concedieron créditos muy generosos. Y finalmente, y quizás en menor medida, la falta de honestidad de los administradores podría haber influido en las rebajas entre

cumplieran alguna función productiva para cada colegio, independientemente de la propiedad de la tierra. La mayoría de las estancias eran propiedad de los colegios de la compañía, pero en el momento de la expulsión existían todavía algunas fracciones de tierras que estaban siendo arrendadas o se estaban pagando a censo,⁹⁷ sin que modificaran la estrategia productiva en las mismas. Se han excluido las iglesias urbanas y los colegios con sus tierras y equipamiento.

La estrategia de acumulación territorial hacia 1767 —un siglo después de las lamentaciones de Oñante— ofrecía el panorama descrito en el **CUADRO 1**.⁹⁸ Hemos respetado a la denominación que le daban los contemporáneos a cada una de las propiedades.⁹⁹ La información la completamos con el tipo de actividad principal a la que se dedicaba cada propiedad.

ventas y tasaciones. Macera calculó para Perú que la diferencia entre ambos valores fue del 30%. Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas, etc.", *op. cit.*, página 11. En nuestro país, los procesos de ventas de temporalidades recién están comenzado a estudiarse con alguna profundidad. Durante años se ha desconfiado de la honestidad de los funcionarios de temporalidades pero, en realidad, los argumentos para sostener tal idea han sido, en su mayoría, de tono impresionista.

⁹⁷ Dinero tomado a préstamo, usado con frecuencia para adquirir tierras, generalmente redimible a un 5% de interés.

⁹⁸ En el **CUADRO 1**, no se tomaron en cuenta decimales, ni se consideraron modificaciones a partir de la expulsión. No se incluyen deudas a favor o en contra ni granos, ni efectos de Castilla y de la tierra almacenados. Tampoco las propiedades sin valor. Las fincas salteñas y tucumanas, excepto Guazán, no incluyen esclavos. Se incluyeron en el Bañado, 5.600 mulas sin tasar calculadas a 3 pesos la pieza.

⁹⁹ La palabra estancia no estuvo para los jesuitas, restringida a fincas de producción fundamentalmente ganadera, como tampoco lo estaba en los establecimientos productivos en la campaña rioplatense, desde San Luis y Córdoba hasta el Paraguay y la Banda Oriental. Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, páginas 77-78. En nuestros documentos se presenta como una categoría bastante generalizada que abarca propiedades rurales medianas o grandes de producción agraria, ganadera o mixta.

El concepto de hacienda se presenta de manera un poco más compleja y con diferencias regionales. Los administradores de temporalidades, que por lo general respetaban las denominaciones ignacianas, brindaron dos acepciones diferentes de hacienda. Por un lado, las grandes propiedades cordobesas como San Ignacio, Santa Catalina, Candelaria y Altagracia recibieron el doble mote de estancias y haciendas. De esas grandes propiedades, sólo Jesús María y Caroya no fueron llamadas haciendas. AGN, Sala IX, 21.9.3. Fueron también, las únicas dos fincas de la región sin producción ganadera importante, de lo que podríamos concluir que hacienda estaba muy asociada a la idea de "pecunia". Como para corroborar esta idea, también a la finca de San Ignacio de Santiago del Estero se la llamaba hacienda.

En Catamarca, encontramos otra acepción, en las antípodas de la primera. Allí se les llamó haciendas a las grandes —en términos regionales relativos— propiedades agrarias como La Toma y Alpatauca. La finca de Amamato de producción exclusivamente ganadera fue denominada estancia. AGN, Sala IX, 22.4.2. En Catamarca, como en casi toda América, hacienda fue sinónimo de gran propiedad agraria.

CUADRO 1

Valor de los bienes jesuitas, 1767 (en pesos de 8 reales)

Propiedad	Colegio	Actividad principal	Valor
Estancia San Ignacio	Santiago del Estero	Mixta	91.553
Estanzuela Maco	Santiago del Estero	Ganadería	4.993
Quinta Concepción	Buenos Aires	Agricultura	452
Estancia Areco	Buenos Aires	Ganadería	121.061
Estancia La Calera	Buenos Aires	Ganadería	3.958
Estancia Las Conchas	Buenos Aires	Ganadería	9.210
Chacarita	Buenos Aires	Agricultura	44.266
Estancia El Bañado*	Salta	Ganadería	28.541
Estancia Camara**	Salta	Ganadería	9.633
Chacra Lizondo	Salta	Agricultura	300
Estancia Caldera	Salta	Ganadería	15.035
Chacra La Quebrada	Salta	Agricultura	812
Chacra La Isla	Salta	Agricultura	838
Estcia. San Lucas (Jujuy)	Salta	Ganadería	16.299
Estancia San Miguel	Santa Fe	Ganadería	55.835
Estanzuela Santo Tomé	Santa Fe	Ganadería	4.941
Chacarita	Santa Fe	Agricultura	800
Chacra Doña Blanca	Santa Fe	Agricultura	256
Chacra y viña	La Rioja	Agricultura	15.902
Estancia Cuchiaco	La Rioja	Ganadería	4.337
Estancia Guaco	La Rioja	Mixta	10.302
Estancia Nonogasta	La Rioja	Mixta	24.270
Estcia. Serrezuela (Cba.)	La Rioja	Ganadería	4.036
Tierras El Encón	La Rioja	Agricultura	150
Potrero Tafi	Tucumán	Ganadería	41.750
Potrero San Jenuario	Tucumán	Ganadería	5.063
Potrero San Javier	Tucumán	Ganadería	3.762
Potrero Siambón	Tucumán	Ganadería	1.132
Potrero Raco	Tucumán	Ganadería	1.743
Hacienda Vipos	Tucumán	Agricultura	3.235
Hacienda Lules	Tucumán	Mixta	15.189
Varias parcelas de tierra	Tucumán	—	1.800
Estancia Guazán	Tucumán	mixta	23.499
Estancia Rincón de Luna	Corrientes	ganadería	16.521
Chacra La Viña	Corrientes	agricultura	2.900
Estanzuela	Corrientes	ganadería	4.080
Estancia Sombrero	Corrientes	ganadería	3.478
Hacienda La Toma	Catamarca	agricultura	14.138
Hacienda Alpatauca	Catamarca	mixta	14.959
Estancia Amamato	Catamarca	ganadería	16.186
Estancia Santa Catalina	Pcia. Paraguay	mixta	137.751
Estancia Caroya	Noviciado Córdoba	agricultura	36.718
Estancia Jesús María	Córdoba	agricultura	80.051
Estancia La Candelaria	Córdoba	ganadería	69.266
Estancia San Ignacio	Córdoba	ganadería	92.131
Estancia Alta Gracia	Córdoba	mixta	113.829
Estanzuela La Calera	Córdoba	agricultura	1.025
Chacra Santa Ana	Córdoba	agricultura	3.968
TOTAL			1.171.954

Fuente: Elaboración personal a partir de Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, legajos de Temporalidades. Robledo de Selassie, B., *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Martín del Tucumán*, Tucumán, Instituto de Investigación de Historia económica y social, 1976. Calvo, L., *La compañía de Jesús en Santa Fe, op. cit.*, Cornejo, Atilio, "La estancia Guasán. Un reducto jesuítico salteño", en *Investigaciones y ensayos*, 30, 1981.

Hecha esta aclaración, en nuestro estudio, utilizaremos las denominaciones de época que pueden cumplir perfectamente con los objetivos de nuestro análisis.

LOS ESCLAVOS JESUITAS EN LOS ULTIMOS AÑOS ANTES DE LA EXPULSIÓN

Los inventarios

No obstante los registros de esclavos no se llevaron a cabo todos de la misma manera, ello no ha representado más que una dificultad menor.

En primer lugar, porque aunque en los casos de Salta y Tucumán no se cumplió la provisión de realizar el inventario en el mismo lugar donde éstos desempeñaban sus actividades, sí se lo hizo en el resto de los colegios, y para aquellos dos del noroeste se cuenta con fuentes de información adicional que permiten paliar la mencionada falencia. Lo mismo podría decirse del colegio de Santa Fe, del que sólo disponemos de un listado parcial de esclavos –no disponemos de sus esclavos urbanos.

En segundo lugar, porque a pesar de que los inventarios no son uniformes, pues los registros de cada población dependieron de la forma en que el administrador respectivo los realizaba, disponemos en todos los inventarios, de la distribución por sexos y de las edades, oficios, agrupación por familias y origen en la mayoría. En ocasiones, hemos trabajado con inventarios adicionales o retasaciones –como el realizado por en Altagracia o el de en la Rioja, ambos de 1771.¹⁰⁰ En el **CUADRO 2**, hemos detallado la información que proporcionan cada uno de estos inventarios, señalando las variables que permiten ser analizadas en cada una de las propiedades de la Provincia.

Para todos los casos, hemos utilizado también informaciones provistas por diferentes fuentes pero, en especial, la provista por los Memoriales de las visitas de los Provinciales a lo largo de todo el siglo XVIII.

¹⁰⁰ Se trata de la retasación llevada a cabo por don Antonio Ocampo Bazán de Tejada y don Juan Antonio Gómez, el 3 de abril de 1771 para La Rioja (AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1) y la realizada por el sargento de caballería, Joaquín Moliner, en junio del mismo año para la estancia de Altagracia. (AHC, Padrón registros Familiares). Esta última retasación se realizó con una mayor minuciosidad que la primera: se detallaron sexo, edad, estado civil y oficio. La población se dividió por familias se contabilizaron fugitivos y enfermos.

Cuatro años después, sin ventas en ninguno de los dos casos, se podían observar aún efectos de la administración jesuita.

Para completar este panorama, hemos recurrido también a los registros de los administradores de Temporalidades para los primeros años de su gestión, mientras las pautas organizativas jesuitas fueron mantenidas en pleno.

Finalmente, la esclavitud jesuita –como unidad de análisis principal–, resulta lo suficientemente relevante como para justificar el estudio.¹⁰¹

¹⁰¹ Con respecto a las tasaciones de los esclavos, es evidente que se han subvaluado en buena parte de los casos. Este hecho puede deberse a cierta connivencia entre administradores y compradores –aunque en ocasiones, eran la misma persona, el fenómeno de la corrupción, como vimos en capítulos anteriores se ha magnificado– o también, y en forma complementaria, a una baja en el precio debido al exceso de oferta a la vez de un mismo producto. Podría deberse además, como sugieren algunas investigaciones para ciertas zonas de Hispanoamérica, que los precios debieron bajarse para atraer a los propietarios laicos que hacia fines del siglo XVIII estaban volcando sus preferencias laborales hacia el sector asalariado. Cfr. Bauer Bauer, Arnold J., “Christian Servitude. Slave management in colonial Spanish America”, en Lundahl, Mats y Thommy Svensson, (editores), *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, Londres, Routledge, 1990.

CUADRO 2

LOS INVENTARIOS DE ESCLAVOS (a)

Establecimiento	Número	Edad	Sexo	Etnia	Org. por familia	Ocupación	Estado sanitario
Bs. As. (r) (1768)	X	X	X	-	-	X	X
Chacarita (1768)	X	X	X	-	X	X	X
Conchas (1768)	X	X	X	-	-	X	X
Magdalena (1768)	X	X	X	-	-	X	X
Areco (1768)	X	X	X	-	X	X	X
San Miguel (1772)	X	-	X	-	-	-	-
Ctes. (ranch) (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Sgo. (ranch.) (1768)	X	X	X	X	X	X	X
Maco (1768)	X	X	X	X	X	X	X
S Ignacio (S) (1768)	X	X	X	X	X	X	X
Tucumán (c) (1768)	X	X	X	X	X	X	X
Guazán (1768)	X	-	X	-	-	-	-
Salta (c) (1768)	X	X	X	X	-	X	-
San Lucas (1768)	X	X	X	X	-	X	X
Cba. (ranch) (1769)	X	X	X	-	X	X	X
Jesús María (1769)	X	-	X	-	-	-	-
Candelaria (1769)	X	X	X	-	-	-	-
Altagracia (1769)	X	X	X	-	-	-	-
Montserrat (r) (1769)	X	-	X	-	-	-	-
Caroya (1769)	X	-	X	-	-	-	-
S Ignacio (C) (1769)	X	X	X	-	-	-	X
La Rioja (r) (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Chacra viña (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Nonogasta (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Guaco (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Serrezuela (1767)	X	X	X	X	X	X	X
Cuchiaco (1767)	X	X	X	X	X	X	X

(a) Entre paréntesis, figuran los años en que se realizaron los inventarios; (c) Colegio; (r) ranchería

Fuente: AGN, Sala IX, 22.6.5; 21.9.2; 22.7.1; 22.5.1; 23.1.1; 22.6.1 y 22.3.6.

Cantidad de esclavos

Hemos contabilizado 3.529 individuos (**CUADRO 3**) para los colegios que del actual territorio argentino correspondían a la provincia jesuítica del Paraguay en el momento de la expulsión.

En Perú, al mismo tiempo, eran secuestrados 5.422 esclavos, distribuidos en noventa y siete estancias y sus respectivos colegios,¹⁰² en tanto que en Chile fueron contabilizados 1.221 en sesenta propiedades y los colegios a los que pertenecían.¹⁰³

CUADRO 3

ESCLAVOS JESUITAS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY POR COLEGIOS (a)

Colegio o residencia (b)	Número de esclavos
Máximo de Córdoba (1769)	1.220
Provincia del Paraguay (c) (Córdoba) (1769)	452
Seminario de Monserrat (Córdoba) (1769)	252
Buenos Aires (1768)	394
Santiago del Estero (1768)	349
Tucumán (1768)	158
La Rioja (1767)	284
Salta (1768)	152
Santa Fe (1772)	114
Corrientes (1767)	125
Residencia de Catamarca (1767)	47
TOTAL	3.529

(a) No incluye a los colegios de Belén de Buenos Aires, Asunción y Tarija.

(b) Entre paréntesis figuran los años del inventario o tasación.

(c) Se trata de la estancia de Santa Catalina.

Fuente: Elaboración personal a partir de Mata de López, S., "Mano de obra rural...", Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia...", los tres artículos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*; Maeder, E., "Las Temporalidades..." *op. cit.*; Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, y AGN, Sala IX, 21.5.3; 21.9.2; 22.2.1; 22.3.6; 22.5.1; 22.6.1; 22.6.5; 22.7.1 y 23.1.1

¹⁰² Macera, Pablo (introducción), "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)", *Nueva Corónica*, vol. II, fasc. 2, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1966, página 38.

¹⁰³ Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago de Chile, 1985, 130. No disponemos de datos para la América portuguesa en el preciso momento de la expulsión (1759), pero las cifras debieron ser bastante altas. En 1701, la provincia jesuítica del Brasil poseía 2.238 esclavos negros. Leite, Serafim, *História da Companhia de Jesus no Brasil*, Rio de Janeiro, 1945, páginas 588-596.

La cantidad de esclavos de la Compañía resulta sorprendente si se la compara con sus contemporáneos laicos. Las ocho principales haciendas jesuitas poseyeron de promedio hacia 1767, 226 esclavos. Los hacendados de Buenos Aires, en tanto, —“el escalón superior de la sociedad rural”— contaban de promedio con un total de nueve.¹⁰⁴

Evidentemente, la mano de obra esclava jugaba un papel decisivo para la Provincia jesuita del Paraguay, como también parecía hacerlo en otras regiones. En Perú, el promedio de las ocho primeras estancias de la Compañía era bastante similar al de la provincia paraguaya: 256 esclavos.¹⁰⁵ En Nueva España, el fenómeno parece ser diferente. Como mencionáramos anteriormente, Tovar Pinzón adjudicó relativa importancia a los esclavos jesuitas mexicanos. La información que encontró acerca de la esclavitud negra es limitada. Sólo las haciendas de Barreto y el ingenio de la Trinidad parecían poseer algún número significativo de esclavos.¹⁰⁶ Tovar asocia este tipo de trabajo exclusivamente con las haciendas de caña de azúcar. Konrad, sin embargo, para la hacienda de Santa Lucía, de producción especialmente ganadera y agrícola —no de azúcar—, señala que la fuerza de trabajo esclava desempeñó un papel vital en la mayor parte de la época colonial.¹⁰⁷ Los últimos estudios parecen confirmar que lo observado por Konrad para Santa Lucía, debería considerarse generalizable para el resto de México.¹⁰⁸ El peso del trabajo esclavo en

¹⁰⁴ Se trata de los trece inventarios de mayor valor encontrados por Garavaglia, entre 1700 y 1830 para la región de Buenos Aires. Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999. El valor promedio de las ocho haciendas jesuitas era de 95.000 pesos, en tanto, el de las haciendas laicas era de 20.000. O sea, la relación entre el valor de las haciendas jesuitas y laicas era de 5 a 1, mientras que el de la cantidad de esclavos era de 25 a 1.

¹⁰⁵ Cushner, Nicholas P., “Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru”, en *Hispanic American Historical Review*, 55, número 2, mayo 1975, página 180.

¹⁰⁶ Tovar Pinzón, H., “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita...”, *op. cit.*, páginas 167-168. Aún en el caso de Barreto, Tovar sostiene la ausencia de esclavos en la edad laboral óptima de 20-35 años para hombres y 20-30 para mujeres. En el resto de las haciendas, el autor no encuentra, en ningún caso, un número importante de esclavos.

¹⁰⁷ Ver Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1989, cap. IX.

¹⁰⁸ Cfr. Bauer, A., “Christian Servitude...”, *op. cit.* Evidentemente, Tovar no pudo realizar un eficiente relevamiento de datos —trabajó especialmente con el Archivo Nacional de Chile en Santiago— pues ya desde la publicación de las Instrucciones por Chevalier, había quedado demostrado la importancia de los esclavos para todo el sistema novohispano de la Compañía. La instrucción # 34 lo reflejaba evidentemente: “...porque la esclavonía (...) requiere también especial modo de gobierno económico y cristiano, de uno y otro pende el bien espiritual y temporal de la

la empresa jesuita resulta cada vez más evidente para toda Hispanoamérica. Sólo en algunas pocas regiones —que luego señalaremos—, las pautas fueron diferentes. Aunque la paridad de cifras obtenidas en Perú y Río de la Plata, estaría confirmando la dependencia del territorio rioplatense del peruano y la necesidad de analizarlo como dependiente de ese espacio —sobre todo en el caso de los jesuitas, cuya principal actividad económica era la cría de mulas para su venta en el Potosí—, estos números iniciales, sólo nos deben servir como índice, toda vez que la cantidad de individuos promedio por propiedad no nos permite discriminar —como veremos más adelante— las diferencias regionales.

CUADRO 4

LOS ESCLAVOS JESUITAS DE LA GOBERNACION DEL TUCUMAN Y EL CENSO DE 1778 (a)

	Total esclavos (1778)	Esclavos jesuitas (1767-1772)
Catamarca	710	47
Córdoba	6.001	1.924
Jujuy (b)	340	17
La Rioja	1.199	284
Salta	1.339	135
Santiago del Estero	645	349
Tucumán	1.076	158(c)
TOTAL	11.310	2.914

(a) Incluye en todos los casos ciudad y campaña.

(b) Estancia de San Lucas

(c) Incluye Guazán

Fuente: Elaboración personal a partir de *Documentos para la historia de la Nación Argentina*, ts. X, XI y XII, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Mata de López, S., "Mano de obra rural...", Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia...", los tres artículos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*; Maeder, E., "Las Temporalidades..." *op. cit.*; Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, y AGN, Sala IX, 22.6.5; 21.9.2; 22.7.1; 22.5.1; 23.1.1; 22.6.1 y 22.3.6.

hacienda". Chevalier, Francois (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas*, México, UNAM, página 61.

Otra forma de dar cuenta de la magnitud de la esclavitud en la empresa jesuítica del futuro virreinato rioplatense, podría observarse también claramente si comparamos la cantidad total de esclavos jesuitas con las del total de cada región. Tomando en cuenta como referencia más cercana el censo de 1778 (**CUADRO 4**),¹⁰⁹ se observa que en Córdoba, la población esclava jesuita representa más del 30% del total de esclavos de la provincia,¹¹⁰ en La Rioja, un 23% en Tucumán, un 15% y en Santiago del Estero, un sorprendente 54%. Sólo en Jujuy y Catamarca, la proporción es relativamente baja (5% y 6,6%, respectivamente), pero en ambos casos la explicación debe buscarse más en lo reciente de la instalación de las residencias,¹¹¹ que en una merma en el interés por la mano de obra esclava. Podríamos decir, entonces —con bastante certeza, más allá del desfase temporal—, que la Compañía controlaba, hacia el momento de la expulsión, más de la cuarta parte de todos los esclavos de la Gobernación del Tucumán.

Valor de los esclavos

Si ha existido alguna vez el legendario “oro de los jesuitas”, ese tesoro debería ser buscado entre el patrimonio en esclavos. Hemos calculado el total del patrimonio jesuita en esclavos en 1767, en 462.576 pesos —ver **CUADRO 5**—, lo que equivaldría a más de un 60% del monto total de todos los bienes de la Compañía en Córdoba, ciudad y campaña, incluyendo edificios, tierras y ganados.¹¹²

¹⁰⁹ El censo no incluyó a Santa Fe ni a Corrientes y para Buenos Aires no discriminó entre libres y esclavos.

¹¹⁰ La proporción es coincidente con la de Endrek, quien calculaba que el 37 % de los esclavos de la ciudad de Córdoba vivía en las rancherías. Endrek, Emiliano, *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, UNC, 1996, páginas 25-26.

¹¹¹ La residencia de Jujuy fue fundada en 1756 y luego abandonada. Consideramos para Jujuy en 1767 a la estancia de San Lucas que estaba en esta jurisdicción administrativa pero que pertenecía al Colegio de Salta. La residencia de Catamarca, en tanto, recordamos fue fundada en 1743.

¹¹² A partir de nuestros cálculos, el monto total de los bienes cordobeses, excluyendo los esclavos es de 737.591 pesos, producto de la diferencia entre el total de los bienes —976.393 pesos— y el total de sus esclavos —238.802 pesos. La proporción exacta es de 62,71%. AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.3. La diferencia con el valor encontrado por Maeder —1.056.724— para el total de Córdoba, es sutil, apenas un 7,6%, fruto —como mencionábamos anteriormente— de haber considerado los multiplicos de ganado y esclavos luego de la expulsión. Maeder, E. J. A., “La administración de las temporalidades” *op. cit.*, página 227.

Claro está, los valores de venta dependieron de varios factores, entre otros la masiva oferta de esclavos en el mercado que produjo una reducción en el precio final. Por otra parte, gran parte de ellos fueron vendidos en mercados distantes como el chileno o el peruano, donde podían obtenerse cotizaciones más elevadas. Pero los esclavos en su conjunto representaron, tal vez, el bien más apreciado por las temporalidades. Amén de su valor intrínseco, su facilidad de venta en relación con el resto de los bienes jesuitas, especialmente los eclesiásticos o educativos —que se hallaban fuera del comercio—, incrementaba aún más su valor.¹¹³

CUADRO 5

VALOR DE TASACION DE LOS ESCLAVOS POR REGION (1767)

Región	Valor (pesos de 8 reales)
Buenos Aires	51.273
Catamarca	9.842
Córdoba (a)	238.802
Corrientes	15.637 (b)
Jujuy (c)	2.695
La Rioja	31.017
Salta	13.295
Santa Fe	17.347
Santiago del Estero	59.750
Tucumán	22.918
TOTAL	462.576

(a) Incluye los colegios de Córdoba y Monserrat y la estancia de Santa Catalina.

(b) Aproximación

(c) Perteneciente al Colegio de Salta.

Fuente: AGN, Sala IX, 22.6.5; 21.9.2; 22.7.1; 22.5.1; 23.1.1; 22.6.1 y 22.3.6.

¹¹³ Las temporalidades dividieron los bienes jesuitas en *vendibles* y *no vendibles*. A los primeros les correspondía el 60% del valor total —donde se incluían a los esclavos—, y eran susceptibles de venta u otra transacción. El 40% restante se dedicó a obras piadosas o educativas. *Ibidem*, páginas 227-228.

En cuanto a los establecimientos productivos, el valor de la esclavitud para nuestra unidad de análisis fue de un 30%, constituyendo el rubro productivo de mayor representación en todas las propiedades. (Ver **GRAFICO 1. ANEXOS**). Sin embargo —como observaremos más adelante—, la distribución espacial de ese peso relativo distaba de ser homogénea.

3. CONDICIONES DE VIDA

Las condiciones materiales de los esclavos jesuitas no diferían demasiado de las del resto de la población rural.¹¹⁴ Las instrucciones de los visitantes son indicativas de la preocupación constante que ellos significaban para el funcionamiento de la Orden en cada región de la provincia, Litoral o Interior. Análogas en muchos aspectos a las de los jesuitas de otras regiones con el mismo fin,¹¹⁵ demuestran el cabal conocimiento de los hombres, en pos del objetivo del mejor funcionamiento espiritual y material de la empresa jesuítica. La actitud frente a los esclavos llegaba a guardar cierto nivel de reciprocidad. En cierta manera, para la concepción jesuita, el esclavo formaba parte de su familia. El Provincial, en consecuencia, velaba por su cuidado espiritual y material. Muy probablemente incluso, los escuchara en sus visitas. Estaba al tanto, de sus necesidades de alimento, de vestimenta, sanitarias y edilicias. Sin embargo, esta preocupación no disolvía la siempre presente distancia entre el ideal y la realidad. La necesidad frecuente de tener que recordar determinadas pautas, estaría indicando, por el contrario, las dificultades de poder llevarlas a cabo.

ALIMENTACIÓN

La dieta para el grueso de los esclavos de la Provincia era bastante completa: carne, pan y maíz producidos por las estancias donde residían o por alguna de las pertenecientes al colegio del que dependían.

¹¹⁴ Lamentablemente existen pocos trabajos sobre las condiciones de vida en el interior del país. Sin embargo, existen dos buenos trabajos donde podemos corroborar que el nivel de vida de los esclavos no difería demasiado del resto de los habitantes de la pampa colonial. Cfr. Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1995, especialmente el capítulo III y Garavaglia, J., *Pastores y labradores de Buenos Aires, op. cit.* De todos modos, como bien señala Bowser, las condiciones de vida miserable eran una realidad para la mayoría de los hispanoamericanos y la distinción crucial no era tanto entre esclavo y libre, como entre rico y pobre. Bowser, F. P., "Los africanos en la sociedad...", *op. cit.*, página 149.

¹¹⁵ Cfr. Antonil, A., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc., op. cit.*, páginas 159-166, Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc., op. cit.*, páginas 61-84 y Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo ...", *Nueva Corónica, op. cit.*

La alimentación era una preocupación constante para los Provinciales. Se debían mantener siempre las raciones que se acostumbraban, y de ser imposible se deberían reemplazar con otras de similar valor calórico.¹¹⁶ En ocasiones, incluso, cuando el cereal escaseaba, podía aumentarse la ración de carne: “no se les quite nada de las dos reses que se matan para ellos pues no tienen otra cosa de chacara.”¹¹⁷

La dieta que recibían los esclavos del Paraguay era prácticamente la misma que recibían otros esclavos jesuitas contemporáneos en las áreas centrales de Hispanoamérica. En Perú, consumían de igual modo carne y maíz pero el trigo era reemplazado por el frijol.¹¹⁸ En México, en tanto, se recomendaba entregar cada semana raciones de maíz, carne, sal, chile, y tabaco y un poco de miel cuando la había.¹¹⁹

También, en la provincia paraguaya, las raciones se recibían generalmente una vez por semana y el capataz se encargaba de distribuir las. Al igual que en México, los esclavos recibían tabaco y también yerba. A menudo, esta era complementada con aves, legumbres y otros cereales.¹²⁰

La dieta de los esclavos jesuitas tampoco se diferenciaba demasiado de la que recibían los esclavos pampeanos. Esta era similar a la del peón, y la carne —como en el caso de los ignacianos, que analizaremos a continuación— jugaba un papel muy importante.¹²¹ Tanto unos como otros, contaban con una buena base de proteínas.

En todos los casos, para las faenas se aumentaban las asignaciones. Especialmente las de tabaco y yerba, que conformaban —como la miel mexicana— un estímulo para

¹¹⁶ “Cuidese de la enseñanza de los Negros de casa, y déseles la ración de Carne que se acostumbra, y si ay maíz también, o a falta de este déseles pan de Zemita.” Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Julio de 1718 para este Colegio de Santa Fe, AGN, Sala IX, 6.9.5. Se trata en este caso, del pan que se fabrica con un potaje de trigo tostado y quebrantado, la acémita.

¹¹⁷ “Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer en su primera visita de 18 de Abril de 1745 para el Padre Rector del Colegio de Santa Fe y sus Consultores”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

¹¹⁸ Macera, P. (introd.), “Instrucciones para el manejo ...”, *Nueva Corónica*, op. cit., página 45.

¹¹⁹ Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc.* op. cit. página 71.

¹²⁰ Especialmente para Cuaresma. En México, durante ese período se reemplazaba la carne con frijoles, habas o pescado. *Ibidem*.

¹²¹ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa*, op. cit., páginas 142-143.

el trabajo.¹²² Los esclavos estaban tan acostumbrados a este aliciente que algunos administradores de temporalidades los consideraban enviciados.¹²³

No se ha comprobado para toda la provincia diferencias regionales sustanciales en cuanto a la dieta. Tampoco ha sucedido esto durante los primeros años de administración estatal. En todos los casos, los administradores de Temporalidades mantuvieron las mismas pautas alimentarias —además de las de vestimenta, vivienda y sanitarias— que sus antecesores jesuitas. Los administradores informaban a sus superiores que los alimentos eran distribuidos “según la costumbre que tenían establecida (los jesuitas)”.¹²⁴

Sí, en cambio, podríamos afirmar que no siempre todos los establecimientos podían o querían cumplir con las pautas dietarias. El Colegio de Santa Fe, por ejemplo — como demuestran las notas 117 y 118—, tuvo frecuentes problemas por satisfacer alimentariamente a sus esclavos durante buena parte del siglo XVIII.

A veces, era necesaria cierta investigación para determinar cual había sido la dieta que los esclavos recibían de los Padres. En San Miguel, el Administrador entre 1767 y 1771 repartió cinco reses por semana a los esclavos “por haber reconocido eran suficientes para el abasto de los esclavos y antes me goberne por la practicada por el Padre estanciero”. En este caso, las pautas comunes de alimentación no pudieron ser establecidas. La dieta de los esclavos de San Miguel se componía exclusivamente de carne. Ciertamente, la consumían en una cantidad impresionante; mucho más que una vez por semana, como se recomendaba para Perú.¹²⁵

¹²² “Si para las faenas que por la instrucción consta, falta gente, le proveerá dha Junta, como tambien de alguna Yerva, y Tavaco, que es preciso para el agrado de la gente”. “Ynstrucciones para la Junta de Administración de las Temporalidades de esta ciudad [San Miguel de Tucumán], compuesta de Dn. Pedro Collante Theniente de oficiales Re. Dn. Fermin Texerina y Dn. Raphael de Hoyos”, en Mayo, Carlos, “Memoriales e instrucciones para el manejo de estancias en el noroeste argentino”, *mimeo*. El subrayado es nuestro. El administrador de temporalidades mantendría durante los primeros años las mismas pautas: yerba y tabaco las distribuía “según la costumbre que tenían establecida”. AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán, 22.2.1.

¹²³ El administrador Andrés Ortíz de Ocampo, de La Rioja, acusado sobre excesos de gastos se justificó argumentando los elevados costos de mantenimiento de los esclavos en yerba, tabaco y vestimenta. Por supuesto que esta es una declaración interesada, pero todos los funcionarios riojanos coincidieron en el consumo de estos tres ítems a los que estaban acostumbrados los esclavos. AGN, Sala IX, 22.7.1.

¹²⁴ AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán, 22.2.1.

¹²⁵ Macera, P. (introd.), “Instrucciones para el manejo ...”, *Nueva Corónica*, op. cit., página 68. El capataz de la estancia de San Miguel, el capitán Miguel Aguirre, repartió cinco reses por semana

Sin embargo, no deberíamos exagerar esa cifra suponiendo un uso absolutamente racional de la carne. Los elevadísimos niveles de consumo de carne en San Miguel –2,57 reses por esclavo al año— sólo podrían ser explicados por otro elevadísimo porcentaje de carne desperdiciada.¹²⁶ Precisamente, en referencia a este problema, el administrador de Temporalidades en Tucumán se quejaba de que en época “de flacura, en que la carne es mala y se desperdicia mucha, (...) todo lo flaco bota la gente...”¹²⁷ Creemos, entonces, que los elevados porcentajes de carne no aprovechada en determinadas circunstancias –cuando el ganado estaba mal alimentado-- distorsionan cualquier estadística sobre consumo cárnico. Sólo, de esta manera podrían entenderse también los desmedidos gastos en reses observados en la estanzuela de Santo Tomé y el colegio de Santiago del Estero.¹²⁸ Por lo tanto, para establecer con precisión los niveles de consumo de carne no basta con analizar las cantidades de reses consumida sino, sobre todo, su calidad.

En cuanto al presupuesto en alimentación para sus esclavos, los jesuitas no incurrían en gastos. O, al menos, reducían al mínimo su concurrencia al mercado de bienes para adquirirlos. Como habíamos señalado en el **CAPITULO 2**, la empresa jesuita procuraba autoabastecerse, lo que, lógicamente incluía a la dieta de sus esclavos. Cada Colegio, entonces se encargaba de que en cada una de sus

entre 101 esclavos, lo que hace un promedio anual de 2,57 reses por esclavo por año, o 532 kilos por año. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santa Fe, 22.3.5.

¹²⁶ Las estadísticas actuales europeas establecen un 35 % de desperdicio, lo que nos dejaría, para San Miguel, un sorprendente consumo anual de 346 kilos de carne por esclavo. Para tomar verdadera dimensión de esta cifra, téngase en cuenta que en Francia en la actualidad –el mayor consumidor de carne en Europa– cada habitante consume anualmente 96 kilos de promedio y en Buenos Aires, a fines del siglo XVIII, el consumo medio anual era de 193 kilos. Admitiendo cierta exageración por parte del capataz –aunque creyó que sus números serían verosímiles para sus superiores— y que, como él mismo admitió, el ganado “es lo único que he tenido con que gratificarlo”, los valores cárnicos de consumo son tan altos que sólo pueden ser explicados a partir de una utilización bastante poco eficiente de las reses. Para los datos sobre valores cárnicos ver Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires, etc.*, op. cit., página 242 y ss.

¹²⁷ “Ynstrucciones para la Junta de Administración de las Temporalidades...”, op. cit.

¹²⁸ En la estanzuela de Santo Tomé de Santa Fe, entre 1767 y 1771, no más de quince esclavos consumieron cuatro reses por semana: más de una docena de animales per cápita por año. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santa Fe, 22.3.5. En Santiago del Estero, en tanto, desde la última visita del provincial Manuel Vergara, en octubre de 1766 y el secuestro, en agosto del año siguiente, se consumieron 1.500 reses entre 16 jesuitas, 25 peones y 234 esclavos. Suponiendo un triple consumo de los Padres, el promedio per cápita por esclavo es de casi cinco reses al año. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1.

propiedades, los esclavos recibieran los alimentos adecuados, distribuyéndolos donde fuera necesario. En Maco, por ejemplo, las reses eran llevadas desde San Ignacio y el maíz, la yerba y el tabaco desde Santiago.¹²⁹ La Estanzuela y El Sombrero, en Corrientes, abastecían de reses a los esclavos de la ciudad.¹³⁰ En Tucumán, el Colegio distribuía periódicamente yerba y tabaco entre los esclavos de las estancias.¹³¹ Amamato, en Catamarca, había funcionado como *estancia satélite*,¹³² cumpliendo como única función en los años inmediatos anteriores al extrañamiento, la de alimentar a los esclavos. Paralelamente, toda la producción de pasas, maíz, trigo y ají de la residencia era consumida internamente, para mantener a una nutrida población de 69 individuos, entre jesuitas, esclavos y peones permanentes.¹³³ Areco, finalmente, proveía al colegio de Buenos Aires de reses para la matanza, mientras que Chacarita, le ofrecía los productos agrícolas.¹³⁴

En La Rioja, en tanto, los esclavos que habían pertenecido al colegio ignaciano consumieron, en 1767, 180 fanegas de trigo y 130 de maíz.¹³⁵ Los esclavos de todas las propiedades recibieron los cereales pero éstos sólo habían sido cosechados en la chacra y viña de la ciudad y en las estancias de Nonogasta y Guaco.¹³⁶

¹²⁹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1.

¹³⁰ AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

¹³¹ Mayo, Carlos, "Memoriales e instrucciones...", *mimeo*, *op. cit.*

¹³² El concepto es tomado de Cushner quien lo aplica para describir a San Juan de la Pampa y el Ingenio de la Huara en Perú, que sólo servían para el abastecimiento de los esclavos. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 183.

¹³³ Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*, página 122.

¹³⁴ AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7.

¹³⁵ El consumo de trigo es bajo: 0,85 fanegas anuales por esclavo, lo que equivale aproximadamente a 52,5 kilos anuales de pan. En Buenos Aires, en la misma época se consumía el triple: 158,7 kilos anuales por cabeza. En cuanto al maíz, el consumo anual promedio en La Rioja era de 0,68 fanegas per cápita. En la estancia de San Ignacio de Santiago, fueron encontradas 50 fanegas de maíz "para gasto de la gente". Si tomamos en cuenta el mes de secuestro –agosto–, restaban cinco meses para la próxima cosecha, por lo tanto, podríamos calcular que en Santiago se gastaban anualmente 0,51 fanegas de maíz en sus 234 esclavos. AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1 y AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago, 22.5.1. Sobre consumo de trigo en Buenos Aires ver Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires, etc.*, *op. cit.*, página 255 y ss

¹³⁶ Fue por eso que el administrador, en su rendición de cuentas, para darle un valor a sus gastos –pero no porque los haya comprado–cotizó los cereales "a precio regular de plaza". Los valores del trigo y el maíz eran de 20 reales la fanega, cada uno. Por lo tanto, se gastaron –o se ahorraron– en los esclavos, 450 pesos en trigo y 337 pesos 4 reales, en maíz, durante 1767, desde enero hasta agosto. Lo que da un total de 1.050 pesos –haciendo una estimación para el resto del año–

Sólo la yerba y el tabaco representaban un gasto real en la dieta de los esclavos jesuitas, pero aún en ese caso representaban una erogación mínima —aunque no nula— pues eran traídos generalmente de las misiones.¹³⁷ En el momento de hacer el inventario, en todos los colegios se encontraron yerba y tabaco almacenados.¹³⁸

Generalmente, los esclavos trabajaban las propias tierras de donde obtenían el alimento. Pero, en ocasiones, éstos tenían sus propias chacras. En la estancia santafesina de San Miguel, los esclavos poseían sus propios cultivos de cereales.¹³⁹

Las chacras de esclavos aligeraban la carga de los padres en cuanto a la preocupación de alimentar a los esclavos. No es casualidad que en Santa Fe — donde, como observábamos anteriormente, se mencionaba con frecuencia la ausencia de cereales en la dieta— se fomentara este tipo actividad.¹⁴⁰

Aún más, si las tierras de los esclavos no daban los frutos esperados, se trasladaba la producción a otras, junto con las que servían para el consumo del colegio.¹⁴¹

Pablo Macera reflexionaba que en Perú, algunas veces se prohibía que los esclavos tuvieran tierras, en otras se llegaba a señalar algunas normas para su uso, pero que, en realidad, los jesuitas las podrían haber utilizado para habilitar tierras novales en una suerte de práctica que redituaba en una ventaja para ambas partes. A los esclavos, les permitía el acceso a la tierra; a los Padres, el usufructo de tierras vírgenes y la retención de la fuerza de trabajo.¹⁴² El sistema que había procurado la

de gasto en 284 esclavos: 3 pesos 6 reales per cápita.. AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1.

¹³⁷ En Catamarca, para el período 1762-1767, se gastaron anualmente 130 pesos en yerba y tabaco para peones y esclavos (la fuente no discrimina entre unos y otros). Entre peones y esclavos, la fuerza laboral sumaba 64 individuos, por lo que el gasto anual promedio era de 1 peso con 6 reales per cápita. Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*, páginas 126-131. Los valores de yerba y tabaco variaban bastante según la región. El Defensor de temporalidades de La Rioja, Juan Lucas de la Colina consideraba excesivo los precios pagados en esta ciudad por estos productos por lo que los compraba en otras ciudades. AGN, Temporalidades de La Rioja, Sala IX, 22.7.1.

¹³⁸ Ver capítulo IV.

¹³⁹ "Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745", AGN, Compañía de Jesús, Sala IX, 6.9.7. Aunque seguramente no en el Colegio "pues no tienen nada de chacara". Ver nota 20.

¹⁴⁰ En Brasil, el Padre Antonil recomendaba que se les permitiera a los esclavos sembrar mandioca, que aún con rendimientos mediocres podía alimentar una familia. Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc.*, *op. cit.*, páginas 162-163.

¹⁴¹ "Se procurarán que las sementeras estén en San Lorenzo y que tenga también la gente las suyas, y se aumenten assí las del Colegio como las de la gente." *Ibidem*. El subrayado es nuestro.

¹⁴² Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo ...", *Nueva Corónica*, *op. cit.*, páginas 48-49.

mayor concentración de propiedad rural a favor del grupo colonizador, tuvo al mismo tiempo que corregir los efectos de esa concentración a fin de obtener y mantener una mano de obra permanente para el trabajo agrícola.

No parece que en el Paraguay, la Compañía haya procurado exactamente los mismos objetivos. La estrategia de otorgar pequeñas parcelas de tierra a los esclavos era, como en Perú, no sólo una forma de retención de mano de obra sino también de quebrar su desgano, pero, a la vez —como advertíamos anteriormente—, una forma de liberar a los Padres del mantenimiento de la población. El Provincial Machoni, en su visita de 1740 al Colegio del Paraguay, lo dejó bien claro. Recomendó que se les volviera o otorgar el día sábado a los esclavos para que se dedicaran a sus chacras aportándoles además algunos bueyes, para que:

*“con las legumbres, raizes de mandioca y batatas, que cogieren de ellas, puedan tener competente alimento, aunque por ahora no se les augmente la porcion de la carne, por tener la estanzia todavia pocas vacas.”*¹⁴³

El funcionamiento de las chacras de esclavos, además, era una estrategia que se mantenía dentro de la lógica del autoabastecimiento. Tenían también, —como señala Mayo— un efecto colateral: infundían en el esclavo un sentido de autonomía, permitiéndole un mayor control sobre los medios de subsistencia. MAYO 145.

Las chacras no sólo podían aportar suplementos alimentarios; también lo hacían con la vestimenta. En La Rioja, los esclavos disponían de una cuadra de tierras fuera de la ciudad, el sitio del Encón, donde “tienen los esclavos del citado colegio sus huertecillas de algodón e higueras que con venia de los Padres cultivaban.”¹⁴⁴ El Encón proveía algodón para que hilasen los lienzos que luego se transformarían en su vestuario y constituía, además, un medio suplementario de alimentación de productos agrícolas —en este caso de higos—¹⁴⁵, deficitarios, como advertíamos anteriormente.

¹⁴³ “Memorial del Pe. Provincial Antonio Machoni para el Pe. Rector del Paraguay en la visita de 11 de Julio de 1740, AGN, Sala IX, 9.6.7. El subrayado es nuestro.

¹⁴⁴ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

¹⁴⁵ No debemos descartar que los higueros fueran utilizados para criar cochinilla, insecto que anida en una de las variedades de higuera, el nopal, y que produce una valiosa materia colorante.

VESTIMENTA

Los gastos en vestuario eran importantes. Pero, en su afán de reducir costos y de procurar autoabastecerse, la Compañía desarrolló una serie de mecanismos que fueron diversificando cada vez más su producción. Como luego observáremos, los esclavos no recibían directamente ropa sino géneros, que eran transformados por las mujeres en vestimenta, para ellas y sus familias. Lienzo para camisas y listones y bayeta para polleras y rebozo, eran distribuidos, por lo general, anualmente entre las mujeres.¹⁴⁶ Los hombres, en tanto, recibían cada año, poncho y sombrero. En ocasiones, se les entregaba también algún cuchillo o enseres para montar. Asimismo, varas de platilla eran distribuidas cada vez que había un nacimiento -para pañales-, una muerte -para mortajas- o se celebraba un matrimonio.¹⁴⁷ Los esclavos participaban activamente de su propio mantenimiento.

El esclavo Bentura —por ejemplo— sombrerero de la estancia de los Lules, recibió del administrador don Fermín Texerina durante 1768, cuatro varas de pañete y seis varas de bayeta para sus tres hijos varones, un corte para calzones, dos varas de ropa y un cuchillo para él. A Bentura se le entregaron textiles por un valor de 15 pesos y 6 reales para su familia: 6 pesos 3 reales para él y 3 pesos 1 real para cada uno de sus hijos. La mujer de Lorenzo, en tanto, en la misma estancia y durante el mismo período recibió ocho varas de ropa para ella y para distribuir entre sus hijos. En total, el administrador distribuyó, “según la costumbre que tenían establecida” los Padres, 102 pesos 7 reales entre 122 esclavos, o sea —sin tener en cuenta las diferencias de edades—, a cada esclavo le fueron otorgados casi 7 reales de vestimenta en un año.¹⁴⁸

En cada colegio, se encontraron almacenados géneros para vestir durante largo tiempo a los esclavos. En San Miguel, se inventariaron más de 600 varas de ropa de

¹⁴⁶ “Asístase a nuestros esclavos con la ropa acostumbrada cada año.” “Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer en su primera visita de 18 de Abril de 1745 para el Padre Rector del Colegio de Santa Fe y sus Consultores”, AGN, Sala IX, 6.9.7. El subrayado es nuestro.

¹⁴⁷ La administración de los sacramentos generaba, en ocasiones, algunas disputas con el clero secular. A principios del siglo XVIII, existió una orden de ejecución de cerrar las capillas de Alta Gracia, Jesús María y Santa Catalina en Córdoba. Arzobispado de Córdoba, 1786, legajo 43, número 10.

¹⁴⁸ AGN, Sala IX, 22.2.1.

la tierra que utilizó Miguel Aguirre, capataz de la estancia para el abastecimiento de los esclavos durante los dos años siguientes al extrañamiento.¹⁴⁹ En La Rioja, la ropa estaba acumulada en el Colegio y en Guazán, ropa de la tierra, bayeta y pañete se encontraron bajo llave.¹⁵⁰ Los jesuitas sabían muy bien del peligro de que los géneros fueran robados y vendidos por los propios esclavos. Por eso acostumbraban en la Provincia del Paraguay, como en el resto de América, a distribuirlos anualmente. De otro modo podrían vender los nuevos y quedarse todo el año con los viejos.¹⁵¹

No siempre los rectores de los Colegios cumplían con sus obligaciones. Fueron varias las ocasiones en que los Provinciales debieron reiterar el cuidado en la indumentaria de los sirvientes.¹⁵² La vestimenta de los esclavos era un asunto de suma importancia para la Compañía no sólo por una cuestión de decencia sino también por razones más prácticas:

"Vistanse nuestros esclavos, como se acostumbra, y con esso acudiran con gusto al trabajo y no se excusaran algunos de acudir a la Iglesia por estar desnudos",

recomendaba el Provincial Manuel Querini en su visita a la estancia cordobesa de San Ignacio en 1748.¹⁵³ El esclavo, como veremos en reiteradas oportunidades en este capítulo, no era únicamente alguien que obligatoriamente debía trabajar; el esclavo era alguien a quien se debía convencer de hacerlo. Pero ese no era un conocimiento privativo de los jesuitas. Los laicos dueños de esclavos utilizaban

¹⁴⁹ AGN, Sala IX, 22.3.5.

¹⁵⁰ AGN, Sala IX, 22.7.2 y 22.4.2.

¹⁵¹ En México, se acostumbraba repartir a los esclavos anualmente y por familias --como en Paraguay--, vestidos nuevos, sombreros y frazadas. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* página 70. En Brasil, la distribución también era anual. Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc., op. cit.*, páginas 159.

¹⁵² Del mismo modo que sucediera dos semanas antes en su visita al Colegio de Santa Fe --ver nota 40--, el Padre Provincial Nusdorfer debió reiterar para la estancia de San Miguel del mismo Colegio, en su visita de 30 de abril de 1745: "vístase cada año nuestra gente según el estilo." AGN, Sala IX, 6.9.7. Lo mismo aconteció un año después cuando se encontraba en San Ignacio: "Cuidese se vistan los esclavos como de costumbre." Adición al Memorial del P. e. Bernardo Nusdorfer Prov. I. de esta Provincia para la estancia de San Ignacio (Cba) en su 2ª visita de 8 de Junio de 1746, AGN, Sala IX, 6.10.1.

¹⁵³ "Memorial del P. e. Prov. I. Manuel Querini para la estancia de S. n. Ignacio en la visita de 26 de Junio de 1748", AGN, Sala IX, 6.10.1.

también la ropa como un incentivo para alentar la lealtad del esclavo, para estimularlo y para premiar su productividad.¹⁵⁴

Volviendo a la Compañía, dentro de su sistema esclavista, por lo menos desde el punto de vista ideal, nada dejaba de tener sentido. Una vestimenta adecuada favorecía el clima laboral y la asistencia a la iglesia. Y la asistencia a la iglesia -- como advirtiera hace décadas Chevalier-- creaba mejores trabajadores.¹⁵⁵

El factor religioso desempeñaba una importante función integrante del esclavo en el sistema social y productivo de la Compañía.¹⁵⁶ Amen del laboral, cada semana tenía también un calendario religioso. Los domingos, los esclavos solteros y solteras recibían, en cada una de las propiedades, la doctrina cristiana, según lo mandaban las órdenes.¹⁵⁷ Ese mismo día asistían, a misa.¹⁵⁸

Los martes y viernes se reservaban para enseñar y explicar doctrina cristiana a la esclavitud entera. El ideal cristiano, en varios sentidos, no era incompatible con el sistema esclavista. En Brasil, el Padre Antonio Vieira en sus sermones, acentuaba la idea de salvación con el sentido de compensar los sufrimientos terrenos, siendo más importante salvar el alma del cautiverio del demonio que el cuerpo de la servidumbre contingente de esta vida.¹⁵⁹

Pero, por lo general, estas disposiciones raras veces se cumplían y los Provinciales debían recordar reiteradamente, en toda la Provincia y en reiteradas oportunidades,

¹⁵⁴ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa*, op. cit., página 144.

¹⁵⁵ "Hagan buenos cristianos a los trabajadores y los harán buenos sirvientes", rezaba la célebre máxima incluida en las instrucciones a los administradores de las estancias jesuíticas mexicanas. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc.* op. cit. página 83.

¹⁵⁶ Paralelamente, la esclavitud de los africanos sólo podía justificarse por la propagación simultánea de la religión católica. Cfr. Bowser, F. P., "Los africanos en la sociedad...", op. cit., página 140.

¹⁵⁷ "Memorial del P. e. Provl. Bernardo Nudorfer para la estancia de Sta. Catalina en la visita de 6 de Febrero de 1746", AGN, Sala IX, 6.10.1.

¹⁵⁸ "En orden a los esclavos a mas de hazerles q assistan los Domingos a misa...", "Memorial del P. e. Prov. I. Man. I. Querini para el P. R. or. del Colegio Convictorio de Nra. S. ra. de Monserrate en 10 de Diz e. de 1747", *ibídem*. Nótese que había que *hacer que asistan a misa*, lo que implica que llegaban a negarse a hacerlo. Más enérgico aún debió ser el Provincial Nudorfer pues los esclavos de San Miguel especulaban con no ir misa mientras el traslado de la estancia no se resolviera. "Los domingos y fiestas para que los negros oygan misa a todos se les obligará que vayan a san Miguel avisándolos, y que oigan misa entre tanto que lo de San Lorenzo no tenga forma". Memorial del Padre Provincial Bernardo Nudorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745", *ibídem*. El subrayado es nuestro.

¹⁵⁹ Canabrava, A. P., "Introducao", en Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc.*, op. cit., página 56.

a esclavos y jesuitas, sus obligaciones.¹⁶⁰ Es por ello que las estancias debían ser visitadas permanentemente en atención al cuidado espiritual de la población.¹⁶¹ La insistencia de los Provinciales podía llegar a rendir sus frutos. Los esclavos manifestaban su devoción en diferentes festividades, que a la larga evidenciaba las contradicciones del sistema. Este tipo de fervor religioso permitía cierto grado de libertad que acababa en ciertas ocasiones en excesos que los Provinciales debían controlar y limitar.¹⁶²

Más acorde con el tipo de religiosidad que los jesuitas querían fomentar entre los esclavos estaban las hermandades o cofradías que les permitían a los esclavos algún tipo de participación formal y reconocida dentro de la estructura de la iglesia organizada.¹⁶³

¹⁶⁰ “Cuídese de la enseñanza de los Negros de casa”. “Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Julio de 1718 para este Collegio de Santa Fe”, AGN, Sala IX, 6.9.5. “La lección de un libro espiritual a la comunidad no se omitira los días, que lleva el orden y la costumbre de este, y otros colegios.” “Memorial del P e. Prov I. Bernardo Nusdorfer en la visita de 16 de Mayo de 1746 para el P. R r. de la Rioja y sus CC.” Dos años después, el Provincial Querini utilizó mayor vehemencia en la estancia de San Ignacio, Córdoba: “Guardese lo que se huviere omitido en los memoriales antecedentes, y especialmente lo que toca a lo espiritual , que mis Antecessores han ordenado repetidas vezes, pues se observa, que los Martes, y Vieres de cada semana se enseñe, y explique la doctrina Christiana a la gente, y que todos los domingos aga platica, con todo esso lo primero no se haze, y lo 2º se omite mucha vezes, por lo qual ordeno seriam e., que se ponga luego en execucion lo que avia ordenado sobre esse punto y cada tres meses assi el P. Estanciero, como el Pre Cura me avisaran, si se guardase esse orden.” Memorial del P e. Provl. Manuel Querini para la estancia de S n. Ignacio en la visita de 26 de Junio de 1748. Ambos en AGN, Sala IX, 6.10.1. El subrayado es nuestro.

¹⁶¹ “Conviene, que las estancias se visiten algunas vezes para que se prevea con tiempo el remedio de las cosas, que lo huvieren menester assi fuera dentro de nuestras cassa. (...) Si en las estancias sucediera algo, que pertenece, no a la administración temporal, sino a la observancia religiosa, y al bien espiritual de los nuestros, o de los esclavos, podrá visitarlas algún Padre en quien concurren las partes, que piden semejantes materias.” “Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer en la visita de 20 de Noviembre de 1745 para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba y sus Consultores”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

¹⁶² “La fiesta de la estancia, y cofradia se hara sin falta a 26 de Dic bre. Sin trasladarla a otro tiempo, y en ella ni se haran mas sermones, ni missas cantadas, ni otras processiones, q las q se han usado de antiguo. Ni se permitira a la gente, q hagan excesso de gasto en la comida para nuestra casa, y se les avisara antes de la fiesta para lo sepan y cumplan assi; y si no lo quieren entender se tomara otro medio para quitar la ocasión de estos excessos.” Adición al Memorial del P e. Bernardo Nusdorfer Prov I. de esta Provincia para la estancia de San Ignacio (Cba) en su 2ª visita de 8 de Junio de 1746. La gente era la forma que tenían los Provinciales de referirse, en los memoriales, a los trabajadores, esclavos y libres.

¹⁶³ Por lo menos en el Colegio de Santiago del Estero y en la estancia de San Ignacio en Córdoba, tenían los esclavos sus cofradías. Por lo general tenían también capillas para su culto. La del Colegio de Córdoba era la más importante. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1, Temporalidades de Córdoba, 21.9.3 y AGN, Sala IX, Compañía de Jesús, 6.10.1.

CUIDADOS SANITARIOS

La población esclava presentaba un buen estado sanitario general en el momento de la expulsión. En el **CUADRO 6**, hemos incluido a los esclavos de la Compañía, que sufrían algún tipo de afección cuando se hizo el inventario —en el caso que el tasador los haya incluido (ver **CUADRO 2**).¹⁶⁴ Se han incluido sólo los mayores de diez y menores de sesenta, para poder calcular la proporción de aquellos que tenían algún tipo de impedimento en la *población económicamente activa*.¹⁶⁵ El objetivo es tratar de establecer el impacto que tuvieron los problemas sanitarios sobre la fuerza de trabajo esclava.

En la primer columna hemos incluido a los esclavos inútiles, que en las tasaciones figuraban sin valor alguno. La segunda columna, de los parcialmente impedidos, se incluyen los que presentaban alguna afección permanente que no les impedía realizar algún tipo de tarea productiva. Finalmente, en la última, figuran los esclavos con alguna forma de imposibilidad temporal, generalmente fruto de un accidente.

¹⁶⁴ Las enfermedades de los esclavos debían informarse pues, de lo contrario, el comprador tenía el derecho de redhibitoria, definido como el derecho a la devolución por venta maliciosa o por no haberle manifestado el vendedor el defecto o gravamen de la cosa vendida. Goldberg Marta B. y Silvia C.Mallo, "Enfermedades y epidemias padecidas por los esclavos", *mimeo*, 1996, página 11.

¹⁶⁵ Más adelante desarrollaremos este concepto.

CUADRO 6**ESCLAVOS IMPEDIDOS SOBRE POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA**

Propiedad	Totalmente Impedidos	Parcialmente Impedidos	Temporalmente Impedidos	Impedidos s/PEA
Areco	1	3	6	14,0 %
Conchas	-	-	3	50,0 %
Chacarita	1	-	8	25,0 %
Magdalena	-	-	2	33,3 %
Ranch. Bs. As.	4	6	25	28,0 %
Alpatauca	3	-	-	15,8 %
La Toma	-	1	-	11,1 %
Ranchería Cba.	5	-	1	3,0 %
San Ignacio	8	2	1	8,7 %
San Lucas	3	-	1	30,8 %
Nonogasta	4	-	-	6,1 %
Ranchería Sgo.	-	-	6	11,5 %
San Ignacio	2	3	1	4,3 %
Tucumán Col.	3	1	-	5,12 %

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7, de Catamarca, 22.4.2, de Córdoba, 21.9.2, de Salta, 22.1.1, de La Rioja, 22.7.1, de Santiago del Estero, 22.5.1 y de Tucumán, 22.2.1.

Como puede verse en el **CUADRO 6** en la mayoría de las propiedades, el porcentaje de esclavos que permanente o temporalmente no podían realizar con normalidad su actividad no superaba el 15 %. Las excepciones a ese patrón sólo se verifican para el colegio de Buenos Aires y la estancia de San Lucas, en Jujuy.

En todos los casos, los impedimentos temporales tenían que ver con las actividades relacionadas con la ganadería, mucho más peligrosas que las agrícolas. Es por ello que los encontramos en proporciones tan elevadas en la estancia de San Lucas, de actividad predominante pecuaria y en las propiedades del colegio porteño, cuya principal actividad, con excepción de Chacarita, era la ganadería. En Magdalena, incluso, uno de los esclavos figura como "sentido en todo el cuerpo por los caballos".¹⁶⁶

Si en la ranchería¹⁶⁷ del Colegio de Buenos Aires encontramos tal número de impedidos temporales —25—, era seguramente porque allí se destinaban a este tipo de lesionados. Eso explicaría también la baja proporción de impedidos en Areco.

¹⁶⁶ AGN, Sala IX, 7.3.7.

Chacarita, en las cercanías del Colegio, podría haber sido otro destino de este tipo de imposibilitados temporales.¹⁶⁸

La ranhería del Colegio de La Rioja era otro lugar donde se alojaban también esclavos con algún tipo de imposibilidad. Allí se encontraron tres esclavos varones, mudos de nacimiento, de edad desconocida y solteros. Ninguno de los tres llegó a cotizar un solo peso. Es bastante llamativo que en otra propiedad riojana, en este caso Nonogasta, se hallaran otros tres mudos. De éstos, disponemos de un poco más de datos. Tenían 30, 35 y 40, eran huérfanos de padre y madre —no podemos constatar si eran hermanos—y como los de la ranhería, todos solteros.¹⁶⁹ Evidentemente, la Compañía no tenía ningún interés en que se reprodujeran individuos impedidos quienes supuestamente podrían prolongar en otros el mal que los aquejaba.

Otra mujer muda, negra, de 20 años fue encontrada en Nonogasta viviendo con su abuela, una viuda de 60.¹⁷⁰ El beneficio de esta práctica era doble. Ambas se cuidaban mutuamente sin necesidad de que otro esclavo económicamente activo —o sea menor de 60—fuera alejado de las actividades productivas del Colegio. Lo mismo sucedía con una esclava de 7 años en la ranhería de Santiago del Estero. La niña, ciega enteramente, vivía con su abuelo de 56 y su abuela de 50, ambos enfermos.¹⁷¹

Otra práctica llevada a cabo fue destinar a las ranherías de las ciudades, a aquellos esclavos que en los inventarios se consideraron “viejos inútiles”.¹⁷²

La imaginación jesuita proporcionaba también otras soluciones. En Catamarca y en Santiago del Estero, fueron encontrados luego del extrañamiento, esclavos enfermos o económicamente inactivos, en poder de algunos laicos de reconocido fervor

¹⁶⁷ Por ranhería, se entendía el lugar de habitación de la esclavitud en las propiedades urbanas de los colegios. En toda esta investigación se mantendrá esa acepción.

¹⁶⁸ En Chacarita fue inventariado un esclavo quebrado de treinta años de Carcaburo.

¹⁶⁹ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1.

¹⁷² En la ranhería de Córdoba, fueron encontrados nueve y en la de Corrientes, cuatro. AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2, y Temporalidades de Corrientes, 22.6.5. En 1771, los administradores de Temporalidades enviaron a Paula de Altagracia a la ciudad por estar enferma, seguramente siguiendo, pautas de la época de los Padres. AHPC, Padrón Registros Familiares, 1762 a 1771.

religioso.¹⁷³ Esta era otra estrategia con doble ventaja: ahorraba los gastos de mantenimiento de un esclavo inútil para las tareas que requería la Compañía y estrechaba los lazos con los vecinos.

La salud de los esclavos era una preocupación constante de la Compañía en donde se mezclaban el interés de la orden por un bien de capital y la preocupación moral cristiana. Aunque trataban –como vimos anteriormente– de reducir al mínimo los inconvenientes que les causaban los esclavos inútiles, es verdad también que se encargaban de cuidarlos. En 1767, los administradores de Temporalidades, consignaron más de sesenta esclavos inútiles para toda tarea, que recomendaron vender inmediatamente. Parece que existía una prohibición del Padre General de vender ancianos y enfermos “pues sin gravísimos motivos no podía venderlos”.¹⁷⁴

Para su higiene personal y también para lavar su ropa, recibían jabón periódicamente.¹⁷⁵ Para pasar los crudos inviernos rioplatenses o serranos, se tomaban algunos recaudos especiales.¹⁷⁶ En caso de enfermedad, se les otorgaba una dieta especial procurando que se curaran. Se les permitía recibir cama y se les administraban medicinas que, generalmente, se encontraban en los Colegios.¹⁷⁷ El tratamiento de los enfermos era considerado de suma seriedad para la Compañía pero no siempre se cumplía con lo pautado. Sin embargo, si el Rector del Colegio no

¹⁷³ En Santiago del Estero, un niño esclavo de cuatro años fue encontrado en poder de la beata –llamada así por su devoción religiosa– doña María Ignacia de Cárdenas “que lo ha cuidado desde su nacimiento”. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1 En Catamarca, otra esclava fue sacada del poder de la viuda de Valdés y fueron encontrados también dos esclavas enfermas en poder de Ana Mansilla. Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, *op. cit.*, página 132.

¹⁷⁴ Relación sobre el colegio de Asunción del Padre exiliado Iturri. Citado por Möner, Magnus, “Los jesuitas y la esclavitud de los negros”, en *Revista chilena de historia y geografía*, número 135, 1967, página 103.

¹⁷⁵ Mayo, Carlos, “Memoriales e instrucciones...”, *mimeo*, *op. cit.* y AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2. En varias estancias y colegios además se contaba con oficina de jabonería.

¹⁷⁶ “Los esclavos no se tendrán en el invierno en la Calera.” “Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la Visita de 14 de Abril de 1714 para el Padre Rector del Colegio de Buenos Ayres y sus Consultores” AGN, Sala IX, 6.9.5. Sin embargo, en 1767, uno de los esclavos de la Chacarita en el mismo Colegio, se encontraba “pasado de frío”. AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7. En Santa catalina, en tanto, el Padre Barreda recomendó en 1754 que se atendiera a los esclavos “con toda caridad así en el mantenimiento como en el vestuario, que siempre será bien se reparta al principio del invierno, en el que necesitan de más abrigo”. Citado en Gracia Joaquín, *Los jesuitas en Córdoba*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1940, página 374.

¹⁷⁷ *Ibídem* para Córdoba y Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa*, *op. cit.*, página 143, para Buenos Aires.

se preocupaba por su curación, los esclavos podían hacerle sus reclamos al Provincial. Y éste los escuchaba.¹⁷⁸

Realizar el relevamiento sanitario de la población produjo ciertos inconvenientes pues los encargados de hacer el inventario mezclaban por igual enfermedades o síntomas.¹⁷⁹ Es por ello que en el **GRAFICO 2 (ANEXOS)**, hemos incluidos a los esclavos con algún impedimento teniendo en cuenta solamente el síntoma o la parte afectada. Las afecciones, en general, parecen ser coincidentes con las de otras poblaciones jesuitas de otras regiones¹⁸⁰

Gran cantidad de esclavos figuran simplemente con la denominación genérica de sentidos, lastimados y quebrados –ninguno de ello a consecuencia de azotes. De los sentidos, doce son hombres y sólo una mujer; de los segundos, siete son hombres y ninguna mujer y de los últimos, siete y una. Incluso, cuatro hombres figuran como baldados de algún miembro y ninguna mujer. La diferenciación sexual de las actividades se hace evidente en las tasaciones. Las actividades más riesgosas y por lo tanto la posibilidad de muerte por accidente era mucho mayor en los hombres que en las mujeres. En consecuencia, existía un número mínimo de esclavos varones que permanentemente estaban lesionados. El esclavo era además de fuerza laboral, un bien de capital, pero esta segunda consideración quedaba subsumida a la primera. Los Padres no ponían demasiados reparos en arriesgar parte de su capital, en función del cumplimiento de sus actividades.

Los problemas de la vista se distribuían casi uniformemente en todas las propiedades y entre hombres y mujeres. Incluían estrabismo, miopía, albugos y ceguera.¹⁸¹

¹⁷⁸ "Encargo se cuide de los esclavos y gente de servicio que están enfermos dándoles un pedazo de pan y carne, y procurando se curen: porque ellos se han quejado que no se executa allí." "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la visita de 9 de Diciembre de 1714 para el Padre Rector de este Collegio de Santa Fe, y sus Consultores", *ibídem*. El subrayado es nuestro.

¹⁷⁹ Tampoco tenemos posibilidad de determinar si alguna de las enfermedades fue fingida. Pero seguramente no debieron ser muchas porque la cantidad total tampoco lo fue.

¹⁸⁰ En 1775, un profesor de medicina de la Universidad de San Marcos examinó 68 esclavos de la hacienda de San Javier, donde muchos sufrían de afecciones en los brazos, piernas y espalda. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 186.

¹⁸¹ Un informe de principios del siglo XIX, realizado por *los facultativos más ilustrados* de Buenos Aires, señaló a las afecciones oftálmicas, entre las más frecuentes entre los esclavos. Los problemas de estómago, hígado o vientre también eran muy reiterados entre esta población. Goldberg M. B. y S. C. Mallo, "Enfermedades y epidemias...", *op. cit.*, páginas 6-12.

El importante número de afecciones del pecho, serían síntomas asociados a problemas pulmonares y de tisis y tuberculosis, bastante frecuentes entre los negros; así como también sucedía con los problemas del estómago.¹⁸²

En el **CUADRO 7**, finalmente se enumeran las enfermedades más habituales encontradas entre la población esclava de toda la provincia en el momento de la expulsión, en el que no parecen estar sufriendo ningún tipo de epidemias.¹⁸³

Hemos considerado a los “enfermos del estómago” —como figuran en el registro—, simplemente como padeciendo gastroenteritis. Sin embargo, podría tratarse también del mal del estomago, gastroenteritis crónica, llamada también caquexia (debilitamiento) africana o clorosis de Egipto, enfermedad que afecta a las poblaciones negras, causada por la geofagia.¹⁸⁴ En ese caso, podría considerarse también como una forma de resistencia pasiva.

De los cuatro casos de bocio, tres se registraron en San Ignacio, quizás por ser la estancia menos montañosa del Colegio de Córdoba —en el valle de Calamuchita—, donde el bocio menos afecta.¹⁸⁵

Los casos de perlesía pueden tener que ver con la edad.¹⁸⁶ En todos los casos —por privar o disminuir el movimiento de parte del cuerpo, los esclavos fueron considerados inútiles.

Se han detectado varios casos de epilepsia, también de demencia y de fatuidad dispersos por todo el territorio. En este último caso, la fatuidad —falta de razón o entendimiento—, podría considerarse como una forma de resistencia pasiva.¹⁸⁷

¹⁸² Ver nota anterior.

¹⁸³ Como si lo habían sufrido en 1718, cuando las haciendas cordobesa perdieron 325 de sus esclavos o en 1744 cuando otra epidemia mortal redujo la población esclava cordobesa de 758 a 522. Cushner, Nicholas P., *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983 página 102.

¹⁸⁴ *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas*, Barcelona, Salvat, 1995.

¹⁸⁵ El bocio se adquiere por una ingesta deficiente de yodo en la dieta. *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas*, op. cit.

¹⁸⁶ *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas*, op. cit..

¹⁸⁷ La epilepsia figuraba de dos maneras diferentes. Como *mal de corazón* o como *gotacoral*. La epilepsia era llamada vulgarmente gotacoral, por ser como una gota que caía sobre el corazón. Por eso mismo también era conocida por mal de corazón. Real Academia Española [1726], *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1990. Por lo menos una enferma más de epilepsia, la mulata Xaviera de veinte años, se encontraba en Santa Fe en 1769 Pistone, Catalina, “La esclavatura negra en Santa Fe”, *Investigaciones y Ensayos*, número 45, 1995, páginas 487-488. Las fiebres nerviosas, en tanto, fueron también incluidas en el informe de principios de siglo XIX para los

CUADRO 7

ENFERMEDADES MÁS HABITUALES ENTRE LOS ESCLAVOS (1767-1768)

Enfermedad	Número de casos
Bocio	4
Ciática	4
Demencia	1
Epilepsia	4
Gastroenteritis	4
Perlesía	4
Sífilis	2
Viruela	1

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7, de Catamarca, 22.4.2, de Córdoba, 21.9.2, de Salta, 22.1.1, de La Rioja, 22.7.1, de Santiago del Estero, 22.5.1 y de Tucumán, 22.2.1.

No han faltado tampoco casos de enfermedades de naturaleza sexual. En total se registraron dos: una mujer de 27 años en Alpatauca, y otra de 25 en Tucumán, ambas con sífilis. La sífilis es una enfermedad infecciosa, adquirida por contacto sexual y transmitida por herencia,¹⁸⁸ lo que demuestra que el control de los Padres sobre el comportamiento sexual de sus esclavos no parece haber sido completamente efectivo.¹⁸⁹

esclavos de Buenos Aires, como otra afección frecuente. Goldberg M. B. y S. C. Mallo, "Enfermedades y epidemias...", *op. cit.*, páginas 6-12.

¹⁸⁸ Es endémica, crónica, específica y causada por el *Treponema pallidum*, *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas, op. cit.*

¹⁸⁹ Las enfermedades sexuales estuvieron presentes en otras propiedades jesuitas hispanoamericanas. En el mencionado examen sanitario de 1775 de la hacienda de San Javier, se registraron dos caso de gonorrea. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 186 Por otra parte, en Buenos, las venéreas eran enfermedades bastante frecuentes entre la población afroamericana. Goldberg M. B. y S. C. Mallo, "Enfermedades y epidemias...", *op. cit.*, páginas 6-12.

4. EL TRABAJO ESCLAVO

Los esclavos se encontraban repartidos en todas las propiedades de la provincia, rurales o urbanas, realizando múltiples actividades,¹⁹⁰ desde las más simples hasta algunas que requerían cierto grado de calificación. A partir de una temprana edad, hombres y también mujeres, eran utilizados en forma sistemática por la Compañía, para poder cumplir con los objetivos de su proyecto. Se erigieron como la solución ideal para una Compañía que necesitaba de una fuerza de trabajo en permanente disponibilidad para extraer el provecho máximo de cada una de sus producciones. El impacto regional de su trabajo, sin embargo, no fue homogéneo.

EDADES LABORALES

Desde edad muy temprana, los niños esclavos comenzaban las tareas productivas para la Compañía. A partir de los cuatro o cinco años se los comenzaba a considerar necesarios.¹⁹¹ Antes de esa edad, del mismo modo sucedía con los esclavos considerados inútiles, las mujeres más ancianas se encargaban de ellos mientras sus madres trabajaban.

En el **GRAFICO 3 (ANEXOS)** hemos consignado los diferentes precios promedios de los esclavos con relación a su edad. Se ha considerado al precio como un correlato observacional del valor del esclavo, cuyas diferencias a medida que éste crecía serían indicativas de la diferente apreciación que iban teniendo según su sexo y edad para los jesuitas y sus contemporáneos.¹⁹²

Una vez pasado el primer lustro de vida, los precios promedio de los esclavos —tanto de hombres como de mujeres— se duplican, constituyendo el salto de valor más

¹⁹⁰ En la región pampeana colonial, el esclavo rural solía realizar todas las tareas camperas. Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 139.

¹⁹¹ Juan de San Martín, en un documento sobre los esclavos de la estancia de las Vacas, que había pertenecido al Colegio de Belén de Buenos Aires en la Banda Oriental, consideró a cuatro esclavos de cuatro años que "se necesitan para la hacienda". "Noticia de los esclavos y esclavas que existen en esta calera, puesto de las vacas", AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 21.5.6, 10 de agosto de 1770.

grande entre todas las edades. Seguramente pendía sobre ellos la espada de la mortalidad infantil —como veremos más adelante—pero es evidente también que este salto era reflejo de la función que comenzaban a cumplir dentro del esquema productivo.

Entre los cinco y diez o doce años, aquellos esclavos con ciertas habilidades comenzaban a ser capacitados en las diferentes tareas que deberían llevar a cabo por toda su vida. Se les asignaba actividades como aprendices junto a otros esclavos herreros, carpinteros o sastres;¹⁹³ se los coloca como ayudantes de botica,¹⁹⁴ o al cuidado de enfermos.¹⁹⁵

En ocasiones, sin embargo, se les asignaba a los esclavos tareas con demasiada responsabilidad para su edad y éstos debían ser removidos.¹⁹⁶

Entre los diez y los quince años, los esclavos ya eran considerados plenamente productivos. Su tasación era un 50% más alta que la del lustro anterior. Algunos de ellos, a partir de esta edad, comenzaban a ser separados de sus padres en función de la productividad de cada colegio, para ser colocados en diferentes propiedades. Un niño negro de nueve años, cuyos padres residían en San Ignacio, fue encontrado en Maco al hacer el inventario.¹⁹⁷ En Guaco, un niño mulato de diez, que ya había desarrollado habilidades en el cuidado de las ovejas, se

¹⁹² Este gráfico no procura estimar estrictamente los precios de los esclavos, sino establecer una relación entre precios y edades. Los precios de los esclavos en 1767, estaban reducidos, entre otras cosas, por la abundante oferta producto de la expulsión de la Compañía.

¹⁹³ "En la herrería, se pondrá un negrito capaz y hábil, para que vaya aprehendiendo, y otro en la carpintería para el mismo fin. Se pondrá también otro para que ayude al viejo Andrés." "Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio de Buenos Ayres y sus Consultores en la visita de 28 de Agosto de 1740." AGN, Sala IX, 6.9.7. *Negrito* es considerado en los inventarios, menor de doce años. "El negrito mayor de los dos, que están en la Portería, se pondrá en la ropería, para que aprehenda de sastre, y justamente ayude al hermano Roperero." "Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio de Buenos Aires y sus Consultores en la visita de 18 de Junio de 1742". *Ibidem*.

¹⁹⁴ "Dos muchachos se concederán al hermano Boticario, para que duerman en la botica, para lo que se pyuda ofrecer de noche." "Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba en la visita de 27 de Octubre de 1740", *ibidem*.

¹⁹⁵ "Al P. Bernardo, que esta enfermo se le dara quieto remudandose para esse efecto los PP. y se le assistira con toda caridad, y se destinará un negrito que le cuide." "Memorial del P e. Prov I. Bernardo Nusdorfer en la visita de 16 de Mayo de 1746 para el P. R r. de la Rioja y sus CC.", AGN, Sala IX, 6.10.1.

¹⁹⁶ "Se señalará un negro que cuide de los aposentos nuestros iglesia y del cura o sea un muchacho ya de razón y no un niño como Salacamayo, como antes lo hubo." "Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745", AGN, Sala IX, 6.9.7.

encontraba separado de su padre que vivía en Nonogasta. Otros dos muchachos más grandes, solteros, un varón negro de 18 y otro mulato de 15 —probablemente de diferente madre—fueron encontrados en Cuchiaco, aunque su padre estaba en Guaco.¹⁹⁸

Desde los diez y hasta los sesenta años, los esclavos eran apreciados como económicamente activos.¹⁹⁹ Pero era hasta los treinta cuando su valor se mantenía uniforme. A partir de esa edad, su cotización comenzaba a bajar entre un 10% y un 20% por lustro, hasta llegar a los sesenta años, cuando había perdido ya, las dos terceras partes del mayor valor, alcanzado entre los veinte y los veinticinco.

¹⁹⁷ AGN, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1.

¹⁹⁸ AGN, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

¹⁹⁹ Existe un consenso generalizado en cuanto a estos límites. Para Perú, Macera los calculó entre diez y sesenta años Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo ...", *Nueva Corónica, op. cit.*, página 42. Bauer, en tanto, consideró que los niños menores de 8 estaban exentos de trabajar. Bauer, Arnold, "Christian Servitude. Slave mangement in colonial Spanish America" en *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, London and New York, Routledge, 1990, página 101. En las instrucciones mexicanas, se recomendaba a los administradores que dejaran a las esclavas más ancianas al cuidado de los niños menores de cinco años, mientras las madres iban al campo. Los de entre cinco y ocho, en tanto, debían cuidar a los niños de pecho junto a sus madres mientras estas trabajan. Desde los ocho, de acuerdo a sus fuerzas, se los empezaba a hacer trabajar. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* páginas 77-78. Casi dos siglos después de ser abolido el régimen esclavista, en Colombia, en la actualidad, los chicos comienzan a trabajar en el campo a los siete años y cinco años después ya son considerados como hombres, están en condiciones de casarse y comenzar a sumar hijos. Román, Fernando "Una guerrilla de jóvenes", *Página 12*, 27 de agosto de 2000, pagina 27.

CUADRO 8

**CLASIFICACION DE LOS ESCLAVOS JESUITAS POR EDADES EN RELACION
A LA PRODUCCION (EN PORCENTAJES)**

	Hombres			Mujeres		
	0-9	10-59	60 y +	0-9	10-59	+60
Córdoba (ranchería)	25,5	73,1	1,4	35	62,5	2,5
Santa. Catalina*	29	68,3	2,7	31,3	67,2	1,5
La Candelaria	28,7	69,2	2,1	33	64,8	2,2
San Ignacio (Córdoba)	31	60,8	8,2	37,5	56,7	5,8
Altagracia	30,9	61	8,1	37,2	54,7	8,1
Buenos Aires (ranchería)	23,7	70,9	5,4	28,9	60,8	10,3
Chacarita	21,2	51,5	27,3	38,5	48,7	12,8
Las Conchas	0	71,4	28,6	0	100	0
Magdalena	33,3	55,6	11,1	0	91,7	8,3
Areco	28,3	54,7	17	18,2	72,7	9,1
Sgo. del Estero (ranchería)	45,9	47,9	6,2	40,9	50	9,1
Maco	33,3	50	16,7	54,6	45,4	0
San Ignacio (Sgo)	33,9	66,1	0	41,8	54,1	4,1
Colegio de Tucumán	33,8	61,6	4,6	32,3	66,1	1,6
La Rioja (ranchería)	28,2	64,1	7,7	17,5	82,5	0
Chacra y viña	20	70	10	38,5	61,5	0
Nonogasta	34,1	58,6	7,3	22,2	77,8	0
Guaco	29,4	64,7	5,9	33,3	60	6,7
Cuchiaco	20	80	0	37,5	63,5	0
Serrezuela	20	80	0	25	75	0
Colegio de Salta	32,3	60	7,7	25,5	72,4	2,1
Corrientes (ranchería)	34,9	55,8	9,3	49,3	46,4	4,3
Alpatauca	38,5	61,5	0	27,3	72,7	0
La Toma	41,7	58,3	0	55,6	44,4	0
Amamato	50	50	0	0	0	100
San Lucas	16,7	83,3	0	33,3	66,7	0

* Diez hombres de Santa Catalina sin datos de edad.

* Cuatro hombres de La Rioja sin datos de edad.

Fuente: Mata de López, S., "Mano de obra rural...", Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia...", los tres artículos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*; Maeder, E., "Las Temporalidades..." *op. cit.*; Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, y AGN, Sala IX, 22.6.5; 21.9.2; 22.7.1; 22.5.1; 23.1.1; 22.6.1 y 22.3.6.

Este proceso era aún más evidente entre las mujeres. Los treinta años, eran para las esclavas una edad más crítica que para los hombres, por lo que se deduce de sus valores. Estos, parejos hasta esa edad, comenzaban a diferenciarse sexualmente a medida que la capacidad reproductiva de las mujeres iba mermando.

El Provincial Luis de la Roca, en una de sus visitas al Colegio de Santa Fe, consideró que uno de los esclavos ya no servía ni siquiera para cuidar la sacristía.²⁰⁰

Seguramente tenía más de sesenta años. Sesenta años se presentan como una edad límite, pero algunos esclavos podían seguir dando utilidades después de esa edad. En San Ignacio, Córdoba, seis esclavos de entre sesenta y sesenta y cinco años se les asignó algún valor “por estar ágil(es)”.²⁰¹ De los seis, cinco son varones y solo una mujer, lo que corroboraría que los varones tenían más vida útil que las mujeres.

A partir de esas consideraciones, en el **CUADRO 8** hemos clasificado a los esclavos jesuitas por edades productivas, en cada una de las propiedades de la provincia. Hemos atribuido, entonces, a la franja etaria de 10 / 59 años como población económicamente activa (PEA), por ser la de utilización plena del esclavo pero, ya mencionamos que los márgenes etarios se prolongaban en ambos sentidos, especialmente en el inferior.

Salvo una sola excepción –por menos del 3%–, el porcentaje PEA superaba siempre el 50% y promediaba el 60%. Más allá de eso no hemos podido encontrar ninguna otra correlación positiva para las propiedades en general, pero sí para las de un número considerable de esclavos –más de 120–, cuya proporción de PEA era siempre mayor de 60%. También en todas ellas, la proporción del PEA masculino es mayor que la femenina. Obviamente que a mayor número de casos en una población, el comportamiento de ésta tiende a ser más regular, pero estas dos últimas inferencias podrían deberse también a que como estas propiedades dependían más de los esclavos que el resto, su preocupación por éstos era mayor y

²⁰⁰ “Ordene se exeute ahora lo que muchas vezes se ha cargado por mis Antecessores, y es que se aplique a la Sacristía un esclavo, porque el que ay, está ya viejo”. “Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la visita de 9 de Diciembre de 1714 para el Padre Rector de este Collegio de santa Fe, y sus Consultores”, AGN, Sala IX, 6.9.5.

²⁰¹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2.

por lo tanto, mantenían un número mínimo de población PEA, en especial de hombres.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

El trabajo estaba altamente sistematizado. Comenzaba temprano en la mañana y continuaba hasta las dos de la tarde. Las campanas de las iglesias marcaban el ritmo de trabajo en procura de la eficiencia. Las reglamentaciones de disciplina laboral, sin embargo, señaladas generalmente por la costumbre, no siempre se cumplían. El Provincial debía velar permanentemente por el orden, en especial en algunos Colegios menores —como el de Santa Fe, por ejemplo.²⁰²

Los domingos y los días de fiestas constituían todo un problema para la orden donde había que combinar devoción y trabajo, sin descuidar a ninguno. En La Candelaria, las vacas no respetaban los días de guardar y entonces la gente se debía dividir entre los puestos, para acudir a misa o cuidar el ganado, especialmente por donde pasaba los extraños que alteraban el ganado.²⁰³

La muerte de algún miembro de la comunidad era otra cuestión a resolver pues había que cantar misa de réquiem durante días de trabajo, si tocaba. En esos casos había que aprovechar el momento de la oración para hacerlo.²⁰⁴

En Salta, a mediados de siglo, para determinados momentos críticos del año —la cosecha especialmente—, todos los esclavos, hombres y mujeres debían

²⁰² En 1745, el Provincial Nusdorfer encontró que en Santa Fe, la campana para descansar se tocaba media hora antes. Veinte años antes, el Padre de la Roca se quejaba de que la comunidad no era despertada a hora competente por la mañana. "Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer en su primera visita de 18 de Abril de 1745 para el Padre Rector del Colegio de Santa Fe y sus Consultores" y "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca para el Padre Rector Diego García, y sus Consultores en la Visita del Colegio de Santa Fe en primero de setiembre de 1725", AGN, Sala IX, 6.9.7 y 9.6.6, respectivamente.

²⁰³ "Los domingos y otros días de fiesta no se dejará jamás un solo muchacho en los puestos de las vacas, especialmente por donde pasan los pasajeros, sino que se repartirá la gente de tal suerte, que la mitad de la gente de cada puesto vaya a oír misa un día, y la otra se quede allí para camppear, y los otros días estos vengan a oír misa, y la otra mitad se quede para este mismo fin para que así se embaraze el gran daño, que pudieran hacernos, con el seguro, que nadie de la gente pareciera estos días en el campo". "Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para la estancia de la Candelaria en la visita de 10 de Marzo de 1741", AGN, Sala IX, 6.9.7.

²⁰⁴ "Qdo hubiere los días de trabajo Misa cantada de Requiem se dira inmediateam te. despues de la oracion p a. que assi acuda con teimpo la gente a su trabajo". "Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini p a. la Estancia de Alta a. en su visita de 28 de Diz e. de 1747" AGN, Sala IX, 6.10.1.

colaborar,²⁰⁵ aunque —como veremos más adelante— esta provisión no era general para toda la provincia —en especial, lo tocante al trabajo femenino.

Durante todo el año, en todas las propiedades, amén de las actividades específicas de cada uno, los provinciales, en sus memoriales, procuraban que nunca estuvieran ociosos. Si circunstancialmente no tenían alguna tarea que realizar, se iniciaba alguna nueva, aunque más no fuera de mantenimiento.²⁰⁶

Es que la disponibilidad permanente de los esclavos le posibilitaba a la Compañía ir diversificando sus actividades, en una evolución productiva que parecía tener esta dirección y no la opuesta. Como señala Mayo, contar con esclavos, con tiempo y energía constantemente, permitía a los estancieros —laicos y religiosos— ampliar la gama productiva de sus actividades.²⁰⁷ El obraje textil de Altagracia se instaló en 1747 basándose en una parte de la mano de obra esclava que la estancia ya poseía. Un grupo de esclavos fue paulatinamente especializándose en esta faena. En un principio, los esclavos acudían a él mientras no fuera “sin notable menos cabo de otras faenas” para “que aprendan a tejer”, pero luego “en quanto se pueda” no se ocuparían “en otra cosa, que en el obrage.” A esa altura, hilanderas y cardadores ya habían adquirido ocupaciones específicas.²⁰⁸

En la elasticidad de su utilización y en la posibilidad de hacerlo en cualquier momento del año, era donde radicaba la funcionalidad del esclavo en el proyecto económico jesuita. Las actividades anuales de la estancia de Lules, en Tucumán, pueden constituirse en un buen ejemplo de esa utilización y aprovechamiento.²⁰⁹

²⁰⁵ “No dormira ningun sugeto nuestro de ordinario, y mucho menos solo en la chacarilla sino en caso rarissimo v. g. quando la siega, u otra faena semejante pida precissamente la asistencia de los nuestros. (...) Los años passados en este Colegio ha sido costumbre, que en la Quebrada avia sementeras iban los negros, y negras a la siega, y acabada esta se bolvian a sus casas”. “Memorial del P e. Prov I. Bernardo NUSDORFER para el P. R r. y CC. Del Colegio de Salta en su 2ª visita de 30 de Julio de 1746”, AGN, Sala IX, 6.10.1.

²⁰⁶ “En orden a los esclavos a mas de hazerles q assistan los Domingos, mas a la doctrina para q vivan bien se procure q siempre tengan en q trabajar. Y para ello luego q se acaben las tiendas, se empezará inmediate a cercar la ranchería para evitar los muchos inconvenientes q hasta los seglares notan q ay, y se siguen de q no está cercada”. “Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini para el P. R or. del Colegio Convictorio de Nra. S ra. de Monserrate en 10 de Diz e. de 1747”, *ibidem*. El subrayado es nuestro.

²⁰⁷ Cfr. Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 141.

²⁰⁸ Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini p a. la Estancia de Alta a. en su visita de 28 de Diz e. de 1747, AGN, Sala IX, 6.10.1.

²⁰⁹ “Instrucciones del Gobernador José Manuel Campero, 1768”, en Mayo, Carlos, “Memoriales e instrucciones, etc.”, *op. cit.* Se procuró, casi al detalle, mantener las formas de administración

En Lules, las actividades pecuarias tenían en junio y julio, dos meses decisivos para su funcionamiento pues durante ellos se realizaba la yerra. Las crías de toros eran capadas a medida que se producía la yerra y los potros y machos de dos años, hacia el mes de agosto.

En ese mes comenzaba la doma de mulas y potros que se prolongaba hasta octubre. Durante la doma, se aprovechaba para concentrar en Lules, sebo, grasa, cueros, lana y sal producidos en las otras estancias del colegio.

Luego de los primeros aguaceros de primavera, se recogían las crías de yeguas y los hechores, que se separaban en invierno de las manadas. Hecha esta faena se paraba rodeo diariamente y se lo liberaba al anochecer, para conseguir mejor procreo. Al mismo tiempo, todos los trabajadores debían procurar amansar pollinos.

Durante octubre, cuando comenzaban los problemas con los gusanos, se curaban todos los días a yeguas y vacas, evitando además, permanentemente, que se alzaran.

En cuanto a las tareas agrícolas, en noviembre, los chacareros empezaban a arar y hasta mediados de diciembre se sembraba maíz. A partir de esa fecha se reforzaban los cercos para evitar daños y se procuraba periódicamente palmar la chacra para mejorar la calidad de la cosecha.

Luego de la primera helada, se comenzaba a cosechar caña y conforme se iba cortando se comenzaba a moler en el trapiche, para que aumentara el rinde y brindara mucho caldo, "de otra manera dilatando esta diligencia se seca y merma la mitad en muchas maneras". Al tiempo que se iba cortando, se iban tapando los troncos o raíces de la caña con la hojarasca, para preservarla de los hielos. Pasados éstos últimos, se descubría la caña, se sacaba la hierba, se aflojaba la tierra y se la regaba, cuidando siempre de mantenerla libre de maleza. Con estos cuidados la caña crecía alta, gruesa y se multiplicaba. Al propio tiempo de corte, se sembraban la caña que salía delgada y corta y las puntas del resto.

Casi paralela a la cosecha de caña, comenzaba la de maíz que se prolongaba hasta los primeros días de junio.

Esclavos, sobre todo, y algunos peones permanentes se encargaban de estas tareas. Pero las actividades de la estancia no terminaban allí. Un buen número de manufacturas y obrajes funcionaban prácticamente a lo largo de todo el año. Los esclavos eran allí, el único tipo de mano de obra empleada.

La almona, o fábrica de jabón, se mantenía corriente todo el año, pues la venta de jabón constituía un renglón comercial importante toda vez que podía despacharse a Potosí.

Era tarea del esclavo hortelano procurar tener permanentemente “buena y abundante hortaliza” para sazonar y enmascarar el mal sabor de la carne en “tiempos de flacura” cuando los trabajadores, debido a su calidad, optaban por desecharla casi íntegramente.

Existían algunas actividades que no podían detenerse prácticamente bajo ninguna circunstancia, pues cumplían una función esencial, que más tarde profundizaremos: sus productos se daban a cuenta de sus salarios a los peones.

En una curtiembre bastante bien provista, conforme se iban matando las reses, los cueros se iban depositando frescos en noques²¹⁰ de cal bajo techo, que impedían que los primeros se pudrieran en el verano, se quemaran estaqueándolos al sol o se congelaran en invierno. Como consecuencia de estos cuidados, Lules producía buenas suelas.

Aquellas de desecho, en tanto, eran utilizadas en la lomillería, para asientos y espaldares para sillas y taburetes. Paralelamente, se producían también lomillos que se entregaban a los peones de campaña a cuenta de su salario. Era tan importante, la función del esclavo lomillero en la estancia, que éste no sólo debía trabajar continuamente en su oficio, sino también enseñárselo a otro para que lo ayudara.

El esclavo herrero trabajaba también diariamente. Dos tareas principales estaban a su cargo: la compostura de las herramientas de carpintería y el trabajo de frenos y espuelas que, como los lomillos, se daban a cuenta del salario de los conchabados. Para cumplir con su cometido, desde el colegio, tres o cuatro

²¹⁰ Pequeños estanques donde se ponían a curtir las pieles. RAE, *Diccionario de Autoridades*, op. cit.

quintales de hierro barato le llegaban cada año, junto con el acero necesario para las calzas de las herramientas.

Bentura, el sombrerero, proveía --como en las anteriores dos artesanías-- de sus productos --sombreros-- para la composición del salario de los libres.

En la estancia, asimismo, se cortaban tejas y ladrillos, que se iban quemando a medida que se secaban. Los albañiles, en tanto, se encargaban de reparar las goteras de los edificios del colegio en la ciudad, de Lules y luego la bodega de la hacienda de Vipos.

Para el molino, el mayordomo debía llevar estricto control de aquellos que lo utilizaban, moliendo el trigo del colegio sin la presencia de ningún extraño. En tiempos de siega, seis carretas con los trabajadores correspondientes, se acercaban desde Lules a Vipos, llevando horcones y varas de los montes para reforzar allí los percheles. Una vez en Vipos, ayudaban en esa hacienda a recoger el trigo y llevaban de vuelta su producto a su estancia, para ser luego molido.

Finalmente, en los meses de junio, julio y agosto, se cortaban maderas, aprovechando en esa diligencia, para amansar novillos y aumentar la boyada, pues en esos meses se acarrea la cal para todo el año. Ésta servía para hacer suelas, jabón, reparaciones edilicias y también para vender. Con estos materiales, la carpintería se mantenía corriente todo el año, fabricando carretas y carretones, sillas, cujas y tablas.

De modo que en Lules, una estancia de medianas proporciones en relación con el resto de las propiedades jesuitas, esclavos y peones realizaban la cría de mulas, potros y vacunos --y sus actividades subsidiarias--, y se cultivaba trigo, maíz y caña --produciéndose también miel--, en tareas temporales que cubrían buena parte del año y, en ocasiones también, se superponían.

Pero además, a lo largo de todo el transcurso del año, un grupo de esclavos desarrollaban actividades de diferentes niveles de calificación en la almona, la huerta, la curtiembre, la lomillería, la herrería, la sombrerería, el horno de tejas y ladrillos y la carpintería de la estancia, y trabajos de mantenimiento edilicio en las diferentes propiedades del colegio.

A su vez, para la cosecha de trigo en Vipos, trabajadores de Lules se trasladaban a esa hacienda para colaborar en esa faena. Los esclavos rotaban entre las estancias en función de las necesidades del colegio, lo que multiplicaba su disponibilidad del nivel de cada establecimiento productivo al de cada colegio.

La cosecha de maíz era una de las actividades esenciales y que requerían mayor eficacia. De modo que en ese tiempo, toda la población quedaba afectada a esta tarea. Como sucedía en la estancia santiagueña de San Ignacio, la labor agrícola intensa hacía interrumpir toda otra actividad.²¹¹

Pero, ni aún así, la fuerza laboral daba abasto. La estancia, entonces, como era bastante frecuente en América colonial y en el Río de la Plata,²¹² acudía a sus agregados, quienes se encargaban del mantenimiento de los lugares de almacenaje del cereal, así como de eliminar los gorgojos. También se apelaba a ellos para otros momentos críticos, como los tiempos de arar, sembrar, reforzar cercos, cosechar, la yerra, el recojo de cría y aparte de ganados para venta o mudanza.

Como señala Gelman, la diversificación productiva en las grandes estancias jesuíticas —como observamos en Lules—, permitía una distribución más equilibrada de la mano de obra esclava durante todo el año.²¹³ El esclavo podía responder tanto a las necesidades temporales intensas como a las permanentes.

Al mismo tiempo, el hecho de tener que recurrir en Lules a sus agregados, está corroborando que la escasez laboral era también una de las variables a tener en cuenta sobre la utilización del esclavo por los jesuitas. Volveremos sobre estas cuestiones en el capítulo 7.

²¹¹ Mayo, C. A., Albores, O. y Giménez F., "La estancia de San Ignacio...", *op. cit.*

²¹² Cfr. Gelman, Jorge, "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense", en Garavaglia, J. C. Y Gelman J., *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial; estudios sobre producción y mano de obra, Cuadernos Simón Rodríguez*, Buenos Aires, 1989, páginas 10-11. (Hemos utilizado la versión mimeográfica). La estancia jesuítica de las Bacas, en la Banda Oriental, estudiada por el autor, mantuvo una población de arrendadores desde la época ignaciana hasta la década de 1790 que comenzó a expulsarlos. Como bien dice el autor no hay ninguna referencia al hecho de que estos arrendadores estuvieran sirviendo como trabajadores en la estancia, como sucedía en Lules. Sin embargo, tampoco hay constancia de lo contrario. Aunque no forma parte de los objetivos específicos de esta investigación, también hemos encontrado agregados en las propiedades de la residencia de Catamarca. Cfr. Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*

²¹³ Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...", *op. cit.*, páginas 5 y 20.

EL TRABAJO ESCLAVO POR REGIONES

En el **CUADRO 9**, se ha dividido la población esclava con relación al lugar donde habitaban, propiedades rurales o ciudad. Claramente se observan dos grupos diferenciados: en uno, el de Córdoba, Santiago, La Rioja y Catamarca, los esclavos rurales conformaban por lo menos las dos terceras partes del total de cada Colegio; en el resto, Buenos Aires y Corrientes, la mitad o menos de la población, vivía en la campaña.

CUADRO 9

ESCLAVOS RURALES Y URBANOS (EN PORCENTAJE)

Colegio	Hombres		Mujeres	
	Ciudad	Campaña	Ciudad	Campaña
Córdoba	21,2	78,8	19,6	80,4
Buenos Aires	47,7	52,3	49,7	50,3
Santiago del Estero	27,9	72,1	24,9	75,1
La Rioja	36,2	63,8	32,9	67,1
Corrientes	86	14	92	8
Catamarca	0	100	0	100

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2, de Buenos Aires, 7.3.7, de Santiago del Estero, 22.5.1, de La Rioja 22.7.1, de Corrientes, 22.6.5 y de Catamarca, 22.4.2.

En los Colegios del interior, que conforman el primer grupo, se realizaban en las propiedades rurales un abanico mucho mayor de actividades que en las del Litoral. En cada una de las estancias cordobesas, como en la de San Ignacio en Santiago, se llevaban a cabo no sólo actividades mixtas agrícolas y pecuarias —como puede observarse en el **CUADRO 1**—, allí también se desarrollaban una serie de actividades artesanales variadas del mismo tipo de las que observábamos en Lules, y aún a escala mayor,²¹⁴ que hacían que el peso del esclavo en cada una de esos colegios se volcara definitivamente a las actividades rurales.

²¹⁴ Cfr Mayo, C. A., *La historia agraria, etc. op. cit.*, Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.*

En Catamarca y La Rioja, de dimensiones menores a los dos colegios anteriores, el impacto rural de los esclavos no tenía tanto que ver con las actividades artesanales —que se situaban más bien en las zonas urbanas—, sino con el tipo especial de actividades agrícolas que se desarrollaban: producción de aguardiente en La Toma, de aguardiente y algodón en Alpatauca, ambas en Catamarca;²¹⁵ y producción de aguardiente y vino en Nonogasta y la viña, en La Rioja.²¹⁶ Todas estas tareas requerían de una fuerza laboral estable a lo largo de todo el año. En las estancias, los esclavos estaban a cargo de todas las actividades relacionadas con la producción de la vid, desde su siembra hasta la confección de los envases para su distribución.

Los esclavos estaban vinculados mayoritariamente con la producción artesanal, pero también con cierto tipo de actividades que requerían un mínimo de mano de obra a lo largo de todo el año.

Por el contrario, en las propiedades rurales del litoral, las actividades estaban volcadas masivamente a la producción de vacunos y mulas —Areco, en Buenos Aires, San Miguel, en Santa Fe, y Rincón de Luna, en Corrientes. Aunque también se desarrollaban actividades agrícolas en estas mismas estancias y en otras de menores dimensiones en los tres colegios, el impacto de la naturaleza de la actividad ganadera condicionaba la distribución regional de los esclavos.²¹⁷

En tanto, en el colegio de Buenos Aires, en la ciudad, los esclavos amén de sus actividades domésticas, se dedicaban también a la producción de algunas manufacturas como la fabricación de materiales para construcción y la producción textil.²¹⁸ Lo mismo sucedía en Corrientes, en forma aún mucho más pronunciada. Paralelamente, no se detectó ningún tipo de actividad artesanal en ninguna de sus propiedades rurales.²¹⁹

El peso de los esclavos en las diferentes actividades productivas se ve reflejado en el **CUADRO 10 A**, donde podemos observar —para la misma muestra que el

²¹⁵ Cfr. Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, *op. cit.*

²¹⁶ AGN, Sala IX, , Temporalidades de La Rioja, 22.7.1.

²¹⁷ Lo que no significaba que los esclavos no cumplieran un papel significativo en la cría de ganados, como Konrad demostró que lo hacían en la hacienda de Santa Lucía, Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial, etc.*, *op. cit.*, cap. IX.

²¹⁸ AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7.

CUADRO 9, que representa el 92% de la unidad de análisis— que menos de una décima de los esclavos habitaban en las propiedades ganaderas, casi un sexto en las agrícolas, un cuarto en las rancherías de los colegios y el resto —la mitad—, en estancias mixtas. En estas últimas, afincadas todas en la Gobernación del Tucumán, el esclavo conformaba una parte esencial e imprescindible, en parte porque en ellas se desarrollaban actividades agrícolas y ganaderas, pero sobre todo, por sus actividades en la producción de manufacturas. Los esclavos, en estas estancias, eran “las manos y los pies” de los hermanos administradores.²²⁰

Todo lo observado anteriormente, queda corroborado en el **CUADRO 10 B**. El promedio de esclavos en cada una de las propiedades mixtas era de casi 156 esclavos, 126 en las rancherías de los Colegios, algo mas de cien en las agrícolas²²¹ y apenas 27 en las exclusivamente ganaderas.²²² La distribución por sexos indica una paridad sorprendente, que más adelante procuraremos explicar. En el caso de los tres primeros tipos de propiedad nombrados, las mujeres son mayoría, pero el índice de masculinidad no desciende en ningún caso del 94 %. Las estancias ganaderas son las únicas con predominancia masculina. Fueron en ellas también donde las diferencias en la distribución sexual —sin ser demasiado elevadas— fueron mayores: el índice de masculinidad alcanzó el 118 %. La mujer en estas últimas, cumplía funciones más restringidas.

²¹⁹ AGN, Sala IX , Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

²²⁰ Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc.*, op. cit., página 159.

²²¹ En Perú, se estableció una relación hombre-tierra de un esclavo cada mil parras. Macera, P. (introd.), “Instrucciones para el manejo ...”, *Nueva Corónica, op. cit.*, página 42.

²²² La aplicación de la esclavitud en la ganadería era una cuestión por lo menos polémica. En México, los administradores tenían prohibido otorgar a los esclavos tareas para las que necesitaran andar a caballo, como eran especialmente las vinculadas con la ganadería. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* páginas 80-81. La cantidad de esclavos promedio en este tipo de fincas, sin embargo, no tenía comparación con los establecimientos laicos. La media de esclavos —por estancia poseedora de éstos—era de cuatro esclavos. Mayo, Carlos A. y Ángela Fernández, “Anatomía de la estancia colonial bonaerense (1750-1810)” en Fradkin, Raúl O., editor, *La historia agraria del Río de La Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, Tomo I.

CUADRO 10 A**DISTRIBUCION DE LOS ESCLAVOS POR TIPO DE PROPIEDAD**

Tipo de Propiedad	Varones	Mujeres	Total	Porcentaje
Agrícolas	259	268	527	16,11
Ganaderas	162	138	300	9,17
Mixtas	755	803	1.558	47,62
Colegios	436	451	887	27,1
TOTAL	1.612	1.660	3.272	100

CUADRO 10 B**CANTIDAD DE ESCLAVOS POR TIPO DE PROPIEDAD**

Tipo de propiedad	Hombres (promedio)	Mujeres (promedio)	Total (promedio)
Agrícolas	51,8	53,6	105,4
Ganaderas	14,7	12,5	27,2
Mixtas	75,5	80,3	155,8
Colegios	62,3	64,4	126,7

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2, de Buenos Aires, 7.3.7, de Santiago del Estero, 22.5.1, de La Rioja 22.7.1, de Corrientes, 22.6.5 y de Catamarca, 22.4.2.

El **GRAFICO 4**, termina por reflejar lo que veníamos sosteniendo. El peso de los esclavos fue significativo en toda la provincia del Paraguay, pero en tanto en el interior fue fundamental, en Buenos Aires fue sólo importante. Dentro de ciertos márgenes –porque la cantidad de esclavos en cualquier establecimiento productivo jesuita no se comparaba con los del mismo tipo laicos– el modelo de producción condicionaba la política esclavista jesuita. En el interior, obrajes y manufacturas agrícolas como la producción de vitivinícola y la de caña, se correspondían con una utilización masiva de esclavos. En tanto, en el litoral, un medio diferente exigía una producción diferente, que precisaba menos de los esclavos.

ESCLAVOS Y JESUITAS

¿Existió alguna correlación positiva entre la cantidad de sacerdotes jesuitas y el número de esclavos? A juzgar por los datos obtenidos en el **CUADRO 11**, pareciera que sí. El número de esclavos era, en cierta manera, proporcional, al número de miembros de la Compañía. En seis de los nueve casos de los que disponemos datos, la ratio entre ambos grupos rondaba alrededor de los diez esclavos cada un jesuita –oscilando entre los 12,2 de Tucumán y los 7,9 de Salta. Esta proporción constante estaría indicando una racionalidad del trabajo fruto del cruce entre las necesidades de asistencia de cada jesuita individualmente y la capacidad económica de cada Colegio para sustentarla, sin importar las dimensiones de éste. Desde las lamentaciones del Padre Oñante, la Compañía había ido acrecentándose sin pausa, en un proceso que incorporaba en forma proporcional, esclavos y jesuitas.

CUADRO 11

RATIO ENTRE NÚMERO DE JESUITAS Y DE ESCLAVOS (1767)

Colegio	Jesuitas*	Esclavos	Ratio
La Rioja	10	284	28,4
Santiago del Estero	16	349	21,8
Córdoba	130	1.904	14,7
Tucumán	13	158	12,2
Buenos Aires	41	394	9,6
Catamarca	5	47	9,4
Santa Fe	11	101	9,2
Corrientes	14	125	8,9
Salta	17	135	7,9

* Todos los datos de 1767, excepto Tucumán, cuyos datos son de 1763.

Fuente: "Lista general de los jesuitas que se recogen con expresión de sus colegios y clases" AGN, Sala IX, 6.10.7, Temporalidades de La Rioja, AGN, Sala IX, 21.5.3, Temporalidades de Santiago del estero, AGN, Sala IX, 22.5.1, Cushner, Nicholas P., *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983, Cuadro 19, página 131, y Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, página 120.

En los tres Colegios restantes, la situación varía. Para el caso de Córdoba –no demasiado alejado de la ratio *standard*–, la explicación podría encontrarse en elevado número de estudiantes que acudían a su seminario. Los casi veintidós esclavos de Santiago del Estero por cada jesuita, podrían ser resultado simplemente de una excepción. Los casi treinta de La Rioja, sin embargo, merecen una explicación aparte.

En noviembre de 1768, Juan Lucas de la Colina, advertía que “el número de los esclavos de La Rioja excesivo y no soportan las haciendas que pertenecen a este cuerpo su manutención e indispensable asistencia y vestuario, de que juzgo se verá su magestad obligado, a suplir de su Real Herario”.²²³ La cantidad de esclavos no sólo era considerada antieconómica, sino también peligrosa.²²⁴

Fue por ello que se solicitó autorización para vender esclavos inútiles pues ya desde los tiempos de los jesuitas “se quejaban y lamentaban por no reportar y fructificar las haciendas, con que mantenerlos y vestirlos”.²²⁵ Se procedió seguidamente a confeccionar una regulación donde se incluyeran sólo los necesarios para la producción (**CUADRO 12**). Apenas 55 de los 276 esclavos originales se consideraron imprescindibles.²²⁶ Todos se pondrían “a trabajar, cultivar y fomentar, si fuera preciso con sus mujeres y algunos hijos hasta 120, o 130.” El número de esclavos del Colegio de La Rioja había aumentado descontroladamente durante la administración jesuita convirtiéndolo en “el mas pobre de la Provincia, por cuyo motivo siempre se ha visto empeñado como parecia de las dependencias existentes, y numerosa familia que mantiene”.²²⁷ Si los jesuitas hubieran poseído la cantidad de esclavos que establecía la regulación, la ratio entre éstos últimos y los primeros se hubiera aproximado a nuestra proporción *standard*: 12 o 13 esclavos por cada jesuita.

²²³ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1.

²²⁴ “Declaración de Andrés Ortíz de Ocampo”, 1768, *ibídem*.

²²⁵ *Ibídem*.

²²⁶ En la residencia de San Luis de la Provincia de Chile, se realizó en 1768 una regulación similar considerándose sólo 14 de los 42 esclavos necesarios para el funcionamiento de una estancia, un molino y el hospicio. Troisi Melean, Jorge, “Los Jesuitas en la provincia de Cuyo del Reyno de Chile: la administración de Temporalidades en San Juan y San Luis”, en *Revista de estudios Trasandinos*, Revista de la Asociación Chileno – Argentina de estudios Históricos e Integración Cultural”, número 2, junio 1998, Santiago de Chile, página 35.

²²⁷ “Declaración del procurador del Colegio de La Rioja”, 1768, *ibídem*.

CUADRO 12**ESCLAVOS DE LA RIOJA: PRESCINDIBLES Y NECESARIOS (1768)**

Propiedad	Esclavos	Regulación	Prescindibles
Colegio (a)	94	10	89,4 %
Chacra y viña	23	12	47,8 %
Estancia de Nonogasta	95	15	84,2 %
Estancia de Guaco	32	12	62,5 %
Estancia de Cuchiaco	18	6	66,7 %
TOTAL	262	55	79 %

(a) Incluye por huerta, dos y por el resto del Colegio, incluyendo albañil, carpintero y molinero, cinco.

Fuente: "Exposición del defensor Fiscal don Juan Cotre", AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

ESCLAVOS ESPECIALIZADOS

Hemos señalado ya que los esclavos realizaban múltiples actividades. En un principio, la división laboral no era muy estricta como tampoco lo era el número de esclavos.²²⁸

Pero a medida que la Compañía fue creciendo en el territorio, las actividades se fueron haciendo más compleja y la distribución de tareas se fue convirtiendo en algo más eficiente.

En el momento de la expulsión, varios esclavos de toda la provincia figuran con oficios diversos. La Compañía necesitaba de trabajadores calificados para realizar actividades cada vez más específicas. En 1767, se encontraron cerca de 200 esclavos poseyendo algún tipo de oficio particular, casi la cuarta parte de los esclavos económicamente activos –ver **CUADRO 13**.

²²⁸ Un jesuita flamenco en el Río de la Plata escribía en 1629 que los esclavos hacían en conjunto todas las tareas del Colegio, sin ninguna especialización. Mörmér, M., "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", *op. Cit.* página 101.

CUADRO 13

DISTRIBUCION DE LOS OFICIOS POR COLEGIO

	Artesa Nos	Semi Calific.	No Calific.	Total	Art s/PEA	Total s/PEA
Catamarca	1	4	-	5	4,5 %	23.52
Córdoba (a)	39	35	3	77	9,4 %	18.55
La Rioja	8	7	-	15	9,2 %	17.24
Salta	4	6	2	12	10,8 %	32.43
Santiago	14	6	24	44	15,1 %	47.31
Tucumán	4	1	-	5	9,8 %	12.20
Buenos Aires	20	11	6	37	16,3 %	30.08
Corrientes	1	-	-	1	1,8 %	1.79
Santa Fe (b)	-	1	-	1	-	2.78
Total	89	70	35	194	9,8	23,21

Las categorías ocupacionales contienen las siguientes ocupaciones. (Basado en Andrews, George Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1989. , Apéndice A, pagina 257).

A) Artesanos: albañil, arpero, carpintero, escultor, herrero, lomillero, músico, oficial de pipas, organista, panadero, sastre, sombrerero, tejedor, tonelero, violinista, zapatero.

SC) Semi calificados: barbero, batanero, boticario, botijero, calero, canillador, capataz, capataz de potrero, castillero, cocinero, curtidor, farolero, hortelano, ladrillero, obrajero, pastor, racionero, ropero, telero, tripero.

NC) No calificados: estanciero, ovejero, peón.

(a) No incluye Caroya y La Candelaria

(b) Sólo incluye a San Miguel.

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2, de Córdoba, 21.9.2, de La Rioja, 22.7.1, de Salta, 22.1.1, de Santiago del Estero, 22.5.1, de Tucumán, 22.2.1, de Buenos Aires, 7.3.7, de Corrientes 22.6.5 y de Santa Fe, 22.3.5.

Ochenta y nueve esclavos –casi la décima parte del total de los PEA– pueden ser considerados dentro de la categoría de artesanos, entre los que encontramos albañiles, carpinteros, herreros, panaderos, sastres o zapateros. Los colegios más grandes contaban con un piso de un 9 % de artesanos. Santiago y Buenos Aires, en tanto, superaban el 15 %. En Catamarca y el resto de los colegios del litoral apenas se contabilizaron dos esclavos artesanos.²²⁹ El denodado esfuerzo de la Compañía por calificar a sus esclavos, aunque implicaba un gasto inicial extra, a largo plazo

²²⁹ En el caso de Catamarca, el porcentaje no es tan bajo pues apenas contaba con veintidós esclavos PEA. Santa Fe y en Corrientes, dos colegios muy vinculados a las misiones, podrían haber estado utilizando indios misioneros como artesanos, lo que explicaría su escasa calificación. En 1718, el Provincial Zea solicitó que desde el Colegio de Santa Fe se trajeran indios prácticos de las misiones para que confeccionaran un telar de tejer lienzo de algodón "Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Julio de 1718 para este Collegio de Santa Fe", AGN, Sala IX, 6.9.5.

redituaba en beneficio de los jesuitas ya que evitaban el pago de salarios a trabajadores calificados, que cotizaban muy por encima del resto de los trabajadores.²³⁰

CUADRO 14

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS OFICIOS (a)

	Campaña					Ciudad				
	A	SC	NC	T	% s/t	A	SC	NC	T	% s/t
La Rioja	-	6	-	6	6.82	8	1	-	9	18
Santiago del Estero	14	6	24	44	25.58	-	-	-	-	-
Córdoba	23	23	3	49	8.67	16	12	-	28	19.31
Buenos Aires	5	3	6	14	13.59	15	8	-	23	24.47

(a) Sólo se incluyen hombres.

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2, Córdoba, 21.9.2, La Rioja, 22.7.1, Salta, 22.1.1, Santiago del Estero, 22.5.1, Tucumán, 22.2.1, Buenos Aires, 7.3.7, Corrientes 22.6.5 y Santa Fe, 22.3.5.

En el **CUADRO 14**, analizamos la distribución de los oficios entre ciudad y campaña. Puede observarse allí nítidamente como en Santiago del Estero y Córdoba, el peso de los obrajes en las estancias se ve reflejado en una cantidad de esclavos rurales con oficio que superaba, en términos absolutos, a la de la ciudad. Si el caso de Santiago es más notable que el de Córdoba, eso se debe a que en este último colegio, la gran población de sacerdotes y estudiantes necesitaba una serie de atenciones especiales que requerían trabajadores con dedicaciones específicas.

En los colegios de Buenos Aires y La Rioja, por el contrario, se observa el menor impacto de las manufacturas rurales. En el primero, la cantidad de artesanos urbanos triplicaba en términos absolutos a la de la campaña y el peso de los esclavos especializados, en términos absolutos como relativos, era siempre mayor en la ciudad. En el segundo, los esclavos urbanos con oficio, tenían un impacto tres veces mayor en la población que los rurales.

²³⁰ Entre un 10 y un 15 % más caros sobre el promedio de esclavos de su edad —ver GRÁFICO VALOR— fueron inventariados los artesanos. Sin embargo, no se usaban los esclavos calificados para construcciones importantes. Se prefería contratar a artesanos libres. Ver punto 7.

Todos los hombres con algún oficio, excepto uno de los estancieros de veinticinco años de Santiago del Estero, estaban casados. Hemos encontrado a los menores artesanos o esclavos semicalificados en Buenos Aires y en Córdoba a quienes desde más pequeños, aparentemente, se elegían para los oficios.

Como hemos visto, desde niños, aquellos esclavos con ciertas habilidades comenzaban a ser capacitados en las diferentes tareas que deberían llevar a cabo por toda su vida. A veces también, determinadas contingencias creaban la necesidad de capacitar algún esclavo —como en el caso de un enfermero santafesino,²³¹ o un esclavo ropero en Salta.²³² En otras, las misiones del Paraguay podían servir como centro de capacitación para músicos, carpinteros y herreros.²³³

Dentro de este esquema, los colegios de Córdoba y Buenos Aires —especialmente éste último— eran los que disponían de esclavos artesanos o semicalificados más jóvenes. En Buenos Aires se inventariaron un sastre, un farolero y un aprendiz de escultor, todos de dieciocho años y un joven de catorce, boticario. En Córdoba, en tanto, se encontraba un obrajero de veintidós. Pero más allá de estas excepciones, la edad de estos esclavos no bajaba de los veinticinco años. Para el resto de las tareas especializadas, las no calificadas, las edades de los esclavos son menores, generalmente entre veinte y treinta años. Hasta se encontró un esclavo ovejero de diez años, en Guaco.

Varios de los esclavos con oficios figuran con algún discapacidad que no les impedía, sin embargo, llevar a cabo sus especialidades: el zambo curtidor de san Ignacio estaba tuerto y uno de los pastores de Chacarita, de sesenta años, estaba baldado de ambas manos. El caso del esclavo de cincuenta y cuatro años de la

²³¹ "Destínese un esclavo para el cuidado de los enfermos, y mientras lo estuvieren no faltará a los sugetos, ni se le ocupará en otra cosa, para la qual huviere de desampara a los enfermos". "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca para el Padre Rector Diego García, y sus Consultores en la Visita del Colegio de Santa Fe en primero de setiembre de 1725 (213)", AGN, Sala IX, 9.6.6

²³² "En la ropería se assistira con caridad a los sugetos con los que necessitaren; y para que los remiendos se puedan hacer en casa, señalare al H o Ropero algun esclavo, que aprenda el oficio". "Memorial del P e. Prov I. Bernardo Nusdorfer para el P. R r. y CC. Del Colegio de Salta en su 2ª visita de 30 de Julio de 1746", AGN, Sala IX, 6.10.1.

²³³ "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la visita del 20 de Octubre de 1714 para est Colegio Maximo de Cordoba", AGN, Sala IX, 6.9.5.

ranchería de Buenos Aires era mucho más grave: sufría de perlesía, razón por la cual fue removido de su cargo.

Los esclavos calificados gozaban de un período mayor de utilidad que el resto de los esclavos. En Altagracia, Francisco Calumingo, carpintero, y Pascual Pereira, albañil, seguían trabajando aún con sesenta años. Lo mismo sucedía con el albañil y el oficial barbero tucumanos. En Buenos Aires, al tiempo, otro albañil de sesenta y dos y el tonelero, de sesenta y seis, fueron sorprendidos cumpliendo con sus oficios al hacer el inventario, y otro esclavo de sesenta y cinco, estando achacoso, continuaba trabajando de peón de Chacarita.

No todos los oficios tenían que ver con actividades rutinarias. También había lugar para el arte, sorprendentemente, no siempre religioso. Se han registrado varios músicos, un violinista, un organista, un arpero y hasta un aprendiz de escultor en Buenos Aires y un profesor de danzas francesas, en Salta. Había algunos, incluso, con doble calificación como aquel de treinta cuatro años de la ranchería de Buenos Aires que figuraba como sastre y músico.

De los casi doscientos esclavos con oficio, sólo había dos mujeres: una hilandera en Chacarita —que murió inmediatamente después del extrañamiento de los Padres— y una partera, en la ranchería del Colegio de Buenos Aires. Esta última seguramente —como en México—, estaba instruida en el modo de bautizar en caso de urgencia, cuando no hubiere habido tiempo de llamar al confesor.²³⁴

¿Qué sucedía con el resto de las mujeres? ¿Estaban subocupadas?

Juan de San Martín, en su evaluación sobre la utilidad de los esclavos en la estancia de las vacas en la banda oriental, consideró que se podían vender todas las esclavas menores de 20 años pues no eran importantes para las estancias.²³⁵

La Compañía procuraba sacar provecho de sus esclavas. Arnold Bauer, por el contrario, sostuvo que las mujeres esclavas de los jesuitas trabajaban en Hispanoamérica a la par de los hombres.²³⁶ Hemos visto que así sucedía, por

²³⁴ Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* página 75.

²³⁵ AGN, Sala IX, 21.5.6. Ya hemos mencionado mas arriba, sin embargo, que los jesuitas las utilizaban en las tareas agrícolas, especialmente para las cosechas.

²³⁶ Bauer A., "Christian Servitude...", *op. cit.*, página 101.

ejemplo, en Salta y también en Areco —donde cultivaban la huerta—,²³⁷ pero no en Santa Fe, por lo menos hasta 1718, y en Catamarca, aún en 1767, una mulata con tareas de supervisión, alegaba no conocer los tiempos de las cosechas “por ser faena de hombres”.²³⁸

Parece ser que la mujer fue incorporada tardíamente al proceso productivo jesuita en la provincia del Paraguay. Pero los jesuitas le asignaron una función que resultaría de fundamental importancia como factor de ahorro: el hilado de algodón.

En su visita de 1718 al Colegio de Santa Fe, el Provincial Zea, juzgó ser conveniente,

“el que se pongan dos telares de texer lienzo de algodón”, “para tener este Collegio alguna ayuda de costo en los muchos gastos que tiene, y por dar en que trabajar a las esclavas, y esclavitas ya crecidas, y porque no vivan con la ociosidad que asta aquí an vivido.”²³⁹

El Padre Visitador Caballero sugería algo similar en Corrientes en 1742, para “no comprar todos los años”,²⁴⁰ mientras que en el colegio de Córdoba hacia la misma época, el objetivo era mucho menos modesto: “para que la gente [esclavos y peones] se vista toda de la manufactura del Colegio”.²⁴¹

De manera tal que, con la excepción del colegio de Salta, donde, aún en 1767 no se encontró sistema de instalación textil alguno—²⁴² en todos los colegios restantes, en el momento del extrañamiento, se encontraron dispositivos para la elaboración de textiles, donde la mujer esclava se dedicaba hilar. En la Rioja, en el colegio se encontró “un telar de tejer lienzos de algodón para vestuario de la gente y familia”.²⁴³ En San Ignacio, en tanto, hacia los últimos años de administración jesuita y primeros

²³⁷ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa*, op. cit., página 141.

²³⁸ Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, op. cit., página 141.

²³⁹ “Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Jullio de 1718 para este Collegio de Santa Fe”, AGN, Sala IX, 6.9.5. Los telares se trajeron después, desde las misiones.

²⁴⁰ “Los algodonaes que ay, y son muy pequeños se hagan maiores, pues dan también, para que se pueda coger algodón restante para dar, que hilar alas negras en todo el año, y no sea necessario comprarlo todos los años”. “Memorial del Padre Visitador Raphael Cavallero para el Padre Rector de este Colegio de Corrientes en la visita de 30 de Mayo de 1742”. AGN, Sala IX, 6.9.7. El subrayado es nuestro.

²⁴¹ “Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba en la visita de 27 de Octubre de 1740”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

²⁴² Cfr. Mata de López, S., “Mano de obra rural...”, op. cit.

de temporalidades, las mujeres recibían periódicamente algodón para el trabajo diario.²⁴⁴ En Areco, finalmente, las mujeres tejían frazadas, ponchos y calzones.²⁴⁵ Las pautas esclavistas jesuíticas no parecen haber sido estáticas. Los memoriales reflejan un conocimiento que se fue adaptando con el correr de los años. Si cincuenta años antes de la expulsión –casi la tercera parte de su establecimiento efectivo–, las mujeres esclavas todavía estaban ociosas, hacia 1767, habían sido integradas adecuadamente dentro del esquema productivo de la Compañía.

²⁴³ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.5.

²⁴⁴ Mayo, C. A., Albores, Oscar y Giménez Fernando, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68)", en *ibídem*.

²⁴⁵ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 141.

5. PREMIOS Y CASTIGOS. RESISTENCIAS

Esclavos y jesuitas convivían en colegios y estancias a lo largo de toda la provincia. Los primeros, conocedores de la relación intrínsecamente compleja, procuraban —en tanto se pudiera— bajar el nivel de conflicto, sin por eso dejar nunca de hacer notar quien era el amo. Esta actitud, con algunos rasgos de correspondencia, no pudo evitar, empero, diferentes niveles de resistencia en cada región de la provincia. El esclavo también era capaz de dar respuestas.

PREMIAR

En términos generales, los esclavos brindaban confianza a los jesuitas. En la mayoría de las estancias, aún en los casos donde no eran mayoría —como más adelante veremos en Corrientes—, las tareas de supervisión estaban a cargo de los esclavos. En efecto, en por lo menos dieciocho propiedades, los capataces eran esclavos.²⁴⁶

Esta ha sido con frecuencia una práctica común de dominio de grupos reducidos a grupos mayores. Un intermediario entre la Compañía y la fuerza de trabajo —en todos los casos, un adulto casado—,²⁴⁷ parte del grupo subordinado y en quien éste podía confiar, facilitaba un control eficiente y disminuía el conflicto. En México, los administradores jesuitas de estancia recibían la misma recomendación, elegir un esclavo “mandador, de buen juicio y madura edad, que les sirva de instrumento para dar órdenes de todo lo que se ha de hacer en la hacienda”.²⁴⁸

Las tareas de supervisión conllevaban también algunos privilegios. El capataz de Amamato, por ejemplo, gozaba de una relativa movilidad que le permitía

²⁴⁶ Los capataces eran esclavos en Maco, la ranchería Buenos Aires, Magdalena, la ranchería Córdoba, San Ignacio, Nonogasta, Rincón de Luna, Sombrero, Amamato, La Toma, Alpatauca, Nonogasta, Guaco, Cuchiaco, Serrezuela, Santa Catalina y por lo menos, en una de las propiedades de Salta. Eran libres, en todas las propiedades de Tucumán, San Ignacio (Santiago), la Estanzuela de Corrientes, Areco y Conchas. No tenemos datos sobre San Miguel, Jesús María, Caroya, Monserrat y Candelaria.

²⁴⁷ Uno solo fue registrado con oficio: Baleriano de cuarenta años, capataz y albañil de Altagracia. AHPC, Padrón Registros Familiares, 1762 a 1771.

²⁴⁸ Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* página 63.

participar de tareas tales como la yerra, las faenas, la distribución de mercancías o los traslados a Salta en busca en géneros.²⁴⁹ Seguramente también recibían otras concesiones.²⁵⁰

Pero estas prerrogativas no eran privativas de los capataces. En el momento de hacer el secuestro en La Rioja, siete esclavos de la ranhería del Colegio y de la Chacra y Viña –ninguno capataz– se encontraban en Buenos Aires solos con el hermano coadjutor Santiago Fernández llevando cargas de vino de su producción.²⁵¹ La flexibilidad del sistema esclavista de la Compañía permitía estas concesiones que requerían de suma confianza en el grupo dominado, o, por lo menos, en algunos de sus integrantes.²⁵²

Dentro de esta política de premios, se podía llegar a permitir que los esclavos acumularan varias pertenencias en circunstancias especiales. Al mulato esclavo Casimiro, que habitaba la distante estancia de Serrezuela –ubicada en la región cordobesa pero administrativamente dependiente del Colegio de La Rioja–, se le realizó un inventario detallado de sus bienes, imprescindibles para su supervivencia en la alejada propiedad.²⁵³ En Areco, en tanto, los esclavos herraban para sí y tenían caballadas propias.²⁵⁴

²⁴⁹ Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, *op. cit.*, página 131.

²⁵⁰ Como sucedía en Perú donde los capataces recibían multitud de pequeños privilegios en comida, ropa, gratificación y uso de la tierra. Macera, P. (introd.), “Instrucciones para el manejo ...”, *Nueva Corónica, op. cit.*, páginas 41-42. En la provincia del Paraguay, los capataces eran los encargados de distribuir los dos primeros elementos, o sea, estaban en situación ventajosa.

²⁵¹ Se trataba de Mariano, carpintero de cuarenta años, su hijo, Francisco, de dieciséis, Lorenzo, sastre de treinta y cinco, Matías, de cincuenta, todos de la ranhería, y una familia de la Chacra y Viña compuesta por un matrimonio de veinticuatro años, él y veinte, ella y su sobrino de dieciséis. Quizás no por casualidad, todos eran mulatos. AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.5.

²⁵² Esta situación refleja también el margen con el que los Padres aplicaban las reglas en cada región. En México, que como vimos mantenía mayoritariamente las mismas pautas con la población esclava de las que se registraban en la Provincia del Paraguay, eran bien especificadas por peligrosas todas las actividades donde el esclavo podía andar a caballo, por temor a que esto le generara un exceso de libertad. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* páginas 80-81. No debe perderse de vista, tampoco, que los esclavos no estaban solos, sino acompañados por un hermano, símbolo de autoridad y de justicia a la vez, como veremos más adelante.

²⁵³ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.5.

²⁵⁴ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, páginas 140 y 146. Paralelamente, en la hacienda de Santa Cruz del Colegio de Río de Janeiro, uno de los tipos de marca de herrar era para el ganado de los esclavos. Möerner, M., “Los jesuitas y la esclavitud de los negros”, *op. cit.* página 108.

Las fuentes también nos dan cuenta de algunas manumisiones, que pueden parecer sorprendentes. En Alpatauca, los administradores de Temporalidades encontraron al esclavo Antonino con su carta de libertad en la mano. Antonino no era un esclavo inútil como podría pensarse. En su plenitud física, con 33 años, Antonino se desempeñaba como capataz.²⁵⁵ No era frecuente este tipo de otorgamientos que cedían gratuitamente el trabajo de un esclavo adulto.

VIGILAR Y CASTIGAR. RESISTIR

Abogar sistemáticamente por el buen trato del esclavo —como veíamos anteriormente—o brindarle confianza o premiarlo —como acabamos de observar—, no significaba en modo alguno que la Compañía —por lo menos idealmente— disolviera la enorme distancia social que lo separaba del jesuita: "El hermano... nunca se quedará a dormir entre los negros..." advertía el Provincial Nusdorfer en su visita de 1745 al Colegio de Santa Fe.²⁵⁶

Sin embargo, las estancias —y especialmente sus alejados puestos— debían visitarse con frecuencia y en tiempos diversos "para que así la gente nunca tenga seguridad, y se conozca mejor, si ella cumple con su obligación".²⁵⁷ Siguiendo la máxima *el ojo del amo engorda el ganado*, se ordenaba a los hermanos supervisar permanentemente el trabajo "porque de lo contrario se atrassan las obras, y la gente trabaja poco, o nada muchos ratos del día".²⁵⁸ Y esto debía prevenirse no solamente en las estancias, sino hasta en los propios colegios.²⁵⁹

En las rancherías, los porteros debían estar preparados para abrir con celeridad la puerta de la misma en caso de visita de algún jesuita. Los problemas en la ranchería

²⁵⁵ AGN, Sala IX, temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

²⁵⁶ "Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745", AGN, Sala IX, 6.9.7. Que fuera necesario reglamentarlo significaba, sin embargo, que acostumbraba a hacerlo.

²⁵⁷ "Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para la estancia de la Candelaria en la visita de 10 de Marzo de 1741", AGN, Sala IX, 6.9.7.

²⁵⁸ "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la Visita de 14 de Abril de 1714 para el Padre Rector del Collegio de Buenos Ayres y sus Consultores", AGN, Sala IX, 6.9.5.

²⁵⁹ "Seriamente ordeno y encargo al padre Rector no permita salga a las estancias el hermano Juan Craus sino raras veces, y esso con causa inevitable. Y quando fuere preciso el ir dicho Hermano alguna vez fuera de la ciudad señalará el padre rector quien cuida de que travaje la gente". *Ibíd.*

necesitaban atención urgente.²⁶⁰ Es por ello que se procuraba que tuvieran una sola puerta y con llave que se debía entregar al Rector o Superior.²⁶¹ No sólo para que no se escaparan, sino también –como sucedía en la residencia de Montevideo a mediados del siglo XVIII– para que no se reunieran “de noche en ella algunos negros de afuera a los q dan entrada los nros por tener ellos la llave de la puerta de la calle.” Los escándalos nocturnos de la ranchería de Montevideo eran tales que hasta motivaban las quejas del Gobernador.²⁶²

Pese a los numerosos recaudos en contrario, los jesuitas no podían evitar formas de resistencia pasiva como el rechazo al trabajo, la ineficiencia o los desórdenes. Además de los mencionados, existen otros varios ejemplos de este tipo de comportamiento por parte de los esclavos. El Colegio de Santa Fe reúne varios episodios de resistencia que lo definen como un instituto especialmente problemático en cuanto a la relación con los esclavos. En 1714, el Padre Rector tuvo que mantener a un esclavo considerado viejo en la sacristía porque no podía convencer a ningún esclavo de que se aplicara a ese puesto.²⁶³ Cuatro años más tarde, el esclavo que asistía de paje y almacenero al Padre Procurador del Colegio tuvo que ser sustituido y reemplazado de su oficio “por ser poco fiel”.²⁶⁴ Involuntariamente, el Provincial Nusdorfer reflejó adecuadamente la situación del colegio en su visita de 1745: “Oblíquese a los negros que hagan sus ranchos en San Lorenzo”.²⁶⁵ El uso del imperativo era síntoma tanto de la dificultad de los jesuitas de hacer que los esclavos obedecieran como de la resistencia pasiva de éstos frente a las tareas impuestas.

²⁶⁰ “Memorial del Padre Visitador Raphael Cavallero para el Padre Rector de este Colegio de Corrientes en la visita de 30 de Mayo de 1742”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

²⁶¹ Como todas las rancherías importantes de la provincia del Paraguay. Las instrucciones para México son coincidentes. Las rancherías novohispanas debían poseer “una sola puerta que se cierre de noche y se abra por la mañana, la cual ha de estar a la vista de la casa, para que se puedan ver los que entran y salen”. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.*, página 62.

²⁶² “Memorial del P e. Alonso Fernan z., q n. de orden de R a. el P e. Prov I. Joseph de Barreda visito esta Residencia de Montevideo en 1 de Nov e. de 752”, AGN, Sala IX, 6.10.1.

²⁶³ “Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la visita de 9 de Diciembre de 1714 para el Padre Rector de este Collegio de santa Fe, y sus Consultores” AGN, Sala IX, 6.9.5.

²⁶⁴ “Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Jullio de 1718 para este Collegio de Santa Fe” *ibidem*.

²⁶⁵ Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745, AGN, Sala IX, 6.9.7. El subrayado es nuestro.

Acostumbrados así a la presencia efectiva del jesuita para llevar a cabo sus tareas, en la provincia del Paraguay y en toda Hispanoamérica,²⁶⁶ los administradores laicos tuvieron no pocas dificultades para controlar a la población. En Santa Catalina, tiempo después de la expulsión, los esclavos se amotinaron contra el cabo Francisco de Anta, con intención de quitarle la vida.²⁶⁷ Mientras estaban reparando la hacienda del Padre Jofré, en San Juan, aproximadamente en la misma época, los esclavos asaltaron al mayordomo Francisco Páez a improperios y puñaladas por la falta de alimentos y de vestuario.²⁶⁸ En 1778, el Fiscal de Temporalidades se quejaba sobre la estancia de Altagracia "...por el estudioso descuido de los esclavos, que solo temen al legitimo dueño, y no reconocen por tal al administrador".²⁶⁹ En Perú, los esclavos causaron grandes disgustos a los propietarios laicos, no querían trabajar más de seis horas al día y eran bastante rebeldes.²⁷⁰ Cuando se los quiso trasladar, se produjeron algunos conatos de sublevación.²⁷¹

También en la provincia paraguaya se produjeron hechos de violencia. Un año después de haber aconsejado no dormir entre los esclavos, el Provincial Nussdorfer debía reiterar su orden y aconsejar además, que un mayordomo se encargara, a cualquier precio —"aunque cueste el hacerle alguna particular conveniencia"—de la estancia de san Miguel "assi estara la poca gente, q ay menos esparcida, puesta a la vista de sus amos, y sera mas facil conocer, y corregir sus desordenes".²⁷² Aún después de la expulsión, entre 1767 y 1771, fue necesario en la misma estancia

²⁶⁶ En Perú, el Padre Portillo era conocido como "la trompeta de Dios", pues con su estentórea voz inspiraba temor en el corazón del afroamericano más recalcitrante, cuando describía los castigos del infierno. Mientras tanto, el padre González, había adquirido tal reputación que ante su sola mención los esclavos insumisos se sometían. Bowser, F. P., "Los africanos en la sociedad...", *op. cit.*, página 149.

²⁶⁷ Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*, página 23.

²⁶⁸ Troisi Melean, J., "Los Jesuitas en la provincia de Cuyo...", *op. cit.*, página 36.

²⁶⁹ "Inventario, tasación y demás diligencias obradas por muerte de don Josef Rodríguez para cobrar lo que el debe al ramo de Temporalidades", AHPC, Escribanía 2, 1797.

²⁷⁰ Brown, Kendal, "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy: The Case of Colonial Southern Peru", en *The Americas*, número 44 (1), Academy of American Franciscan History, 1987, página 40.

²⁷¹ Macera, P. (introd.), "Instrucciones para el manejo ...", *Nueva Corónica, op. cit.*, página 41.

²⁷² Memorial del P. e. Prov. I. Bernardo Nussdorfer para el P. R. r. y CC. Del Colegio de Salta en su 2ª visita de 30 de Julio de 1746, AGN, Sala IX, 6.10.1. El subrayado es nuestro.

dejar una guardia de seis hombres y su cabo “para obviar algun alzamiento de los negros”.²⁷³

En la estancia cordobesa de San Ignacio, en tanto, un esclavo de treinta y seis años fue tasado por las Temporalidades en un precio mucho menor por considerársele “malo”.²⁷⁴ No era la primera vez que el Colegio cordobés se enfrentaba con este tipo de inconvenientes. En el memorial de 1736, se advirtió al rector que “la saca de esclavos malos de todas las estancias es muy necesaria; y assí en todo caso se la haga, aunque salgan 20 o 30 con sus mugeres, y aunque se vendan a menor precio”. La vehemencia expresada en la instrucción era reflejo de la magnitud del problema.²⁷⁵

Pero los mayores hechos de violencia registrados por esclavos fueron, sin duda, los acontecidos en Tucumán, donde la resistencia se volvió verdaderamente activa.

Allí, los esclavos mulatos criollos, Bernardo y Marcos, de la ranchería de la ciudad asesinaron en 1767 —no podemos determinar si antes o después de la expulsión— al mayordomo Luis Nuñez. Luego de cometer el crimen, ambos, hermanos, de veinticinco años el primero y dieciocho el segundo, escaparon, probablemente para refugiarse en alguna comunidad, pues llevaban sangre indígena.²⁷⁶ Si en este caso puede subsistir la duda sobre la actitud de los esclavos bajo la presencia jesuita, en el siguiente, las dudas desaparecen. Pedro Nolasco y Miguel Díaz, ambos negros, eran buscados en 1768 por la justicia porque “sacaron sus cuchillos contra los Jesuitas sus Amos quando los Administraron”.²⁷⁷ El episodio es doblemente excepcional. Por un lado, porque corrobora —como señala Mayo— “una situación única en la historia de la esclavitud americana”: los esclavos de la región —jesuitas o no— cargaban cuchillo.²⁷⁸ Por el otro, porque no se produjeron

²⁷³ AGN, Temporalidades de Santa Fe, 22.3.5.

²⁷⁴ Se tasó en 100 pesos, mientras que otro de su edad oscilaba entre los 200 y los 250 pesos. AGN, Sala IX, temporalidades de Córdoba, 21.9.2.

²⁷⁵ Memorial para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba, Miguel López en 16 de Junio de 1736, AGN, Sala IX, 6.9.7.

²⁷⁶ Bernardo era “asambado” y Marcos, “a Yndiado”. “Instrucciones del Gobernador José Manuel Campero, 1768”, en Mayo, Carlos, “Memoriales e instrucciones, etc.”, *op. cit.*

²⁷⁷ *Ibidem.*

²⁷⁸ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 144.

hechos de violencia similares en otras regiones jesuitas hispanoamericanas.²⁷⁹ Sin que podamos confirmarlo como causa de estos sucesos, no podríamos descartar, sin embargo, el hecho de que Tucumán, en esa época, era el Colegio –como veremos más adelante– con mayor cantidad de esclavos bozales del mismo origen, quienes habían recibido durante menor lapso de tiempo la instrucción de la Compañía. Curiosamente, los jesuitas de Tucumán olvidaron una de las principales medidas aplicadas contra las revueltas: nunca agrupar a los esclavos como un grupo social coherente.

Otra forma que tenía la orden de evitar estos disturbios era elegir algún esclavo o esclava que le sirviera de informante. En La Toma, la mulata Juana, trabajadora libre sin salario que vivía en la ranchería de la propiedad, tuvo un gran ascendiente sobre el resto de los trabajadores tanto durante el período laico como durante el jesuita.²⁸⁰ En Santa Fe, en 1718, se ordenó dejar al cuidado de la puerta de la ranchería “a algún negro anciano, fiel, y zeloso, y que sepa avisar de lo que passa” para evitar los graves disturbios que allí venían ocurriendo.²⁸¹

Una de las claves del éxito jesuita es el puente administrativo entre una institución religiosa y la hacienda, una empresa secular económica.²⁸² Los informantes permitían construir un sistema de comunicaciones que permitía a los jesuitas llegar hasta un nivel inferior al de los cargos que desempeñaban los miembros de la orden desde el general. Los informantes, sin embargo, no siempre se los aconsejaba como fuente de fiar, porque en ciertas ocasiones los podían motivar las pasiones.²⁸³

Una parte fundamental de todo mecanismo de dominación es la represión y el sistema esclavista jesuita, aunque procuraba evitarlo sistemáticamente, no podía

²⁷⁹ Durante el siglo XVIII, ninguna protesta violenta tuvo lugar en Perú. Cushner, N., “Slave Mortality and Reproduction...”, *op. cit.*, página 189.

²⁸⁰ De la Fuente, Ariel, “Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial, 1767-1790”, en *Anuario IEHS*, número 3, Tandil, 1988, páginas 114-115 y AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2. Algo análogo sucedía en México, donde se señalaba también una esclava de juicio y madura edad que acompañaba a las mujeres en las tareas y celaba que no hubiera discusiones o pleitos aunque sólo lo hacía entre mujeres sin participar de los disturbios entre hombres. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc.* *op. cit.* página 64.

²⁸¹ Memorial del Padre Provincial Juan Baptista de Zea en la visita de 28 de Julio de 1718 para este Collegio de Santa Fe, AGN, Sala IX, 6.9.5. El subrayado es nuestro.

²⁸² Cfr. Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial, etc.*, *op. cit.*, cap IV.

²⁸³ Chevalier F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc.* *op. cit.* página 66-67.

evitar su utilización. Tanto en Hispano como Lusoamérica, la Compañía consideraba a los castigos físicos como necesarios pero se debían aplicar en forma muy medida y sosegada. El perdón y una actitud paternalista eran siempre recomendables.²⁸⁴ Poco convenía brindarle al esclavo más motivos para la fuga de los que naturalmente poseía.

No eran, empero, los castigos físicos lo que la Compañía consideraba la peor sanción.²⁸⁵ Los provinciales recomendaban que aquel esclavo que cometía un delito grave debía ser vendido y extirpar de esa manera el problema. Poco importaba si en esa transacción –como observábamos anteriormente en el caso de Córdoba en 1736– la Compañía podía perder dinero. El esclavo conflictivo era el problema y si se lo vendía, tanto uno como el otro desaparecían. *Muerto el perro, muerta la rabia.*

También con la venta se castigaban las situaciones irregulares. Al Padre Querini no le quedó otra alternativa cuando le informaron que uno de los esclavos del Colegio de Monserrat solicitaba casarse con una mujer libre, con la que además convivía. Si le concedía el derecho al matrimonio podía “abrir puerta a semejantes pretenciones”; si se mantenía soltero viviría ‘con bien poco exemplo’.²⁸⁶ La venta solucionaba la encrucijada y evitaba un trabajador insatisfecho.

El tema del matrimonio acaparó un interés especial para los Provinciales, especialmente cuando involucraba a sus esclavos con libres. Varias ordenanzas y

²⁸⁴ Para México, las instrucciones recomendaban: “Pórtense con ellos como padres: muestre que los castigan a más no poder, y sean fáciles en admitir rogadores para temprar por su intercesión el castigo, y tal vez también para perdonarlo todo.” *Ibidem*, página 65. Los latigazos los debían aplicaban otros esclavos sin que los jesuitas estuvieran presentes. Bauer, A., “Christian Servitude...”, *op. cit.* página 101. En Brasil, se recomendaba también que los castigos se aplicaran con moderación, sin ánimo vengativo y misericordiosamente, como si fueran padres. Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc., op. cit.*, página 163. La detallada similitud entre estas instrucciones para ambas regiones, probablemente se deba a una copia del texto para Brasil aplicado en México.

²⁸⁵ Esto no significa, sin embargo, que no existieran. En Santa Catalina, como en otras estancias, fueron encontrados desde calabozos con cepo hasta pares de grillos. Albores, Mayo y Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...”, en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.* páginas 22-23. Sin embargo, la aplicación de violencia física era una cuestión privativa de rectores y hermanos administradores. Cuando la situación se salía de sus carriles, pasaba a una instancia provincial y comenzaba a figurar en los Memoriales. En todos esos casos, la solución fue la venta.

²⁸⁶ “Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini para el P. R or. del Colegio Convictorio de Nra. S ra. de Monserrate en 10 de Diz e. de 1747”, AAGN, Sala IX, 6.10.1.

también el Código Negro condenaban estas prácticas,²⁸⁷ pero la Compañía ofrecía siempre una resolución indulgente. Sólo después de agotar todos los recursos, aplicaba el peor castigo: la venta. A mediados de la década de 1720, cuando algunos esclavos del Colegio de Santa Fe comenzaban a inquietarse por la demora en que fuera aceptada su solicitud de casarse con mujeres libres, el Provincial aconsejó que se les hablase, pero si no entendían que debían casarse con esclavas del Colegio habiéndolas para elegir, autorizaba la venta.²⁸⁸ La Compañía agotaba todos los métodos posibles para evitar conflictos, y se mostraba comprensiva aún con sus esclavos.²⁸⁹ Pero llegado cierto límite, preferían perder a un buen trabajador y su descendencia —la madre legaba la condición a su hijo independientemente del color del padre— antes de tener a un esclavo insatisfecho.

LAS FUGAS

El tratamiento de las fugas dentro de la política esclavista resulta bastante interesante. En México, la actitud dependía si volvían solos o eran llevados por la Justicia. En el primer caso, se los trataba benignamente; en el segundo, bastante menos por las costas —por fianzas y derechos de encarcelaje— que la Compañía debía pagar a la Justicia.

En la provincia del Paraguay encontramos un castigo a la fuga no explicitado en ninguna instrucción de Brasil o de México: la venta, aplicada, como de costumbre, con ciertas contemplaciones. Juan Ignacio de La Rioja, su esposa e hijos fueron vendidos en la década de 1760 a don Juan de Castro, mientras el esclavo se encontraba fugado. Si lo encontraba el Colegio, Castro debía pagar 350 pesos, si lo

²⁸⁷ En 1789, el Código Negro no aceptaba los matrimonios entre esclavos y libres pues fomentaban la insubordinación y falta de respeto a los amos y recomendaba ofrecerles, en cambio, una compañera esclava. Cfr. Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Conicet, 1977, página 254 y ss.

²⁸⁸ "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca para el Padre Rector Diego García, y sus Consultores en la Visita del Colegio de Santa Fe en primero de setiembre de 1725", AGN, Sala IX, 9.6.6. Recordemos que la esclavitud se hereda en forma matrilineal.

²⁸⁹ El límite de esta comprensión son los esclavos masculinos. No hemos encontrado actitudes similares con esclavas mujeres.

encontraba Castro, 300.²⁹⁰ La venta era un castigo ideal en términos de la Compañía. Resolvía en forma satisfactoria el problema de aplicar un castigo – necesario para dar ejemplo a la comunidad—, sin dar mayores motivos a quien lo recibiera de darse a la fuga, especialmente si ya lo había intentado. Pero ni aún en casos como el anterior, se dejaba de tener en cuenta un fragmento de la política esclavista jesuita que, comprobaremos posteriormente resultó fundamental: la organización familiar.

En el momento de la expulsión, algunos casos de fuga quedaron registrados. Lamentablemente, la muestra con la que contamos no es extensiva. Sólo se consignaron fugitivos en el colegio de La Rioja, la residencia de Catamarca y algunas propiedades cordobesas. Ver **CUADRO 15**. Sobre el resto de los colegios, no podemos afirmar si es que no existían fugitivos o simplemente los tasadores no se encargaron de registrarlos. Lo más probable es que haya sucedido lo último.

CUADRO 15

ESCLAVOS FUGITIVOS EN EL MOMENTO DE LA EXPULSION

G. étnico	Oficio	Edad	Descripción	E. civil	Lugar	Colegio
Mulato	No	24	<i>No se sabe donde anda</i>	Casado	Ranchería	La Rioja
Mulato	No	45	<i>No se sabe donde para</i>	Casado	Chacra	La Rioja
Negro	No	40	<i>No se sabe donde anda</i>	Casado	Nonogasta	La Rioja
S/d	Obrajero	S/d	<i>Fugó</i>	Casado	Ranchería	Córdoba
S/d	No	S/d	<i>se huyó</i>	Casado	Ranchería	Córdoba
S/d	No	S/d	<i>Huyó</i>	Casado	Ranchería	Córdoba
S/d	Albañil	40	<i>Fugitivo</i>	Casado	Altagracia	Córdoba
S/d	No	30	<i>Fugitivo</i>	Casado	Altagracia	Córdoba
S/d	No	32	<i>Fugitivo</i>	Casado	Altagracia	Córdoba
S/d	No	34	<i>Fugitivo</i>	Casado	Altagracia	Córdoba
S/d	No	35	<i>Fugitivo</i>	Casado	Altagracia	Córdoba
S/d	No	S/d	<i>Huido</i>	s/d	Ranchería	Montserrat
S/d	No	S/d	<i>Huido</i>	s/d	Ranchería	Montserrat
S/d	No	s/d	<i>Fugado</i>	s/d	Alpatauca	Catamarca

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1; de Córdoba, 21.9.2 y de Catamarca, 22.4.2.

Admitidos los problemas de la documentación, se comprueba que no hubo demasiados fugados, lo que puede constituir un índice parcial de la situación general de los esclavos. El peso relativo de fugitivos sobre el total –para los casos que

²⁹⁰ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

tenemos datos— es bajo. En las rancherías de Córdoba y en La Rioja, apenas representan algo más del 2% de todos los esclavos varones, el 3,2% en Catamarca y el 3,8% en Altagracia. Aún si sólo tuviéramos en cuenta el PEA masculino, las magnitudes se mantendrían reducidas: 3% Córdoba, 3,4% en La Rioja, 5,9% en Catamarca y 6,2% en Altagracia.²⁹¹ Las razones para estas dos últimas proporciones más elevadas merecen explicaciones distintas.

En el primer caso, los guarismos han resultado magnificados por lo escaso de la muestra catamarqueña; apenas se trata de un caso de fuga. En Altagracia, la situación es diferente. Las sierras cordobesas ofrecían seguridad para la fuga por su aislamiento geográfico. En un estudio realizado sobre una muestra de 384 esclavos, pertenecientes a múltiples propietarios, fugados de Buenos Aires entre 1708 y 1819, Córdoba constituía el lugar favorito de destino.²⁹²

Aunque una de cada cuatro fugitivos en el Río de la Plata era mujer,²⁹³ ninguna estaba registrada como tal en la provincia jesuítica del Paraguay.

Todos aquellos esclavos cuyo estado civil está explicitado, estaban casados y excepto en un caso, con hijos. Posiblemente la explicación pueda residir en la existencia de matrimonios forzados, lo que justificaría la actitud de la Compañía frente a las solicitudes de matrimonios no convenientes para ésta. No podemos descartar, tampoco, que no se hayan registrado solteros simplemente porque nadie tenía constancia de sus fugas. En todo caso, podemos afirmar que la política de casar al esclavo para arraigarlo al trabajo —que más adelante profundizaremos— presentaba, por lo menos, algunas fisuras.

Sobre la persistencia de la fuga en el tiempo, sólo podemos mencionar que en La Rioja, los tres fugados en 1768 continúan estándolo en 1771 y se ha agregado un nuevo sujeto a la lista. Después de la expulsión, asimismo, se produjeron algunas

²⁹¹ Los bajos porcentajes coinciden con algunos otros registros de haciendas jesuitas en otras regiones y en otros tiempos. En Xochimancas, se registraban un total de tres desertores de un total de 246 esclavos en 1653. Mömer, M., "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", *op. cit.* páginas 99-100.

²⁹² Cfr. Saguier, Eduardo, "La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, segunda época, volumen 1, número 2, Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 1995, páginas 115-183.

²⁹³ *Ibidem*, página 118.

fugas de esclavos en Santa Catalina, que requerían reunirse con su familia que había sido vendida.²⁹⁴

Aunque la muestra es pequeña, la distribución homogénea de fugas entre ciudad y campaña —con mayor peso en la primera, en términos relativos—, indicaría que la ciudad podía ofrecer tantas posibilidades de fuga como el campo, a diferencia de algunos estudios que sostenían lo contrario.²⁹⁵ Lo mismo podría decirse sobre el origen de los esclavos —la mayoría son mulatos, lo que implica que no eran recién llegados de África— con las mismas salvedades.

El obrajero y el albañil, finalmente, confirman que los esclavos con calificación —sujetos seguramente a mayores beneficios que el resto de la población— también se fugaban.²⁹⁶

²⁹⁴ Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*, página 22.

²⁹⁵ Patterson en un estudio sobre las revueltas esclavas ha sostenido que las fugas y revueltas esclavas eran más factibles en las sociedades donde los esclavos fueron numéricamente superiores a sus amos; los esclavos fueran mayoritariamente recién llegados de África; las condiciones geográficas fueran más favorables y la economía estuviere monopolizada por grandes propietarios ausentistas de muy baja cohesividad. Excepto la primera, ninguna de las otras condiciones se cumplían para los casos de los esclavos fugados de las propiedades jesuitas. Cfr. Patterson, Orlando, "Esclavitud y revueltas esclavas: análisis socio-histórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740", en Price, Richard (ed.), *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México, Siglo XXI, 1981.

²⁹⁶ En el estudio mencionado de Saguier, 34 de los 384 esclavos fugados eran artesanos. Saguier, E., "La fuga esclava como resistencia rutinaria...", *op. cit.*, página 118.

6. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Como consecuencia de una resuelta política de organización familiar —dependiente, sin embargo, de condicionantes externos—, la población esclava mantenía un crecimiento vegetativo satisfactorio, por lo menos en lo que a la Gobernación del Tucumán se refiere. Esta política, empero, no parecía tener como objetivo la crianza, siendo otros los factores que la motivaban. Dentro de los márgenes que la política jesuita permitía, los esclavos sostenían cierta capacidad de elección matrimonial, aún con individuos no esclavos, que estaría paulatinamente haciendo mudar a la población afroamericana del interior, hacia la libertad y el blanqueamiento.

LA VIVIENDA

Los esclavos residían en rancherías o corralones. Hechos de madera, adobe crudo o piedra, eran comúnmente techados con paja, tirantes, teja o caña, según su importancia. Algunos como el de Chacarita o el de Altagracia, especialmente— llegaron a convertirse en edificaciones de consideración; la mayoría, no. En Altagracia fue inventariado un complejo de varios edificios que contaba en total, con cincuenta y ocho cuartos con techos de caña, cubiertos de paja y tejas. Se tasaron en casi 3.000 pesos; la ranchería de Chacarita, de treinta y seis cuartos, en 2.200. Otras como la del Colegio de La Rioja, en apenas 200. Algunas, no representaron ningún valor para los tasadores.

Hospedados los esclavos cerca de los lugares de trabajo, en ocasiones esto producía inconvenientes. Cuando en 1746 el provincial Nusdorfer visitó la estancia de Santa Catalina, ordenó su inmediata reparación luego del incendio que se había desplazado desde la panadería.²⁹⁷

El estado de las viviendas de los esclavos era atención constante de la Compañía. En 1750, se ordenó el traslado de la ranchería de Nonogasta “pues en el lugar donde estaba corría riesgo de que la lleve alguna crecida de las muchas, que

²⁹⁷ “Memorial del P. e. Prov. I. Bernardo Nusdorfer para la estancia de S. ta. Catalina en la visita de 6 de Febrero de 1746”, AGN, Sala IX, 6.10.1.

estos años ha habido”.²⁹⁸ El interés llegaba incluso, en ocasiones, al descuido las propias viviendas de los jesuitas. En 1741, el Provincial Machoni debió ordenar detener la obra de la ranchería, para que se compusieran en Santa Catalina los ranchos de los Padres.²⁹⁹

Dentro de la distribución de las viviendas, las reglamentaciones sexuales eran estrictas: las solteras, especialmente —o los solteros— en edad de procrear —los *casaderos*— debían tener residencias separadas, generalmente desde los doce años para arriba.³⁰⁰ La disciplina sexual parece haber sido bastante exitosa.³⁰¹

ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Habíamos mencionado anteriormente (ver **CUADRO 10 B**) la sorprendente paridad en la distribución por sexos, a partir de sus promedios, especialmente en las propiedades mixtas y agrícolas, un poco menos en las ganaderas. En el **CUADRO 16**, se reflejan en forma detallada los índices de masculinidad en cada una de las propiedades de la Compañía en toda la provincia para confirmar esencialmente las conclusiones establecidas en un principio.

²⁹⁸ “Memorial del Padre Provincial Manuel Querini en su 2ª visita de 20 de marzo de 1750 para el Padre Rector del Colegio de la Rioja y sus Consultores”, AGN, Sala IX, 6.10.1.

²⁹⁹ “Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para la estancia de Santa Catalina en la visita de 17 de Marzo de 1741”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

³⁰⁰ Según una de las instrucciones para las haciendas mexicanas compiladas por Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* páginas 78-79. En la provincia del Paraguay, parece que esta práctica se cumplía desde antes: “Los otros negritos no casados dormirán en el terzer patio, en el aposento, que se avía hecho allí para este fin. Y los que uviere entre ellos casaderos, se procurará sacarlos”. “Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba en la visita de 27 de Octubre de 1740”, AGN, Sala IX, 6.9.7. Recordemos que en los inventarios, *negrito* se consideraba a aquel esclavo menor de diez años.

³⁰¹ Aunque en el primer inventario de los esclavos, encontramos una esclava de 18 años soltera y preñada en Areco y otras dos —ya mencionadas— enfermas de sífilis, en Tucumán y en Catamarca, téngase en cuenta que en el Colegio de La Rioja —sin madres solteras en 1768— se registraron entre ese año y 1771, cinco nacimientos de niños sin padre conocido —incluyendo uno múltiple— sobre un total de treinta. AGN, Sala IX, 22.7.1.

CUADRO 16

INDICE DE MASCULINIDAD (EN PORCENTAJE)

PROPIEDAD	VARONES	MUJERES	MASCULINIDAD
Sta. Catalina	230	222	103,6
Córdoba (ranchería)	145	160	90,6
Jesús María	118	124	95,2
La Candelaria	94	91	103,3
San Ignacio	97	120	80,8
Altagracia	123	148	83,1
Seminario (Cba)	56	31	180,6
Caroya	85	80	106,2
Buenos Aires (ranch.)	94	99	94,9
Chacarita	34	40	85
Las Conchas	7	1	700
Magdalena	9	2	450
Areco	53	55	96,4
Santiago (ranchería)	48	44	109,1
Maco	12	11	109,1
San Ignacio	112	122	91,8
Colegio de Tucumán	65	62	104,8
Guazán	19	12	158,3
La Rioja (ranchería)	50	48	104,2
Chacra y viña	10	13	76,9
Nonogasta	41	54	75,9
Guaco	17	15	113,3
Cuchiaco	10	8	125
Serrezuela	10	8	125
San Miguel	52	49	106,1
Corrientes	43	69	62,31
San Lucas	12	6	200
Alpatauca	12	11	109,1
La Toma	12	9	133,3
Amamato	2	1	200
Colegio de Salta	65	47	138,3

Fuente: Mata de López, S., "Mano de obra rural...", Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia...", los tres artículos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*; Maeder, E., "Las Temporalidades..." *op. cit.*; Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, y AGN, Sala IX, 22.6.5; 21.9.2; 22.7.1; 22.5.1; 23.1.1; 22.6.1 y 22.3.6.

Efectivamente, las únicas cuatro propiedades que presentan un desfase sexual pronunciado –Conchas, Magdalena, San Lucas y Amamato, donde alguno de los sexos, duplica, por lo menos, al otro– son estancias ganaderas, siendo en las cuatro el predominio, masculino. Esto no puede generalizarse, sin embargo, a toda estancia ganadera. Areco, Maco o San Ignacio, con un número mayor de esclavos que las anteriores, se encuentran bastante cercanas al equilibrio sexual, en especial las dos primeras. En realidad, en ninguna de las cuatro estancias mencionadas existían obrajes, ni actividades agrícolas de importancia que pudieran requerir de mano de obra femenina. Por lo tanto, el equilibrio sexual tendía a disminuir en función del tipo de actividades que desarrollaba cada propiedad y, por lo tanto, las pautas generales de política esclavista jesuita estaban condicionadas por el entorno.

El resto de las propiedades, excepto el sorprendente caso del Seminario de Monserrat,³⁰² se encuentra dentro de una franja que oscila entre el 75,9 % –en Nonogasta– y el 158,3 % de masculinidad –en Guazán.³⁰³ Es indudable, como también lo practicaban en Perú,³⁰⁴ la existencia de, por lo menos, alguna intención de la Compañía por alcanzar el equilibrio sexual en sus poblaciones esclavas.

Los Memoriales lo confirman largamente. Los Provinciales, quienes decidían la compra de esclavos en los casos necesarios, indicaban con precisión las cantidades por sexo: “De la plata, que está en Buenos Aires se emplearán 2 mil pesos en esclavos, que sean unos 12 más mujeres, que varones.”³⁰⁵ Otro testimonio quizás sea más elocuente:

³⁰² Sobre todo teniendo en cuenta que, para la época en la ciudad de Córdoba, el índice de masculinidad era del 67,9 %. Celton, Dora Estela, *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993, páginas 144-145.

³⁰³ Desequilibrio que podría explicarse por tratarse de una donación reciente. Ver Capítulo II.

³⁰⁴ En Perú, la Compañía pretendía controlar el equilibrio demográfico ordenando que hubiera tantos hombres como mujeres. Sin embargo, los resultados no son muy contundentes como podría imaginarse, toda vez que al momento del secuestro parece verificarse un leve predominio masculino. Macera, P. (introd.), “Instrucciones para el manejo ...”, *Nueva Corónica, op. cit.*, página 39. No conviene tampoco exagerar el equilibrio registrado en la sex ratio de la provincia del Paraguay. Aunque los resultados son en general satisfactorios, no eran muy distintos a los alcanzados por otras poblaciones vecinas. En la campaña cordobesa, el índice de masculinidad es del 101,3 %, bastante similar al de las estancias jesuíticas de esa región. La verdadera diferencia, empero, se verifica en la ciudad. El índice de masculinidad general en Córdoba era –como veíamos en la nota anterior– de 67,9%, en tanto que en la ranchería de la ciudad se registraba un 90,6 %. Sobre índice de masculinidad general en Córdoba, véase *ibídem.*, página 144.

³⁰⁵ “Memorial del Padre Provincial Jayme Aguilar para esta estancia de San Ignacio de los Ejercicios en su visita de 3 de abril de 1734”, AGN, Sala IX, 6.9.6.

*"Cómprense diez negras para casar los negros solteros, que ay en casa; y además se comprarán en Buenos Aires los negros, y negras, que salieren de seis mil pesos que son los que se han de reservar para dicho fin, sin gastarlos en alguna otra cosa, como se determinó en la consulta."*³⁰⁶

La escrupulosa separación sexual de los esclavos y el interés de la Compañía en obtener el equilibrio sexual, tenía su correspondencia, como era de suponer, en un interés por conservar la unidad de la familia.

En efecto, en lo que parece ser una coincidencia general con el resto de las propiedades jesuíticas americanas, las familias vivían unidas y al resto de los esclavos se los separaba por sexos.³⁰⁷ Cuando años después de la expulsión, Concolorcorvo se encontrara pasando por Córdoba, seguiría aún observando los efectos de la administración jesuita: "se estaban vendiendo...dos mil negros, todos criollos de temporalidades"(...) "por familias, que las hay desde dos hasta once, todos negros puros, y criollos hasta la cuarta generación..."³⁰⁸ El **CUADRO 17** es una muestra elocuente de ello; más del 90% de los esclavos de la provincia vivían en familias.

³⁰⁶ "Memorial del padre Provincial Jayme Aguilar para el Padre Rector y sus Consultores del Colegio de San Miguel del Tucumán en la visita de 28 de setiembre de 1734". *Ibidem*.

³⁰⁷ Nos referimos a Perú, México y Colombia. Cfr. Bauer, A., "Christian Servitude...", *op. cit.* página 100.

³⁰⁸ *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima , 1773*, Buenos Aires, 1942, página 71.

CUADRO 17

ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Establecimiento	Familias	Individuos en familias	Individuos Solos	Individuos En Familias (%)	Individuos por Familia (x)
Colegio de Tucumán	34	108	19	85,0	3,18
Santiago (ranchería)	23	83	9 a	90,2	3,61
Estanzuela de Maco	5	18	5	78,3	3,60
San Ignacio (Sgo.)	52	222	12 b	94,9	4,26
Res. de Catamarca	9	38	5	88,3	4,22
Córdoba (ranchería)	83	280	25	91,8	3,37
Altagracia	73	296	12	96,1	4,05
Santa Catalina	107	534	33	92,5	4,99
La Rioja (ranchería)	20	96	2	98,0	4,80
Chacra y Viña	8	23	0	100	2,88
Estancia de Nonogasta	23	95	0	100	4,13
Estancia de Guaco	9	32	0	100	3,55
Estancia de Cuchiaco	6	18	0	100	3,00
Estancia de Serrezuela	5	17	1	94,4	3,40
Chacarita (Bs. As.)	18	46	27	63,0	2,55
Estancia de Areco	33	81	27	75,0	2,45
Estancia de la Conchas	1	2	6	25,0	2,00
Est. de la Magdalena	1	1 c	10	10,0	1,00
Corrientes (ranchería)	27	111 d	5	95,7	4,11
TOTAL	537	2.101	198	91,4	3,91

(a) 2 hombres solos por estar casados con libre.

(b) 4 hombres solos por estar casados con libre

(c) hombre casado con libre.

(d) incluye 4 esclavas casadas con libres.

Fuente: Idem. **CUADRO 2.** Para Altagracia, AHPC, Padrón registros Familiares, 1762 a 1771, Archivo Histórico de la provincia de Córdoba.

Es indudable que el carácter religioso de la orden, influyó en algún sentido en que se procurara mantener la estructura familiar esclava.³⁰⁹ Ciertamente, sin embargo, no siempre en las estancias religiosas se cumplía con el precepto de salvaguardar la

³⁰⁹ Según el derecho medieval español, especialmente las *Siete Partidas* de Alfonso X, el Sabio, o los reglamentos de Carlos IV de 1789, los esclavos disponían de una serie de derechos, como el de libertad de casarse y de no ser separados de sus familias. Lo que sucedía era que estos derechos rara vez se cumplían. La suerte de los esclavos estaba siempre determinada por la personalidad del amo y el entorno social. Como bien señala Bowser, todos los historiadores coinciden en que los códigos legislativos no definían la realidad hispanoamericana. Bowser, F. P., "Los africanos en la sociedad...", *op. cit.*, página 148.

familia.³¹⁰ Por otra parte, resulta significativo que ningún matrimonio estuviera permitido sin la autorización del Procurador de Provincia,³¹¹ aquel que se encargaba de los asuntos económicos en cada región. La organización familiar podía también arraigar al esclavo a la propiedad y facilitar el crecimiento vegetativo de la población. Volveremos sobre estas cuestiones.

En una proporción bastante inusual para las poblaciones esclavas no religiosas, apenas en unas pocas propiedades, el porcentaje de individuos que vivían solos superaba el 25%.³¹² En todos los casos, se trataba de las propiedades rurales de Buenos Aires pero, aún en los casos de Areco y de Chacarita, los individuos en familia representaban elevadas proporciones: las tres cuartas partes y las dos terceras, respectivamente, del total. En el resto —Conchas y Magdalena—, las proporciones eran tan bajas que no parece detectarse ninguna política especial de la Compañía. Es más, los porcentajes de esclavos en familia eran muy similares a los de su entorno.³¹³ La naturaleza de la actividad ganadera inducía a los jesuitas a aplicar con menos empeño sus pautas comunes de política esclavista.

Una abrumadora mayoría de los hogares en toda la provincia eran nucleares. Un solo caso de familia extendida fue registrado, en San Ignacio de Santiago. En los casos de huérfanos, tíos o abuelos se encargaban de los niños.

El número de viudos es mucho menor que el de viudas, lo que puede implicar no sólo una mayor esperanza de vida para las mujeres, sino también una mayor cantidad de segundas nupcias para los hombres. En todos los casos, cuando contraían segundas nupcias, llevaban sus hijos a sus nuevos hogares.

³¹⁰ En la estancia de Fontezuelas, los betlemitas no parecen haber buscado con mucha celo agrupar en familias a la población esclava. Halperin Donghi, T., "Una estancia en la campaña...", *op. cit.*, página 59.

³¹¹ "Memorial del P e. Prov I. Bernardo Nusdorfer para la estancia de S ta. Catalina en la visita de 6 de Febrero de 1746", AGN, Sala IX, 6.10.1. Sobre la división por regiones, ver capítulo IV. En México, también existían restricciones sobre la elección de padrinos de boda. No podían elegir padrinos libres y convenía que fueran de su parentela para evitar la prohibición del incesto relacionada con el parentesco espiritual. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc. op. cit.* página 73.

³¹² En la provincia de Córdoba en 1778, el 66, 1 % de los varones y el 77, 5 % de la mujeres esclavos estaban solteros. Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII, op. cit.*, página 120.

³¹³ En Magdalena, entre 1744 y 1815, el 79% de los esclavos era soltero. Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 149.

El porcentaje de viudos y viudas —en donde fueron registrados—, con relación a los varones y mujeres casados era de 1,96% y 13,72%, respectivamente para San Ignacio (Santiago); 4,22% y 16,47%, en Altagracia; 2,35% y 8,23 %, en la ranchería de Córdoba y 10,52% y 15,78%, en la ranchería de La Rioja. Sólo en Areco los viudos fueron mayoría con relación a las viudas: eran 5,71% del total de varones casados y las viudas, el 2,85%. En algunas propiedades no se registraron viudos, como en la ranchería de Santiago —16% de viudas en relación con mujeres casadas—, la chacra de La Rioja —12,5%— y Nonogasta —21,73%. Este elevado porcentaje de viudas en esta última estancia quizás haya tenido como consecuencia algún tipo de medida especial de protección por parte de la Compañía como, por ejemplo, el cuidado por parte de sus hijos. Parece existir una tendencia entre los hijos de viudas a retrasar sus matrimonios. Tres de las viudas de Nonogasta compartían sus hogares con hijos de entre dieciséis y veinte años.³¹⁴ En la ranchería del mismo Colegio, en tanto, una mujer viuda de cincuenta vivía con su hijo albañil de treinta casado y con cinco hijos.

Los hogares esclavos eran más bien reducidos. El promedio no alcanza los cuatro individuos por familia siendo de cinco el número estimado para los hogares españoles de la época colonial.³¹⁵ Aún más pequeñas eran las familias de las propiedades del Colegio de Buenos Aires. En ningún caso llegaban a los tres individuos por familia.

Podría deducirse a partir de los datos consignados que las familias tenían pocos hijos; menos de dos en promedio para toda la provincia. En realidad, habría que tener en cuenta que los inventarios no consignan como hijos aquellos que están casados. Por lo tanto, solo tenemos registro de los hijos en edad de procrear en el caso de que permanecieran solteros en el momento del inventario.

En el **CUADRO 18** hemos calculado la edad de primera concepción pero, para evitar la dificultad mencionada, sólo lo hemos hecho en los casos de las parejas menores de veinticinco años.

³¹⁴ Se trata de un varón de veinte y dos mujeres de dieciséis y veinte, respectivamente. Téngase en cuenta que la edad promedio de la primer concepción en Nonogasta era de 19,33 años para los hombres y 16,66 para las mujeres. Ver **CUADRO 22**.

³¹⁵ Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 19.

CUADRO 18**EDAD APROXIMADA DE LA PRIMERA CONCEPCION (EN AÑOS)**

PROPIEDAD	HOMBRES	MUJERES
Ranchería de Córdoba	18	15
Altagracia	21	17
Ranchería de Santiago	17	17
San Ignacio (Sgo.)	19	18
Colegio de Tucumán	18	16
Ranchería de La Rioja	19	16
Chacra (La Rioja)	17	15
Nonogasta	19	17
Areco	-	18
Ranchería de Corrientes	18	15

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2; de Santiago del Estero, 22.5.1; de Tucumán, 22.2.1; de La Rioja, 22.7.1; de Buenos Aires, 7.3.7 y de Corrientes, 22.6.5 y AHPC, Padrón registros Familiares, 1762 a 1771, Archivo Histórico de la provincia de Córdoba.

Según nuestros resultados, la edad de la primera concepción de la población esclava de la provincia del Paraguay habría sido bastante temprana, sin detectarse diferencias sustanciales entre regiones pero sí una leve entre una más temprana concepción urbana que rural, explicable con relación al tipo de actividades desarrolladas en cada una.

Antes de los dieciocho años, prácticamente todas las mujeres estaban o habían ya procreado a su primer hijo. Téngase en cuenta, además, que esta edad podría ser aún menor, toda vez que las fuentes no dan cuenta de los hijos fallecidos. Dentro de este panorama, resulta sorprendente, en términos regionales, la edad media de concepción en la ciudad de Córdoba --15 años--, donde la edad al primer matrimonio promedio de los esclavos de la ciudad mediterránea para las últimas

décadas del siglo XVIII era de 22 años,³¹⁶ pero no con relación a esclavos de la Compañía en otras regiones, donde parecen existir pautas comunes.³¹⁷

La esclava de menor edad con hijos se registró en Corrientes, donde se comprobó que había concebido a los diez años. En esta ranhería, apenas se contabilizaron dos mujeres de más de 10 años solteras –de 14 y 20 años-- y un sólo varón –de 15. En los tres casos eran hijos de esclava y libre.

Para el caso de los hombres, en tanto, en todos los casos se registraron, con promedios que oscilaban entre los casi diecisiete y los casi veintiún años edades superiores a las de las mujeres. –generalmente entre dos o tres años--, diferencias, sin embargo, mucho menos sustanciales que en otras poblaciones estudiadas. La temprana edad de primera concepción, en definitiva, es indicativa de una población que no necesitaba ni de independencia económica ni residencial para asentarse pero también de una que no estaba recibiendo inmigrantes, es decir, no se estaría detectando la incidencia de las compras en los índices que hemos elaborado.

En cuanto a las edades límites de concepción, lamentablemente las fuentes no nos permiten ninguna inferencia. Sólo podemos mencionar, sin posibilidad de establecer su representatividad, el caso de una esclava de sesenta años en Nonogasta, que había concebido a su último hijo –que había sobrevivido en 1768-- a la edad de cuarenta.³¹⁸

³¹⁶ Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 159. La edad de la primera concepción para los esclavos jesuitas sería indicativa de la edad al primer matrimonio. En el caso de Córdoba, a esos 22 años habría que agregarle los 17 meses, calculado por la misma autora como el intervalo que media entre el matrimonio y el primer nacimiento, o espacio protogénico.

³¹⁷ Las esclavas peruanas jesuitas contraían matrimonio entre los 12 y los 15 años. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", op. cit., página 195.

³¹⁸ Este dato, aunque aislado, es coincidente, con los 39 años como edad a la última maternidad calculada por Celton para Córdoba a fines del siglo XVIII. Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 89.

CUADRO 19

ESPACIO INTERGENÉSICO (EN MESES)

PROPIEDAD	Espacio Intergenésico
Ranhería de Córdoba	37
Altagracia	36
Ranhería de Santiago	35
San Ignacio (Sgo.)	34
Colegio de Tucumán	30
Ranhería de La Rioja	33
Nonogasta	40
Ranhería de Corrientes	31

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2; de Santiago del Estero, 22.5.1; de Tucumán, 22.2.1; de La Rioja, 22.7.1 y de Corrientes, 22.6.5 y AHPC, Padrón registros Familiares, 1762 a 1771, Archivo Histórico de la provincia de Córdoba.

El espacio entre un hermano y su siguiente posterior en cada familia parece ser bastante grande, según lo que arrojan nuestros resultados: entre 30 meses, en Tucumán y 40 meses en Nonogasta. Esto podría estar reflejando elevados índices de mortalidad infantil,³¹⁹ pues resultan una tasa superior a la de la natalidad natural.³²⁰ Sin embargo, en una pequeña muestra de la estancia de Caroya, entre 1754 y 1792, el período intergénésico en los matrimonios esclavos fue de cuarenta y siete meses de promedio, siendo necesario aclarar que los registros estipulaban bautismos y no nacimientos.³²¹

³¹⁹ El "mal de los siete días", una especie de alferecía (convulsiones) y, más concretamente un tétanos infantil que podría estar relacionado con la falta de asepsia al cortar el cordón umbilical, se adjudicaba como una de las causas más importantes de mortalidad infantil en el Buenos Aires colonial. Goldberg M. B. y S. C. Mallo, "Enfermedades y epidemias...", *op. cit.*, página 9.

³²⁰ Como sostiene Gallego para las poblaciones esclavas jesuitas de Tucumán, Santiago y La Rioja. Andrés-Gallego, José, "Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): posibilidades de una fuente documental", en *Hispania Sacra*, número 48, 1996, página 238. En Córdoba, en tanto, el intervalo protogenésico era de 17 meses.

³²¹ Cálculo elaborado personalmente a partir de los datos de Garzón Maceda, C. y Dorflinger, J. W., "Esclavos y mulatos, etc.", *op. cit.*, página 63. Igualar bautismo a nacimiento no implica demasiado riesgo, toda vez que la práctica católica obligaba al bautismo de cada recién nacido. Generalmente, los niños eran bautizados dentro de las tres semanas posteriores al nacimiento; si estaban en peligro, se lo hacía inmediatamente. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, páginas 190-191. Téngase en cuenta además que —como veíamos anteriormente—, en

Llama la atención, además, la uniformidad observada en nuestros registros —como puede apreciarse en el **CUADRO 19**—, a partir de la cual no podríamos descartar que se esté tratando de algún tipo de política especial de control de la natalidad de la Compañía —o de los propios esclavos—³²² sobre la frecuencia de las concepciones. Probablemente tenga que ver en esto un prolongado período de lactancia, lapso en el cual las posibilidades de embarazo disminuyen sustancialmente.³²³ Por supuesto, este dato no es categórico, pero podría estar señalando una tendencia.³²⁴

Otra posible causa de este prolongado período intergenésico era los largos períodos que algunos esclavos vivían separados de sus familias. Los hombres encargados de los puestos, en las estancias que poseían actividad ganadera, pasaban gran parte del tiempo alejados de sus esposas que residían en las rancherías principales, generalmente cerca de los cascos principales de las estancias. El puesto de San Javier, por ejemplo, en la estancia cordobesa de San Ignacio, se encontraba a una distancia de dieciocho leguas del casco.

Algunos esclavos, también, eran trasladados temporalmente entre las propiedades en función de las necesidades de cada colegio. En la ranchería de Córdoba, fue sorprendido un varón de 23 años de San Ignacio y en La Candelaria, se anotaron a Ramón de 40 y Ana de 47 —de los que no podemos conocer su estado civil— de Altagracia. Tomasina vivía en San Ignacio de Santiago con su hija, pero su marido, un zambo de 50 años, fue encontrado en el momento de hacer el inventario en la estanzuela de Maco. Lo mismo sucedió con un esclavo de 20 años encontrado en el Tacuaral, casado con una esclava de la misma edad, pero residente en la Ranchería

situaciones de extrema emergencia y ausencia de religioso, hasta las parteras estaban en condiciones de otorgar los sacramentos.

³²² Ver nota 120.

³²³ En el Colegio de La Rioja fueron inventariados doce niños que figuran como *pechos*. La edad inmediata superior que le continúa a esta categoría en los registros es dieciocho meses. Claro que este período estéril de fertilidad se reduciría debido, justamente a la mortalidad infantil.

³²⁴ El prolongado período de lactancia es un argumento que Herbert Klein considera determinante para explicar las altas tasas de natalidad entre los esclavos criollos en Estados Unidos. Sin embargo, la lactancia no produce infertilidad. Los períodos de ovulación se reducen, pero ya que no desaparecidos, la madre puede seguir engendrando. *Entrevista al doctor Gustavo Vampa, especialista en Ginecología*, La Plata, diciembre 1999. Agradezco también las sugerencias del Profesor Pablo Cowen.

de Corrientes. No tenían hijos. Probablemente porque pasaban la mayor parte de su tiempo viviendo separados.

EVOLUCION DEMOGRAFICA

La organización por familias y la preocupación por el equilibrio sexual de los esclavos tuvieron un resultado aparentemente lógico. Allí donde los datos lo permitieron, se comprobó que las poblaciones esclavas de cada propiedad estaban en proceso de crecimiento a lo largo del siglo XVIII.

La ranchería de Córdoba y la estancia de Jesús María que registraban 198 y 114 esclavos,³²⁵ respectivamente en 1747, veintidós años después registraban 305 y 242. Santa Catalina que contaba con 328 esclavos en 1728, pasó a contar con 452 al hacer el primer inventario después del extrañamiento.³²⁶ Otra estancia cordobesa, la de San Ignacio, aumentó de 161 en 1750, a 217 en 1769.³²⁷ Buenos Aires, durante el mismo período, de 326 a 394.³²⁸ Catamarca, en tanto, que en 1762 poseía 33 esclavos, en 1767, poseía 47.³²⁹

Ahora bien, no es posible a partir de los datos con que contamos, establecer si los mencionados crecimientos poblacionales se debieron a compras o a crecimiento vegetativo. En ese sentido, sólo contamos con el valioso estudio de Garzón Maceda y Dorflinger, quienes —únicamente sobre la base de la diferencia entre bautismos y defunciones— demostraron que la población esclava de Caroya tuvo un crecimiento natural de 74 esclavos entre 1754 y 1767.³³⁰

¿Era esta tendencia generalizada para toda las poblaciones esclavas jesuitas? No, por lo menos no automáticamente. En Perú, entre 1711 y 1770, no hubo crecimiento

³²⁵ Gracia, J., *Los jesuitas en Córdoba*, op. cit., páginas 371-3.

³²⁶ Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc*, op. cit., página 23.

³²⁷ "Entrada en la estancia de S n. Ignacio desde la última visita del mes de Junio de 1748 asta Marzo de 1750", AGN, Sala IX, 6.10.1.

³²⁸ AGN, Sala IX, 6.10.5.

³²⁹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

³³⁰ Garzón Maceda, Ceferino y Dorflinger, J. W., "Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, segunda serie, año II, número 3, julio-agosto 1961, página 630.

vegetativo de esclavos³³¹. A partir de una muestra de 1200 individuos, Cushner demostró que, a pesar del buen trato que recibían y del equilibrio sexual que se procuraba, la tasa de natalidad de los esclavos jesuitas peruanos era inferior a la de mortalidad produciendo una incapacidad reproductiva.³³²

Estas conclusiones establecidas por Cushner para Perú no son generalizables para la Provincia del Paraguay. En el **CUADRO 20**, hemos calculado el crecimiento vegetativo de los esclavos en aquellas propiedades jesuitas donde los datos nos los permitieran.³³³ Hemos utilizado diferentes inventarios de temporalidades donde los funcionarios debían consignar nacimientos –aumentos—y muertes en sus informes a superiores. El cálculo se ha hecho durante los períodos mientras las poblaciones analizadas no registraron ni compras ni ventas. Aunque dichos períodos son reducidos –entre uno y cuatro años—los resultados son contundentes: los esclavos estaban aumentando su número en forma natural. Y lo estaban haciendo en forma más acentuada que otras poblaciones contemporáneas no esclavas.³³⁴

³³¹ Tampoco lo hubo en todas las estancias religiosas. En Fontezuelas, Halperin describe el mismo fenómeno que en Perú, para la segunda mitad del siglo XVIII: la incapacidad de perpetuar la mano de obra esclava. Halperin Donghi, T., "Una estancia en la campaña...", *op. cit.*, página 56. Mörner, en tanto, sostiene, que esa era la regla general para las poblaciones esclavas en América Latina. Mörner, Magnus, "Recent Research on Negro Slavery and Abolition in Latin America", en *Latin American Research Review*, marzo 1977, página 268.

³³² Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 191.

³³³ Ver nota 188.

³³⁴ La tasa de crecimiento natural de la provincia de Buenos Aires entre 1744 y 1815, oscilaba entre un 13 y un 15 por mil. Moreno, José Luis y José Antonio Mateo, "El redescubrimiento de la demografía histórica en la historia económica y social", en *Anuario del IEHS*, 12, Tandil, página 41.

CUADRO 20

CRECIMIENTO NATURAL DE LOS ESCLAVOS (1767-1771)

Propiedad	Período	Nro. inicial de esclavos	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Crecimiento (por mil)
La Rioja Col.	1768-1771	284	33,5	12,0	21,5
Santiago Col	1767-1768	349	54,0	39,8	14,2
Catamarca R.	1767-1768	42	35,4	11,7	23,7
Candelaria	1767-1769	185	44,7	23,3	21,4
Sta. Catalina	1767-1771	452	47,5	17,3	30,2
Altagracia	1767-1771	276	42,4	25,7	16,7
San Ignacio	1768-1771	239	58,6	33,4	25,2
Jesús María	1768-1771	236	38,1	32,5	5,6
Caroya	1769-1771	165	114,4	27,9	86,5

Fuente: Para La Rioja, AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1; para Santiago del Estero, AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1; para La Candelaria, AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2. Para Santa Catalina, Albores, O., Mayo, C. y Sweeney, J., "Esclavos y conchabados...", op. cit., pág. 24. Para Altagracia, Archivo Histórico de la provincia de Córdoba. Altagracia. Para San Ignacio y Jesús María, Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 146. Para Caroya, elaboración personal a partir de los datos consignados por Garzón Maceda, C. y Dorflinger, J. W., "Esclavos y mulatos, etc.", op. cit., páginas 632-633.

Es sorprendente el caso de Caroya, especialmente su tasa de natalidad, confirmando las tendencias de crecimiento que se venían registrando desde mediados de siglo en esa estancia. También en Córdoba, como sucediera en Perú, la propiedad con menos esclavos es la que proporcionalmente tenía mas cantidad de nacimientos.³³⁵

No parece existir ninguna relación discernible entre las tasas de nacimientos y de defunciones, advirtiéndose crecimientos bastante desparejos. En tanto, Caroya crecía a una tasa del 86,5 por mil anual, Jesús María apenas lo hacía a un 5,6. Lamentablemente, todos los datos de nuestra muestra son de la Gobernación del Tucumán. No podemos afirmar entonces que este aumento se esta verificando también en el litoral. Debemos aclarar, finalmente, que en el período analizado no se registró ningún caso de epidemias.

Uno de los principales motivos que encuentra Cushner para explicar las bajas tasas de natalidad encontradas, es la escasez de mujeres en edad de procrear. Los datos para la Hacienda de Belén revelan que menos de un 30% de las mujeres se encontraban dentro de la franja etaria de 15-30 años, el período óptimo para la

crianza de niños.³³⁶ Sorprendentemente, esa es la misma proporción que se mantiene para el caso de la provincia paraguaya, con algunas proporciones mas elevadas para la Rioja o la estancia de Arceo y varias más por debajo. Las propiedades de Buenos Aires, como pasara en anteriores oportunidades son las que más se alejan de la media general (Ver **CUADRO 21**).

CUADRO 21

INDICES DE NATALIDAD EN LAS POBLACIONES ESCLAVAS

Propiedad	Menores de 15 años	Mujeres 15/30 s/ total
Corrientes (ranchería)	50,9	24,6
Buenos Aires (ranchería)	34,2	28,9
Chacarita	37,5	12,8
Conchas	12,5	100
Magdalena	27,3	0
Areco	32,1	33,3
Colegio de Santiago	48,6	28,7
San Lucas	29,4	30,0
Córdoba (ranchería)	43,4	31,0
San Ignacio (Córdoba)	44,4	24,3
La Candelaria	47,0	30,8
Altagracia	43,9	27,0
Santa Catalina	42,6	29,4
Colegio de La Rioja	40,8	34,1
Colegio de Salta	42,9	25,5
Residencia de Catamarca	54,8	18,8
Colegio de Tucumán	41,1	31,7

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5; de Buenos Aires, 7.3.7; de Santiago del estero, 22.5.1; de Salta, 22.1.1; de Córdoba, 21.9.2; de la Rioja, 22.7.1; de Catamarca, 22.4.2; de Tucumán, 22.2.1 y Mata, Sara, *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de la Plata, 1997, cuadro 23, página 301.

No parece ser esa proporción, como sostiene Cushner, un impedimento para el crecimiento vegetativo de las poblaciones esclavas. Como se pudo observar en el mismo **CUADRO 21**, los menores de 15 años representaban mas del 40% de la población en todas aquellas propiedades no ganaderas del interior y también en Corrientes, lo que estaría indicando que las tasas de natalidad se mantenían elevadas. Las pirámides de población de todas las propiedades con un número

³³⁵ Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 192.

³³⁶ *Ibidem*, páginas 192-193.

significativo de esclavos presentan una ancha base en la provincia del Paraguay a diferencia de lo que sucedía en Perú.³³⁷

En todas las propiedades, excepto en las de Buenos Aires, las poblaciones eran muy jóvenes; en ningún caso superaban los 23 años de promedio –ver **CUADRO 22**– con un alto crecimiento vegetativo y una gran capacidad productiva.

CUADRO 22

EDADES PROMEDIO DE LAS POBLACIONES ESCLAVAS

PROPIEDAD	Edad Promedio
Corrientes (ranchería)	19,63
Buenos Aires (ranchería)	26,08
Chacarita	27,26
Conchas	44,12
Magdalena	33,36
Areco	26,57
Colegio de Santiago	19,40
San Lucas	20,41
Córdoba (ranchería)	21,68
San Ignacio (Córdoba)	22,62
La Candelaria	19,26
Altagracia	22,38
Colegio de La Rioja	21,85
Colegio de Salta	23,87
Residencia de Catamarca	19,93
Tucumán	20,19

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5; de Buenos Aires, 7.3.7; de Santiago del estero, 22.5.1; de Salta, 22.1.1; de Córdoba, 21.9.2; de la Rioja, 22.7.1; de Catamarca, 22.4.2; de Tucumán, 22.2.1 y elaboración personal a partir de los datos de Mata, S., *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí...*, op cit., cuadro 23, página 301.

Hemos observado anteriormente que en las propiedades jesuitas de Corrientes y del Tucumán –allí donde se pudo recabar datos–, hombres y mujeres –especialmente estas últimas–tenían primeras concepciones muy tempranas con espacios intergeneracionales de hijos sobrevivientes de aproximadamente tres años. Bastaba entonces que los hombres superaran los 27 años de edad y las mujeres, los 25, para que en todos los casos observados, las poblaciones se mantuvieran en aumento.

Hemos calculado para Altagracia, la única estancia de la que poseemos todos los datos necesarios, que cada esclava engendraba en total, cuatro niños que

³³⁷ Cfr. *ibídem* página 193.

sobrevivían a los primeros años de vida –en los cuales su vida corría mayor riesgo. Esto seguramente lo hacía entre los 17 y los 30 años de edad.³³⁸

Podríamos concluir entonces que, a diferencia de Perú, la reproducción natural de los esclavos era más que satisfactoria en las propiedades jesuitas del interior y en Corrientes, respondiendo a un saldo favorable de nacimientos sobre muertes.

Y en ello tenía mucho que ver la política de los padres. La amplia base poblacional de las más grandes propiedades del interior –que indica un elevado índice de natalidad– que se va contrayendo paulatinamente hasta los 15-20 años. A partir de la franja etaria siguiente –20-24 años–, la población comienza a recuperarse seguramente como efecto de la compra en una edad clave tanto para la producción como para la reproducción.

Pero dichas compras, se realizaban manteniendo un estricto control sobre el equilibrio sexual. En ciertas oportunidades, se trocaban esclavos –generalmente niños– como forma de conseguir el sexo necesario.³³⁹

Las mujeres, en todos esos casos, mantienen un número significativo en la franja etaria de 15-30, para comenzar a mermar recién a partir de los 35-45, con el término de su edad fértil. Parece ser que a medida que la mujer iba perdiendo su capacidad reproductiva, iba perdiendo también su utilidad. Esto se verifica con la pérdida de su valor rentable a los 45 años, con el término de su fertilidad.

En la Provincia del Paraguay, el número de mujeres compradas superaba al de varones, a la inversa de Perú.³⁴⁰ Y las compras de mujeres –como observáramos anteriormente– tenían como función el matrimonio.

Todas las tendencias observadas para las grandes propiedades, empiezan a desaparecer paulatinamente a medida que la cantidad de esclavos por estancia

³³⁸ Con una población de 276 esclavos, una tasa de nacimientos del 42,4 por mil correspondía a 11,7 nacimientos por año. Dicha tasa, teniendo un niño vivo cada 36 meses, correspondía a 35 mujeres, prácticamente la misma cantidad que había entre los 17 años –edad de la primera concepción en Altagracia– y los 30.

³³⁹ En noviembre de 1753, el procurador de Provincia Antonio Miranda, intercambió a la niña esclava Catalina por Joseph Raimundo, de la misma edad, perteneciente a Pablo Pache. AGN, sala IX, 6.10.1. En la Rioja, en el momento de hacer el inventario, fueron encontrados papeles sobre el trueque de la mulata Rosa con Gregoria Zárate. AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

³⁴⁰ Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 193. Probablemente los peligros de la muerte en el parto obligaban a ello.

comienza a disminuir. Cuanto menos esclavos tenía una propiedad, menos se identificaban las consecuencias de la política esclavista jesuita.

En Buenos Aires, se comprobó un patrón equivalente. Las propiedades rurales del Colegio de Buenos Aires presentaban un esquema demográfico particular.

Los datos demográficos de las fincas del Colegio de Buenos Aires presentan tal irregularidad que probablemente estemos en presencia de una rotación permanente de esclavos entre las propiedades, lo que explicaría las diferencias notorias entre diferentes inventarios de esclavos.³⁴¹ Es muy factible que la ranchería de la ciudad, que ofrece los valores más regulares en relación con las del resto de la provincia, y presenta el promedio de edad más bajo, estuviera funcionando como lugar de crianza y previa distribución.

CUADRO 23

PORCENTAJES DE ESCLAVOS MAYORES DE 50 AÑOS

PROPIEDAD	Más de 50
Corrientes (ranchería)	8,04
Santiago (colegio)	10,32
Buenos Aires (ranchería)	12,63
Chacarita	24,63
Conchas	37,5
Magdalena	36,36
Areco	15,09
San Lucas	5,88
Córdoba (ranchería)	4,37
Santa Catalina	5,53
San Ignacio (Córdoba)	11,11
La Candelaria	3,82
Altagracia	12,17
La Rioja (colegio)	4,44
Salta (colegio)	15,17
Catamarca (residencia)	3,11
Tucumán (colegio)	9,68

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5; de Buenos Aires, 7.3.7; de Santiago del estero, 22.5.1; de Salta, 22.1.1; de Córdoba, 21.9.2; de la Rioja, 22.7.1; de Catamarca, 22.4.2; de Tucumán, 22.2.1 y elaboración personal a partir de los datos de Mata, S., *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí...*, op cit., cuadro 23, página 301.

³⁴¹ En 1750, Chacarita contaba con 116 esclavos, Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc.*, op. cit. página 39, en tanto que en 1767, se contabilizaron 69. AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, 7.3.7.

Así lo estarían demostrando también los elevados porcentajes de mayores de 50 años en las estancias del Colegio de Buenos Aires, que increíblemente superaban la tercera parte de la población total (Ver **CUADRO 23**). El resto de los colegios — más allá del registro exagerado de Catamarca donde aún no se podían distinguir los efectos de la organización demográfica jesuita—demostrarían que eran poblaciones jóvenes con un promedio de vida relativamente corto, pero dentro de los parámetros epocales.³⁴²

Volviendo a las propiedades del Colegio de Buenos Aires, la naturaleza de sus actividades ganaderas, la menor dimensión de los obrajes —con respecto a Córdoba—, y la ausencia de cultivos intensos como la vid —todo lo cual se repetía en San Lucas, que también presentaba irregularidades demográficas, y en la mayoría de las propiedades de Salta,³⁴³ de una población más añeja que el resto— se estarían combinando para no aplicar con la misma preocupación que el resto de la provincia, especialmente el noroeste, las políticas comunes de tratamiento de esclavos —que, a esta altura, ya no serían tan comunes.

No podría descartarse, para el caso de Buenos Aires, que la accesibilidad del Colegio al puerto, le facilitaría obtener mejores precios de esclavos que el resto de los Colegios, permitiéndole, como alternativa plausible, la compra de esclavos.

LOS ESCLAVOS Y EL PATRIMONIO JESUITA

Amén de su función religiosa, ¿funcionaba, como sostienen algunos autores,³⁴⁴ el matrimonio y la política demográfica jesuita como una forma de engrosar el patrimonio de los jesuitas, debido a que la fecundidad de los esclavos les aseguraba nuevos esclavos? El italiano Gemelli Carreri, durante su estadía en México, creyó

³⁴² En tanto la proporción promedio de esclavos cordobeses mayores de 50 años era de 7,1 % en el momento de la expulsión, el del total de la provincia en la misma época era de 7,7 %. Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 117.

³⁴³ Cfr. Cfr. Mata de López, S., "Mano de obra rural...", op. cit.

³⁴⁴ Cfr. Celton, Dora, "Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial", en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, número 15, Córdoba, 1993, página 33.

que sí. Y fue más allá: aseguró que la función principal de los esclavos en Santa Lucía era la crianza para la venta.³⁴⁵

El control aparentemente estricto que ejercían los Provinciales —como observábamos anteriormente— sobre la elección de cónyuges, evitando sistemáticamente el matrimonio de esclavos varones con mujeres libres para no perder la descendencia para la Compañía, era un síntoma de que dicha preocupación existía.

La Compañía, sin embargo, no pudo escapar a la adquisición regular de esclavos.

En 1724, el provincial Guillermo Herrán firmó una nota de crédito pagable al Asiento Real de Londres de 12.000 pesos, una suma que podía comprar entre 50 y 60 esclavos en el mercado porteño.³⁴⁶ Entre 1715 y 1740, los jesuitas compraron por lo menos 95 esclavos a la Compañía inglesa por 200 o 250 pesos cada uno.³⁴⁷ Casi en ese mismo período —entre 1710 y 1735—, los esclavos aumentaron en Paraguay de 1323 a 2134 individuos.³⁴⁸

Los Colegios depositaban fondos en Buenos Aires que eran utilizados generalmente para la compra de esclavos. San Ignacio utilizó 2.000 pesos de esos depósitos para comprar esclavos, con la condición de que las mujeres fueran doce más que los varones.³⁴⁹ Debido a la cantidad y a los precios de mercado, seguramente se trataba de niños pequeños. Como también lo fueron un esclavo comprado en Santa Fe³⁵⁰ y otro en Catamarca.³⁵¹

En Tucumán, en el mismo año, se compraron esclavos con los 6.000 pesos depositados en la ciudad porteña. La necesidades de este Colegio era tan grande que el año anterior había puesto a la venta mulares sólo para poder comprar más

³⁴⁵ Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1989, página 105. El propio Konrad descarta de plano esa posibilidad.

³⁴⁶ Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc.*, *op. cit.* página 101.

³⁴⁷ Studer, Elena de, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1958, "Apéndice", Cuadro 17.

³⁴⁸ Möner, M., "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", *op. cit.* página 98.

³⁴⁹ "Memorial del Padre Provincial Jayme Aguilar para esta estancia de San Ignacio de los Ejercicios en su visita de 3 de abril de 1734", AGN, Sala IX, 6.9.6.

³⁵⁰ "Téngase mayor cuidado de la sacristía, y si no sirviera el negrito que para ser sacristán se compró, aplíquese otro para este oficio que es necesario". "Memorial del Padre Provincial Bernardo Nudorfer en su primera visita de 18 de Abril de 1745 para el Padre Rector del Colegio de Santa Fe y sus Consultores", AGN, Sala IX, 6.9.7.

³⁵¹ En 1762, un esclavo niño fue comprado por el superior de la residencia de Catamarca, AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

esclavos.³⁵² De ellos, diez por lo menos debían ser “mujeres para casar a los solteros.”³⁵³

¿Convenía económicamente más criar un esclavo desde niño o comprarlo en su plenitud productiva? ¿Resultaba preferible soportar los gastos de manutención del número requerido de mujeres preñadas y niños con las pérdidas de horas de labor causadas o resultaba económicamente más provechoso renovar por compras los equipos de esclavos tan pronto cuanto el trabajo intensivo les había agobiado y aniquilado?

Para responder a este interrogante, calculemos lo que un esclavo recibía para su mantención desde su nacimiento hasta alcanzar la plenitud productiva a los 10/12 años. En Catamarca —donde contamos con la mayor cantidad de datos necesarios—, los niños recibían aproximadamente 2 pesos en ropa por año hasta los 5 años, y 4 pesos anuales entre esa edad y los 10/12 años, o sea 30/38 pesos por vestimenta. Por alimentación, en tanto, recibían aproximadamente 10 pesos por año, que hacen un total de 90/110 pesos, restándole un año de amamantamiento. A eso habría que agregar otros 10 pesos por óleo para el nacimiento y platilla para el bautismo. No hemos tenido en cuenta en este cómputo la depreciación por la vivienda y algún gasto en salud pues resultan imposibles de tasar, pues dependían de múltiples factores. Tampoco, y por las mismas razones, no hemos considerado el tiempo que debía invertir la madre sin cumplir tareas productivas para el Colegio, durante la preñez —muy poco seguramente— y especialmente durante la lactancia.

Deberíamos ponderar también en este cálculo los efectos de la mortalidad infantil, como un gasto que la Compañías producía en individuos que nunca alcanzarían una edad económicamente activa. En Santa Fe, en la década de 1740, “los párvulos se mueren en san Miguel, con daño muy grave a este Colegio”.³⁵⁴ alguna epidemia evidentemente estaba sucediendo que afectaba a los niños. No se podía hacer nada contra ellas. Los infantes no resistían los efectos de la enfermedad. Eran el sector

³⁵² Memorial del Padre Provincial Gerónimo Herrán en 3 de febrero de 1733, visitando este Colegio de San Miguel del Tucumán. AGN, Sala IX, 6.9.6.

³⁵³ “Memorial del padre Provincial Jayme Aguilar para el Padre Rector y sus Consultores del Colegio de San Miguel del Tucumán en la visita de 28 de setiembre de 1734”. *Ibidem*.

³⁵⁴ “Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio de Santa Fe y para su estancia de San Miguel en la visita de 20 de febrero de 1740”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

menos protegido. En Catamarca, en tanto, de los tres niños que nacieron en los dos primeros años después del extrañamiento, uno murió.³⁵⁵

Es evidente que la mortalidad infantil producía sus efectos en las poblaciones esclavas jesuitas. No es posible, sin embargo, calcular este índice a partir de los datos con que contamos. Si tomáramos como índice la tasa calculada por Celton para Córdoba –214 por mil nacimientos–³⁵⁶, habría que calcular entonces también un 21% de los gastos en esclavo para el primer año de vida más otros 3 pesos en total, calculando la administración de sacramentos –bautismo y extremaunción. Llegamos finalmente una cifra tentativa que podía oscilar entre los 140 y los 160 pesos, por lo menos, que era lo que la Compañía podía gastar en cada esclavo hasta que alcanzara la plena edad productiva de 10/12 años.

De todos los cálculos efectuados hasta ahora, podríamos concluir que económicamente no convenía más criar a un esclavo desde niño que comprarlo en su plenitud productiva. La diferencia podía llegar a ser mínima. Un esclavo de 10-12 años podía llegar a costar entre 160 y 200 pesos en la década de 1760 en la región que estamos estudiando.³⁵⁷ Esa era además la edad más conveniente para comenzarles a enseñar un oficio, como acostumbraban hacer los betlemitas.³⁵⁸

En este cálculo tendríamos que considerar también que el alimento que distribuían entre los esclavos niños era producido generalmente todo en la estancia del propio colegio, lo que implicaría una reducción sustancial del gasto en el esclavo. Pero debe tenerse en cuenta también lo que los jesuitas entendían por gasto. Dentro del sistema de contabilidad jesuita estos víveres, aunque producidos por los propios colegios, eran considerado como un gasto, como lo demuestran los libros de cuentas llevados por los Procuradores.

Otro punto a destacar cuando comparamos estos valores, es que no todos los esclavos que adquiría la Compañía eran comprados. Las donaciones –bastante

³⁵⁵ Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

³⁵⁶ Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 102.

³⁵⁷ En La candelaria, donde los esclavos no fueron subvaluados, los esclavos de 10-12 fueron cotizados en 200 pesos. AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2. En Catamarca, un esclavo de esa misma edad comprado a un particular en 1763, costó 190 pesos. AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

³⁵⁸ Mayo, Carlos A., *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1991, página 201.

frecuentes— ahorraban la inversión inicial que significaba la compra de un esclavo. Uno de los esclavos inventariados en Catamarca había sido recientemente donado en su testamento por la difunta María Avellaneda.³⁵⁹ Por otra parte, como observamos en el capítulo anterior, las estancias de Alpatauca, Guazán, Jesús María y la de Palpalá fueron recibidas por la Compañía en pleno funcionamiento por donaciones que incluían en todos los casos los esclavos suficientes para mantener el pleno funcionamiento de las mismas.

POLITICA MATRIMONIAL. COMPRAS

Existían además, algunas pautas que nos indican que la cría para la reproducción no era el principal objetivo de la organización familiar de los esclavos. Hemos observado que existían varias restricciones al matrimonio, como el matrimonio tardío de hijos de viudas, la prohibición del incesto que incluía el parentesco artificial o la prohibición de matrimonio para los mudos como sucedía en la Rioja. Las restricciones al matrimonio se contradecían con el objetivo de la cría.

Pero quizá donde se hace más evidente que el fin del control familiar pasaba por otro lado es en el control de la elección del matrimonio.

Si la política demográfica jesuita hubiera tenido como objetivo engrosar el patrimonio de la Compañía por la reproducción natural, esa política, en algunas regiones, no parece haber sido tan estricta. En la ranchería del colegio de Santiago del Estero, un 17% de los varones esclavos estaban casados con mujeres libres y en la estancia de San Ignacio del mismo colegio, un 3,6%. (Ver **CUADRO 24**) Esto es lo mismo que decir, que el Colegio de Santiago perdía para su patrimonio uno de cada diez hijos de sus esclavos que nacían.

³⁵⁹ Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2

CUADRO 24**MATRIMONIOS DE INDIVIDUOS ESCLAVOS CON LIBRES (1767-1771)**

PROPIEDAD	VARONES		MUJERES	
	Casados con libres	% de matrimonios	Casadas con libres	% de matrimonios
Rancharía	4	17,4	1	4,3
Santiago	-	-	1	20
Maco	4	7,7	-	-
San Ignacio	3	15	1	5
Rancharía la Rioja	-	-	1	4,3
Nonogasta	1	16,7	-	-
Cuchiaco	1	100	-	-
Magdalena	-	-	4	14,8
Ranch. Corrientes	-	-	1	100
Estanzuela	-	-	1	1,4

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1; de la Rioja, 22.7.1; de Buenos Aires, 7.3.7 y de Corrientes, 22.6.5.

Entre estos esclavos, pareciera no existir un patrón etario. Sus edades fluctuaban entre los 28 y los 98 años. Tampoco lo había en cuanto a su origen étnico –los había zambos, mulatos y esclavos–, ni tampoco en cuanto al oficio. Sólo uno figura como tal: el esclavo zambo curtidor.

Donde sí pareciera existir alguna pauta era en su estado civil. Más de la mitad de los varones casados con mujeres libres en Santiago del Estero eran viudos que habían contraído primeras nupcias con esclavas.³⁶⁰ Un comportamiento similar se comprobó en Salta en la misma época, entre indios, negros, mestizos y afro-mestizos. En primera instancia se unían con miembros de sus grupos y en segundo lugar conformaban su pareja conyugal en diversas combinaciones.³⁶¹ En el caso de los esclavos de Santiago, donde la condición legal estaba en juego y no sólo la étnica,

³⁶⁰ Este dato se deduce porque aportaban hijos de su primer matrimonio al patrimonio de la Compañía.

³⁶¹ Zacca, Isabel E., "Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afro-mestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)", en *Andes, antropología e historia*, número 8, Salta, 1997, página 259.

no se podría descartar algún tipo de política premial de la orden para esclavos que ya le habían rendido con creces.

Otra región con un número significativo de esclavos casados con mujeres libres fue La Rioja. Allí uno de cada dieciocho matrimonios celebrados con por lo menos un esclavo del Colegio, daba como resultado una descendencia libre.

En Magdalena, uno de los peones de la estancia, de 36 años, estaba casado con una mujer libre, Feliciano Fernandez. Es digno de notar que su esposa, a pesar de no formar parte del patrimonio jesuita figuraba en los inventarios con nombre y apellido. Posiblemente, ello se debía a la meticulosidad del encargado de llevar a cabo el registro.

Sin embargo, no fue el único caso. En Jesús María, el administrador de Temporalidades fue aún más allá. Thomas Paraguai —nótese su apellido gentilicio, probablemente proveniente de las misiones—, un hombre libre casado con una esclava, fue inventariado como esclavo de la estancia.³⁶² Fue necesario corregir el error luego de haber finalizado la tarea en una suerte de erratas. Thomas Paraguai vivía con su esposa en la misma ranchería y con la mismas condiciones de vida. El status legal del individuo podía subordinarse a su función.

Es probable que los jesuitas permitieran los matrimonios con libres —especialmente, en el caso de los esclavos varones— para formalizar situaciones de hecho que estaban sucediendo, priorizando evitar el amancebamiento por sobre la pérdida de la descendencia de algún esclavo.³⁶³

Esto no necesariamente es opuesto al hecho de que las poblaciones indígenas de Santiago y de La Rioja ofrecieran una importante fuente de mano de obra a los hacendados jesuitas y un mercado nupcial para sus esclavos.³⁶⁴ Mayo, Albores y Sweeney señalaron que la organización en familias contribuía a arraigar al esclavo

³⁶² AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba, 21.9.2.

³⁶³ Por otra parte, investigaciones recientes estarían demostrando que los matrimonios de esclavas con hombres libres eran mucho más extendidos de lo que pudiera suponerse. Los estudios de los registros matrimoniales, en diversas parroquias de México colonial, indican de manera sorprendente que los matrimonios de esclavas con hombres libres eran frecuentes. Lavrín, Asunción, "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en Bethell, L., editor, *Historia de América Latina, op. cit.*, tomo 4, página 134.

³⁶⁴ En La Rioja, por providencias del Gobernador a favor del colegio, el colegio recibía servicios de "mulatos libres yanaconas" de la mita del pueblo de Vichigasta (Ver también capítulo 2). AGN, Temporalidades de La Rioja, 22.7.2.

en la estancia.³⁶⁵ El matrimonio sujetaba a una disciplina social que como solteros no practicaban.

Este objetivo podía alcanzar límites sorprendentes. La Compañía se aseguraba – como en Santiago y la Rioja– trabajadores satisfechos y estabilidad de la oferta de mano de obra a costa de perder parte de su patrimonio. Las esposas, indias, de los esclavos también trabajaban en el colegio o la estancia y seguramente también lo harían sus hijos. El matrimonio entre libres y esclavos significaba para el amo la ventaja de incorporar a los hijos –ya no esclavos– a la vida de trabajo. Las disposiciones de la Compañía –como la de prohibir matrimonios de esclavos con mujeres libres– eran generales para toda la provincia, pero mantenían las particularidades según las condiciones de cada región.

En el caso de las mujeres esclavas casadas con libres, el objetivo que describíamos era más obvio; aquí el patrimonio de la Compañía no se ponía en juego y se aseguraba así la retención de los trabajadores. En la ranchería del Colegio de Corrientes, los cuatro maridos libres de esclavas están consignados por nombre, formando parte también de la comunidad esclava.³⁶⁶ Es posible que sus hijos, aunque esclavos, no estuvieran sometidos a la misma disciplina u organización que el resto de los esclavos. Dentro de la pequeña muestra de cuatro matrimonios que poseemos, eran los solteros de más edad de todo el Colegio.

No siempre la política de arraigo por matrimonio daba los resultados esperados. En La Rioja, dos individuos casados con esclavas del Colegio, el primero “mulato libre de 40 años”, el segundo, “pardo libre” de 35 se encontraban fugados en el momento de hacer el inventario, seguramente por deudas con la administración que les adelantaba parte del salario.³⁶⁷ No se aclara si la fuga fue del Colegio por deudas con la administración o de sus propios matrimonios.

El matrimonio podía llegar a ser una forma más exitosa de retener al trabajador que la condición legal.³⁶⁸ Podía funcionar como un factor de disciplinamiento.

³⁶⁵ Albores, Mayo y Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...”, en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*, página 22.

³⁶⁶ AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

³⁶⁷ AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1

³⁶⁸ Lo que nos recuerda la metáfora sobre el matrimonio en la película *Atome*, (1989) de Pedro Almodóvar.

Como una forma de solucionar los graves delitos que se estaban cometiendo en la residencia de Montevideo a principios de la década de 1750, el Provincial Barreda no sólo aconsejó –como ya mencionáramos– vender a los más alborotadores, sino que también recomendó comprar con el producto de esas ventas “algunas negras p a casar los otros q estan solteros, q con esta dilig a., puede ser se quieten y cumplan mejor ellos con su oblig n y nosotros con la nuestra”.³⁶⁹

Esta práctica no era privativa de los jesuitas ni de las órdenes religiosas. Parece formar parte de un conocimiento bastante generalizado para la época. Cuando Juan de San Martín, –administrador de la estancia de las Vacas en la Banda Oriental y padre del prócer–, tuvo que realizar un inventario de los esclavos a su cargo para las temporalidades en 1770, aconsejó en la primera parte del informe vender prácticamente a todas las esclavas por considerarlas inservibles. Sin embargo,

*“No obstante de que expreso de que por lo que áce á las Negritas pequeñas se pueden vender, nunca sera mui combeniente si esta Hac.a y tuviese de permanecer por qta de S M respecto aquí se sujetarán, y servirán con mayor gusto los Negritos con la expectativa que se deja entender”*³⁷⁰

El testimonio es elocuente. La promesa sexual y el potencial matrimonio eran formas de retener y de hacer trabajar mejor a los esclavos y tenerlos satisfechos. Más que la cría para engrosar el patrimonio en esclavos, la organización familiar además de disciplina permitía a la Compañía formar a sus esclavos desde el nacimiento dentro de sus preceptos. El fomento del crecimiento vegetativo aumentaba el número de esclavos educados a lo largo de toda su vida por los jesuitas. En la provincia del Paraguay, un esclavo criollo o ladino era mucho más confiable para los ignacianos que otro importado y recién comprado, o bozal.³⁷¹

³⁶⁹ “Memorial del P e. Alonso Fernan z., q n. De orden de R a. el P e. Prov I. Joseph de Barreda visito esta Residencia de Montevideo en 1 de Nov e. de 752”, AGN, Sala IX, 6.10.1. El subrayado es nuestro. Citado también por Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, página 149.

³⁷⁰ Informe de la Estancia del rey Puesto de las Vacas”, 10 de agosto de 1770, Juan de San Martín, AGN, Sala IX, 21.5.6. El subrayado es nuestro.

³⁷¹ “Póndrase en la Portería un muchacho ladino, y de razón, que pueda darla de quien, y para donde llaman, quando esta ausente el Hermano Portero” “Memorial del Padre Provincial don de Arteaga para el Padre Rector de este Colegio de Buenos Ayres y sus Consultores en la visita de 9

Antonil, en Brasil, calculaba que los esclavos ladinos por más confiables e inclinados al amo, valían cuatro veces mas que los bozales.³⁷²

Empero, a algunos colegios les resultaba más dificultoso alcanzar ese ideal. En Tucumán, la tercera parte de los esclavos no había nacido en América, siendo su origen Angola y Guinea. En toda la provincia, no obstante, en el momento del extrañamiento existían apenas 29 esclavos bozales. (Ver **CUADRO 25**)

CUADRO 25

ESCLAVOS BOZALES EN TUCUMÁN

	Hombres					Mujeres								
	Tucumán		Bs. As.		Córdoba	Catamarca	T	Tucumán		Bs. As.		Córdoba	Catamarca	T
	A	G	A	G	A	G		A	G	A	G	A	G	
70 y más														
65-69														
60-64	1	1					2							
55-59														
50-54	2				2		4	2						2
45-49														
40-44	1						1							
35-39	1		2				3							
30-34	2		2		2		7		1					1
25-29	2		1				3							
20-24	2						2	1						1
15-19	3						3							
10-14														
05-09														
00-04														

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán, 22.2.1.

A toda la población de esclavos recién llegados de Africa se les aplicó la misma política que al resto de los esclavos. Todos los hombres, excepto dos –uno en Tucumán, otro en Areco–, estaban casados. Las cuatro mujeres angoleñas –

de henero de 1727", AGN, Sala IX, 9.6.6. Sólo los sujetos de suma confianza podían estar a cargo de la portería.

³⁷² Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc., op. cit.*, página 160.

angola— estaban casadas con hombres de su misma edad y el mismo origen. Indudablemente fueron comprados en pareja.

Como era lógico suponer, su distribución etaria abarca mayoritariamente individuos PEA. El menor de ellos tenía 17 años. Los mayores, dos individuos *angola* residentes en la Candelaria, fueron considerados “viejos” a pesar de sólo contar con 50 años. Quizás su capacidad productiva quedaba restringida por efectos del viaje transoceánico. En tal caso, ese era un motivo más para preferir esclavos criollos.

La elección del origen de los esclavos no fue azarosa. Los jesuitas consideraban que los *angola*, criados en Luanda, eran más capaces de aprender oficios mecánicos que los de otras naciones.³⁷³ Sólo dos esclavos de veintisiete bozales, no tenían ese origen.

CONTROL Y ELECCIÓN DE CÓNYUGES. MESTIZAJE

Más allá de los beneficios de la Compañía en permitir algunos matrimonios de esclavos con individuos libres, no deberíamos perder de vista la capacidad de negociación exitosa de los propios esclavos para la elección de sus cónyuges.³⁷⁴

Los matrimonios de este tipo eran la consecuencia del cruce entre la prevención de potenciales fugas, la posibilidad de arraigar trabajadores y la búsqueda de escape de la condición de esclavo.

Este fenómeno se hizo extensivo también a los matrimonios entre diferentes grupos étnicos. Este tipo de matrimonios dio como resultado una población esclava notablemente mestiza como puede apreciarse en el **CUADRO 26**. Más del 60% de los esclavos del Noroeste eran mestizos.

³⁷³ Antonil, A. J., *Cultura e Opulencia do Brazil, etc., op. cit.*, página 159. Sin embargo, no era unánime en la época, la opinión de que los *angola* tuvieran mayor capacidad de adaptación y aprendizaje. Canabrava, A. P., “Introducao”, en *ibídem*, página 55.

³⁷⁴ Aunque --como señala Guzmán--, la condición del niño negro hijo de madre libre o del negro manumitido, no siempre fue ventajosa pues estaba menos protegido que los esclavos a quienes el amo debía proteger. Cfr. Guzmán, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, en *Andes. Antropología e historia*, número 8, Salta, CEPIHA, 1997. No parece ser

CUADRO 26

FILIACION ETNICA DE LOS ESCLAVOS (a)

Colegio	Hombres				Mujeres			
	Mulatos	Negros	Zambos	S/datos	Mulatos	Negros	Zambos	S/datos
La Rioja	72	54	-	7	88	51	-	5
Salta	23	34	-	8	20	20	-	7
Santiago	53	15	28	74	57	21	23	73
Tucumán	2	23	-	42	2	9	-	50
Jujuy	5	7	-	-	3	3	-	-
TOTAL	155	133	28	131	170	104	23	135

(a) El mulato es el nacido de negro y blanca y el zambo, de negro e indio. En todos los casos, puede ser también al contrario.

Fuente: Elaboración personal a partir de AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja, 22.7.1; Santiago del Estero, 22.5.1; Tucumán, 22.2.1 y Salta, 22.1.1 y Mata, S., *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí, etc., op.cit.*, cuadro 22, pagina 301.

Esta tendencia era mucho más manifiesta en la Rioja y, sobre todo, en Santiago del Estero, donde más del 80% eran mestizos. Precisamente estas eran los dos Colegios con mayor cantidad de uniones entre esclavos y libres. El mestizaje y el ideal de blanqueamiento, al que aspiraban los negros y afro-mestizos, se encontraban en el camino hacia la libertad. El margen de elección de cónyuges que poseían los esclavos de estos dos Colegios, parece haber sido bastante amplio.

En el caso de Santiago, la propensión al mestizaje es evidente. Allende la minuciosidad de los censistas, catorce diferentes filiaciones étnicas registradas en 1768 dan cuenta de este fenómeno (Ver **CUADRO 27**).

éste el caso de los esclavos de la compañía, quien ha demostrado –en reiteradas oportunidades– siempre lo contrario.

CUADRO 27

FILIACIÓN ÉTNICA SANTIAGO (1768)

Grupo étnico	Subgrupo	Hombres	Mujeres	Total
M U L A T O	Nada	40	50	90
	Claro	4	3	7
	Aindiado	3	2	5
	Azambado	2	-	2
	Atezado (a)	1	-	1
	Oscuro	3	2	5
	Todos	53	57	110
N E G R O	Nada	12	17	29
	Atezado	1	-	1
	Claro	2	3	5
	Azambado	-	1	1
	Todos	15	21	36
Z A M B O	Nada	23	20	43
	Oscuro	-	1	1
	Aindiado	1	-	1
	Azambado	3	2	5
	Cuarterón (b)	1	-	1
	Todos	28	23	51
S/d		74	73	147
TOTAL		170	174	344

(a) El atezados es el esclavo negro sin influencia árabe. Rodríguez Molas, "El negro en el Río de la Plata", *Historia integral de la Argentina*, Buenos Aires, CEAL, página 49.

(b) El cuarterón es el nacido de blanco y mestizo, o sea con tres partes de español y una de india. Puede ser también al contrario.

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero, 22.5.1.

Los grupos étnicos se encuentran mezclados, presentándose con denominaciones variadas. Los niños son, generalmente, los que no tienen filiación étnica, probablemente por la dificultad para clasificarlos. El espectro étnico es tan amplio que un cuarterón —que en sentido estricto no poseía ninguna parte negra— fue registrado como esclavo.

A pesar de la amplia gama de variedades, es notable que el equilibrio sexual se mantuviera dentro de ciertos márgenes, aún en términos étnicos, en todo el Noroeste y también en Santiago.

Era especialmente importante en este último Colegio, la gran extensión del mestizaje entre indios y negros. Casi la tercera parte de aquellos individuos cuya filiación étnica nos es conocida, eran afroindios.

Como aparece expuesto en los registros de esclavos jesuitas que hemos analizado, así como en otros estudios sobre poblaciones esclavas del noroeste,³⁷⁵ el mestizaje estaba produciendo en esta región, una transición de la población africana como categoría étnica, hacia una mayoritaria población mestiza libre que se conformaría en los primeros años del siglo XIX.

Pese a que la muestra es pequeña, podríamos señalar también cierta tendencia del grupo mestizo a convertirse en un grupo artesano calificado. En aquellos colegios o propiedades con las que contamos con datos, alrededor del 40% de mulatos y zambos poseían por lo menos una mediana calificación. Los negros, en tanto, apenas superaban el 15% (Ver **CUADRO 28**). Como para confirmar esta idea, una combinación de las capacitaciones que recibían o procuraban de los jesuitas y de las comunidades indígenas, ningún *angola* o *guinea* se registró con oficio alguno.

CUADRO 28

OFICIOS POR GRUPO ÉTNICO (GOBERNACIÓN TUCUMÁN) (a)

	<u>Mulatos</u>	<u>Negros</u>	<u>Zambos</u>	<u>Sin datos</u>	<u>Total</u>
Artesanos	14	7	5	1	27
Semicalificados	9	4	2	-	15
Total	23	11	7	1	42
No calificados	14	5	1	4	24
Sin ocupación	62	65	16	27	127

(a) Incluye a Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, y la hacienda de La Toma en Catamarca.

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán, 22.2.1; de Santiago del Estero, 22.5.1; de La Rioja, 22.7.1 y de Catamarca, 22.4.2.

³⁷⁵ Cfr. Guzmán, Florencia, "La población de color en la ciudad de Catamarca en los primeros años de la vida nacional", en *Estudios de historia colonial rioplatense*, número 2, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1996, Zacca, I, "Matrimonio y mestizaje, etc.", *op. cit.*, y Guzmán, F., "Familias de los esclavos, etc.", *op. cit.*

7. ESCLAVOS Y ASALARIADOS

Los esclavos no fueron la única fuerza laboral que emplearon los jesuitas. También contrataron mano de obra libre. En este punto nos dedicaremos a su análisis, aunque sólo nos interesará en la dimensión de su relación con los esclavos.

LAS TAREAS DE LOS ASALARIADOS

La mano de obra libre o asalariada, estaba afectada a variadas tareas y aunque pueda aún resultar sorprendente,³⁷⁶ no sólo lo estaba en tareas temporales.

Es precisamente en relación a la duración de su contrato, que hemos clasificado a los trabajadores libres en permanentes y temporarios. En el caso de los primeros, se dedicaban a diferentes tareas en las propiedades urbanas o en las rurales. Generalmente —como veremos más adelante— mantenían vínculos bastante cercanos con los esclavos con quienes compartían no sólo las tareas sino, en muchos aspectos, similares condiciones de vida.

Entre los asalariados *permanentes*, merecen destacarse aquellos que se dedicaban al cuidado en los colegios, de las típicas huertas jesuitas. Eran siempre indios quienes se dedicaban a esta faena. El indio Javier, quien con su mujer y tres hijos habitaba la ranchería del colegio, fue sorprendido por el extrañamiento dedicándose al cuidado de la huerta del colegio de Corrientes.³⁷⁷ Otro indio, Ignacio, mientras trabajaba en la huerta de Santa Fe en 1771, contrajo nupcias con la esclava Teresa de la Chacarita, sellando un tipo de unión que —como observamos—, no era poco frecuente. Joseph y Felipe, otros dos indios que estaban sirviendo desde el tiempo de los jesuitas, compartían con Ignacio la tarea.³⁷⁸ El indio Juan, en tanto, cuidaba la huerta de la residencia catamarqueña en 1767. Las Temporalidades le mantendrían

³⁷⁶ Samuel Amaral sostuvo, hace un tiempo, que los asalariados sólo se dedicaban a tareas temporales. Amaral, Samuel, "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII", en Anuario del IEHS, número 2, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987, páginas 37-40. Sin embargo, Gelman y Mayo demostraron posteriormente que esto no sucedía así. Para un resumen de esa discusión ver Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, páginas 136 y ss.

³⁷⁷ AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

el trabajo por varios años.³⁷⁹ Los hijos de este tipo particular de asalariados, como era de esperar, continuaron trabajando para los jesuitas.³⁸⁰ La estabilidad de la oferta de mano de obra estaba, para estas tareas, asegurada.

Otra categoría de peones permanentes, de un integrante único, la constituyó Juan, una mulata libre que servía sin salario en La Toma como ama de llaves. Vivía en la estancia con sus hijos y recibía de los jesuitas alimentación, vivienda y vestimenta.³⁸¹

Otro conjunto lo conformaban los trabajadores contratados para múltiples faenas dentro de las estancias, que trabajaban por períodos de por lo menos un año. Podría también considerárseles como permanentes pues la mayoría de estos sirvió el tiempo completo, mientras los administradores de Temporalidades mantuvieron las mismas pautas de gestión que los jesuitas.³⁸² Los hemos encontrado cumpliendo diferentes tareas dentro de las estancias y también por fuera, acompañando incluso cuando era necesario a jesuitas o arrieros. Trabajaban a la par de los esclavos.

En las fuentes son consignados bajo la categoría "servían fijamente". En las estancias de Catamarca, lo hacían trece, que se mantuvieron durante el período de temporalidades "siguiendo la costumbre de los Padres".³⁸³ En Tucumán, por lo menos siete peones trabajaron permanentemente durante los últimos años de administración jesuita y continuaron en el período siguiente.³⁸⁴ En Corrientes, este tipo de peones vivían con sus familias en dependencias de la Compañía. En este caso no cumplían actividades generales, sino más bien específicas: agrícolas, en las chacras y ganaderas, en los puestos.³⁸⁵

³⁷⁸ AGN, Sala IX, Temporalidades de Santa Fe, 22.3.5.

³⁷⁹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

³⁸⁰ El hijo del indio Juan fue contratado por el Padre Andrés Delgado para trasladar 100 mulas desde Catamarca hasta Salta. *Ibidem*.

³⁸¹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

³⁸² Ver, por ejemplo, los casos de Catamarca --AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2--, Corrientes --AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5--o Tucumán --López de Albornoz, Cristina, "La mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en *Población y Sociedad*, número 1, diciembre 1993.

³⁸³ *Ibidem*.

³⁸⁴ López de Albornoz, C., "La mano de obra libre...", *op. cit.*, páginas 23-24.

³⁸⁵ AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

Es probable que allí en los puestos, los jesuitas prefirieran colocar peones asalariados permanentes y no esclavos.³⁸⁶ —pues había que mantener el ganado manso prácticamente todo el año—La causa sería la distancia de éstos a los cascos y rancherías que como hemos analizado, no permitirían mantener con solvencia el tipo de organización demográfica que la Compañía dispensaba a los esclavos. No podríamos descartar tampoco —aunque hemos mencionado que no parecían decisivas— cuestiones referidas a las restricciones de andar a caballo, por su relación con la amenaza de fugas y por poner en riesgo el capital en esclavos.

Todos los factores hasta aquí mencionados, coadyuvaban para que en cada propiedad se mantuviera un piso de trabajadores asalariados permanentes. En todas las propiedades estudiadas se comprobó la tendencia a mantener asalariados, en mayor o menor cantidad, en forma prolongada.³⁸⁷

Lógicamente, junto a estos, se contrataba otro grupo de trabajadores para tareas temporarias. Habitualmente, se los empleaba en actividades ocasionales y urgentes relacionadas con la ganadería, como recogidas, yerras, pastoreos y entregas totales de ganado. Habitualmente no servían durante un período mayor a los 45 días.

Las actividades agrícolas también requerían en ocasiones de este tipo de trabajadores temporarios. Especialmente, cuando estaban en juego los cereales, fundamentales para el mantenimiento de los Colegios.³⁸⁸

Para las actividades temporarias, agrícolas como ganaderas, los peones eran contratados cuando la cantidad de trabajadores estables de la Compañía no daba abasto. En la estancia santiagueña de San Ignacio o en la tucumana de Lules, todas

³⁸⁶ "El capataz de Santa Sabina necesita de algunos peones más para guardar, y assegurar el rodeo de las vacas manzanas de las alzadas y assí se pondrán algunos peones más en esos puestos." "Memorial del Padre Provincial Manuel Querini para la estancia de la Candelaria en la visita de 22 de Julio de 1748". AGN, Sala IX, 6.10.1. El subrayado es nuestro.

³⁸⁷ Cfr. Mata de López, S., "Mano de obra rural..." para las estancias de Salta, Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina..." para Santa Catalina, ambos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.* y Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.* páginas 92 y ss. para Buenos Aires.

³⁸⁸ "No se dexen de hacer chácaras y en especial de Maíz para la manutención del Colegio [...] y sino guardase gente bastante para dichas chácaras, se conchabará la necessaria, para que sin falta se hagan". "Memorial del padre Provincial Jayme Aguilar para el Padre Rector y sus Consultores del Colegio de San Miguel del Tucumán en la visita de 28 de setiembre de 1734, AGN, Sala IX, 6.9.6."

las tareas anuales se interrumpían para las labores agrícolas intensas —e incluso en esta última se apelaba a los agregados. También en la estancia tucumana como en las del Sombrero y Estanzuela en Corrientes —donde acudían desde la ranchería de la ciudad—, los esclavos se trasladaban de una propiedad a otra procurando un abastecimiento suficiente de mano de obra perteneciente a cada colegio. Sólo cuando se comprobaba que el número de trabajadores estables no iba a alcanzar, se contrataban a los temporarios.³⁸⁹

Los establecimientos productivos jesuitas debían brindar un ingreso mínimo constante de manera de poder mantener la empresa educativa que les había dado fundamento.³⁹⁰ Por lo tanto, su objetivo —como el de la propia Compañía en América colonial— era mantenerse y, eventualmente, expandirse.³⁹¹ En consecuencia, poco les agradaba a los Padres cualquier situación, que implicara la más mínima improvisación —como el tener que contratar peones temporalmente— que impidiera planificaciones a largo plazo.

Otro grupo de trabajadores temporarios lo conformaba aquel que se destinaba a tareas de supervisión —administradores y capataces—, aunque éste —como ya observáramos— constituía un número minoritario con respecto a los esclavos.

Finalmente, otros dos diferentes grupos de trabajadores fueron empleados por los jesuitas. En tanto sólo nos interesa los asalariados en su relación con los esclavos no nos dedicaremos en este estudio al análisis de ellos. Se trata de aquellos individuos afectados al transporte —arrieros encargados de llevar las reses entre las

³⁸⁹ “Primeramente póngase en ejecución [...] disponer todos los peones necesarios de esclavos de casa, y si estos no bastaren principalmente para la yerra, se podrán añadir algunos conchavados” “Memorial del Padre Visitador Raphael Cavallero para el Padre Rector de este Colegio de Corrientes en la visita de 30 de Mayo de 1742”, AGN, Sala IX, 6.9.7. El subrayado es nuestro.

³⁹⁰ Lo mismo sucedía con la estancia de las Bacas, que debía mantener una casa de huérfanas y un hospital. Debido a la situación antes descrita, tanto las estancias jesuitas como la de la Banda Oriental, no siempre adecuaban su producción a los precios de mercado. Gelman, J., “Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...”, *op. cit.*, página 5.

³⁹¹ En nuestro estudio sobre la residencia catamarqueña, observamos que, en apenas veinticinco años de existencia, los bienes de los jesuitas se multiplicaron varias veces, en una estrategia de permanente expansión, que más que lucro procuraba seguridad. Cfr. Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, *op. cit.*.

propiedades, boyeros y conductores de tropas de mulas³⁹² y de los trabajadores calificados. Es significativo señalar que a pesar del esfuerzo de los jesuitas en capacitar a sus esclavos en diversos oficios, se prefería contratar a artesanos libres para cualquier obra de mediana importancia. Esto incluía a albañiles³⁹³, carpinteros,³⁹⁴ herreros³⁹⁵ y cualquier otra obra que exigía un trabajo elaborado.

COSTOS LABORALES

La decisión de utilizar esclavos o peones estaba condicionada, entre otras cosas, por los costos laborales de ambas alternativas laborales. En su estudio sobre la estancia de López Osornio, Samuel Amaral señaló la mayor baratura del esclavo,³⁹⁶ conclusión a la que adhirieron tanto Gelman como Mayo –aunque con algunas reservas.³⁹⁷ Nicholas Cushner, sin embargo, había calculado años antes, la situación inversa, en su estudio sobre la Compañía de Jesús en la actual Argentina: era el esclavo –sostenía Cushner– el que le generaba mayores gastos a los jesuitas.³⁹⁸

³⁹² Entre los arrieros, podemos mencionar a los que llevaban las reses de ración a la ciudad de las estancias correntinas. En ese colegio también fueron registrados dos boyeros. AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5. En Jujuy, Francisco Córdoba servía de conductor de mulas para el procurador de Provincia Toledo –AGN, Sala IX, Temporalidades de Salta, 22.1.1–, al igual que otros que se desempeñaban de la misma manera con el Padre Delgado en Catamarca. AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2. En estos casos llevaban sobre todo cargas de aguardiente, vino, mudas de ropa o algodón. Otros, como los mencionados en los trabajos de Santa Catalina o de Salta, eran contratados para arriar mulas para llevarlas al mercado salteño o potosino. Mata de López, S., “Mano de obra rural...” y Albores, Mayo y Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...”, ambos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*

³⁹³ “Para componer los molinos se conchavara al maestro, que se ofrecio hacerlo”. “Memorial del P. e. Prov. I. Bernardo Nusdorfer para el P. R. r. y CC. Del Colegio de Salta en su 2ª visita de 30 de Julio de 1746” AGN, Sala IX, 6.10.1.

³⁹⁴ “Se llamara al carpintero Martin Paredes, y se averiguara si realmente se le deben 24 o 25 palos, que presto en tiempo del P. I Pedro Arroyo, y se le pagaran si se debieren”. “Memorial del P. e. Prov. I. Bernardo Nusdorfer para el P. R. r. y CC. Del Colegio de Salta en su 2ª visita de 30 de Julio de 1746”, *ibídem*.

³⁹⁵ En Catamarca y Corrientes, se consignaron pagos del tiempo de los jesuitas a herreros. AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5 y de Catamarca, 22.4.2.

³⁹⁶ Cfr. Amaral, S., “Producción y mano de obra rural...”, *op. cit.*

³⁹⁷ Cfr. Gelman, J., “Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...”, *op. cit.*, y Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, capítulo VIII.

³⁹⁸ Cfr. Cushner, N., “Slave Mortality and Reproduction...”, *op. cit.*

A la luz de las anteriores divergencias, creemos necesario y aconsejable realizar nuestro propio cálculo de costos laborales. Hemos considerado por ello, a fin de poder establecer una comparación entre ambos valores, los gastos en que incurrió la administración de Temporalidades en Catamarca en ambos grupos durante el primer año de su gestión. La información es completa desde agosto de 1767 al mismo mes de 1768, período durante el cual fueron mantenidas las mismas pautas de gestión jesuitas

CUADRO 29

COMPARACION DE GASTOS ENTRE ESCLAVOS Y PEONES (CATAMARCA 1767-1768)

	ESCLAVOS	PEONES
Vacunos	5 pesos	5 pesos
Maíz	2 pesos 4 reales	2 pesos 4 reales
Trigo	1 peso 2 reales	1 peso 2 reales
Pasas higo	7 reales	7 reales
Ají	4 reales	4 reales
Sal *	6 reales	6 reales
Tabaco *	1 peso 2 reales	1 peso 2 reales
Yerba *	1 ½ real	1 ½ real
Aguardiente	1 ½ real	1 ½ real
Vestimenta *	5 pesos 5 reales	-
Salario *	-	48 pesos
TOTAL	17 pesos 1 real	63 pesos 6 reales

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2.

Como puede apreciarse en el **CUADRO 29**, los gastos anuales de mantenimiento en cada esclavo sumaban 17 pesos 1 real de promedio, teniendo en cuenta claro, que se trató de una población sin ningún problema de salud. Podríamos agregarle

entonces 3 reales por gastos sanitarios.³⁹⁹ A este valor, se debería sumar su costo que oscilaba entre los 250 y los 300 pesos.

En cuanto a los trabajadores libres, recibían un salario mensual de 4 pesos para tareas ordinarias, lo que hace un total de 48 pesos anuales.

Por lo tanto, al cabo de diez años —y considerando la mayor de las tasaciones de los esclavos—, los gastos de unos y otros se equiparaban —475 para los esclavos y 480 para los peones— y en el undécimo, el valor del segundo superaba al primero. Es la misma conclusión a la que llegó Amaral al comparar los costos de esclavos y peones en una estancia laica a fines del siglo XVIII. Cushner, por el contrario, había calculado que se necesitaban bastante más de diez años de vida útil de cada esclavo para que un esclavo comenzara a ser económicamente conveniente para la Compañía.⁴⁰⁰

Cushner, en realidad, sobreestimó los gastos en esclavos y minimizó los de los peones.⁴⁰¹ Pero tanto él como Amaral —probablemente, este último, porque en las estancias laicas no sucediera así—, no tuvieron en cuenta que los asalariados generaban una serie de gastos, amén de su salario, casi tan elevados como los de los esclavos (Ver **CUADRO 29**).

En efecto, los asalariados catamarqueños recibieron alimentación, vivienda, yerba y tabaco de la misma manera que lo hicieron los esclavos. Lo mismo sucedía en Corrientes, en Santa Catalina y en cualquier otra estancia en la que se hubiere investigado.⁴⁰²

Es decir, el total de gastos anuales promedio en cada peón, sumando salario y mantenimiento, ascendía a los 63 pesos 6 reales. Por lo tanto, era en el transcurso del séptimo año de vida útil cuando el esclavo se convertía en económicamente

³⁹⁹ Cálculo de Amaral para gastos de salud en los esclavos de la estancia de López Osornio. El gasto anual de mantenimiento en esclavos que calcula para esta estancia —14 pesos— se aproxima bastante al nuestro. Amaral, S., "Producción y mano de obra rural...", *op. cit.*, página 35 y ss.

⁴⁰⁰ Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc.*, *op. cit.* página 107.

⁴⁰¹ Estimó que al cabo de diez años, el precio inicial más el mantenimiento de un esclavo oscilaban entre los 700 y los 800 pesos y el de los peones en 400. *Ibidem*.

⁴⁰² Además, en los libros de gastos de la residencia, entre 1762 y 1766, es imposible diferenciar las erogaciones en uno y otro tipo de mano de obra. AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2. Para el resto, Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc.*, *op. cit.*, páginas 26 y ss. y. AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5. Ver también al propio Cushner en Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc.*, *op. cit.* páginas 93-93.

conveniente (Al finalizar el séptimo año, su valor alcanzaba los 422 pesos 4 reales, mientras que le de un peón llegaba a los 446 pesos 2 reales).

Podría cuestionársele a este cálculo que gran parte de los gastos eran sólo nominales pues el alimento no debía ser comprado sino que era producido por el mismo Colegio.⁴⁰³ Aunque esto es verdad, no altera en nada nuestras conclusiones pues los valores se reducirían tanto para unos como para otros.

Ahora bien, para que nuestros cálculos adquieran mayor relevancia sería necesario demostrar que los esclavos de los jesuitas podían rendir por lo menos siete años de vida útil laboral. Deberíamos, entonces, calcular la esperanza de vida de un esclavo. Aunque nuestras fuentes poco nos pueden informar sobre el tema, Dora Celton estimó para la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII —una población que como vimos mantenía varias similitudes con la esclavitud que analizamos—, una esperanza de vida al nacer de 32 años.⁴⁰⁴ Por lo tanto, como cada esclavo comenzaba su plenitud productiva a los 12 años, podía brindar de promedio 20 años de servicios completos a la Compañía. Tras esas dos décadas de trabajo, la Compañía podía llegar a ahorrar más de un 30% de su capital si optaba por un esclavo en lugar de contratar a un peón.⁴⁰⁵ Si el esclavo era donado, como observábamos que con frecuencia sucedía, ese porcentaje se duplicaba.

⁴⁰³ No sucedía lo mismo en Perú, donde la Compañía entre 1762 y 1766 gastó 7 pesos 4 reales anualmente para comprar comida en cada esclavo en comida comprada.

⁴⁰⁴ Celton, D., *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, op. cit., página 102. A los diez años, cuando el esclavo alcanzaba su plenitud productiva, la esperanza de vida crecía considerablemente, hasta los 42 años. *Ibidem*, página 99. Los cálculos de Cushner para Perú son mucho más bajos: casi el 50% de los esclavos jesuitas peruanos no alcanzaban los 22 años en el siglo XVIII. Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", op. cit., página 190. Aún considerando esa estimación, el esclavo seguía siendo económicamente ventajoso. Las condiciones podían variar ampliamente según las regiones. Un esclavo recién llegado al distrito cafetalero del Brasil en el siglo XIX, tenía una posibilidad de otros diez años de vida, en tanto que en el distrito algodónero de sur estadounidense, durante la misma época, un esclavo de 20 años, tenía una posibilidad de otros treinta años de vida. Mörner, M., "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", op. cit. páginas 100-101.

⁴⁰⁵ En tanto que el valor de un esclavo sumaba 650 pesos en 20 años, el de un peón por el mismo período alcanzaba los 960, es decir casi una tercera parte más. Aún considerando exageradamente que un 15% de los esclavos estaban impedidos entre los 12 y los 32 años —era mucho menos que eso (ver CUADRO 6)—, el valor de un esclavo tras dos décadas ascendía a los 750 pesos. Es decir seguía siendo más barato que el peón. Por otra parte, el porcentaje de fugas —ver CUADRO 13— también fue sumamente bajo. Las correctas condiciones de vida y el buen trato impartido a los esclavos, tenían causas y consecuencias mucho más terrenales de lo que Tannembaum creía. Espiritualidad y materialidad se combinaban armoniosamente.

Samuel Amaral ha señalado que para completar esta comparación económica se debía evaluar la productividad y la utilidad diaria de uno y otro tipo de mano de obra.⁴⁰⁶ Pero como ya lo han destacado Gelman y Mayo para las estancias rioplatenses —y hemos hecho extensivo a las jesuíticas de todo el territorio actualmente argentino—, es imposible diferenciar la rentabilidad de una y otra mano de obra, porque esclavos y peones compartían todo tipo de tareas.⁴⁰⁷ En realidad el error parte de la división demasiado esquemático entre trabajador libre/cría de vacunos/tareas estacionales y esclavo/múltiples faenas/tareas permanentes.

PEONES: CONDICIONES LABORALES

El monto de salario no parece diferir demasiado entre las diferentes zonas, oscilando entre los 40 y los 60 pesos para el grueso de los trabajadores. La forma de pago se efectuaba en forma de adelantos en especie y metálico que se imputaban a cuenta del salario nominal del peón. Aunque se podría pensar que este sistema producía inevitablemente endeudamiento, las deudas eran, por lo general, controladas por los jesuitas y no crecían indefinidamente. En la mayoría de los casos —por su bajo monto, su falta de sistematización y, algunas veces, su condonación—, la deuda no estaba concebida para retener al peón.⁴⁰⁸ A diferencia de lo sucedido —a partir del siglo XVII— en las estancias laicas de Nueva España,⁴⁰⁹ el endeudamiento no fue una práctica coercitiva utilizada por los

⁴⁰⁶ Amaral, S., "Producción y mano de obra rural...", *op. cit.*, páginas 35-36.

⁴⁰⁷ En otras regiones, de trabajo casi exclusivamente esclavo, fue posible calcular la rentabilidad de este tipo de mano de obra. Richard Sheridan estimó en 6 % anual para las plantaciones azucareras de Jamaica si vivían 12 años y 11 %, si vivían 20. William Sharp, en tanto, calculó para las minas de oro de Chocó, Colombia, en el siglo XVIII, un mínimo de 5 % y algunos casos donde excedían el 10 %. Mömer, M., "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", *op. cit.* página 267.

⁴⁰⁸ Ver Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina..." y Mata de López, S., "Mano de obra rural...", ambos en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*, López de Alborno, C., "La mano de obra libre...", *op. cit.* y AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5 y de Catamarca, 22.4.2.

⁴⁰⁹ Florescano, Enrique, "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España", en Bethell, Leslie, editor, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, Tomo III, página 105.

jesuitas para retener a la mano de obra libre en ninguna región de Hispanoamérica.⁴¹⁰

Más aún, eran las estancias las que sistemáticamente aparecían como deudoras frente a los peones.⁴¹¹ De la misma manera que las primeras adelantaban la paga a estos últimos, éstos también, en ocasiones, adelantaban trabajo a las estancias que podían, a veces, retrasarse demasiado en los pagos. Sólo en la década de 1740, en tres de las principales estancias de la provincia, los Provinciales debieron recordarle a los administradores el deber de pagarles a los trabajadores.⁴¹² Un peón acreedor, era también un peón descontento y probablemente fuera de control. El mayor problema que generaban estas deudas era la incitación al robo. El Colegio de Santa Fe —como nos ha tenido acostumbrados— fue el que exhibió la situación con mayor crudeza: “páguense con puntualidad los conchavados necesarios no dándoles ocasión que ellos con hurtos se hagan la paga”.⁴¹³ El Provincial Nusdorfer, con el habitual pragmatismo jesuita, sólo expresó un conocimiento muy difundido entre los Padres de todo el continente: “la ocasión hace al ladrón”.⁴¹⁴ Los Provinciales de la Compañía intentaban no practicar ni el endeudamiento con los peones ni el mecanismo opuesto. Tanto uno como otro, les generaban una situación de descontrol que a todas luces procuraban evitar. La posibilidad de robo de los peones funcionaba de la misma manera que la fuga para los esclavos; como una amenaza para una orden que se veía obligada, tanto en uno como en otro caso, a entablar relaciones laborales con cierto nivel de correspondencia.

⁴¹⁰ Así lo demuestran los estudios de Konrad, H., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico, etc.*, op. cit. para las estancias jesuíticas de Nueva España y Bauer, A., “Christian Servitude...”, op. cit., para las de todo el subcontinente.

⁴¹¹ Del mismo modo que sucedía en la estancia de Fontezuelas. Halperin Donghi, T., “Una estancia en la campaña...”, op. cit., página 59.

⁴¹² “Cuidese de que se paguen los conchavados”. “Adición al Memorial del P e. Bernardo Nusdorfer Prov I. de esta Provincia para la estancia de San Ignacio en su 2ª visita de 8 de Junio de 1746”. “Asimismo pongase cuidado en acabar de pagar lo que se debe a los conchabados” “Memorial del P e. Prov I. Manuel Querini para la estancia de S n. Ignacio en la visita de 26 de Junio de 1748”, AGN, Sala IX, 6.10.1.

⁴¹³ “Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorfer para la estancia de San Miguel del Colegio de Santa Fe en la primera visita de 30 de abril de 1745”. *Ibidem*.

⁴¹⁴ El refrán está incluido en una de las instrucciones para los administradores jesuitas de haciendas novohispanas. Cfr. Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, etc.* op. cit. página 79

Y es precisamente dentro de esa lógica como se explica el trato que la Compañía le departía a los trabajadores que contrataba en forma prolongada. Las condiciones de vida que éstos recibían de los jesuitas en nada diferían de la de los esclavos.

Los peones y los esfuerzos de la Compañía

Hemos señalado ya como peones y esclavos recibían la misma alimentación y alojamiento en cada propiedad de la provincia.

El respeto por la vivienda de los peones —casi siempre indígenas— podía llegar a comprometer, en ocasiones, algo tan apreciado para la Compañía como lo eran los Ejercicios Espirituales⁴¹⁵: “A las Señoras se darán quando el tiempo fuese más a propósito cuidando siempre, que a los indios no haga falta su ranchería en aquel tiempo”.⁴¹⁶

Si era necesario, indios y esclavos podían compartir la vivienda en pos de asegurar la separación entre sexos.⁴¹⁷ La condición legal quedaba subordinada al orden sexual.

Pero no solamente los asalariados percibían alimentación y vivienda de la Compañía. Aquellos que trabajan para las estancias durante todo el año, recibían la misma asistencia espiritual que los esclavos, procurando incluso proveerles de un lugar digno para que acudieran a misa.⁴¹⁸

⁴¹⁵ Este retiro, que podía durar entre una semana y un mes, era dictado por un jesuita a hombres y mujeres todos los años. Los colegios más grandes, como Córdoba o Buenos Aires contaban con una casa propia para realizarlos. Eran “el medio mas eficaz, que N. Sr. ha dado a la Comp. para llevar almas a su Majestad”. “Memorial del P. Pcial. en la visita a la residencia de Catamarca de 1748”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

⁴¹⁶ “Memorial del Padre Provincial Bernardo NUSDORFER para el Padre Rector del Colegio de Buenos Ayres y sus Consultores en la visita de 3 de Junio de 1745” AGN, Sala IX, 6.9.7.

⁴¹⁷ “Hagase con todo empeño la ranchería en el sitio nuevo, y luego q este habitable se transfirieran todas las mugeres y niñas a la nueva quedando el H o. con algunos Indios o negros (remudandose ellos) de guardia con el”. “Adición al Memorial del P e. Prov I. Bernardo NUSDORFER para el Colegio del Tucuman en su 2ª visita de 30 de Junio de 1746”. *Ibidem*.

⁴¹⁸ “Atiéndase con empeño a que los Indios Lules no gasten ociosamente el tiempo, sino que acudan a las faenas de su trabajo, y para que estén asistidos, como es justo, en lo espiritual, todos los días se les dirá en la estancia Missa, y explicará la doctrina, todos los Domingos alternándose para esto los Padres Santiago Bessio y Diego de Varga: pero es preciso que la Capilla de dicha estancia se asee algo, porque está sobradamente indecente, para decirse Missa en ella” “Memorial

Para la instrucción religiosa, del mismo modo que sucedía con la vivienda, la división sexual funcionaba como una variable más importante que la condición legal:

"Cuidese mucho de la enseñanza de doctrina christ a. de los Esclavos, y Libres assi chicos como grandes, que a todos tenemos obligacion de enseñarla como ellos de saberla, y assi el H o. Estanciero cooperara q to. a razon a que los dhos, y los otros acudan a la Igl a. los días, que debe aver doctrina asi de parte de noche qto. se haze p a. todos, como de parte de tarde los Domingos qdo se le enseña a los Esclavos, y Libres, que no estan Casados."⁴¹⁹

¿Por qué la Compañía invertía tanto esfuerzo en individuos que no eran de su patrimonio?. Porque al igual que sucedía con los esclavos, el factor religioso desempeñaba una importante función integrante dentro del sistema social y productivo de la Compañía. La asistencia a la iglesia, como el matrimonio, era otro mecanismo de retención del peón a la estancia. Pero además, porque alcanzado el objetivo de arraigarlos, los peones permanentes se convertían, en términos funcionales, en el mismo tipo de trabajadores que los esclavos; un sector subordinado pero con acceso una serie de prerrogativas en el afán de retenerlos.⁴²⁰

En las estancia de Rincón de Luna, en Corrientes, las familias de los peones estaban afincadas, otorgando un factor de estabilidad: veintisiete de los iniciales treinta y tres peones que contrató la Administración de Temporalidades inmediatamente después de la expulsión —que además ya habían sido anteriormente contratados por los jesuitas— continuaron trabajando, por lo menos hasta 1771. Veintidós de ellos tenían apellidos guaraníes, diez de ellos se repetían y, por lo menos en un caso, la relación parental era explícita.⁴²¹

del Padre Provincial Gerónimo Herrán en 3 de febrero de 1733, visitando este Colegio de San Miguel del Tucumán" AGN, Sala IX, 6.9.6.

⁴¹⁹ "Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini p a. la Estancia de Alta a. en su visita de 28 de Diz e. de 1747", AGN, Sala IX, 6.10.1. El subrayado es nuestro.

⁴²⁰ En la zona del Bajío mexicano, la partir del siglo XVII, los hacendados se vieron también obligados a ofrecer más incentivos para los trabajadores permanentes. Florescano, E., "Formación y estructura económica...", *op. cit.*, página 105.

⁴²¹ AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

El sistema, lógicamente, no era perfecto. Aún de las mismas estancias correntinas, algunos peones se fugaron antes de finalizar los trabajos por los cuales se les había adelantado el salario. Lo mismo, como vimos, había sucedido en la Rioja.

Composición del salario

Hemos comprobado —a partir de los cálculos que hemos efectuado— que por un margen relativamente amplio, los costos del esclavo eran menores a los del asalariado. Los jesuitas, coincidiendo con el saber de sus contemporáneos,⁴²² estaban al tanto de estos cálculos y conocían evidentemente que el trabajo esclavo era económicamente más conveniente que el asalariado.

Los propios memoriales reflejan ese conocimiento. A principios de la década de 1750, la residencia de Montevideo contrajo un cuantioso volumen de deudas —especialmente con algunos conventos de monjas—, que obligaron a toda la Provincia a colocarse en situación de alerta. La situación fue tan grave que en 1757, el Padre Visconti, General de la Compañía en Roma, diseñó un plan de asistencia para la residencia en el que quedaban involucrados todos los colegios provinciales.⁴²³ El provincial Barreda, unos años antes, creía haber encontrado la causa del problema:

*"El P e Sup r, con el mismo empeño, q asta ahora procurara excusar el tener conchavados, manteniendo los precisos p a. cuidar la hacienda, porq combiene economizar q to. mas se pueda en esta parte, aviendo sido conocidam te. la multitud de conchavados la perdicion de la casa, y el principal motivo de los crecidos empeños q a contraido, pues estando al presente reducido su numero al de solo veinte, son necesarios según los salarios que ganan mas de 2 mil p s. al año y siendo mas crecera forsosam te. los empeños."*⁴²⁴

Los jesuitas no sólo consideraban al salario como un gasto sino, más importante aún, como un gasto no previsible. La compra de cada esclavo correspondía a una cantidad asignada para esa fin que se guardaba en Buenos Aires. Esa cantidad

⁴²² Ver Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa*, op. cit., página 137.

⁴²³ Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", op. cit., nota 76.

podía ser utilizada cada vez que el Provincial, a partir de la sugerencia del Rector, lo autorizaba. De este modo, la Compañía ejercía una suerte de control sobre cada Colegio, procurando limitarles su nivel de endeudamiento.

Por el contrario, los salarios de los peones en las estancias, eran pagados por éstas, sin utilizar los depósitos de los Colegios en Buenos Aires, lo que implicaba que el Provincial no podía supervisar los contratos. Todo quedaba a discreción del Rector y el administrador de la estancia. La centralización de la Compañía permanecía, entonces, más debilitada frente a la opción laboral asalariada que a la esclava. Esa falta de supervisión provincial se había hecho presente en la residencia de Montevideo que había contratado más peones de los que podía pagar, endeudándose en demasía.

El costo de la mano de obra asalariada representaba realmente un inconveniente, no sólo en la economía de las estancias jesuitas, sino en las de todas las estancias coloniales.⁴²⁵ Esto explica la actitud de la Compañía en Perú donde, entre 1660 y 1710, se incrementaron los esclavos de las haciendas precisamente porque éstas no producían el beneficio deseado.⁴²⁶ La misma interpretación podría trasladarse a lo acontecido en La Rioja. Como consecuencia del mal estado económico del colegio, éste habría respondido aumentando el número de esclavos, lo que –dentro de la lógica jesuita, implicaba un doble beneficio: reducción de gastos y capacidad de planificarlos.

El problema del costo laboral se agravaba cuanto más cortos eran los períodos del contrato:

"Y para esta saca [de ganado alzado] es menester avisarle al H o. Lino que conchave con tiempo los peones por meses, para q despues no sea preciso conchavarlos por días; y así saldrán mas caros."⁴²⁷

⁴²⁴ "Memorial del P e. Alonso Fernan z., q n. De orden de R a. el P e. Prov I. Joseph de Barreda visito esta Residencia de Montevideo en 1 de Nov e. de 752", AGN, Sala IX, 6.10.1

⁴²⁵ Mayo, C, *Los betlemitas en Buenos Aires, etc. op. cit.*, página 201 y del mismo autor, *Estancia y sociedad en La Pampa, etc. op. cit.*, página 137.

⁴²⁶ Cushner, N., "Slave Mortality and Reproduction...", *op. cit.*, página 179-181.

⁴²⁷ "Memorial del P e. Prov I. Manuel Querini para el R or. del Cll o. Maximo de Cordova en la visita de 6 de en o. de 1748", 6.10.1.

Como una forma de contrarrestar este problema, la Compañía implementó y perfeccionó un sistema bastante difundido en la colonia: sólo pagaba una reducida parte de los salarios en metálico⁴²⁸. (Ver **CUADRO 30**)

CUADRO 30

COMPOSICION DE SALARIO (1767-1769) (EN PORCENTAJE)

Rubros	Res. Catamarca	Colegio Salta	Col. Corrientes
Textiles (a)	64,5	53,9	92,7
Aperos	-	7,9	-
Vestimenta (b)	4,1	8,4	-
Efectos Castilla (c)	3,4	2,5	2,8
Ganado	1	-	4,5
Plata	27	27,3	-
TOTAL	100	100	100

Fuente: Mata, S., *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí, etc., op. cit.*, página 283. "Conchabo de peones que sirven fijamente en las estancias de Alpatauca y Puesto de La toma siguiendo la costumbre de los Padres". Desde 1 de setiembre de 1767 a 1 de setiembre de 1768, AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca, 22.4.2 y "Cuentas de Ponciano Rolón para la estancia de Rincón de Luna", 1767-1769, AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5.

(a) incluyen tucuyos, bayetas, ponchos y pañete.

(b) prendas confeccionadas como sombreros, calzones, camisas, calzoncillos, ponchos.

(c) bretañas, paños de Castilla, cuchillos, tijeras, medias, botones, hilo.

Para todos los casos estudiados, fueron los textiles los que mantuvieron una marcada preponderancia en la composición del salario. En el colegio salteño, entre éstos y las prendas confeccionadas los peones recibieron las dos terceras partes de su salario. Sólo algo más de un cuarto de la paga se efectuó en metálico en el conjunto de todas las estancias; en ninguna de ellas, individualmente, esa proporción superó el 38%.⁴²⁹

⁴²⁸ En el México central de los siglos XVII y XVIII, la tendencia indicaba el predominio no de una remuneración salarial en dinero, sino de medios de subsistencia, como préstamos raciones, vivienda y derecho de usufructo de las tierras de la hacienda. Florescano E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, página 106.

⁴²⁹ Mata de López, S., "Mano de obra rural..." en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.* 92.

El sistema remunerativo en especie requería de un cierto nivel de prevención. Entre las pertenencias del colegio de Salta, se encontraron varas de ropa de la tierra y otros efectos por un valor de 3400 pesos aproximadamente. Todos estaban asignados "para conchabo de peones".⁴³⁰ El Colegio de Salta no tenía dispositivos para la confección de textiles, pero igualmente, parte del producto del trabajo de hilado de sus esclavas, se trasladaba a los asalariados.

Hacia fines de la instalación jesuita en Hispanoamérica, la mujer esclava estaba cumpliendo un papel esencial dentro del esquema productivo de la Compañía, reduciendo parte del costo salarial de los libres.

El mismo patrón se repetía en Catamarca, donde para el primer año de Temporalidades, la proporción del salario en dinero *contante y sonante* para un total de 12 trabajadores contratados para múltiples faenas fue de 27%. Durante el mismo período, en Tucumán, sólo un 19 % de los conchabados recibieron algún porcentaje de sus salarios en metálico.⁴³¹

En Santa Catalina, en tanto, el salario entre 1764 y 1767 se hizo efectivo casi totalmente en especie; las entregas en metálico solían ser muy reducidas y en ocasiones excepcionales.⁴³² En San Ignacio, durante el primer año de gestión de Temporalidades sucedió lo mismo. Sólo una pequeña parte de metálico era destinada a los salarios.⁴³³

En algunas estancias, como el citado caso de Lules --o también el de Salta--, se cargaban a cuenta del salario del peón, frenos, espuelas y lomillos, elementos indispensables para que pudiera cumplir con su trabajo.

El contexto correntino era sumamente particular. La estancia Rincón de Luna -- como muestra el **CUADRO 30**-- no hizo un solo pago en metálico en todo el período. Corrientes toda sufría la escasez de moneda.⁴³⁴

⁴³⁰ AGN, Temporalidades de Salta, Sala IX, 22.1.1.

⁴³¹ López de Albornoz, C., "La mano de obra libre...", *op. cit.*, página 31.

⁴³² Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc, op. cit.*, página 29.

⁴³³ Mayo, Carlos A., Albores, Oscar y Giménez Fernando, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68)", en *ibídem*, página 44.

⁴³⁴ Maeder, Ernesto, *Historia económica de Corrientes en el período colonial 1776-1810*, Buenos Aires, Academia nacional de la Historia, 1981, páginas 330 y ss.

La situación era tan desesperante que existía un mercado paralelo donde se cotizaban los bienes en la llamada “moneda hueca del comercio”, donde cada peso equivalía a dos reales de plata sellada. Por supuesto, esa diferencia actuaba a favor de los patrones —en este caso, los jesuitas. Los productos de la tierra o de Castilla que recibían los asalariados, estaban sobrevaluados.

Esta era una modalidad sobradamente extendida en toda la colonia,⁴³⁵ y utilizada por los jesuitas en diferentes regiones. En Santiago del Estero, las Temporalidades se encontraron con una deuda del Colegio para con el peón Francisco Losaya de “40 pesos en género”. La deuda fue cancelada con el pago de una proporción de la misma pues la cotización del género “a buena plata” componía 16 y $\frac{1}{2}$.⁴³⁶ Asimismo, en Catamarca, el primer administrador laico, le pagó a dos peones que habían trabajado para los jesuitas, su salario completo en géneros, con una sobrevaluación de los mismos de entre un 50 y un 100%.⁴³⁷

En ninguno de los casos, empero, la diferencia que existió entre el salario nominal y el real, fue tan grande como en Corrientes. La particular condición correntina, que anulaba la salida de metálico en los salarios, disminuía el impacto de la variable económica como factor condicionante de la opción laboral.

EL SALARIO: ESCLAVOS Y PEONES

La sustitución de metálico por especie, constituía una más que importante reducción del costo laboral de los peones libres. En función de esta práctica, el esclavo desempeñaba un papel fundamental. El esclavo agregaba valor a las materias primas que recibía de sus amos, hilando las telas para convertirlas en géneros —y, eventualmente en textiles elaborados—, forjando el hierro y trabajando el cuero para transformarlos en enseres para cabalgar, o confeccionando sombreros, que luego se transformaban en una parte fundamental del salario de los libres. En una clara

⁴³⁵ López de Albornoz, C., “La mano de obra libre...”, *op. cit.*, página 31.

⁴³⁶ El pago fue hecho el 8 de setiembre de 1767. AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del estero, 22.5.1.

⁴³⁷ Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas...”, *op. cit.*, página 127.

demostración del nivel de aprovechamiento de los esclavos, gran parte del producto de su trabajo, se trasladaba a la remuneración de los libres.

Así como la mujer esclava fue incorporándose a lo largo del período de establecimiento jesuita, a este mecanismo de ahorro, así también cada colegio fue perfeccionando los dispositivos para lograrlo.

El Colegio de Córdoba, desde la importante compra de telares, de bayeta y pañete — en 1740—, había logrado que todo el personal de la ciudad se vistiera con el producto de esta manufactura.⁴³⁸ Siete años después, existían ya en el Colegio cinco telares: uno de paños y frazadas, otro de estameñas, dos de pañetes y otro de bayetas. Trabajaban en esta dependencia catorce oficiales, entre chicos y grandes. “Esta oficina da para vestir a sujetos y esclavos y sobra para vender”, refería el Padre Rector Machoni.⁴³⁹ Ese mismo año, en Altagracia, tres telares nuevos —para cordellate, bastilla, pañete y estameña— servían para vestir a toda la gente de la estancia. El Provincial Querini había aconsejado poner “algunos esclavos, que aprendan a tejer, los cuales en cuanto se pueda no se ocupen en otra cosa, que en el obrage”.⁴⁴⁰ La inversión incluía también el mejor equipamiento.

Al realizar el inventario posterior a la expulsión, como mencionáramos anteriormente, en todas las estancias cordobesas, en La Rioja y en Santa Fe se encontraron dispositivos para la elaboración de textiles.

En otras propiedades, si bien no se encontraron estos mecanismos, existía un grupo de esclavos que se dedicaban exclusivamente al hilado. Una oficial hilandera estaba a cargo de esta tarea en Chacarita de Buenos Aires. Hemos señalado ya los casos de Areco, Lules o San Ignacio (Santiago).

En Catamarca, en tanto, dos esclavos de Alpatauca —un telero y un sombrerero—, se encargaban de transformar los géneros en productos terminados con la consiguiente reducción de costos. El sistema no estaba aún lo suficientemente depurado, y por eso la residencia tenía que pagar la cuarta parte de sus salarios en metálico.

⁴³⁸ “Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para el Padre Rector del Colegio Máximo de Córdoba en la visita de 27 de Octubre de 1740”, AGN, Sala IX, 6.9.7.

⁴³⁹ “Relación de cuentas hechas en Octubre de 1747 por el P. Antonio Machoni S. J. Rector del Colegio Máximo de la ciudad de Córdoba del Tucumán”. Citado por en Gracia J., *Los jesuitas en Córdoba*, op. cit., páginas 371-3.

Casi la misma proporción se pagó en Salta, donde no se encontraron sistemas de instalación para textiles.

En Catamarca o Salta, el porcentaje de salario pagado en metálico era mayor que en el colegio cordobés, y en éste último, ese porcentaje era mayor que en Corrientes, donde era nulo. En tanto, el entorno económico-social producía esa particular situación del colegio correntino, en el resto de la provincia, los diferentes niveles de desarrollo de cada establecimiento jesuita, se reflejaban en los diferentes niveles de control de salida de metálico de cada uno. Córdoba, en este sentido, se había convertido en un modelo a seguir.

En sintonía con este mecanismo, los jesuitas obtenían ventajas en la adquisición de textiles, que el resto no tenía. Los *oficios* —las oficinas comerciales jesuitas—, trocaban géneros —provenientes en muchos casos de las misiones— con los diferentes colegios, a cambio de los productos que cada uno de ellos producía. Se evitaban así, entre otros gastos, los de intermediarios. En 1767, al realizar el inventario de la residencia catamarqueña se encontró en ésta un gran faltante de mulas. Una posterior investigación demostró que, algunos meses antes, el superior de la residencia había acudido a Salta a intercambiar con el Oficio de Provincia de ese Colegio, mulas y algodón por géneros.⁴⁴¹

ESCLAVOS Y LIBRES EN LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES

Hemos señalado hasta aquí, variables económicas y administrativas que condicionaban la alternativa laboral para los jesuitas como empresarios rurales. Ha llegado el momento, entonces, de observar la relación entre esclavos y libres en diferentes establecimientos productivos de la Compañía.

En la mayoría de los colegios de la provincia del Paraguay, la mano de obra libre operaba como complementaria de la más abundante mano de obra esclava. Sin embargo, como puede apreciarse en el **CUADRO 31**, la relación entre el número de esclavos por sobre el de asalariados no era siempre la misma. Las propiedades

⁴⁴⁰ "Memorial del P e. Prov I. Man I. Querini p a. la Estancia de Alta a. en su visita de 28 de Diz e. de 1747", AGN, Sala IX, 6.10.1.

⁴⁴¹ Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*, página 128.

de los Colegios del interior —como hemos comprobado reiteradamente—estaban más propensas a utilizar fuerza de trabajo esclava que el litoral. Dentro de esa estructura regional, a partir de la pequeña muestra que hemos podido construir, el peso laboral esclavo tiende a disminuir en la medida que la propiedad tuviera un menor desarrollo. De este modo, las fincas cordobesas exhiben la mayor ratio entre esclavos y libres, especialmente la estancia de Santa Catalina —casi 24 esclavos por cada asalariado—, la más próspera de todas las fincas de la provincia.

El **CUADRO 31**, refleja los conceptos que mencionamos, especialmente en este mismo capítulo y también en el 6. La prosperidad de Santa Catalina, como la de San Ignacio (Santiago) o la de cualquiera de las grandes haciendas del noroeste analizadas hasta ahora, se trasuntaba en un complejo que combinaba, en cada una, la actividad agropecuaria con la artesanal.⁴⁴² Dentro de este esquema —como señalamos anteriormente—, los esclavos jugaban un papel fundamental pues contribuían a la producción para el mercado, colaboraban para mantener el capital productivo y elaboraban parte de los bienes que serían destinados a remunerar el trabajo asalariado. Los esclavos desempeñaban múltiples tareas en estos grandes establecimientos, pero era su producción artesanal la que los convertía en imprescindibles.

La ausencia de obrajes importantes en el caso catamarqueño, estaría estrechamente relacionada, entonces, con la menor proporción de esclavos por asalariado que allí se verifica. Análogamente, las dimensiones de la residencia y el corto período de instalación de la misma, habrían impedido que el establecimiento catamarqueño pudiera volcar en mayor medida, su fuerza de trabajo hacia los esclavos. Por lo tanto, la posibilidad concreta de compra era una variable a tener en cuenta aún para una institución como la jesuita —del mismo modo que lo era

⁴⁴² Cfr. Mayo, C. A. (comp.), *La historia agraria del interior*, etc., op. cit. y Cushner, N., *Jesuit Ranches*, etc., op. cit.

para cualquier empresario laico --⁴⁴³, porque sus pautas administrativas obligaban que cada establecimiento obtuviera sus recursos autónomamente.⁴⁴⁴

Para el caso de La Toma y Alpatauca, el esclavo tenía aún una ventaja más sobre el asalariado. La pesada dependencia jesuita del trabajo esclavo reflejaba la creencia que usar trabajo no asalariado producía un beneficio más aceptable que con el uso de trabajo asalariado --pues al esclavo se lo consideraba parte de la familia. El esclavo, considerado como integrante del grupo familiar, permitía justificar la reducción de cargas al comercio. La legislación permitía que los jesuitas no pagaran impuestos tales como la sisa, toda vez que aseguraran que sus ventas estaban dirigidas a solventar los gastos de su sostenimiento.⁴⁴⁵ Una nutrida población esclava requería grandes erogaciones para mantenerla, que sólo podía ser satisfecha con grandes ingresos. Además, dentro de esta lógica, el trabajo esclavo se consideraba prácticamente de elaboración familiar y no con fines de lucro. Así, el vino o el aguardiente jesuita, catamarqueño, riojano, mendocino o sanjuanino, que se vendía en Buenos Aires pagaba un tributo mucho menor que el laico.⁴⁴⁶ Por supuesto, las quejas de funcionarios y de la competencia laica eran múltiples.

Dentro de la propia Catamarca, Amamoto de producción eminentemente pecuaria condicionaba el número de esclavos que en términos relativos y absolutos era mucho más bajo que en las otras dos propiedades --La Toma y Alpatauca--, donde como veíamos en el capítulo 4 se desarrollaban tareas de producción de vino, aguardiente y algodón, que necesitaban brazos permanentes a lo largo de todo el año.

⁴⁴³ Esta idea es sugerida por Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...", *op. cit.*, página 10.

⁴⁴⁴ Ver capítulo 2. No siempre este mecanismo funcionaba aceitadamente y por eso La Rioja presentaba un número excesivo de esclavos y una abultada deuda. Probablemente, debido a esta última, se haya decidido comprar esclavos para evitar la erogación que significaba tener que pagar salarios.

⁴⁴⁵ Por Cédula real del 15 de julio de 1684, avalada en Buenos Aires en 1685 que certificaba que "así los indios que están a nuestro cargo como nuestros colegios estan excentos de todas las imposiciones". "Notificación de don Francisco Rodríguez de Ortega, Recaudador del real Impuesto de sisa y respuesta del Padre Procurado de Provincia, Miguel de Zea, agosto de 1747", AGN, Sala IX, 6.10.1.

⁴⁴⁶ Troisi Melean, J., "Los Jesuitas en la provincia de Cuyo...", *op. cit.*, página 38.

CUADRO 31**RATIO ENTRE NÚMERO DE ESCLAVOS Y DE ASALARIADOS (1762-1768)**

PROPIEDAD	ESCLAVOS	ASALARIADOS	RATIO
Santa Catalina	452	19	23,79
San Ignacio	234	32	9,36
Alpatauca	24	5	4,80
La Toma	21	8 (a)	2,63
Amamato	2	1	2,00
Areco	122	75	1,63
Estanzuela y Sombrero	11	32	0,34
Rincón de Luna	4	18	0,22

(a) Incluye un agregado.

Fuente: elaboración personal a partir de los datos de Albores, Mayo y Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina...", en Mayo, C. (compilador), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*, Mayo, Albores y Fernando Giménez, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68) en ibídem, Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas..." *op. cit.*, AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes, 22.6.5 y AGN, Sala IX, 6.10.6. Excepto Areco – 1762–, el resto de la muestra abarca en todos los casos el período 1767-1768.

La explicación de la proporción de esclavos sobre libres podría extenderse para el caso de Areco. Allí, sin embargo, los esclavos eran muy numerosos y también existían artesanías de frazadas y ponchos, aunque en una escala mucho menor que las del noroeste. La fuerza laboral total, en tanto, fue realmente muy importante. La estancia fue sorprendida por el extrañamiento con una fuerza laboral de doscientos hombres.⁴⁴⁷

Lo que más llama la atención, empero, es el caso de las estancias correntinas. Se presentan como el único caso analizado donde la mano de obra esclava no era la más importante. En la Estanzuela y El Sombrero había permanentemente 32

⁴⁴⁷ Es notable comprobar que la relación entre peones estables y ganado manso en Areco en 1767, era la misma que la encontrada por Gelman para la estancia de las Bacas: 23 personas para 10.000 animales. Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...", *op. cit.*, página 7. En nuestro caso, tenemos 42.000 cabezas de ganado a cargo de 75 peones permanentes y 29 hombres esclavos PEA –9 de los cuales estaban impedidos en 1767 –ver CUADRO 6–, lo que equivalía a un total de 95 individuos, a razón de 23 por cada 10.000 animales. Evidentemente, las vacas necesitaban más que algún cuidado.

asalariados y 11 esclavos, mientras que en Rincón de Luna trabajaban 18 y 2, respectivamente.

En Corrientes, los pueblos de indios eran a tal punto una fuente de mano de obra permanente que, con el habitual pragmatismo jesuita, en 1742, el Padre visitador Raphael Cavallero advertía no conchabar “indios de las misiones para no dar mal ejemplo a los españoles”.⁴⁴⁸

En Corrientes, una fuerza de trabajo india disponible, complementada con un control absoluto de salida de metálico en los salarios, daban como resultado una tendencia hacia la mano de obra mayoritariamente libre. La producción fundamentalmente pecuaria de las tres estancias —de vacunos y mulares, principalmente—, y la ausencia de obrajes, hicieron el resto.⁴⁴⁹ En Corrientes, entonces, los jesuitas utilizaron al asalariado, fuertemente arraigado a la estancia —como ya observáramos—, de la misma manera que lo hacían con los esclavos. Esta situación no era inédita. El mismo fenómeno se producía también en las regiones centrales de Ecuador y México y en la sierra peruana donde las estancias jesuitas obtenían la mayoría de su trabajo de las comunidades indígenas cercanas.⁴⁵⁰

ESCLAVOS Y LIBRES EN EL PROYECTO JESUITA

Existió —como señaló Gelman— en los establecimientos productivos jesuitas, una tendencia general a reemplazar progresivamente la mano de obra libre por la esclava.⁴⁵¹ El esclavo como trabajador, permitía realizar planificaciones a largo plazo —fundamentales para el objetivo jesuita de permanencia y expansión— y, a largo plazo también, constituía un ahorro.

⁴⁴⁸ AGN, Sala IX, 6.9.7.

⁴⁴⁹ La peligrosa localización de las estancias, en territorios de indígenas hostiles, seguramente también hubo influido en esta elección. Los jesuitas no querían arriesgar una parte tan valiosa de su patrimonio, como eran los esclavos. La región linder a Rincón de Luna, sólo logró consolidarse en la década de 1740. Maeder, Ernesto J. A “Historia de una antigua propiedad rural correntina; la estancia del Rincón de Luna”, *Res Gesfa*, Número 31, 1992, páginas 115-124.

⁴⁵⁰ Bauer, Arnold, “Jesuit Enterprise in Colonial Latin America: A Review Essay”, en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983, página 101.

⁴⁵¹ Gelman, J., “Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos...”, *op. cit.*, páginas 5.

Precisamente por esto último, procurando disminuir los gastos, los jesuitas respondían a las fluctuaciones de la producción y otras contingencias con más mano de obra esclava y no con libre, como parecían hacer los estancieros laicos.⁴⁵²

En el marco de la tendencia antes descripta, el capital disponible de cada unidad productiva jesuita –colegio o residencia–, constituía un límite a ese progresivo reemplazo.

Por lo tanto, un grupo de trabajadores asalariados se encontró desarrollando tareas en todos los establecimientos. Una parte se dedicaba a actividades temporales y otra, a permanentes. Las condiciones de estabilidad de estos últimos permitía a la Compañía planificaciones de largo plazo como con los esclavos, lo que les deparaba a los asalariados similares modos de vida y similar instrucción religiosa.

Para otras tareas, como la atención de los puestos ganaderos o el cuidado de las huertas, se prefería, por diferentes motivos, a los asalariados.

Todos los peones, en diferentes proporciones –según el entorno y el nivel de desarrollo de cada colegio–, recibían sólo una mínima parte de su salario en metálico, en un proceso de transformación donde estaba afectada una importante porción de la población esclava. El rol de la mujer esclava como protagonista de esta actividad era fundamental.

Esta y otras tareas, vinculadas con manufacturas y obrajes que se desarrollaban a lo largo de todo el año, fueron siendo incorporadas a los establecimientos jesuitas aprovechando en forma racional y eficiente, la disponibilidad permanente de la fuerza de trabajo esclavo. El resultado de este proceso, la diversificación productiva –que distribuía equilibradamente necesidades de mano de obra a lo largo de todo el año–, brindó un perfil característico a los grandes establecimientos productivos jesuitas del noroeste, donde la proporción de esclavos sobre peones, era muy alta.

En otras propiedades rurales –como las de producción agrícola y mixta de La Rioja y Catamarca–, la naturaleza de determinadas manufacturas agrícolas, habrían volcado también, la opción laboral por los esclavos. Bien fuera por las dimensiones de su instalación, o por lo reciente de la misma, el número de esclavos sobre peones

⁴⁵² Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en La Pampa, op. cit.*, páginas 138-9.

era sustancialmente menor que en las grandes haciendas cordobesas y santiagueña.

En el litoral, de producción mayoritariamente ganadera, sin manufacturas agrícolas necesitadas de un uso intenso de mano de obra, la proporción de esclavos sobre peones tendía a ser más equilibrada y los obrajes se mantenían prácticamente ausentes.⁴⁵³ Los esclavos, sin embargo —especialmente en los casos de Santa Fe y Buenos Aires—, seguían siendo primordiales, y su número, en relación con sus vecinos laicos, casi incomparable.

En el caso de Corrientes, finalmente, un entorno que permitía el control absoluto de salida de metálico en los salarios y una oferta de mano de obra libre que permitía cierto nivel de planificación a largo plazo, se combinaban con un colegio volcado a la ganadería, para dar como resultado —en el único caso de nuestra análisis—, una opción empresarial jesuita por el asalariado.

⁴⁵³ Similares características estaría presentando también el colegio salteño, donde el peso del trabajo esclavo no era tan importante y cuyo objetivo era básicamente la invernada de mulas para su posterior venta en el Potosí. Cfr. Mata de López, S., "Mano de obra rural...", *op. cit.*

8. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos analizado en este trabajo, el papel del esclavo en el sistema jesuita. En el afán de explicar las causas del interés jesuita por este tipo de mano de obra hemos construido una base empírica que ha incluido el análisis de múltiples variables en diferentes unidades espaciales a lo largo del tiempo, haciendo hincapié en los últimos años de administración jesuita, antes de su expulsión.

La manera en que los jesuitas utilizaban a los esclavos pero también las condiciones de vida que les procuraban, la forma en que los cuidaban y la política demográfica que les asignaban eran —no sin fisuras— las claves para entender la importancia de la fuerza de trabajo esclava dentro del esquema jesuita.

Las condiciones de vida de los esclavos jesuitas eran similares a las de su entorno. Su alimentación, vestimenta, vivienda y salud eran el desvelo de la Compañía. Los memoriales lo reflejan fidedignamente.

La forma en que éstos últimos tratan el tema del esclavo exhiben bastante coincidencia con las instrucciones de Brasil o México, teniendo en cuenta las importantes diferencias entre los regímenes climáticos, templado y tropical. Pero si sólo nos atuviéramos a observar las coincidencias regionales, podríamos adquirir una visión distorsionada de lo que estamos hablando. Los memoriales no eran la realidad, sino una serie de instrucciones que iban corrigiendo sobre el terreno los desvíos de las normas. Precisamente eran esas correcciones y la necesidad de reiterar las instrucciones con bastante frecuencia, los indicadores, de las dificultades de aplicación de las mismas y de las ostensibles diferencias que existían entre los colegios.

Sin embargo, no debemos exagerar estas diferencias en cuanto a las condiciones de vida. Para toda la población esclava de la provincia, desde las prósperas estancias cordobesas a las más modestas de Catamarca, desde propiedades donde eran la inmensa mayoría de la fuerza laboral hasta las estancias correntinas donde apenas representaban una proporción menor, en todos los rincones de la Provincia del Paraguay se verificaron —dentro de los parámetros de la época— aceptables condiciones habitacionales, alimenticias, de vestimenta y sanitarias.

El jesuita con el esclavo mantenía una actitud paternalista —porque consideraba al esclavo, en más de un sentido, miembro de su familia—, lo que le aseguraba la disminución de conflictos y un leal trabajador, en tanto que al esclavo, le auguraba, un pasar menos pesado.

Esto se comprueba al observar la actitud de los jesuitas frente a otros grupos. En los Memoriales, los niños españoles eran considerados al mismo nivel que los esclavos. La misma palabra que utilizaban para referirse a éstos últimos — *muchachos*—, que ha mantenido hasta nuestros días casi el mismo significado,⁴⁵⁴ es un reflejo que a los esclavos se los trataba de la manera descripta porque se los consideraba adultos a medias, a quienes había que proteger y castigar según la circunstancia.

Es especialmente significativo observar que incluso con los estudiantes de los Colegios jesuitas se tenía la misma actitud de aprehensión, cuidado y disciplina. El sistema de premios y castigos funcionaba para con ellos de igual manera que con los esclavos. Debido a los grandes desórdenes que provocaron, en 1715, se les prohibió bañarse en la estancia de Caroya durante las vacaciones y sólo en los casos de necesidad, se les permitía bañarse en alguna tina.

Del mismo modo que con los esclavos, cabalgar se consideraba una cosa peligrosa; por lo tanto, se limitaron a cuatro veces las posibilidades de montar durante los quince días del verano que los estudiantes gozaban de vacaciones. El montar sólo debía utilizarse para pasear. Estaba estrictamente prohibido correr con los caballos. Si desobedecía esa orden, el estudiante como el esclavo, era expulsado.⁴⁵⁵

Incluso hasta la misma vigilancia que se ejercía sobre los esclavos, se ejercía también con los estudiantes. El Padre Ministro debía visitar con frecuencia los pasillos en donde los estudiantes solían hacer demasiado ruido y castigar con penitencia a los ruidosos.⁴⁵⁶

Indudablemente, la actitud frente a los esclavos llegaba a guardar cierto nivel de reciprocidad que permitía una mejor disposición al trabajo para unos y para otros,

⁴⁵⁴ La *muchacha* es la forma de referirse, en algunos sectores sociales, al personal doméstico.

⁴⁵⁵ "Memorial del Padre Provincial Luis de la Roca en la Visita de 28 de Febrero de 1715 para el Padre Rector de este Colegio Máximo de Córdoba y sus Consultores" AGN, Sala IX, 6.9.5.

⁴⁵⁶ Memorial del P. e. Prov. I. Manuel Querini para el R. or. del Cll. o. Máximo de Córdoba en la visita de 6 de enero de 1748, AGN, Sala IX, 6.10.1.

atemperar —quizás en una medida moderada— las terribles penurias que conllevaban la esclavitud.

Esta reciprocidad se reflejaba asimismo, en otros dos aspectos. En primer lugar, en la existencia de matrimonios de esclavos con individuos libres fruto del cruce entre la prevención de potenciales fugas y la posibilidad de arraigar trabajadores, pero también de la capacidad negociadora del esclavo para la elección de sus cónyuges. Los dos Colegios —el de Santiago y el de la Rioja— con mayor porcentaje de población mestiza —sobre todo afroindia—eran también los dos que poseían mayor cantidad de matrimonios de esclavos con mujeres libres.

En segundo lugar, se reflejaba en la política jesuita de premios y castigos, mediante la cual los esclavos podían recibir educación y calificación, en algunos casos, y recaían en ellos las tareas de supervisión. En contraparte, existía un control estricto sobre la población esclava, a partir de un abanico de técnicas desde las visitas frecuentes e inesperadas a los lugares de trabajo hasta el uso de informantes.

Este aceitado sistema no pudo, empero, evitar algunos conflictos, los que no nos permiten olvidar la fuerte relación de poder dominante/subordinado que se escondía detrás de un trato benevolente. Manifestaciones de resistencia pasivas —en especial las fugas— y activas —como el episodio tucumano— no estuvieron ausentes durante el período jesuita y demuestran la no docilidad del esclavo, su protagonismo como actor social y las fisuras del sistema. Para enfrentar esta resistencia, la Compañía optaba por vender al esclavo, extirpando el problema, no dando lugar a ejemplos perniciosos y evitando a un esclavo insatisfecho.

Sin embargo, pese a la existencia real de conflictos de esclavos con los jesuitas, su multiplicación durante la administración posterior pone en evidencia la situación de equilibrio alcanzada por los ignacianos.

Gran parte de ese logro —desde el punto de vista del grupo dominante— fue logrado por una sistemática aplicación de la doctrina cristiana que permitía darle una justificación trascendental al trabajo, integrar el esclavo al sistema y darle una identidad dentro y más allá del mundo, que coincidía lógicamente con la situación en la que vivía.

La doctrina cristiana, entonces, pero complementada con buenas condiciones de vida creaban mejores trabajadores. Los argumentos clásicos de Frank

Tannenbaum adquieren sumo vigor en este sentido, pero en una dimensión diferente a la que el autor expresó. La influencia moderadora de la Iglesia Católica, en este caso de la Compañía de Jesús, había producido un sistema más benigno que el de la América anglosajona, pero precisamente por la búsqueda de los mismos ideales de esta última en la primera. La preocupación moral cristiana jesuita se mezclaba con su interés por el cuidado y aprovechamiento del bien de capital más valioso: el esclavo. El trato benigno era una parte integral de la utilización racional del esclavo, pero también viceversa.⁴⁵⁷

Los jesuitas, al igual que otras ordenes como los betlemitas,⁴⁵⁸ habían sorteado con sumo éxito la tensión entre ética católica y empresismo. Quizás porque ambas regenteaban por sí solas sus propiedades y no las alquilaban, lo que les permitía llevar a cabo mejor sus principios.⁴⁵⁹

Los jesuitas fueron sumamente hábiles en asimilar en adecuadas proporciones espiritualidad y materialidad para acabar siendo exitosos en ambos campos. Ningún beneficio se contradecía con los ideales de la moral cristiana. ¿Había su sabiduría patronal anticipándose cincuenta años a la burguesía europea decimonónica, que impulsaba también el casamiento en sus obreros para apaciguar las rebeldías sociales —como sostiene Pedro Barrán?⁴⁶⁰ ¿Habían descubierto dos siglos antes de Gilles Lipovetsky que la ética era un buen negocio?⁴⁶¹

En todo caso algo es seguro, si bien puede ser verosímil que “no hubo responso, oración, salve, rosario, misa o rito que no hubiere representado para ellos una

⁴⁵⁷ Esta era una práctica extendida en la época reflejada en las tasas de mortalidad que, en el caso de Buenos Aires de principios de siglo XIX, eran mayores entre los afroamericanos libres que entre los esclavos, pues las condiciones de vida empeoraban cuando conseguía la libertad. El esclavo artesano producía una renta para su dueño, por lo tanto, éste tenía especial interés en cuidarlo. En cambio, cuando el esclavo pasaba a ser libre, su subsistencia dependía de sí mismo y debía entonces competir en el mercado de trabajo con el blanco pobre. Goldberg M. B. y S. C. Mallo, “Enfermedades y epidemias...”, *op. cit.*, página 9.

⁴⁵⁸ Cfr. Mayo, C, *Los betlemitas en Buenos Aires, etc. op. cit.*, página 201 y ss.

⁴⁵⁹ La idea es de Bauer para los jesuitas. Bauer, A., “Christian Servitude...”, *op. cit.*, página 90.

⁴⁶⁰ Barrán, José Pedro, *La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía en Uruguay (1730-1900)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998, páginas 103-104.

⁴⁶¹ En la actualidad, en un fenómeno descrito por Lipovetsky como “la ética es un buen negocio”, la preocupación por cuestiones morales en la empresa se ha implementado de un modo utilitarista, como un excelente auxiliar económico, cuyo supuesto es que la moralización de los negocios contribuye al éxito comercial. Ver Lipovetsky, Gilles, *El Crepúsculo del deber*, Barcelona, Anagrama, 1994. Ver también Dóndorico, María Gabriela, “La nueva moral del trabajo y la empresa en relación con la tecnociencia, en Esther Díaz (editora), *La ciencia y el imaginario social*, Buenos Aires, Biblos, 1998.

jugosa retribución en tierras, habitaciones, réditos y deudas a corto y largo plazo”,⁴⁶² también lo es que ninguna actividad económica era efectuada sin brindarle un cauce religioso.

En cuanto a los aspectos demográficos, aunque el espacio intergeneracional entre hermanos parece haber sido amplio, una temprana edad de la primera concepción —como en otras propiedades jesuitas de diferentes regiones, pero diferente a lo que sucedía en su entorno— estaría asegurando que cada esclava, entre los 17 y los 30 años, engendrara en promedio, cuatro niños que sobrevivían a los primeros años de vida.

Debido a esto y como consecuencia de la organización por familias y el equilibrio sexual, las poblaciones esclavas del Paraguay estaban en proceso de crecimiento a lo largo del siglo XVIII, por lo menos en el interior y Corrientes. A diferencia de Perú, a fines del período de gestión jesuita, se estaba produciendo en la provincia del Paraguay un sostenido crecimiento vegetativo de esclavos, con tasas de natalidad bastante elevadas y, en algunos casos, en forma más acentuada que otras poblaciones de la época, esclavas o no.

También a diferencia del Perú, en el Paraguay, las compras de esclavos mantenían un estricto control sobre el equilibrio sexual. De este modo, las mujeres en su período de mayor fertilidad se contaban en un buen número.

Las desigualdades entre Perú y la región actualmente argentina hasta aquí observadas, dan cuenta de que la regionalización en el ámbito provincial condicionaba más, que las pautas jesuitas. Colmenares, para Colombia, encuentra un patrón demográfico más equilibrado que el peruano y similar al que nosotros observamos.⁴⁶³

Esas diferencias regionales, empero, no deberían adjudicárseles a distintas intenciones de la Compañía que mantuvieron en cada propiedad donde se asentaron, la misma política esclavista. La regla fue común a toda Latinoamérica, Brasil, Nueva España o Río de la Plata, las posibilidades económicas, sociales y paisajísticas del entorno hicieron la diferencia.

A partir de los cálculos realizados, de algunas pautas y del comportamiento de otras órdenes, podríamos concluir que económicamente no convenía más criar a

⁴⁶² Tovar Pinzón, H., “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita...”, *op. cit.*, páginas 138-139.

⁴⁶³ Mörner, M., “Los jesuitas y la esclavitud de los negros”, *op. cit.* página 276.

un esclavo desde niño que comprarlo en su plenitud productiva, lo que indica que la cría para la reproducción no era el principal objetivo de la organización familiar de los esclavos.

La organización familiar tenía como objetivo arraigar el esclavo a la propiedad, como lo demuestran los casos de Santiago del Estero y La Rioja donde se admitían matrimonios que perjudicaban el patrimonio de la Compañía pero que le aseguraban a ésta una oferta de mano de obra estable. El matrimonio podía llegar a ser una forma más exitosa de retener al trabajador que la condición legal.

La organización familiar además, permitía a la Compañía formar a sus esclavos desde el nacimiento dentro de sus preceptos. Un esclavo criollo, especialmente si había nacido en alguna propiedad jesuita --que tenía como valor agregado en esfuerzo en crianza, religión, cuidados sanitarios y mantenimiento--, era mucho más confiable que un bozal.

A pesar de que la pertenencia a una orden religiosa constituyó un factor relevante en todas las decisiones que la Compañía tomaba con respecto a los esclavos, podemos afirmar que el medio tenía una influencia gravitante en la utilización de los mismos. La esclavitud fue importante en toda la provincia, pero en el litoral era menos fundamental que en el interior. El tipo de producción más rentable de cada región y el capital disponible de cada colegio --que estaba en franca relación con la expansión de la empresa jesuita que el entorno permitía-- condicionaban en cada caso, el peso del trabajo esclavo.

El esclavo se manifestaba decisivo en las grandes haciendas del noroeste. Su disponibilidad permanente lo transformó en el trabajador ideal para una Compañía que procuraba expandirse y para un colegio que, como el cordobés, disponía de capital suficiente.

En un proceso que se alimentaba a sí mismo, la diversificación productiva --fruto del aprovechamiento integral de la disponibilidad del esclavo-- fue transformando a éste en una pieza cada vez más clave dentro del proyecto de la Compañía. El esclavo generaba más actividades, y estas actividades --las artesanales, las manufacturas, los obrajes-- necesitaban cada vez más de los servicios que él podía prestar, porque se hacían a lo largo de todo el año. En este desarrollo, la mujer esclava --quien todavía en las primeras décadas del siglo era blanco de quejas sobre ociosidad--, fue incorporándose de manera progresiva provocando

un ahorro fundamental en su propio sustento, el de los esclavos varones y el de los asalariados.

Para el resto de las propiedades del interior —excepto las de Salta—, fueron actividades como la producción de vino y aguardiente, que necesitaban de una oferta constante de mano de obra, las que convirtieron al esclavo en la alternativa laboral elegida. Aunque el esclavo seguía siendo aquí indispensable, diversos factores hicieron que en algunos colegios, como el de La Rioja, por ejemplo, no fuera utilizado en forma tan eficiente.

En el litoral, en tanto, las consecuencias de la diferente utilización del esclavo quedaban reflejadas en la diferente aplicación de la política esclavista. Las continuas recomendaciones de los provinciales sobre el trato que el colegio de Santa Fe estaba impartiendo a sus esclavos así lo demuestran. El esclavo en Santa Fe, a diferencia de Córdoba, no era decisivo.

Asimismo, la estrategia demográfica esclavista jesuita, con más del 90% de todos los esclavos de la provincia viviendo en familias, tendía a ser menos rígida en el litoral que en el interior. Fueron las propiedades rurales de Buenos Aires, volcadas a la ganadería —como las de Santa Fe—, las que aplicaron las pautas comunes de política esclavista con menos empeño.

En el conjunto, sin embargo, la opción por el trabajador esclavo era abrumadora. Era más barato, permitía una mejor planificación y brindaba disponibilidad asegurando permanencia y expansión. Era, además, confiable. Las aceptables condiciones de vida que le habían prodigado convertían al esclavo en un trabajador relativamente leal. La organización familiar reforzaba la estructura patriarcal y el sistema se reproducía.

Sólo en las estancias correntinas —donde la fuerza de trabajo indígena de las misiones, podía reemplazar a la esclava en forma barata, confiable y ofreciendo estabilidad—, ésta última no fue la más importante.

Es probable que para los contemporáneos laicos tampoco lo estuviera siendo. Arnold Bauer ha señalado que estudios recientes han demostrado que los esclavos ya no eran tan preciados en Latinoamérica en 1767.⁴⁶⁴ Eso explicaría, al menos en parte las enormes dificultades que tuvieron las Temporalidades para vender los esclavos en algunas regiones.⁴⁶⁵

⁴⁶⁴ Bauer, A., "Christian Servitude..." *op. cit.*

⁴⁶⁵ Cfr. Troisi Melean, J., "Los Jesuitas en la provincia de Cuyo...", *op. cit.*

Brown, en tanto, señaló que en Perú, en 1760, los dueños de viñedos dejaron de usar fuerza de trabajo esclavo cuando la población indígena se recuperó desde mediados del siglo XVIII. Los propietarios laicos no querían tener una población de esclavos ociosa el resto del año cuando las tareas como las relacionadas con los viñedos no eran necesarias.⁴⁶⁶

Pero los jesuitas, hacia el final de sus días en la primera instalación en el actual territorio argentino, no tenían ociosa a esa población. Como demuestran las tareas realizadas en Tucumán o los numerosos memoriales, en esa parte del año se dedicaban a otras tareas como recoger maderas, hacer subproductos pecuarios, reparar, trasladar ganados o hilar, principalmente. Sin embargo, lo más importante, es que al cabo de un tiempo de utilizar al esclavo en forma tan sistemática y racional –por lo menos en las propiedades más desarrolladas–, el esclavo se estaba convirtiendo en el mayor consumidor de aquello que producía. Tanto es así que algunas propiedades sólo se dedicaban a ello.⁴⁶⁷

Los esclavos, entonces, no sólo eran una opción laboral, sino también, junto con los asalariados, un mercado cautivo para lo que ellos mismos producían. Las quejas de los propietarios laicos, que adquirieron o compraron estancias jesuitas después de la expulsión, lo reflejan claramente. Los molinos de Altagracia, fundamentales para la empresa jesuita, habían perdido sentido con los laicos que se habían deshecho de gran parte de los esclavos. Ya no había ropa que abatanar:

"No es dudable que los jesuitas emprehendieron su fabrica en concepto a la multitud de esclavos, que tenían en dicha Hazienda destinados, para los llados, y pescitos en los Telares".⁴⁶⁸

Al venderse esclavos en su mayoría, las instalaciones y equipamiento de Altagracia habían perdido sentido. Gran parte de la inversión de capital de la estancia estaba dedicada al consumo interno de la abultada población que cada hacienda mantenía. Bajo esta lógica, la manutención de tantos esclavos

⁴⁶⁶ Brown, K., "Jesuit Wealth and Economic Activity...", *op. cit.* páginas 40-42. En Catamarca y La Rioja, la actividad de producción de vino no se acababa en el viñedo, sino que se prolongaba en actividades relacionadas con su envasamiento, conservación y distribución.

⁴⁶⁷ La estancia de Amamato, la de mayor cotización en Catamarca se utilizaba sólo para consumo de la residencia. Desde 1765 no vendió ni un solo animal. Troisi Melean, J., "Una residencia, dos sistemas...", *op. cit.*, páginas 124-130.

⁴⁶⁸ AHPC, Escribanía 2, 1797.

enfermos e inútiles en varias propiedades adquiere, además de la dimensión moral, una económica.

El esclavo, en ocasiones, era la justificación de su propio trabajo:

"Si el vino de este año saliere bueno, se reservará una cuba, y se procurará vender, aplicando todo el producto a la compra de negros para que ayga gente bastante para la labranza de la viña, y juntamente con quienes remediar tantas viñas como ay en esta estancia".⁴⁶⁹

Los esclavos trabajaban la viña para obtener un producto que se iba a trocar por más esclavos.

Los jesuitas mantenían a los esclavos todo el año ocupados, en gran parte del mismo en tareas que los beneficiaban a ellos mismos. Por lo tanto, en esa relación recíproca encontraban un motivo más para mantener a un trabajador contento, más allá de su condición legal. En Altagracia, telares, molinos y gran parte de las reses resultaron inútiles sin la mayoría de los esclavos que las consumía. Por eso mismo, no tenía sentido que el remanente de esclavos se dedicara a hilar algodón con poca gente que lo usara. Por otra parte, tampoco eran muy beneficiosas algunas tareas que realizaban particularmente en la huerta sin la población de jesuitas a quien dedicarla. La enorme producción de duraznos de Altagracia, sin los hermanos que la consumían constituyó una pesada carga para los administradores laicos que no podían competir con la abundante producción duraznera de la propia ciudad de Córdoba, mercado distante a ocho leguas.

El aprovechamiento mayoritariamente integral y eficiente del trabajador esclavo, se trasladó a las Temporalidades como un sistema rígido y pesado que no pudieron mantener. El éxito de la administración jesuita habría sido una de las causas del fracaso de las Temporalidades.

⁴⁶⁹ Memorial del Padre Provincial Antonio Machoni para la estancia de Jesús María en la visita de 21 de Marzo de 1741, AGN, Sala IX, 6.9.7.

9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

General

- Amaral, Samuel, "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII", en Anuario del IEHS, numero 2, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987.
- _____, "Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de López Osornio, 1785-1795", Buenos Aires, *Instituto Torcuato Di Tella*, octubre de 1989.
- _____, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- Anderson, Perry, *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Andrews, George Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1989.
- Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, Mexico, 1983.
- Aymard, Maurice y Henri Bresc, "Nourritures et consommation en Sicile entre XVe et XVIII siècle", en *Annales ESC*, número 30, mayo-junio 1975.
- Aymard, Maurice, "Pour l'histoire de l'alimentation: quelques remarques de méthode", en *Annales ESC*, número 30, mayo-junio 1975.
- Barnadas, Josep M., "La iglesia católica en la Hispanoamérica colonial", en Bethell, Leslie, editor, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, Tomo II.
- Barrán, José Pedro, *La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía en Uruguay (1730-1900)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998.
- Barthes, Roland, *Sade, Fourier, Loyola*, Madrid, Cátedra, 1997.

- Bennassar, Bartolomé y Joseph Goy, "Contribution a l'histoire de la consommation alimentaire de XVe au XIXe siècle", en *Annales ESC*, número 30, mayo-junio 1975.
- Bowser, Frederick P., "Los africanos en la sociedad de la América española colonial", en Bethell, L., editor, *Historia de América Latina, op. cit*, tomo IV.
- Brading, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Bruno, Cayetano, S. D. B., *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1969.
- Cardoso Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor, *Historia económica de América Latina. Sistemas agrarios e historia colonial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.
- Celton, Dora Estela, *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993.
- Comadran Ruiz, Jorge, "La población de la ciudad de Catamarca al crearse el virreinato", en *Revista de historia americana y argentina*, números 3 y 4, Mendoza, 1958-1959.
- Chayanov, Alexander V., *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1974.
- Chevalier, François, *Land and Society in Colonial Mexico. The Great Hacienda*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1970.
- Chiozza, Elena y González Van Domselaar, Zunilda, "Clima", en *La Argentina, Suma de Geografía*, Buenos Aires, Peuser, 1958.
- *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas*, Barcelona, Salvat, 1995.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta, *Historia de la iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Mondadori, 2000.
- Elias, Norbert, *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Endrek, Emiliano, *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, UNC, 1966.
- Florescano, Enrique, "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España", en Bethell, L., editor, *Historia de América Latina, op. cit*, tomo III.

- Fradkin, Raúl O., "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de La Plata" en Fradkin, Raúl O., editor, *La historia agraria del Río de La Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, Tomo I.
- _____, "Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84)", en, Fradkin, Raúl O., *La historia agraria, etc., op. cit.*, Tomo II.
- Furlong, Guillermo, *Las industrias en el río de la Plata desde la colonización hasta 1778*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978.
- Garavaglia, Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.
- _____, "¿Existieron los gauchos?", en Anuario del IEHS, numero 2, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987.
- _____, "Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)", en Fradkin, Raúl O. (compilador), *La historia agraria, etc., op. cit.*, tomo II.
- _____, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.
- Gelman, Jorge, "¿Gauchos o campesinos?" en Anuario del IEHS, número 2, Universidad nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987.
- _____, "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense", en Garavaglia, J. C. Y Gelman J., *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial; estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez, Buenos Aires, 1989.
- Genovese, Eugene, *Esclavitud y capitalismo*, Barcelona, Ariel, 1971.
- Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1974.

- Goldberg, Marta B., "La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico*, número 16, Buenos Aires, abril-junio 1976.
- _____, "La población africana de Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)", *Temas de Africa y Asia*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1994.
- _____ y Silvia Mallo, "Enfermedades y epidemias padecidas por los esclavos", *Todo es historia*, número 393, abril 2000.
- Gómez Camacho, Francisco, *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la escolástica española*, Madrid, Editorial Síntesis, 1998.
- Guzmán, Florencia, "La población de color en la ciudad de Catamarca en los primeros años de la vida nacional", en *Estudios de historia colonial rioplatense*, número 2, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1996.
- _____, "Vida de esclavos en el antiguo Tucumán", *Todo es historia*, número 393, abril 2000.
- Guzmán, Gaspar H., *Historia colonial de Catamarca*, Buenos Aires, Milton Editores, 1986.
- Halperin Donghi, Tulio, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en Florescano, Enrique (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975.
- Klein, Herbert S., *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza América, 1986.
- Lacouture, Jean, *Jesuitas*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Lavrin, Asunción, "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en Bethell, L., editor, *Historia de América Latina, op. cit.*, tomo 4.
- Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, NEREA, 1990.
- _____, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Biblos, 1993.
- Madrazo, Guillermo B., *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Fondo Editorial, 1982.

- Maeder, Ernesto, "El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca", en *Anuario*, número 10, Rosario, Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad de Rosario, 1970.
- _____, "La producción ganadera de Corrientes entre 1700 y 1810", ANH, Buenos Aires, 1977.
- _____, *Historia económica de Corrientes en el período colonial 1776-1810*, Buenos Aires, Academia nacional de la Historia, 1981.
- Mallo, Silvia, "La libertad en el discurso de amos y esclavos", *Revista de historia de América*, número 112, julio-diciembre 1991.
- Mata, Sara, *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calcaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII*, tesis doctoral, inédita, Universidad Nacional de La Plata.
- Mayo, Carlos A., "¿Una campaña sin gauchos?", en *Anuario del IEHS*, número 2, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987.
- _____, "Sobre peones, vagos malentretenidos. El dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial", en *Anuario del IEHS*, número 2, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987.
- _____, *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- _____, *Estancia y sociedad en La Pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1995.
- Mellafe, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.
- Mörner, Magnus, "Recent Research on Negro Slavery and Abolition in Latin America", en *Latin American Research Review*, marzo 1977.
- _____, "Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica", en Bethell, L., editor, *Historia de América Latina, op. cit.*, Tomo III.
- _____, *La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes*, en Florescano, Enrique (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.*

- Moutoukias, Zacarías, "Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y consenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII)" *mimeo*, 1992.
- North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Pistone, Catalina, "La esclavatura negra en Santa Fe", *Investigaciones y Ensayos*, número 45, 1995.
- Perri, Gladys, "La 'chacarita de los Colegiales', trabajo y producción en Buenos Aires a fines de la colonia, en *Cuadernos de Trabajo*, número 10, Universidad Nacional de Luján, 1998.
- Ramírez, Susan, *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, México, Alianza editorial, 1986.
- Randle, *Desarrollo territorial de la Argentina*, Madrid, OIKOS, 1981, página 84.
- Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Conicet, 1977.
- Rosa Olmos, Ramón, "El general Luis José Díaz, un prohombre catamarqueño de la colonia", *Anuario*, 9, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966/1967.
- Samaja, Juan, *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría e la investigación científica*, Buenos aires, Eudeba, 1999.
- Saguier, Eduardo R., *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- _____, "La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, segunda época, volumen 1, número 2, Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 1995, páginas 115-183.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Studer, Elena F. S. de, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1984.
- Tannenbaum, Frank, *El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

- Tejada, Manuel Teruel Gregorio de, *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993.
- Teruel, Ana (compilador), *Población y trabajo en el noroeste argentino. Siglo XVIII, XIX*, UNJu-UNIHR, Jujuy, 1995.
- Troisi Melean, Jorge, "Mercedarios, franciscanos y dominicos en el río de la Plata. Estructura etaria, procedencia geográfica y patrones de carrera. Fines del período colonial" en *Estudios e investigaciones*, número 22, La Plata, 1995.
- Zacca, Isabel E., "Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afro-mestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)", en *Andes, antropología e historia*, número 8, Salta, 1997.

IX.1.2 Sobre Jesuitas

IX.1.2.1 América

- Bauer, Arnold J., "Jesuit enterprise in Colonial Latin America: a Review Essay", en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983.
- _____, "Christian Servitude. Slave management in colonial Spanish America", en Lundahl, Mats y Thommy Svensson, (editores), *Agrarian Society in History. Essays in Honour of Magnus Mörner*, Londres, Routledge, 1990.
- Brown, Kendal, "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy: The Case of Colonial Southern Peru", en *The Americas*, número 44 (1), Academy of American Franciscan History, 1987, páginas 23-43.
- Colmenares, Germán, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Bogotá, 1969.
- Cushner, Nicholas P., "Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru", en *Hispanic American Historical Review*, 55, número 2, mayo 1975.
- Cushner, Nicholas P., *Farm and Factory: The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1982.

- Cushner, Nicholas P., *Lords of the Land: Sugar, Wine and Jesuit States of Coastal Peru, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1980.
- Edwald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, 1970.
- Fontana, Esteban, "La expulsión de los jesuitas de Mendoza y la liquidación de sus temporalidades", en *Archivum*, Tomo Noveno, Buenos Aires, 1967, páginas 57-79.
- Konrad, Herman W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1995.
- Macera, Pablo, *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas*, Lima, Universidad de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina, 1968.
- _____, "Feudalismo colonial americano. El caso de las haciendas peruanas", en *Studia Latinoamericana*, 35: 3-43, 1971.
- Mörner, Magnus, "Los jesuitas y la esclavitud de los negros", en *Revista chilena de historia y geografía*, número 135, 1967.
- Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya), 1734-1767", en *Anuario del IEHS*, IV, Tandil, 1989, página 91.
- Riley, Denson, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuítica en el siglo XVIII", en Florescano, Enrique, *Haciendas, latifundios y plantaciones*, op. cit.
- _____, "The Wealth of the Jesuits in Mexico, 1670-17667", en *The Americas*, número 33 (2), 1976-77, páginas 226-266.
- Saenz de Santamaría, "La vida económica del Colegio de los jesuitas en Santiago de Guatemala", en *Revista de Indias*, número 37, 1977.
- Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Florescano, Enrique, *Haciendas, latifundios y plantaciones*, op. cit.
- Troisi Melean, Jorge, "El Colegio jesuita de Mendoza", en *Colón y Mendoza Colonial*, Mendoza, Diario Uno, tomo I, 1997.
- _____, "Los Jesuitas en la provincia de Cuyo del Reyno de Chile: la administración de Temporalidades en san Juan y San Luis", en *Revista de*

estudios Trasandinos, Revista de la Asociación Chileno – Argentina de estudios Históricos e Integración Cultural”, número 2, junio 1998, Santiago de Chile.

- Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago de Chile, 1985.

IX.1.2.2 Provincia del Paraguay

- Albores, Oscar, Mayo, Carlos A. y Sweeney, Judith, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina 1764-1771”, en *Revista América*, número 5, 1977.
- Andrés-Gallego, José, “Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): posibilidades de una fuente documental”, en *Hispania Sacra*, número 48, 1996.
- Bischoff, Efraín U., “Los jesuitas y Córdoba”, en *Archivum*, Tomo Noveno, Buenos Aires, 1967, páginas 81-97.
- Buschiazzo, Mario J., “La estancia jesuítica de Santa Catalina”, en *Documentos del Arte Argentino*, Cuaderno IX, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1940.
- Calvo, Luis María, *La compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico, Santa Fe, Fundación Arcien, 1993.*
- _____, La administración de temporalidades de la compañía de Jesús y su repercusión en Santa fe y su territorio”, en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, tomo 2, 1999.
- Cornejo, Atilio, “La estancia Guasán. Un reducto jesuítico salteño”, en *Investigaciones y ensayos*, número 30, 1981.
- Cushner, Nicholas P., *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983.
- Dávila, Beatriz, “La Compañía de Jesús en Santa fe y sus relaciones con la elite local: competencia económica, tensiones políticas, intercambios

simbólicos. 1715-1767", en *Tercer Encuentro de Iniciación a la Investigación sobre Historia Colonial*, Buenos Aires, mayo 1998.

- De la Fuente, Ariel, "Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial, 1767-1790", en *Anuario IEHS*, número 3, Tandil, 1988.
- Fernández, Ángela, "La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia", en *Poblaciones esclavas de Córdoba*, Mar del Plata, Publicación interna, Cátedra de Historia Americana I, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Fontana, Esteban, "La expulsión de los jesuitas de Mendoza y la liquidación de sus temporalidades", en *Archivum*, Tomo Noveno, Buenos Aires, 1967, páginas 57-79.
- Fradkin, Raúl O., "Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84)", en Fradkin, Raúl O., *La historia agraria del Río de La Plata colonia, op. cit.*, tomo II.
- Garzón Maceda, Ceferino y Dorflinger, J. W., "Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, segunda serie, año II, número 3, julio-agosto 1961.
- Glassman, Amanda, "Hacendados and Missionaries", *B. A. Honors Thesis*, Brown University, 1992.
- Gracia, Joaquín S. J., *Los jesuitas en Córdoba*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1940.
- Grenon, Pedro, S. J., *Documentos históricos; Alta Gracia*. Primera Parte, Córdoba, Archivo de Gobierno, 1929.
- Guzmán, Florencia, "Familia de los esclavos en la Rioja tardocolonial (1760-1810)", en *Andes, antropología e historia*, número 8, Salta, 1997.
- López de Albornoz, Cristina, "La mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en *Población y Sociedad*, número 1, Tucumán, diciembre 1993.
- Luna, Félix, "Los jesuitas en La Rioja", en *Todo es Historia*, número 229, mayo-junio de 1986, páginas 66-73.
- Maeder, Ernesto J. A., "Historia de una antigua propiedad rural correntina; la estancia del Rincón de Luna", *Res Gestæ*, Número 31, 1992.

- _____, "Las temporalidades de San Miguel del Tucumán", en *Investigaciones y Ensayos*, número 48, 1998.
- _____, "La administración de las temporalidades Rioplatenses. Balance de una gestión" en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, tomo 2, 1999.
- Mata de López, Sara, "Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta, 1768-1770", en Mayo, Carlos A. (compilador), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el noroeste*, Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1994.
- Mayo, Carlos A., "Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el noroeste argentino", en Mayo, Carlos A. (compilador), *La historia agraria del interior, op. cit.*
- Mayo, Carlos A. y Fernández, Ángela, "El peonaje rural rioplatense en una época de transición", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, tomo XLVI, 1989.
- _____, "Anatomía de la estancia eclesiástica", en *Iglesia, Sociedad y Economía Colonial*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1995.
- Mayo, Carlos A., Albores, Oscar y Giménez Fernando, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68)", en *Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de La Pampa, 1982.
- Mörner, Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de La Plata*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968.
- Quarleri, Lia, "Los jesuitas en La Rioja colonial: la adquisición de tierras, los conflictos con la sociedad local y la gestión de la junta de temporalidades (1624-1812)", en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, tomo 2, 1999.
- Storni, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (cuenca del Plata)*, 1565-1768, Roma, Institutum Historicum S.I., 1980.
- Techo, Nicolás del, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1897.

- Troisi Melean, Jorge, "Una residencia, dos sistemas: el hospicio jesuita de Catamarca bajo administración religiosa y laica (1743-1769), en *Andes, antropología e historia*, numero 9, salta, 1998.
- _____, "Los colegios de la provincia del Paraguay y sus esclavos", en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, tomo 1, 1999.

IX.2 Fuentes

IX.2.1 Publicadas

- Andreoni, Joao Antonio (Antonil), *Cultura e opulencia do Brasil*, San Pablo, Companhia Editora Nacional, s/f.
- Lázaro, Juan F. (introducción), "Las Temporalidades de Tucumán a fines del siglo XVIII, en *Trabajos y comunicaciones*, número 1, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1949.
- Macera, Pablo (introducción), "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)", *Nueva Corónica*, vol. II, fasc. 2, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1966.
- Maeder, Ernesto (introducción), *Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay, 1632 a 1634*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990.
- Martínez, Carlos A., Severo Cáceres Cano y Héctor Odstroil, *Estado patrimonial de la Compañía de Jesús en San Miguel del Tucumán al 29-V-1768*, S. M. de Tucumán, Fundación del Tucumán, 1992.
- Mayo, Carlos A. (introducción), *Memoriales e instrucciones para el manejo de estancias en el noroeste argentino*.
- Pastels, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1912-1949.
- Robledo de Selassie, Beatriz, *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en san Martín del Tucumán al 29 de mayo de 1768 por la Santa Junta de Temporalidades*, Tucumán, Instituto de Investigación de Historia económica y social, 1976.

VI.2.2 Inéditas

- Archivo General de la Nación (AGN) , Sala IX, Compañía de Jesús 1703-1722, 6.9.5.
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1723-1734, 6.9.6.
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1735-1745, 6.9.7.
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1746-1756, 6.10.1
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1757, 6.10.2
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1758, 6.10.3
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1759-1760, 6.10.4
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1761-1762, 6.10.5.
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1763-1765, 6.10.6
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 1766-1770, 6.10.7
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús varios años, 7.1.1.
- AGN, Sala IX, Compañía de Jesús varios años, 7.1.2.
- AGN, Sala IX, Temporalidades, Bienes de los jesuitas en las provincias de Cuyo 1767-1776, 21.5.4.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires 1768-1809, 23.1.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires 1760-1768, 21.5.5.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Buenos Aires, Colegio de San Ignacio 1767-1773, 7.3.7.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Catamarca 1767-1773, 22.4.2.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Córdoba 1767-1769, 21.9.2.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes 1767-1772, 22.6.5.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Corrientes 1767-1772, 22.6.6.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Jujuy 1767-1807, 22.6.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de La Rioja 1767-1771, 22.7.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Mendoza 1767-1772, 22.3.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Salta 1767-1769, 22.1.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de San Juan 1768-1789, 22.5.5.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de San Luis 1767-1772, 22.7.3.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Santa Fe 1767-1771, 22.3.5.

- AGN, Sala IX, Temporalidades de Santiago del Estero 1767-1769, 22.5.1.
- AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán 1753-1769, 22.2.1.
- Archivo Histórico de Córdoba (AHPC), Padrón Registros Familiares, 1762 a 1771.
- AHPC, Escribanía 2, 1797.

10. ANEXOS

GRAFICO 1: VALORES POR RUBRO EN LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY (1767-1771)

Fuente: Ibídem **CUADRO 1.**

GRÁFICO 2: PARTES DEL CUERPO AFECTADAS POR LESIONES O ENFERMEDADES (1767-1771)

Fuente: Ibídem **CUADRO 6.**

GRAFICO 3: TASACION DE LOS ESCLAVOS POR EDAD Y SEXO (1767-1771)

Fuente: AGN, Sala IX, Temporalidades de Tucumán 1753-1769, 22.2.1 y Archivo Histórico de Córdoba (AHPC), Padrón Registros Familiares, 1762 a 1771.

GRÁFICO 4 A: VALORES POR RUBRO EN LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY (1767-1771)

Fuente: Ibídem **CUADRO 1.**

GRÁFICO 4 B: VALORES POR RUBRO EN LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY (1767-1771)

Fuente: Ibídem **CUADRO 1.**

GRÁFICO 1: VALORES POR RUBRO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL PARAGUAY (1767-1771)

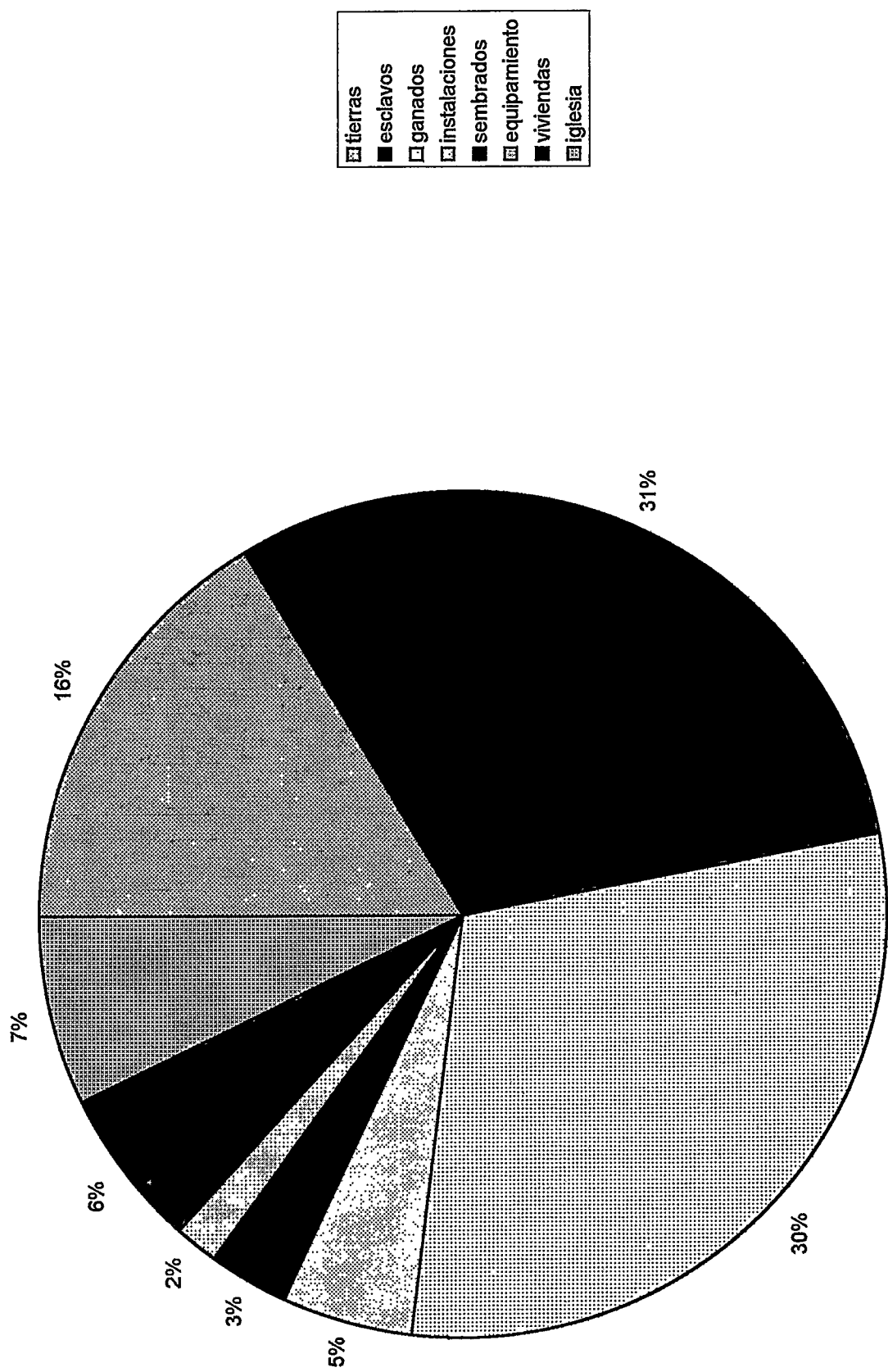


GRÁFICO 2: Partes del cuerpo afectadas por lesiones o enfermedades (1767-1771)

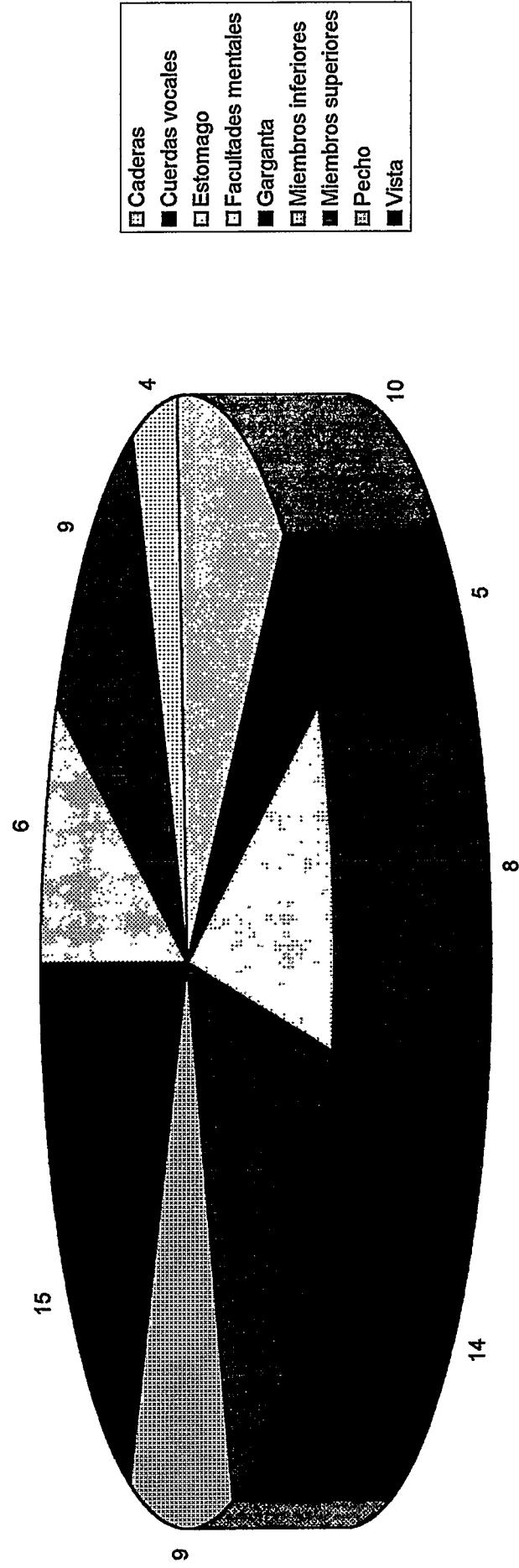


GRÁFICO 3: tasación de los esclavos por edad y sexo (1767-1771)

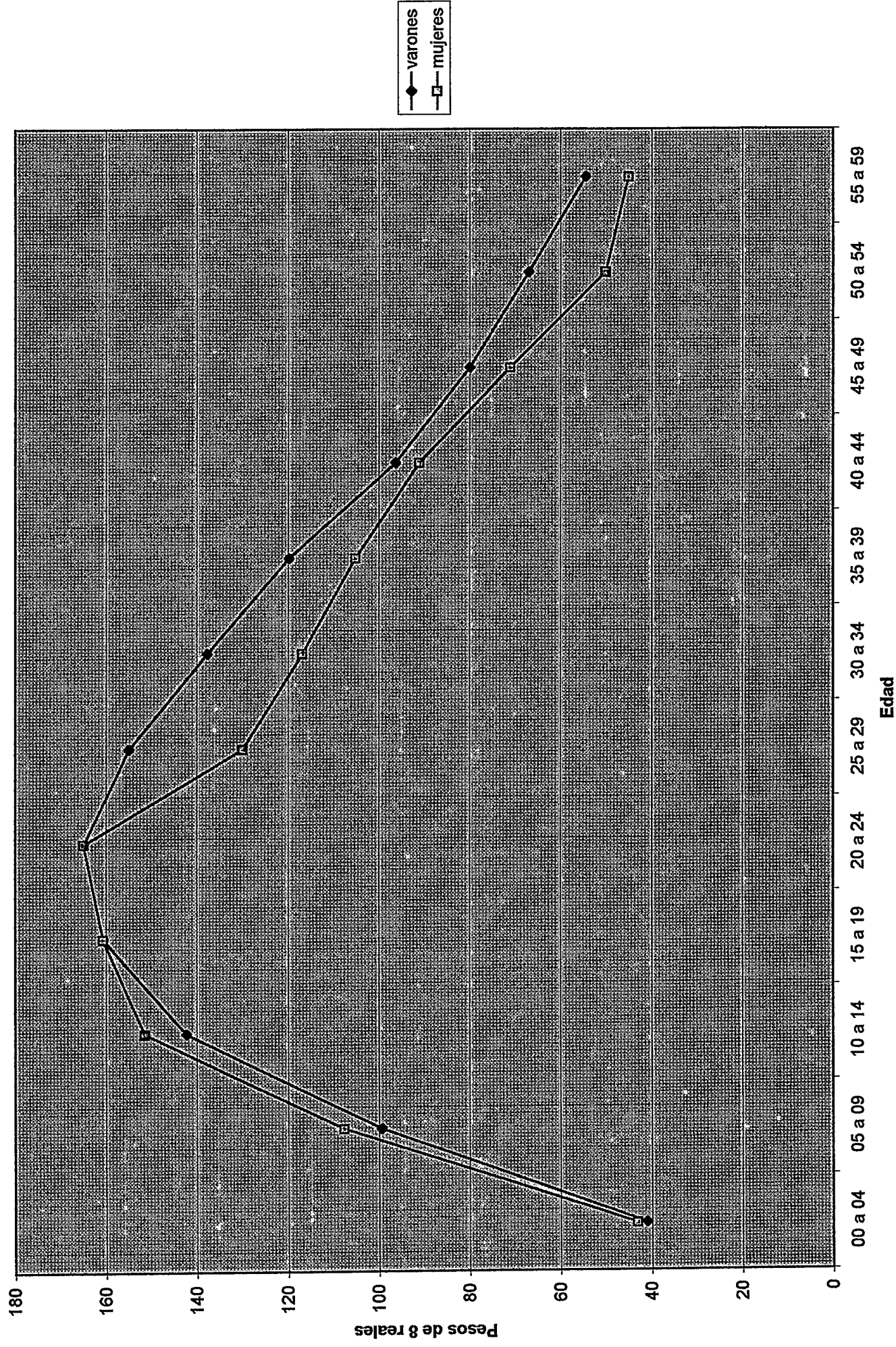


GRÁFICO 4 A: Valores por rubro en los establecimientos productivos del Tucumán (1767-1771)

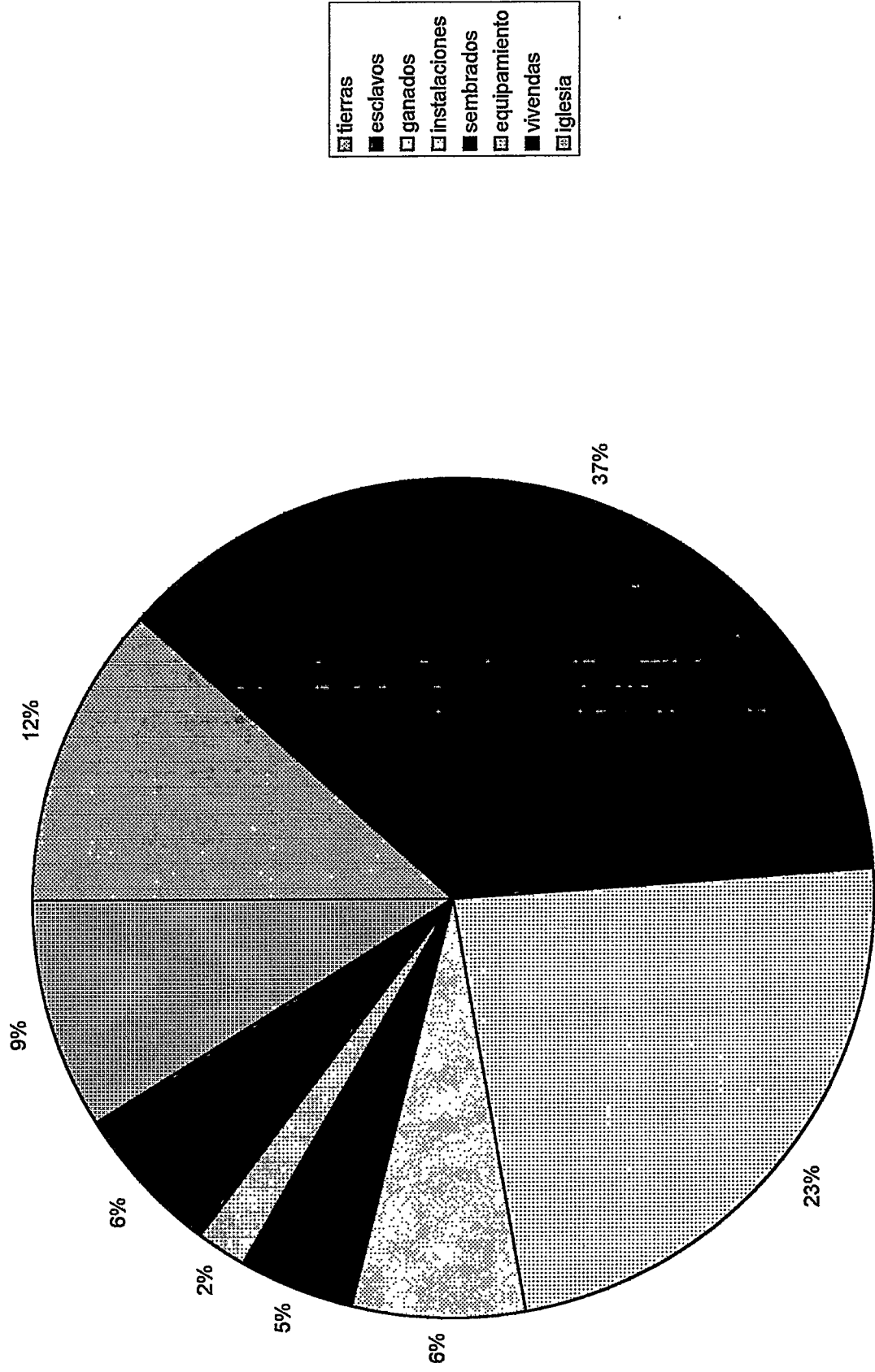


GRÁFICO 4 B: Valores por rubro en los establecimientos productivos del Litoral (1767-1771)

